



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 36

VII Legislatura

Año 2005

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 20  
celebrada el jueves, 10 de marzo de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

### Mociones

Moción 7-05/M-000003, relativa a política general en materia de fomento del empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Interpelaciones

Interpelación 7-05/I-000019, relativa a política general en materia de innovación, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POP-000079, relativa a resolver la precariedad de los becarios de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000084, relativa a empresas BIC (Centro de Empresas e Innovación) de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000107, relativa a *software* libre, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000096, relativa a la Deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000099, relativa al caos circulatorio en la A-92 en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000083, relativa a los programas de inserción laboral para menores infractores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000080, relativa al sacrificio de animales por la lengua azul, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000100, relativa a seguros agrarios específicos para la agricultura intensiva de la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000085, relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía por tercer hijo y por parto múltiple, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000088, relativa a subvenciones concedidas a mujeres para la creación y mejora de empresas en 2004, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000109, relativa a las declaraciones del señor Maragall sobre mujeres maltratadas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000087, relativa a la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000089, relativa a la oficina virtual de la Consejería de Salud, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000092, relativa al Archivo Histórico Provincial de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000093, relativa a la declaración de las bodegas Góngora de Villanueva del Ariscal (Sevilla) como Bien de Interés Cultural, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000094, relativa a la programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000090, relativa a la participación empresarial en los equipamientos de uso público de los espacios naturales de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000091, relativa al ciclo integral del agua en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000108, relativa al pacto del agua y la paralización de las inversiones del Plan Hidrológico Nacional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000097, relativa a la Mesa Antitransfuguismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000098, relativa a la Policía Autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000078, relativa a la Policía Autonómica Andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000082, relativa a la incorporación de las mujeres a la vida laboral, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000095, relativa al Plan de Cooperación Municipal, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

## Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000028, relativa a la integración social de las mujeres gitanas, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000031, relativa a la modificación del artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000033, relativa al Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000034, relativa al enlace ferroviario entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz, presentada por el G.P. Andalucista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día diez de marzo de dos mil cinco.

### Punto tercero del orden del día: Mociones

*Moción 7-05/M-000003, relativa a política general en materia de fomento del empleo (pág. 2080).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 31 votos a favor, 59 votos en contra, 5 abstenciones.

### Punto cuarto del orden del día: Interpelaciones

*Interpelación 7-05/I-000019, relativa a política general en materia de innovación (pág. 2089).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

### Punto quinto del orden del día: Preguntas Orales

*Pregunta Oral 7-05/POP-000079, relativa a resolver la precariedad de los becarios de investigación (pág. 2098).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

---

*Pregunta Oral 7-05/POP-000084, relativa a empresas BIC (Centro de Empresas e Innovación) de Granada (pág. 2100).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000107, relativa a software libre (pág. 2101).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000096, relativa a la Deuda histórica (pág. 2102).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000099, relativa al caos circulatorio en la A-92 en la provincia de Granada (pág. 2103).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000083, relativa a los programas de inserción laboral para menores infractores (pág. 2105).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Excmo. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000080, relativa al sacrificio de animales por la lengua azul (pág. 2106).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000078, relativa a la Policía Autonómica Andaluza (pág. 2108).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000082, relativa a la incorporación de las mujeres a la vida laboral (pág. 2110).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000095, relativa al Plan de Cooperación Municipal (pág. 2113).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000100, relativa a seguros agrarios específicos para la agricultura intensiva de la provincia de Almería (pág. 2116).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000085, relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía por tercer hijo y por parto múltiple (pág. 2118).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000088, relativa a las subvenciones concedidas a mujeres para la creación y mejora de empresas en 2004 (pág. 2119).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000109, relativa a las declaraciones del señor Maragall sobre las mujeres maltratadas (pág. 2120).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000087, relativa a la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (pág. 2123).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000089, relativa a la oficina virtual de la Consejería de Salud (pág. 2124).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000092, relativa al Archivo Histórico Provincial de Huelva (pág. 2125).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000093, relativa a la declaración de las bodegas Góngora de Villanueva del Ariscal (Sevilla) como Bien de Interés Cultural (pág. 2126).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000094, relativa a la programación de la Fílmoteca de Andalucía en Córdoba (pág. 2127).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

---

*Pregunta Oral 7-05/POP-000090, relativa a la participación empresarial en los equipamientos de uso público de los espacios naturales de Andalucía (pág. 2128).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000091, relativa al ciclo integral del agua en la provincia de Almería (pág. 2129).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000108, relativa al pacto del agua y la paralización de las inversiones del Plan Hidrológico Nacional (pág. 2130).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000097, relativa a la Mesa Antitransfuguismo (pág. 2131).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000098, relativa a la Policía Autonómica (pág. 2133).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

### **Punto sexto del orden del día: Proposiciones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000028, relativa a la integración social de las mujeres gitanas (pág. 2135).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 95 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000031, relativa a la modificación del artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma (pág. 2144).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 37 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000033, relativa al Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva (pág. 2152).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000034, relativa al enlace ferroviario entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz (pág. 2160).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por 93 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, quince minutos del día diez de marzo de dos mil cinco.

**Moción 7-05/M-000003, relativa a política general en materia de fomento del empleo.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos anoche, y lo haremos con el debate de la moción relativa a política general en materia de fomento del empleo, que propone el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el portavoz de dicho Grupo político, señor Martín Luna.

Señor Martín, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a comenzar mi intervención con unas breves reflexiones para mostrar ante la Cámara el panorama de Andalucía, la situación de Andalucía en materia de desarrollo económico, de desarrollo social y en materia de empleo.

El caso de Andalucía es que mantiene desde hace bastante tiempo un ritmo de crecimiento de la economía española parecido, pero no logra despegar, porque si está en una situación de retraso y crece al mismo ritmo que las demás regiones, siempre mantiene la misma distancia. Para despegarse de la cola, necesitaría crecer más rápidamente que el resto, y eso es difícil porque España, así como el resto de las Comunidades Autónomas, también crece.

Creemos que Andalucía necesita hacer un esfuerzo especial, y ahora incluso se está, también, hablando de que existen dos Andalucía: la costera y la de interior, lo mismo que antes se hablaba de las dos Españas. El problema de Andalucía es que no ha tenido un desarrollo industrial en consonancia con su importancia y su nivel de población.

Sin duda alguna, estas primeras reflexiones, que se pueden tildar, por parte de sus señorías socialistas, como es habitual, de que tenemos una visión catastrofista, negativa de Andalucía, fueron reflexiones que realizó el recientemente distinguido con la medalla de Andalucía, don Julio Alcaide, por lo que verán sus señorías socialistas que, simplemente cuando se hace un análisis real de la situación de Andalucía, no es que quiera decir que este análisis real de la situación de Andalucía es un análisis catastrofista o negativo, sino que es decir a las claras de dónde partimos y dónde queremos llegar.

Si, además, nosotros observamos los últimos indicadores de industrialización de Andalucía, realizados por el Instituto de Estudios de Andalucía, que indudablemente no es algo que también prepare el Partido Popular, sino que es la constatación documental y pública de una realidad que tenemos en Andalucía, nos podemos encontrar con que el índice de producción industrial, en la variación interanual, ha bajado tres

puntos y medio, pero que si analizamos este índice de producción industrial en bienes de consumo, ha bajado en 9'1 punto, y en índice de producción industrial de bienes de equipo, en 9'9 puntos, la variación interanual. Yo creo que son datos que señalan que es necesario que, por parte de los responsables del Gobierno andaluz, los responsables socialistas del Gobierno andaluz, se pongan las pilas y empiecen a poner en marcha medidas que favorezcan la creación de empleo.

Si, además, nosotros, y voy a hacer otra reflexión, si nosotros vemos que la tasa de desempleo femenino sigue siendo superior a la del hombre, pues, en el caso de Andalucía, el número de mujeres paradas ascendía, en 2004, a 291.800 personas, muy por encima de los 231.700 hombres desempleados. Actualmente, les recuerdo a sus señorías que la tasa de actividad de la mujer está en el 41'06%, a 27 puntos de la de los hombres. Y ya no sólo hablamos de cantidad, sino también de calidad en el empleo. La temporalidad es más elevada en la contratación de mujeres que en la de los hombres. Además, el salario medio anual masculino ronda en Andalucía los 19.500 euros, casi un 21% más que el de la mujer, que no llega a los quince mil euros, y la accesibilidad de la mujer a la toma de decisión en la empresa sigue siendo bastante restringida. A esto hay que añadirle el esfuerzo familiar y social que han tenido que hacer las trabajadoras para entrar en el mundo laboral.

Todo ello nos lleva a concluir que continúan existiendo obstáculos estructurales que dificultan su acceso, mantenimiento y reincorporación al mercado de trabajo. Esta, también, reflexión, que seguro que ustedes ya estarán pensando que es la visión catastrofista y negativa al Partido Popular, pues, mire usted, esta visión y esta opinión son las que expresa el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, don Antonio Fernández García, en un artículo que escribe en *El País*. Es decir, que la situación es la que es, y lo que hoy nos trae a esta Cámara es la presentación de una moción con una serie de puntos de acuerdos, que entendemos que, si se aprueban por el resto de los Grupos parlamentarios, podrán empezar a corregir estas situaciones.

Por tanto, hoy presentamos una moción relativa a política general en materia de empleo, que es, como todos ustedes saben, consecuencia de una interpeleación anterior. Y, con esta moción, el Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía quiere colaborar a la consecución del pleno empleo porque es uno de sus objetivos irrenunciables en esta legislatura. En esta moción se contemplan 53 medidas para conseguir el pleno empleo en Andalucía, que intentaré exponer en sus apartados más relevantes:

La puesta en marcha del Plan Mujer Activa, de empleo femenino, con 11 medidas que tienen como finalidad más inmediata garantizar la igualdad salarial y de derechos; la contratación indefinida; el apoyo a proyectos empresariales; la compatibilidad de la vida familiar y laboral; la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de malos tratos; el fomento del empleo juvenil,

con ocho medidas específicas que van desde centros integrales específicos hasta ayudas a la contratación, pasando por programas de Formación Profesional y apoyo a la creación de empresas y autoempleo es otra de las medidas que hoy se presentan.

Estos dos sectores de población andaluza deben tener una atención especial, pues, en el mes de febrero —que por sus señorías socialistas se pensó que eran buenos datos—, el paro femenino ha subido en Andalucía en 1.937 mujeres, un 0'92, y el paro de menores de 25 años se ha incrementado en 632 personas, un 1'12% más.

Igualmente, se hace necesario, a nuestro juicio, poner en marcha un plan especial de empleo para personas con discapacidad, al mismo tiempo que apoyar a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. El dato del mes de febrero, con un aumento del 1'60% de colectivos sin empleo anterior, que supone 998 parados, refleja la importancia de esta medida.

Todos hemos manifestado en esta Cámara nuestro reconocimiento al valor que tiene el trabajador autónomo. Esto nos lleva a proponer políticas decididas de fomento del autoempleo, además de recordarle, una vez más, la promesa de la ley específica para el autónomo, o el Estatuto del Autónomo.

La adopción de medidas fiscales a favor del autoempleo debe ser uno de los ejes esenciales para favorecer estas políticas de fomento de empleo. La potenciación de los nuevos yacimientos de empleo, junto a la promoción de la economía social, colaborará con las propuestas anteriores en ese objetivo común del pleno empleo. Actuaciones que, junto a la potenciación de la empresa familiar, lograrían la vocación de permanencia en el territorio, se evitaría la deslocalización de empresas y se afrontaría con garantías el relevo generacional. La aprobación de un plan de consolidación y competitividad de las pymes es fundamental para afrontar los nuevos retos que el mercado de trabajo tiene.

Además de todo lo expuesto, necesitamos seguir desarrollando una Formación Ocupacional continua como instrumento de la política de empleo.

Hace unos días se presentaba el Libro Blanco sobre la calidad en el empleo, en el que entre otras cuestiones fijaba las altas tasas de eventualidad del mercado de trabajo en Andalucía, 44%, 14 puntos sobre la media nacional...

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Martín Luna, le ruego vaya concluyendo, por favor.

#### El señor MARTÍN LUNA

—Voy terminando, Presidenta.  
... fijando como causas de la alta temporalidad en Andalucía su estructura productiva, basada en

sectores prototípicos del empleo eventual: servicios, construcción y agricultura. Pues bien, esos sectores, después de siete años, siguen siendo base de nuestra estructura productiva. Baste señalar que la población ocupada no ha superado el 10% en industria en ese tiempo, teniendo aumentos superiores al 20% en el sector servicios, o de construcción, del 75%.

Resulta, también, preocupante el bajo índice de feminización que tenemos en Andalucía, sólo el 53'19%; es decir, de cada cien hombres, sólo trabajan 53 mujeres, siendo 10 puntos por debajo de la media nacional.

La evolución de la población ocupada asalariada, según antigüedad en la empresa, también deja mucho que desear: más de un tercio de la misma tiene menos de un año de antigüedad.

Éstos son algunos de los indicadores a los que quieren dar una solución las medidas de fomento del empleo que hoy presentamos, que esperamos sean apoyadas por los Grupos. Y es que cuando comparezcan, no sé, sus señorías socialistas, para darnos esos datos de creación de empleo, y no reconocer que algo falla, nos quedamos con las palabras de nuestra reciente medalla de Andalucía, don Julio Alcaide: «Andalucía no logra despegar». Y no me estoy refiriendo con ello al retraso de nuestra industria aeronáutica, o a los números rojos de la empresa aeronáutica Emerge. Quisiéramos que, con la aprobación de estas medidas, diéramos respuesta, en parte, a las demandas de la Federación de Mujeres Empresarias, que anteayer, ante el Presidente de la Junta de Andalucía, manifestaron que eran insuficientes los programas de apoyo actuales.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores Diputados, señoras Diputadas.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista, vemos muy conveniente este debate, que nos va a permitir realizar un análisis amplio sobre la situación del empleo en lo que es la Nación andaluza. Una Nación que sigue manteniendo, entre sus hechos diferenciales, el ser uno de los territorios europeos con mayor tasa de desempleo. Podremos decir todo lo que queramos, pero los números, como siempre digo, son tozudos, están ahí. Es verdad el claro progreso reciente en la reducción del paro en Andalucía. Los datos, también, estadísticos muestran que el mercado de trabajo andaluz, desde hace más de veinte años, más de veinte años, mantiene las mismas diferencias con respecto

al resto del Estado. La tasa de desempleo sigue siendo superior, en un 10%, a la media del Estado, y a pesar de nuestro crecimiento, que no hay que negarlo, en la creación de empleo, continuamos en el furgón de cola de todas las regiones europeas en cuanto a paro se refiere.

Ésa es la realidad. Después vendrán los datos que queramos decir, pero ésa es la realidad. El desempleo andaluz presenta la negativa característica de que, ni incluso en las coyunturas históricas más favorables por las que hemos pasado, la tasa de paro se haya situado por debajo del 20%. En Andalucía existe un importante grupo de desempleados y desempleadas con tremendas dificultades de reinserción, y eso también está ahí. Se trata de personas que no pueden esperar la solución a sus problemas por medio de la mejora del ciclo económico, a ver qué ocurre hoy, o con nuevas dosis de flexibilidad laboral; son los destinatarios y destinatarias naturales de las políticas activas de empleo y la restricción a superar, si queremos ver reducida en términos reales las cifras de desempleados y desempleadas. Pero son colectivos a los que difícilmente llegan las escasas y, hasta ahora, por lo visto, ineficaces medidas puestas en marcha por el Gobierno del señor Chaves —o, mejor dicho, por los Gobiernos del señor Chaves—.

El análisis detallado de los colectivos que integran el paro de larga duración en Andalucía permite identificar tres grandes grupos de riesgo:

Por un lado, eso que tan cacareado —y ayer, estos días hemos estado celebrando el Día de la Mujer Trabajadora—..., pues, en Andalucía, los más parados son paradas, son mujeres, especialmente las mayores de 30 años; o sea, por la boca se nos vanagloria celebrar muchos días, muchos fastos, muchos acontecimientos, pero la realidad es que somos los que más parados, en este caso paradas, tenemos, y mayores de 30 años.

Por otro lado, las personas mayores de 45 años, con estudios primarios.

Y, por último —aunque no por ello más importante—, los jóvenes entre 16 y 30. Lo paradójico de este último grupo es que, en términos relativos, la permanencia en el desempleo es mayor entre los que tienen estudios medios o superiores que el resto. Este dato, analizado con detalle en un estudio reciente publicado por la Fundación Centra, no sólo es sorprendente porque no coincide con lo que cabría esperar, sino también porque es justamente lo contrario de lo que ocurre, señorías, en el resto del Estado.

Otro dato respecto al paro de larga duración desmiente su tan cacareada propaganda de desarrollo industrial en Andalucía, ya que más de la mitad de los actuales desempleados y desempleadas que tuvieron su último empleo en la industria son de larga duración. Una vez más, señoría, se demuestra la fragilidad del tejido industrial de la Nación andaluza.

De acuerdo con lo reseñado, el núcleo duro del desempleo en Andalucía estaría integrado por mujeres con estudios primarios y mayores de 30 años, que representan la sexta parte del total de los parados y

paradas de larga duración, así como por los hombres y mujeres de más de 45 años, con estudios primarios, que son el 18'4%, y los jóvenes más formados, que forman el 21%.

Lo verdaderamente trascendente de este problema es que las políticas de empleo convencionales, si bien pueden contribuir a encontrar empleo a los que se encuentran en desempleo de manera transitoria, no parece que sean las más adecuadas para ayudar a este colectivo de parados de larga duración, ya que, a medida que pasa el tiempo, encuentran más dificultades de reinserción. Incluso el análisis de los datos sugiere que el número de los parados y paradas de larga duración en Andalucía es notablemente mayor del que se deduce de las estadísticas, y su situación tiene que ser igualmente contemplada.

Señorías, otro dato negativo es la tasa de temporalidad, que en Andalucía es del 45%, mientras que en el Estado español sólo supera ligeramente el 30%. Y otras de las diferencias negativas de la situación laboral andaluza es ésta, precisamente.

La abundancia de contratos temporales afecta mayormente al empleo femenino, ya que mientras la tasa de temporalidad está cayendo en el Estado para ambos sexos, en Andalucía sólo lo hace en el caso de los hombres. Tampoco son válidas las razones de estacionalidad para entender el aumento de temporalidad en el empleo público, frente al descenso en el privado. De hecho, se está produciendo en Andalucía una sustitución de empleo fijo por temporal en el sector público, como ya hemos comprobado en distintas iniciativas debatidas en esta Cámara, y una situación que el Gobierno socialista no parece estar en disposición de resolver. Aún hay muchos andaluces y andaluzas con dificultades para obtener un empleo, o lo tienen de manera inestable. Mantenemos un alto porcentaje de contratos temporales y en condiciones laborales cada vez más precarias, en su mayoría correspondiente a jóvenes menores de 25 años, sobre todo mujeres.

Pero hay algo más grave, también relacionado con la calidad del empleo de los andaluces y las andaluzas: los sindicatos no se cansan de clamar en el desierto reclamando medidas de prevención en el trabajo. Los datos son aterradoros: accidentes mortales, entre junio y enero ascendían el año pasado a 62; más de 54.000 registrados entre enero y mayo, especialmente en el sector servicios; el aumento en todos los sectores, que es enormemente preocupante, sobre todo en el de la construcción, con un 61% de aumento de accidentes mortales el pasado año, con respecto al año 2003.

Y vamos a darles datos, señorías, porque para argumentarnos necesitamos de los datos, ejemplo de lo que estamos diciendo. Datos, precisamente, del Gobierno socialista, y que vienen desde dentro de sus Administración, referidos a una publicación del Instituto de Estadística de Andalucía, referidos a los datos básicos del año 2004 de los municipios andaluces, donde aparecen numerosos municipios con una tasa de paro superior al 50% de su población

activa. Y, cuando analizamos esos pueblos, ninguno de ellos alcanza la media andaluza en el concepto de renta media declarada —es más, en 40 de estos municipios ni siquiera llega su media al 50% de los andaluces—: altos índices de paro, escasa renta per cápita y despoblación de muchos de nuestros municipios; una triste conclusión.

De estos datos, resalta el hecho de que una buena parte de estos municipios se encuentran en la provincia de Granada, y concretamente en la comarca de Guadix incluye casi la mitad de estos municipios granadinos. En siete de ellos, la renta per cápita declarada no llega al 50% de la media andaluza y, además, ostenta el triste récord de ser la comarca andaluza con la tasa de paro más elevada. No le voy a hablar de lo que supone la comarca de la bahía de Cádiz, para que no me digan desde aquí que nada más defiendo lo que yo conozco o lo que veo de mi provincia. No, estoy hablando de otra provincia como es la de Granada. Y, de esos municipios, la inmensa mayoría ha disminuido de población en los últimos diez años: Alicún de Ortega, por ejemplo, lo ha hecho un 25'1%; Huélagos, un 30'3%; Pedro Martínez, un 14'8%. Sus habitantes, por tanto, buscan en la emigración la salida laboral que no encuentran en su pueblo. Esto se traslada también en un envejecimiento de la población, con una tasa que supone el doble de la mitad andaluza de personas mayores de 65 años.

Y tantas estadísticas, señorías, no pueden mentir. Por eso pedimos a las Administraciones, como en su día hicimos cuando teníamos que reclamar al Gobierno central —y porque era el del Partido Popular—, ahora que tiene competencias el Gobierno de esta Junta, reclamar que busquen una salida a este grave problema. Y esta moción que presenta hoy el Partido Popular puede contar, y plantea, y supone, una buena oportunidad para esta salida, ya que recoge a un buen número de colectivos que precisan soluciones urgentes: mujeres, discapacitados, jóvenes, autónomos, economía social o empresa familiar, constituyen un amplio abanico de personas que necesitan un plan integral de fomento del empleo. Y no repliquen luego que ya están poniendo en práctica medidas al efecto, ya que en todo caso están demostrando que, si es así, serán, de todos modos, deslavazadas, descoordinadas e ineficaces, e incluso inexistentes, señorías, porque resulta indignante asistir, día tras día, al retraso de la reposición de las ayudas para el fomento del empleo que el Gobierno suspendió el pasado mes de julio. Y, como ya dijimos los andalucistas en aquel debate, no vamos a tener ayudas al fomento del empleo hasta el año que viene, como mínimo, puesto que no han cumplido los señores socialistas con la promesa de fecharla y reponerla. Precisamente, en algo también tan cacareado, como es el acuerdo de concertación, no tenía fecha.

Por ello no tenemos más remedio que apoyar esta moción, aunque para los nacionalistas andaluces se queda corta. Y es cierto que, en cuanto a la legislación laboral, tan sólo podemos ejecutar lo que se dicte en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto,

permítanme sus señorías que aprovechemos de nuevo para solicitar que en la futura reforma del Estatuto se incluyan los elementos necesarios para acabar con este desatino legal y político.

Pero es que, incluso en esta situación de subordinación, se pueden idear fórmulas para aprovechar la legislación foránea. ¿O es que no lo hace Cataluña, cuando exige a sus opositores a la Función pública el dominio de la lengua catalana? Desde esta tribuna, señorías, los andalucistas volvemos a exigir medidas de apoyo y discriminación positiva para nuestros conciudadanos, que les sitúen en pie de igualdad frente a los de otras nacionalidades y regiones de España. Nuestros desempleados y desempleadas, nuestros hijos y nuestras hijas nos lo están demandando, aunque algunos no lo queramos ni escuchar.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero de Pozo, tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Más allá de la cortesía parlamentaria que nos mueve a agradecer al Grupo Popular y a su proponente, el señor Martín Luna, el catálogo de posibles medidas de políticas activas de empleo que contiene esta moción, se trata de debatir concretamente esta moción, supuesto que el debate de la política general de empleo, pues, bueno, ya se hizo, lógicamente, sin la participación de este Grupo, pero ya se hizo en la interpelación. Pero digo que, más allá de esta cortesía parlamentaria y del reconocimiento del catálogo, que es extenso, es amplio, con ánimo incluso de exhaustividad, esta moción nos mueve simplemente a no apoyarla porque nos deja un poco fríos, como el tiempo —cero grados, ni frío ni calor—, por eso no vamos a apoyar su moción, ni creemos que sea oportuno presentar enmienda alguna, por eso no lo hemos hecho, pues su propuesta tiene una lógica interna, que no es la nuestra, que no compartimos, pero que, bueno, respetamos, y lo respetamos de la mejor forma posible, que es no forzando su coherencia interna en base a la aprobación, más o menos coyuntural, de propuestas nuestras que, lógicamente, no queremos imponerle en función de la lógica parlamentaria.

No compartimos de esta moción, sobre todo, la lógica, la estrategia que lleva consigo respecto al empleo. El debate es sobre la política general de empleo, la moción es sobre la política general de empleo, y a nosotros nos faltan cosas. No compartimos su es-

trategia, porque creo en primer lugar que ha habido un VI Acuerdo de Concertación Social realizado por la Junta, los sindicatos y la patronal, que todos hemos apoyado, y en este acuerdo de concertación se establece, se define, pues, la constitución de las Comisiones, precisamente para fijar las políticas activas de empleo, en función, además, de la experiencia, de la experiencia de que algunas de ellas no habían sido eficaces o habían generado determinadas consecuencias negativas para la calidad del mercado de trabajo. Y, por tanto, lógicamente, estamos, digamos, en un periodo —los agentes sociales, la patronal está en un periodo, no solamente el Gobierno de la Junta— de reflexión sobre cuáles deben ser estas políticas activas de empleo, las más adecuadas. Por tanto, no conviene, bajo nuestro punto de vista, sustituir el diálogo social, como plantea la moción, por una especie de catálogo de medidas posibles. Que es de agradecer, sin duda alguna, el esfuerzo, pero que en todo caso conviene que sean los protagonistas del mercado de trabajo los que se comprometan a realizar unas y otras, que no quiere decir que tenga que haber retraso en la aplicación interina de políticas activas de empleo, y en eso sí es verdad que entre todos hay que urgir al Gobierno de la Junta a que no se lave las manos en función del diálogo social. Yo no estoy echando un capotazo al Gobierno, en este sentido, ni muchísimo menos, porque no es compatible el que tengan ese protagonismo los agentes, con que el Gobierno de la Junta, pues, realice sus funciones, que es el no interrumpir las políticas activas de empleo.

Bien. Nosotros estamos de acuerdo con muchas de las medidas que aquí se han adoptado, qué duda cabe, digo, que aquí se proponen por parte de la moción. Pero, sin embargo, creemos que el protagonismo de los agentes es muy importante. Y no es que Izquierda Unida no crea que este Parlamento no debería haber contribuido, a través de un Grupo de Trabajo que vamos a proponer y que propondremos, a conformar, primero, lo que es el consenso del sexto acuerdo, ya lo hemos dicho en varias ocasiones, e incluso a garantizar el cumplimiento y el seguimiento del cumplimiento de ese sexto acuerdo. Nosotros creemos que sería oportuno crear un grupo de trabajo en esta Cámara para que, en paralelo a las distintas Comisiones que se vayan organizando, en desarrollo de ese acuerdo, pues este Parlamento tuviera su protagonismo para poder realizarlo. Vamos a hacer una propuesta formal, la hacemos ya aquí mismo, para que, efectivamente, haya un Grupo de Trabajo o Comisión de Trabajo, en el seno de la Comisión de Empleo, para que se pueda realizar este seguimiento.

Pero no estamos de acuerdo con la moción porque no coincide con nuestro modelo. El paro es, sin duda alguna, el primer problema de Andalucía. Voy a añadir un dato más a los que ya se han dicho aquí: en viviendas familiares, bueno, pues en España hay un 4'32% de las viviendas familiares en las que están todos los miembros de la familia parados, mientras que en Andalucía hay un 7'52%, casi un 75% más. En la mitad de parados, en España son un 12'77, y

en Andalucía un 19'36%, los hogares que tienen la mitad de los miembros de la familia parados. Y, por lo tanto, es un problema, sin duda alguna, pavoroso. Pero, sobre todo, es la calidad del empleo lo que nos preocupa más. Nos preocupa porque es necesario crear empleo y al mismo tiempo crearlo de calidad. Es en la calidad del empleo en lo que no se centra la moción. La precariedad, el becariado y el interinaje, como otros modelos de precariedad. La inseguridad y la siniestralidad, esos 1.275 muertos en seis años que hemos tenido en Andalucía. Y la desigual distribución del empleo que se crea entre hombres y mujeres. Efectivamente, hay un 22'88% de paradas, cuando tenemos un 15'99 en general. Todos éstos son los problemas fundamentales del mercado de trabajo. Y dado el modelo de desarrollo insostenible que estamos desarrollando, a lo que llaman modernización, la primera, ahora la segunda, y la tercera, si no lo remediamos.

Nuestro modelo nos hubiera impelido a enmendar su moción, proponiendo el reparto del trabajo, pero no mediante el trabajo o jornada a tiempo parcial, para las mujeres, lógicamente, claro está, según la lógica neoliberal y social en general, sino mediante un reparto de trabajo real: la ley de las 35 horas, etcétera. Nos hubiera impelido a proponer de nuevo las cláusulas de calidad del empleo, pero eso puede molestar a la patronal, y habrá que hincarle el diente a este tema. Nos hubiera impelido a proponer el fomento, sí, pero sobre la base de desarrollo endógeno ligado al ámbito local o comarcal. Los nuevos yacimientos de empleo y desarrollo local, como ustedes quieran llamarlo, pero ligado, programado, planificado de forma comarcalizada.

El problema fundamental es el del modelo de la economía, el modelo de la alta competitividad como valor supremo de la economía que hemos suscrito en la Constitución Europea. Porque eso entrafía la flexibilidad, lleva implícito el concepto de flexibilidad basada en la superexplotación de las fuerzas de trabajo, en lo que llaman los recursos humanos los neoliberales; que, bueno, ya puestos a hacer, bueno, pues neologismos y disfrazar lo que es la explotación pura y simple, podríamos llamar insumos racionales, ¿verdad?, porque esto también sería una frase muy moderna, que respondería a la lógica del papel que se les da a las personas que trabajan para su desarrollo personal. Son puros insumos, a ser posible prescindibles, para la lógica de este modelo de desarrollo insostenible. Y hubiéramos propuesto, por lo tanto, volver a la rigidez del mercado de trabajo, entre comillas. Por supuesto que nosotros queremos una flexibilidad, cualitativa, pero una flexibilidad que sea compatible con un trabajo seguro, con un trabajo con derechos y con garantías, eso que han llamado rigidez. La economía, por lo tanto, para las personas y no para el íbex.

¿Verdad que a ustedes esto les suena, posiblemente, a chino? Si yo lo comprendo, yo lo entiendo. Nuestras lógicas son distintas. Nosotros no tenemos el mismo modelo, no tenemos el mismo modelo. Pero

las cosas son así. Y por eso, con enorme respeto, les resumo que no podemos y que no debemos crear la confusión de apoyar una moción en la que no creemos.

Gracias por su comprensión.

#### El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Para continuar con el turno de posicionamiento relativo a esta moción de política general en materia de fomento de empleo, corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y a su portavoz, señor Alfonso Jiménez.

Señor Alfonso, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Martín Luna, decía usted en la interpelación que da origen a esta moción que la situación actual de Andalucía era debida a los años de Gobierno del Partido Socialista. Y yo voy a estar de acuerdo con usted en ese argumento, pero en positivo. La transformación de Andalucía se produce en los años de Gobierno del Partido Socialista. De manera más acusada, en los períodos en que hemos coincidido con Gobierno socialista también en Madrid. Hoy, afortunadamente para nosotros, para los andaluces, aunque a muchos de ustedes les pese, Andalucía es puntera y pionera en muchas materias. Avanzamos social y económicamente, y somos referentes en temas como la investigación sobre la salud o tecnologías punta como las que se están desarrollando en el parque tecnológico de Málaga. Nuestros sectores productivos se están modernizando, la agricultura de regadío, la industria aeronáutica o el turismo dan claro ejemplo. Nuestras preocupaciones, señoría, son del tenor de los territorios más avanzados del mundo occidental en que vivimos. Nada que ver con los que nos atenazaban hace no muchos años.

Señorías, muchas han sido las ocasiones en que hemos tenido que hablar de cifras, hemos tenido que poner de manifiesto las cifras que dentro de España tenía Andalucía, y las que hemos conseguido tener en estos momentos. Y cuando digo hemos conseguido, me estoy refiriendo a todas y todos los andaluces y andaluzas, al esfuerzo de los andaluces y de las andaluzas. Muchas veces, insisto, hemos tenido que hablar de estas cuestiones, y lo seguiremos haciendo cada vez que se pretenda manipular o reformar la realidad o la historia.

Señor Martín Luna, ¿sabe usted cuál ha sido el incremento de la población activa de Andalucía y de España desde el año 1982, cuando se formaron los primeros Gobiernos socialistas en España? Se lo voy a decir: la población activa española ha crecido desde entonces el 42'6%. ¿Y sabe usted cuánto ha crecido

la población activa andaluza en ese mismo período? El 62'2%: 20 puntos más que la media española. ¿Y no sabe usted cuánto ha crecido la población ocupada española y la andaluza? El 50'3%, la española; el 71'05%, la andaluza, 21 puntos más de diferencia de una población sobre la otra. Éstos son los datos, señor Martín Luna, un crecimiento superior en 20 puntos a la media española. Hemos crecido en población activa y en población ocupada más de 20 puntos sobre la media española. ¿Sabe usted que si el nivel de crecimiento de nuestra población activa hubiese sido del mismo tenor que la española, nuestras cifras, nuestra tasa de paro sería hoy sensiblemente más baja que la media nacional? Y eso tampoco lo digo yo, eso lo dicen los expertos en esta materia.

En cualquier caso, estamos satisfechos, estamos contentos con el crecimiento que ha tenido la población andaluza, como usted podrá comprender. Ése es el esfuerzo que hemos tenido que hacer y hacemos los andaluces y andaluzas: crecer más y mejor que el resto de España. Lo decía hace unos días también el Consejero de Hacienda: en época de crecimiento económico, Andalucía crece más que los demás, y en épocas de recesión, Andalucía también crece más que los demás. Algo estaremos haciendo bien los andaluces, ¿no cree usted, señor Martín Luna? Bueno, probablemente ustedes no lo crean, pero la mayoría de los andaluces sí que lo creen.

Los datos son tozudos también, señor Martín Luna. Le voy a recordar alguno más. Cerrábamos el año 2004 siendo Andalucía quien lideraba el descenso del desempleo en España, con el 44'8% del total del descenso. Hablamos de 18.461 desempleados menos en Andalucía, de los 41.197 de toda España. La EPA, que es el otro medidor de indicadores de empleo, nos situaba a finales del año 2004 igualmente a la cabeza de la bajada del desempleo en España, el 57'25% del descenso total nacional se daba en Andalucía, seis puntos más sobre la media nacional, el 11'6 de Andalucía frente al 5'6 de España. Igualmente ocurrió con la ocupación, lo conoce usted bien, no se lo voy a repetir.

El día 4 pasado, también, los datos de paro registrado del mes de febrero nos decían que Andalucía absorbía el 23'5% de la bajada del desempleo nacional, situándonos en una cifra, en valores absolutos, del año 1981. No le voy a recordar otra vez el incremento de la población activa que hemos tenido desde entonces. El día 5 de marzo se publicaba la encuesta de coyuntura de empleo en España, usted la ha citado también, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, relativa al año 2004, y nos decía que nuestro crecimiento en empleo, del 9%, más que duplicaba la media nacional, que era del 4'4%.

Ustedes saben, señorías, que las políticas que influyen sobre la creación de empleo no son sólo ni las específicamente denominadas de empleo, ni sólo las que se adoptan por parte de la Comunidad Autónoma, sino que tienen influencia, muchísima influencia aquellas decisiones que se toman en marcos como el europeo o el nacional, tanto en materia de empleo como económica o de infraestructura. Y

de más está recordarle que durante ocho años el Gobierno de España no sólo no colaboró con nuestro Gobierno autonómico a la causa del empleo, sino que más bien su actuación fue en sentido contrario, al negar a nuestra Comunidad la financiación que nos correspondía, la transferencia de las políticas activas de empleo, la proporción de fondos comunitarios que de manera finalista debían llegar a Andalucía, o las escasas inversiones que los Presupuestos Generales del Estado contemplaban para nuestra Comunidad, por citar sólo algunos ejemplos. Aun en ese escenario de confrontación y de pretensión de asfixia económica a Andalucía, nuestra Comunidad ha crecido más que la media nacional en el Producto Interior Bruto en cuanto a creación de empresas, en calidad de vida, en empleo; en definitiva, señorías, en convergencia real con las economías de nuestro entorno, a pesar de los ocho años perdidos para Andalucía. A pesar de haber perdido ocho años con Gobiernos del Partido Popular, seguimos en la mejor de las sendas posibles, gracias, sobre todo, al esfuerzo de los andaluces y de las andaluzas, aunque ustedes, señores del Partido Popular, nieguen injustamente la evidencia del avance de Andalucía, el avance generalizado de manera clara y específicamente en materia de empleo.

Insuficientes, señoría, para nosotros son insuficientes los resultados. Satisfactorios, pero insuficientes. Sabemos que, para superar nuestra situación histórica, tenemos que crecer más que el resto de España. Eso estamos haciendo, lo que teníamos que hacer, con la colaboración del Gobierno de España en algún período y con la negación en otro, como ustedes saben bien.

Y decía que nos parece insuficiente porque no sólo nos preocupa generar empleo en cantidad, que por supuesto, sino que tenemos que avanzar en calidad. Empleo más estable y más saludable, con actuaciones decididas sobre las materias reto de las competencias de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, dentro de nuestro marco de posibilidades, la priorización de los esfuerzos del empleo ha sido una constante del Gobierno andaluz, y, evidentemente, lo sigue siendo. Y ése es, cómo no, el propósito, entre otros, del VI Acuerdo de Concertación, firmado recientemente con los agentes sociales y económicos, como fue el propósito de los cinco acuerdos anteriores. Y ésa es también la dirección del libro blanco de la calidad en el empleo en Andalucía, elaborado por un grupo de expertos, como anunció el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura, y que tendremos la ocasión de hablar de él en una próxima Comisión de Empleo. Tanto del sexto acuerdo como del libro blanco sobre la calidad en el empleo se derivan compromisos y recomendaciones que tendrán su reflejo en la normativa que producirá, mejor, que ya está produciendo, la Junta de Andalucía, y que vendrán a mejorar los programas y actuaciones que, en materia de fomento del empleo, del autoempleo, de la economía social o apoyo a los emprendedores y las empresas, viene realizando el Gobierno andaluz. Programas, en definitiva, encaminados a desarrollar

nuestro capital físico, nuestro capital humano y nuestro capital tecnológico, elementos básicos, como es conocido, para el desarrollo de Andalucía y que están actuando, y lo seguirán haciendo, sobre el conjunto de la ciudadanía, pero de manera específica sobre aquella parte de la población que más necesita del apoyo público.

Cifándonos a su moción, señor Martín Luna, decirle que favorecer la incorporación de la mujer al empleo es claramente un objetivo de la Junta de Andalucía, por muchas razones, de justicia todas ellas, pero, si usted quiere, porque no es posible un crecimiento adecuado sin contar con la otra mitad de la sociedad, porque no sólo estamos propiciando una mayor incorporación al mundo del empleo, sino que también lo estamos haciendo en el ámbito político. Recordarle la paridad del Gobierno de España, del Gobierno andaluz o de las listas electorales del Partido Socialista, así como una de las medidas de impulso democrático que estamos debatiendo en estos días, la modificación del reglamento electoral andaluz, para propiciar que más mujeres participen en la vida política, algo con lo que ustedes, por cierto, no están de acuerdo.

En cualquier caso, señor Martín Luna, ¿sabe usted cuál es la diferencia de crecimiento de la población activa femenina andaluza con respecto a la española desde que pudimos acceder al Gobierno los socialistas? Pues, 70 puntos más que la española, el 167%, frente al 97% de España. Es objetivo del Gobierno andaluz durante la legislatura elevar la tasa de actividad de la mujer hasta el 85% de la media europea, y aumentar la ocupación al menos en un 20%, lo conocen ustedes. Disponemos en nuestra Comunidad, señorías, de programas específicos que contemplan todas y cada una de las medidas que ustedes plantean en su moción, vigente o en proceso de reflexión, aquellas que tienen que ver con la incentivación que ustedes proponen de determinadas contrataciones temporales, algo que es de dudosa efectividad, a la luz de la experiencia, y corroborada también por la opinión de los expertos. Le citaré sólo la normativa...

**El señor VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señor Alfonso, su señoría debe ir terminando.

**El señor ALFONSO JIMÉNEZ**

—Termino, señor Presidente.

... más significativa, en donde se recogen actuaciones que pretenden en su moción, para no hacerme exhaustivo. Con respecto a la mujer, señoría, el Decreto 204, de 1997, de 3 de septiembre, que regula las actuaciones de Formación Profesional Ocupacional, con apartado específico para la mujer. Para información de sus señorías, durante el ejercicio 2004, en el programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido exclusivamente a mujeres, se impartieron 462

cursos, con 6.396 mujeres participantes. En cuanto a la programación ordinaria de FPO, excluida la anterior, del total de 103.413 participantes, 62.709 fueron alumnas.

Igualmente, el programa Cualifica, dirigido a mujeres víctimas de la violencia de género, ha desarrollado hasta ahora un total de 105 acciones, beneficiándose de ellas 1.040 alumnas, con un nivel de inserción del 71%.

El Decreto 85/2003, el 141/2002, el 137/2002...

También, el último Consejo de Gobierno, por cierto, del martes pasado, ha ampliado las medidas de apoyo a la familia, con una apuesta mayor por la incorporación de la mujer al empleo, con actuaciones sobre mayores, menores o discapacitados, que claramente contribuyen a este objetivo.

Convenios para la financiación de proyectos de emprendedoras, como los que tiene suscritos la Consejería de Empleo con la Caixa o la Fundación Jenos.

En lo relativo a personas con discapacidad, recordarle, señoría, el compromiso del Gobierno de acometer un plan de empleabilidad de las personas con discapacidad, para cuyo desarrollo están trabajando distintas Consejerías, encontrándose ya elaborado el primer borrador de documento. Al margen de ello, existen servicios específicos de orientación en las oficinas del SAE, dentro de la red Andalucía Orienta, dirigida a personas con discapacidad.

El Decreto 141/2002, las Órdenes de 24 de junio y 4 de octubre de 2002 también, 31 de enero de 2003, 17 de febrero de 2004, recogen actuaciones dirigidas expresamente a fomentar el empleo y el autoempleo de personas con discapacidad, sin excluirse el teletrabajo.

Hace unos días, también, la Consejera de Justicia y Administración Pública anunciaba la elaboración de un decreto que contemple de forma integral un proceso específico de acceso de las personas con discapacidad a la Administración pública andaluza.

El Decreto 11/1999, así como las Órdenes de 24 julio de 2002 y 21 de noviembre de 2003, contemplan el apoyo a colectivos con especiales dificultades de inserción.

Los nuevos yacimientos de empleo tienen acogida en la Orden de 26 de febrero de 2004.

La dedicación especial a los jóvenes existe por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, con múltiples servicios de orientación, como lo conocen...

#### El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Alfonso, ruego a su señoría vaya concluyendo. Ha rebasado con creces el tiempo...

#### El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—... el fomento...

Termino enseñada, señor Presidente.

El fomento del autoempleo y los emprendedores está claramente también priorizado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

La economía social, sabe que somos pioneros en un pacto por la economía social y contamos con todo un plan de fomento de dicha manera de hacer economía.

El capital-riesgo público andaluz tiene su expresión clara también en la sociedad Invercaria.

Combatir la siniestralidad, conoce usted perfectamente que es nuestra principal preocupación.

Y, para finalizar, decirle, señor Martín Luna, que las políticas de apoyo al empleo y autoempleo, como sucede con el funcionamiento del mercado laboral, tiene que ser algo dinámico y objeto, por lo tanto, de revisión cada vez que sea necesario, como está ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma, y estaba anunciado desde la firma del VI Acuerdo de Concertación y el libro blanco de la calidad en el empleo en Andalucía, que serán instrumentos para la actualización de las políticas que en este terreno viene aplicando la Junta de Andalucía, y que hoy mismo el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo tendrá ocasión de ver la nueva normativa, que actualizará a las vigentes, modernizándolas y adecuándolas a la realidad del año 2005 y siguientes de nuestra Comunidad Autónoma, y, como ya le expresó el señor Consejero, su efecto será retroactivo.

En consecuencia, señor Martín Luna, no apoyaremos su moción, dado que, como le he expresado, las propuestas que realiza no suponen nada nuevo a lo que ya viene realizando el Gobierno andaluz, antes al contrario, defienden ahora lo que han criticado a lo largo de estos años, igual que harán, con toda seguridad, dentro de unos años, cuando defiendan las medidas actuales frente a las futuras modificaciones que haya que realizar.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Alfonso.

Para finalizar el debate correspondiente a esta moción, tiene la palabra, en nombre del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Luna.

Señor Martín Luna, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento al Grupo Andalucista por manifestar el apoyo a la moción que hemos presentado.

Nos ha extrañado la postura del Grupo de Izquierda Unida, que nosotros respetamos, como no podía ser de otra manera, y nos ha extrañado que, bueno, manifestando que las medidas propuestas de fomento de empleo pudiesen colaborar o incidir en luchar,

porque, indudablemente, todo el mundo sabe que para mejorar la calidad en el empleo o luchar contra la precariedad en el empleo, indudablemente, una de las líneas tiene que ser la contratación indefinida, y hay muchas medidas previstas para ello, ya digo que, con independencia de esas propuestas que ha manifestado el Grupo de Izquierda Unida, que en principio pudiera asumirlas, pero parece que está en otra lógica distinta a la nuestra, como no podía ser de otra manera, como no podía ser de otra manera. Sí me ha preocupado que esté un poquito más cerca de la lógica del Grupo Socialista, cuando ha hablado de que, bueno, entiende que puede existir una reflexión de la Junta y una sustitución del diálogo social. Eso sí nos ha preocupado, porque realmente ésa era lo que yo creía que iba a ser la postura del Grupo Socialista, que iba a defender el VI Acuerdo de Concertación Social y el diálogo social. Lo han defendido ustedes, y nosotros también defendemos el diálogo social; pero, claro, el diálogo social habrá siempre que tenerlo. Ayer mismo, en ese Plan de Ayuda a la Familia, el sindicato representante en el VI Acuerdo de Concertación Social de Comisiones Obreras denunciaba la postura unilateral del Gobierno socialista, que había aprobado esas medidas que ustedes llaman de ayuda a la familia andaluza, sin ni siquiera llamar a ese representante de Comisiones Obreras. Ayer mismo denunciaba la unilateralidad del Gobierno socialista al aprobar esas medidas.

Miren ustedes, ustedes los socialistas, las señorías socialistas en esta Cámara, son un poco como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Ustedes no ponen en marcha ninguna medida de política de fomento de empleo, y cuando llega un Grupo en esta Cámara y pone encima de la mesa 53 medidas de política de fomento de empleo para todos los sectores, ustedes dicen que no están de acuerdo. Ustedes, en el transcurso de este tiempo, lo único que pueden ofrecer a esta Cámara, y ya se lo ha recordado otro Grupo, el Grupo Andalucista, es la suspensión desde el pasado verano de las políticas de fomento de empleo. Ésa es la realidad que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, somos la única Comunidad Autónoma de todas las regiones de Europa que tiene suspendidas las políticas de fomento de empleo. Y es que ustedes el guión lo tienen muy bien aprendido, el guión: se hable de lo que se hable, hay que decir que la postura del Grupo Popular es una postura catastrofista, negativa y que va en contra de los andaluces. Se hable de lo que se hable. Oiga usted, pero si es que los datos a los que yo me he referido antes, en la intervención, decir que nosotros, de todas las regiones de Europa, somos la octava en creación de empleo o en desempleo, que somos la octava de toda Europa, ¿eso es ser catastrofista o es constatar una realidad? Ésa es la existencia de que nosotros estamos en la cola de Europa, se ponga usted como se ponga. Y nosotros queremos el progreso para Andalucía, nosotros queremos el pleno empleo para Andalucía, mire usted, y ésa es la intención de las medidas que hoy se proponen en esta moción.

Y es que ustedes, en el instante en que alguien les recuerda, porque hay que recordárselo, las tasas de desempleo, que estamos los últimos, estamos en la cola, cinco de las ocho provincias andaluzas están a la cola en todos los índices de empleo, es que ustedes salen y dicen que por esos datos nosotros somos catastrofistas. Mire usted, ésa es la realidad, y nosotros lo que queremos es favorecer el pleno empleo en Andalucía, y ése es el sentido de las 53 medidas de fomento de empleo. Y eso es lo que queremos, que Andalucía converja con todas las regiones de Europa, que una vez más Andalucía no converge, por esos datos. Es que es muy fácil hablar en los salones del hotel Ritz, como hacen sus señorías socialistas, de la convergencia en Europa, pero que cuando nosotros nos vamos a nuestros pueblos de Andalucía, y hoy le ha hecho una referencia el portavoz del Grupo Andalucista, allí se pide trabajo, señoría. Yo no sé si ustedes estarán instalados en la moqueta o en el coche oficial, pero que, cuando nosotros vamos a los pueblos, los parlamentarios andaluces, en los pueblos nos piden trabajo, nos piden empleo, eso es lo que nos piden, y por eso lo traemos hoy a la Cámara, medidas de fomento de empleo, medidas para que se reequilibre territorialmente Andalucía, para que no se separe... Porque Andalucía se está separando más, la Andalucía costera, de la Andalucía de interior; que se están separando cada vez más las ciudades de los municipios, que cada vez existe mayor desempleo en nuestros pueblos y en nuestros municipios, mire usted, señoría socialista, y eso es verdad.

Mire usted, ustedes, claro, cuando no tienen datos, se los inventan, como decía mi compañera del Grupo Popular, ustedes se los inventan sin mí.

[Intervención no registrada.]

Yo no le he interrumpido...

#### El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señorías, ruego respeten al orador en el uso de la palabra. Y le ruego al señor orador que no entre en diálogo con los señores Diputados.

Muchas gracias.

#### El señor MARTÍN LUNA

—Gracias, señor Presidente, por su amparo, pero no me va despistar en el guión de mi intervención, porque uno es nuevo, pero ya conoce toda las tácticas parlamentarias.

Entonces, yo le decía a usted, señoría socialista, yo le decía a usted, señor portavoz, que ustedes, cuando no tienen datos que ofrecer, porque realmente usted ha comparecido desde este escaño para, bueno, hacer una descripción de una Andalucía que, en materia de empleo, usted sigue insistiendo que es real, y yo le invito a que se vaya por los pueblos de nuestra Andalucía y vea en la plaza cómo, todavía, se está pidiendo empleo y existe eso en las plazas

de nuestros pueblos, yo visito mucho los pueblos y le invito a que vaya. Pero, claro, es que si no, pues, echa usted mano, bueno, pues, de la historia, y usted dice que es una realidad lo que acaba usted de decir, de que nosotros, el Grupo Popular, queremos manipular o reformar la historia. Yo no sé, de verdad se lo digo, señoría, yo no sé ya si es que para justificar la suspensión de las políticas de fomento de empleo, para justificar que no se ha puesto en marcha en el año 2004 ninguna escuela-taller, taller de empleo y casa de oficio como podemos debatir, empieza ya a querer ya reformar la historia, que en eso son ustedes muy hábiles, y en querer manipularla.

Mire, usted que ha hecho referencia a los Gobiernos del Partido Popular, a los Gobiernos del señor Aznar, y otra vez el disco rallado de que castigábamos a Andalucía, eso no es historia, eso es invención, eso es invención, eso es ciencia-ficción, que es lo que ustedes practican en su teoría.

Mire usted, del año 1982 al año 1996, gobernando el Partido Socialista en Madrid y en Andalucía, el paro pasó en Andalucía del 22%-23%, al 32%, se elevó en 10 puntos, gobernando el PSOE en Sevilla y en Madrid. Cuando llega el Partido Popular, en estos últimos años, gobernando el Partido Popular, el paro ha bajado en 10 puntos. Se bajó en 18'46, y eso, y eso es fruto de las medidas que en materia laboral realizó el Gobierno del Partido Popular, porque le recuerdo que la Comunidad Autónoma no tiene competencias para la regulación. Y, además, si analizamos los datos estructurales de Andalucía, no me vuelva usted más a decir que se está luchando contra la precariedad en el empleo, cuando le recuerdo, le recuerdo que desde 1987 a 2003, en hombres hemos pasado de 189.500 a 522.000 personas en temporalidad de empleo, y lo que es más grave, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en mujeres se ha pasado de 70.000 a 295.000.

Miren ustedes, ustedes están instalados, como les decía antes, en la maqueta, ustedes están instalados en el coche oficial, y de verdad se lo digo, señorías socialistas, no están viendo la realidad de Andalucía. Ustedes se quieren creer, se quieren creer su propio márketing, sus propias campañas de publicidad, y la realidad, se lo decimos, señorías socialistas, es totalmente distinta: la realidad de la calle, la realidad es que se están pidiendo trabajo; ésa es la realidad...

**El señor VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señor Martín Luna, debe su señoría ir concluyendo.

**El señor MARTÍN LUNA**

—Voy terminando, señor Presidente.  
... ésa es la realidad: que se está pidiendo trabajo en la calle.

Y, miren ustedes, ustedes ya no son creíbles ni siquiera en la Administración pública. Hoy, el sindicato médico ha denunciado al Servicio Andaluz de Salud por incumplir, incumplir todas las medidas de prevención de riesgos laborales; por lo tanto, si ustedes no son creíbles ni siquiera, ni siquiera en el ejercicio de la Administración pública, mala lección pueden dar ustedes en el fomento del empleo.

La realidad es que, una vez más, se demuestra que a ustedes, a los socialistas, lo único que les interesa es la confrontación con el Partido Popular. Eso es lo único que les interesa, y ustedes, como les decía al principio de mi intervención, tenían la posibilidad hoy de acompañar al Grupo Popular en la aprobación de estas 53 medidas. Ustedes no favorecen la creación de empleo en Andalucía, como se demostrará en los próximos meses.

Muchas gracias.

**Interpelación 7-05/I-000019, relativa a política general en materia de innovación.**

**El señor VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Pasamos, por tanto, sustanciado el debate relativo a esta moción, al punto cuarto del orden del día, relativo a la interpelación en política general en materia de innovación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para formular dicha interpelación al Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Salas Machuca.

Señor Salas, su señoría tiene la palabra.

**El señor SALAS MACHUCA**

—Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Vallejo, como el Gobierno presentó en el Registro de la Cámara, el día 14 de 2005, el Plan de Innovación y Modernización, y todavía no ha considerado ni oportuna, ni prioritaria su tramitación—yo creo que el tiempo de espera ha sido más que generoso y prudente, casi dos meses desde su presentación—, el Partido Popular ha querido o ha tomado la iniciativa en esta interpelación, para hacer nuestra valoración de ese plan y hacerle algunas preguntas y algunas sugerencias.

Nosotros, tras analizarlo, leerlo detenidamente, así planteado, como ha tenido entrada en esta Cámara, mi Grupo parlamentario le pide la reconsideración de lo que se ha presentado, la retirada del PIMA, porque pensamos que no se puede presentar a estas alturas una especie de documento de consultoría muy de laboratorio, sin una programación financiera, sin unos objetivos concretos determinados temporalmente, sin

la articulación de los instrumentos determinados que se van a desarrollar para lograr esos objetivos y sin un elenco de prioridades y de estrategias, porque estas carencias que le acabo de enumerar lo hacen bastante opaco, inservible como una guía práctica, concreta de lo que se pretende conseguir.

¿Por qué se ha elegido esta metodología? ¿Por qué este plan tan inconcreto y tan genérico, tan poco comprometido?

Usted se obligó, en su primera comparecencia en esta Cámara como Consejero, a presentar un programa de actuaciones, pero es que lo que ha nacido es una especie de hidra, un engendro de 31 planes, 67 programas, 36 proyectos, uno arriba y uno abajo, porque se me ha podido pasar alguno al contarlos, además de redes, laboratorios, páginas web, catálogos, manuales, mapas, reglamentaciones, premios, centros, a nuestro entender sin orden ni concierto, sin una mínima planificación.

El señor Consejero, sin menoscabo de los horizontes temporales que usted pone en el PIMA, ¿cuáles son las actuaciones previstas para esta legislatura? Esta legislatura es la legislatura en la que nosotros tenemos la confianza de los ciudadanos, ¿cuáles son los compromisos concretos para el 2008? ¿Qué logros pretende usted alcanzar en estos, ya no cuatro años, sino tres años? Y, además, nos llama la atención porque en el PIMA hay algo que yo pensaba que ya se había asumido por parte de su Consejería como filosofía y como metodología... Pues, el seguimiento y la evaluación de todos esos programas, planes y proyectos es inexistente.

¿Quién evalúa el plan, de qué forma, mediante qué instrumentos? Nos gustaría conocerlo.

La verdad es que nos ha decepcionado un poco el documento que aquí ha venido. Creo que también hay muchísimos colectivos que también están planteando su decepción, porque esperábamos un plan menos filosófico-político, es un paradigma, como usted ha dicho, y algo más profesional y técnico.

Señorías, la necesidad de que Andalucía no pierda el tren de la modernidad, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento, la adaptación a la nueva economía, donde la innovación es el motor y el conocimiento, también el motor de crecimiento, de productividad, de bienestar social, en definitiva, el impulso de la empresa, de la actividad privada, el impulso de la universidad como generadora de conocimiento de calidad, y de investigación de calidad, un largo elenco de necesidades, sabe usted que son objetivos compartidos, deseables y necesarios para nuestra tierra. Pero, a juicio del Partido Popular, todos estos objetivos no encuentran en el plan más que vaguedades, enunciados y no un escenario claro, comprometido, de medidas y prioridades. Y nosotros lamentamos, en principio, esa oportunidad perdida de establecer estrategias, prioridades, claridad, medidas, tiempos y euros.

Ya he dicho aquí en otras ocasiones que innovar no es un invento, y nadie crea nada por generación espontánea, no existen los milagros ni las varitas

mágicas. Y, por tanto, debemos tener presente, muy presente, la realidad de donde partimos, y la realidad es que en todos los procesos acumulativos que conforman la innovación, infraestructura, formación, tejido productivo, en toda esa serie de cuestiones, Andalucía no está en una buena posición.

Y es verdad que hemos avanzado conforme a nuestra propia historia, pero lo hemos hecho a un ritmo lento y somos, por ahora, incapaces de recordar esas distancias que mantenemos con otros territorios de España y con otros territorios de Europa. Lo acaba de decir, también, mi compañero, ahora, en cuestiones de empleo, ¿no?

Y eso no es hacer catastrofismo, no es hacer catastrofismo, sino que es precisamente lo contrario: saber donde estamos, porque tenemos que evitar la autocomplacencia que incluso aparece en el PIMA. El PIMA dice, concretamente, que Andalucía se sitúa como Comunidad Autónoma innovadora en el marco nacional. Bueno, ¿y quién le ha puesto esa medalla, cómo se pone esa medalla? El galardón se lo ponen ustedes mismos, que hay que hacer un acto de fe de que Andalucía es ya una Comunidad innovadora. Pero, hombre, por favor, la autocomplacencia y la verdad de nuestra modernización es, llámese primera, segunda o tercera, es que es una modernización de segunda o tercera división. Hay que reconocer las cosas, hay que ver en qué situación estamos para ver la magnitud del reto y la magnitud de las reformas que hay que llevar a cabo.

¿Qué va a cambiar usted, señor Vallejo en estos tres años, por dónde va a empezar, por las universidades, por las OPI, por las ayudas a las empresas, por la Administración, por la alfabetización? ¿Qué va a ser lo primero, lo segundo, lo tercero? ¿Qué sectores de la empresa van a ser potenciados? ¿De cuánto dinero dispone para sus actuaciones?

Yo creo que esas son preguntas lógicas a raíz de lo que hemos leído. Entre otras cosas, porque nosotros partimos de un *handicap*, partimos de un inconveniente, cual es que llegamos con poco equipaje, con poco músculo a una carrera, que es una carrera de velocidad y de resistencia a la vez. ¿Y por qué le digo eso? Porque su propio Secretario General, el señor Garijo, lo reconocía en la revista *Idea*, diciembre de 2004, cuando decía que «la Junta tiene que poner un plan de choque». Cuando se dice que hay que poner un plan de choque se reconoce ya un carácter inmediato, en el sentido de la urgencia, porque estamos en una situación mala. Y decía textualmente: «La Administración se tiene que centrar en aspectos que antes no cuidaba, como son las nuevas tecnologías y la investigación aplicada». Se lo he citado textualmente. Pero nosotros eso no lo vemos en este plan de choque, que tendrá su hermenéutica, que tendrá su explicación, pero en el elenco denunciado no vemos nosotros cuáles son esas medidas, cuáles son esas prioridades.

Llegamos tarde, por tanto, también al concepto de empresa y al concepto de investigación aplicada, con mucho recelo. Porque aquí se ha mantenido, y

se lo he recordado otras veces, no sé si se seguirá manteniendo, que la excelencia era elitismo, y lo hemos discutido durante ocho años. Pero nosotros pensamos que no. Además, en amplios sectores del Partido Socialista siempre se ha asociado lo bueno a lo público y lo malo a lo privado, y nosotros pensamos que ese sustrato se sigue manteniendo, un sustrato que tiene para la innovación un lastre interno y externo, como planteamiento social. Porque nosotros consideramos que ustedes bloquean muchísimo, muchísimo. El Gobierno andaluz bloquea, con una actitud intervencionista, la capacidad de las personas y el peso de la sociedad civil, porque estamos en una sociedad muy dependiente de la Junta de Andalucía, y, desde el aspecto interno, con un aparato burocrático, administrativo con mucho peso que tiene que cambiar, tiene que cambiar.

¿Van a cambiar ustedes esas actitudes? ¿Va a haber mecanismos desde su Consejería para coordinar, por ejemplo, la capacidad de compra de otras Consejerías? ¿Van a seguir haciendo competencia desleal las empresas del sector público andaluz al sector privado, como denunciaba el otro día el presidente de Ceacop? ¿Ha pensado alguna vez la Consejería coordinar una serie de cuestiones de empresas públicas, realmente? Del IFA, o del antiguo IFA, que no sea sólo de una Consejería, pues es el Instituto de Fomento de Andalucía. Por lo tanto, le lanzo esa idea.

Yo creo que, por tanto, no sé si podrá, si usted me contestará que esas cuestiones escapan a su Consejería, pero no es baladí que yo se lo planteo porque esto de las innovaciones y la modernización es un asunto que compete a todas las Consejerías. Entre otras cosas también nos ocupa, por ese motivo de la transversalidad, de la coherencia, que el PIMA predica, pues precisamente que nosotros consideramos que no hay una unidad de criterios y de coherencia en muchísimas cuestiones interdepartamentales que existen en el Gobierno andaluz.

Nosotros vemos con satisfacción, al leer una serie de puntos de su PIMA, el punto de la visión de futuro. Concepto de esfuerzo, mérito, cultura de empresa, innovación y competencia. Pero es que ya le he insistido, cuando he tenido algún debate con usted, que eso, en la base del sistema —porque la base de la innovación es la educación—, no existe. Es más, es que se predica todo lo contrario, se predica todo lo contrario: se ha predicado la igualdad en el Plan Andaluz de Investigación, en los complementos autonómicos, donde a lo mejor un extraordinario investigador, un futuro premio Nobel, gana menos dinero que un señor que ha sido secretario del departamento porque se le considera gestión. Y nosotros consideramos que eso no puede ser así. ¿Habrá algo más horrendo para esta nueva filosofía, que podemos coincidir en su defensa, que el concepto de promoción automática en las Enseñanzas Secundarias? Un concepto que está retomando otra vez el Partido Socialista.

¿Habrá algo más horrendo en este tipo de escuelas, donde no se ha fomentado el esfuerzo y la

responsabilidad personal, que son importantísimos para el espíritu innovador y empresarial? Eso hay que arreglarlo, y no lo vemos.

Bueno, ayer tuvimos un debate en materia educativa, sobre la reforma educativa. ¿Cuál va a ser la postura del Gobierno andaluz en esa reforma que hay, en ese retroceso, en definitiva, que hay puesto en marcha en Madrid? ¿Qué vamos a defender otra vez, la vuelta a la LOGSE? ¿Son ustedes partidarios, como se está planteando en Madrid, de un Bachillerato más fácil todavía?

**El señor VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señor Salas, su señoría debe ir terminando.

**El señor SALAS MACHUCA**

—Dice bien el PIMA que el capital humano de la sociedad andaluza es el motor de la innovación. Pues eso hay que reformarlo, entre muchas cosas, muchísimas cosas, para que esto tenga una coherencia y tenga una transversalidad.

Hay otro aspecto que nos llama la atención sobre el PIMA: la ausencia de diagnóstico. A nosotros nos hubiera gustado, por esa cuestión de saber dónde estamos, de valorar temporalmente hacia dónde nos dirigimos, qué objetivos se pueden conseguir en esta..., no hay ausencia de diagnóstico, no se pide diagnóstico, no se tienen indicadores, no tienen objetivos precisos y evaluables, no existen, sólo hay un objetivo, que es el de cuatro años en la Administración. No se habla de una financiación concreta por cada acción, por cada medida, no hay una periodización de cuándo vamos a conseguir esto, cuándo vamos a conseguir lo otro. Y yo creo que eso es importante, es muy importante.

Termino diciéndole que en estas condiciones nosotros le pedimos una reconsideración tal como se ha traído aquí hace dos meses el Plan de Innovación, al que también sumamos una reticencia, que es la..., y además es una constante, el tradicional incumplimiento de muchos planes que se han traído, aquí, a esta Cámara andaluza, como es el PADI, como es el Plean, que tenían, efectivamente, objetivos y que hoy podemos decir que no se han llevado a cabo.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Muchas gracias, señor Salas.

Para dar respuesta a esta interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Consejo de Gobierno y, en su nombre, el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, señor Vallejo.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, interpela el Grupo Popular en torno a las políticas generales en materia de innovación y me gustaría comenzar diciendo algo previo, a efectos de que el señor Salas no me diga que no hacemos diagnósticos.

Yo creo que hay que hacer una afirmación que por reiterativa no deja de tener importancia. Durante los últimos 25 años, esta tierra, Andalucía, ha protagonizado, yo creo que la mayor transformación económica, social, educativa y cultural de su historia y ha conseguido derribar el muro que tradicionalmente la ha aislado de las regiones más avanzadas de Europa.

Hay que reconocer, y es cierto, que todavía en muchas de las magnitudes que indican el desarrollo económico tenemos una posición retrasada, pero no es menos cierto que, hoy, Andalucía puede permitirse compartir con el resto de Europa las mismas aspiraciones y, además, tenemos más oportunidades que la mayor parte de las regiones europeas para conseguir nuestros objetivos. En mi opinión, las fotos-fijas indican poco y es el análisis de tendencias, precisamente, el que nos puede ofrecer datos alentadores para demostrar el cambio que está experimentando nuestra Comunidad. Un cambio que yo creo que se puede sintetizar en una frase: el reto que hoy tiene Andalucía es el mismo, y lo comparte, que el de las regiones más prósperas de Europa, y ese reto no es otro que ser capaces de incrementar la competitividad en nuestra economía sobre la base de un aumento significativo de la productividad y no sobre la base de salarios bajos, sino con generación de empleo de calidad, cada día más cualificado, con utilización de factores productivos avanzados, con un crecimiento sostenible y con un claro acento marcado de solidaridad.

En este sentido, hay tres ámbitos hacia los que me gustaría indicar la dirección de las políticas de innovación y que se mueven en el entorno de los factores productivos, del entorno tecnológico y del entorno institucional propiciador de la dinámica innovadora.

En primer lugar, me voy a referir muy brevemente al entorno económico.

En la sociedad del conocimiento, el sector productivo esencial es eso que algún portavoz de Izquierda Unida esta mañana denominaba que el lenguaje neoliberal se llama recursos humanos. Yo creo, señoría —y lo llamo recursos humanos y, desde luego, no me considero neoliberal—, que fortalecer el sistema de conocimiento, información de los recursos humanos y potenciar un sistema andaluz innovador donde interactúen de manera natural el conocimiento y el tejido productivo es una tarea ineludible, y en esto, en mi opinión, Andalucía presenta un panorama esperanzador.

En las últimas décadas se ha hecho un esfuerzo ingente en la construcción de un sistema universitario que vertebrara nuestro territorio, que diera una docen-

cia de calidad, que fuera accesible desde cada punto de Andalucía y que propiciara una investigación cada vez mayor. Yo creo que hoy eso ya no es suficiente, no basta con tener universidades más o menos buenas y accesibles, la nueva realidad exige tener universidades excelentes. Y creo que tenemos dos grandes retos en ese sentido: uno es el reto de la calidad y otro es el reto de la especialización y adaptación, como respuesta eficiente a las necesidades y demandas de nuestros entornos sociales y productivos, donde se ubica cada una de ellas.

Hemos abierto un proceso de cambio en el sistema universitario aprovechando dos elementos esenciales: la Ley Andaluza de Universidades, que marca claramente la línea de apuestas por la calidad, y la inaplazable adaptación al espacio europeo de educación superior y al espacio europeo de investigación, que vamos a intentar utilizar no simplemente como una adaptación al mismo, sino como un pretexto para introducir aquellos cambios necesarios en la estructura organizativa docente y de investigación de cada centro universitario. Y, en este sentido, nos proponemos tres líneas esenciales en esas políticas generales de innovación por las que su señoría me interpela:

La primera, evolucionar va desde la tradicional docencia, que se da en las aulas, hacia un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Ya no debe tratarse, simplemente, de transferir conocimientos a los universitarios, sino tratar de enseñar a acceder y a gestionar mejor el conocimiento disponible en cada momento, un conocimiento cambiante, permanentemente, y cada vez más especializado. Y se trata, también, de formar no sólo en conocimiento, sino también en actitudes y en habilidades de los universitarios, aprovechando todas las oportunidades que nos proporciona el uso masivo e intensivo de las nuevas tecnologías.

El segundo objetivo es construir un nuevo modelo de investigación que prime la excelencia y potencie la transferencia tecnológica, de forma que una apuesta clara por la inversión en I+D+I no sea haga simplemente en términos de incremento de recursos, sino priorizando objetivos en función de resultados.

El tercero, incorporar a las universidades como un agente económico pleno. La generación de actitudes emprendedoras, el conocimiento o el empleo del conocimiento de nuestras universidades como foco de generación de riqueza y que sean las universidades un auténtico semillero de emprendedores y empresas deben ser unos de los objetivos irrenunciables. Para ello lo hemos dotado, como saben sus señorías, en lo que va de legislatura, de un instrumento que debe propiciar que se avance en términos de calidad: la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Andalucía apuesta de manera decidida por una industria del conocimiento excelente e intentamos convertirla en una de las grandes ventajas competitivas de nuestra Comunidad, y eso no es simplemente una derivada política o un discurso político: eso ya ha tenido un respaldo presupuestario

en el primer año de legislatura, con un incremento muy importante para la industria del conocimiento.

Hay otros elementos, señorías, que me gustaría también hacer referencia a ellos. Uno es el tema de la energía, donde simplemente voy a trasladar tres ideas: la primera, decir que en términos de generación, en estos momentos nos encontramos en un 80% de autosuficiencia energética y que vamos a alcanzar, en el 2006, un 120% de autosuficiencia, con lo cual, tendremos garantizada una fuente energética que dé respuesta a nuestras necesidades de desarrollo y que, asimismo, a pesar del gran déficit de infraestructuras de distribución eléctrica que en estos momentos tenemos, y que lo ha situado así con una insuficiencia de inversiones de las grandes compañías y del propio Estado a lo largo de los últimos años, nos proponemos conseguir, en los tres próximos años, desplegar un plan de inversiones por parte de estas compañías, y de acuerdo con el Ministerio de Industria, de manera que nos sitúen en un escenario de estabilidad de redes de transporte y distribución que garanticen los crecimientos económicos reales de Andalucía. Y vamos a actuar también en la parte de la demanda, sobre el ahorro y la eficiencia energética, con un plan y un proyecto de ley que en este momento, un anteproyecto de ley, que en este momento tenemos prácticamente finalizado, apostando de forma decidida por las energías renovables, no solamente como una alternativa de sostenibilidad, sino también como un sector industrial estratégico para el desarrollo tecnológico de nuestra tierra.

No me voy a detener en decirle cómo en nueve meses hemos cerrado todo el mapa eólico de Andalucía y se han adjudicado todos los parques eólicos que teníamos en esta tierra, en el plazo de nueve meses de esta legislatura, o cómo en este momento lideramos los proyectos de energía solar, tanto térmicas como fotovoltaicas, etcétera. Pero sí hacer un mínimo de apostilla en una cuestión esencial, desde el punto de vista energético: nuestra propuesta es que la energía no solamente no debe ser un factor limitante de nuestro desarrollo, sino que debe ser, además de eso, un factor estratégico, desde el punto de vista tecnológico, para el futuro de la economía andaluza.

Desde el punto de vista de la financiación, simplemente poner el acento en que hemos puesto en marcha Invercaria, como una entidad promotora y gestora de fondos de capital riesgo, con el mayor fondo de capital-semilla que en este momento existe en nuestro país, de cara a dar una respuesta a todos los emprendedores andaluces que necesiten un apoyo financiero.

Desde el punto de vista del entorno tecnológico, señorías, hay dos elementos esenciales: nuestras redes de telecomunicaciones y las infraestructuras del soporte tecnológico.

En esto saben que a los compromisos del PIMA aparecen claros. En este primer semestre tendremos cerrada la accesibilidad, desde todos los municipios andaluces, a la banda ancha y, además, hemos construido, de acuerdo con las ocho Diputaciones

Provinciales, el mayor programa de redes de centros de acceso público a Internet, que ya está presente entre 367 municipios de menos de 10.000 habitantes. Me refiero, como saben, a Guadalinfo, que en este momento se está implantando en toda la geografía andaluza.

Respecto a los espacios irradiadores de innovación en el territorio, cada vez tenemos más parques tecnológicos, que son auténticos paradigmas de un desarrollo económico innovador, pero, en nuestra opinión, no basta con eso: el verdadero valor añadido está en conseguir que esos parques tecnológicos, que esa cultura tecnológica se extienda a todos los tejidos productivos andaluces, de manera que hemos puesto en marcha la constitución de la RETA, la Red Andaluza de Espacios Tecnológicos, para que se lleve el conocimiento, la transferencia tecnológica, los servicios avanzados y la cultura empresarial de estos espacios privilegiados al conjunto del tejido productivo y polígonos industriales, mediante la creación de lo que denominamos agrupaciones tecnológicas como apéndices de estos espacios.

Por último, señorías, me gustaría destacar el entorno institucional. No voy a perder mucho tiempo en trasladar lo que supone o lo que ha supuesto para Andalucía la estabilidad política de estos años o la política permanente de diálogo social, de acuerdo, del consenso como búsqueda o como método de trabajo, y la finalización en los últimos días del VI Acuerdo de Concertación Social. La propia creación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha establecido un escenario institucional inédito hasta ahora en Europa y lanza un mensaje clarísimo a toda la sociedad, a universidades y al tejido productivo.

Su señoría ha hecho referencia al Plan de Innovación y Modernización de Andalucía y, también, me gustaría hacer algunas pinceladas al respecto.

Mire, hemos presentado un documento abierto, que recoge objetivos, estrategias y acciones a desarrollar durante los seis próximos años, pero también un marco de valores y un diagnóstico en el que se sustentan esas acciones.

El PIMA establece un conjunto de estrategias, y no es un documento económico, no es un plan económico y, por lo tanto, no tiene unos objetivos concretos con un tiempo determinado y unos indicadores. Es similar, si lo comprueba, a la puesta en marcha que en su día hicimos, hace cuatro años, con el Plan de Calidad de la Sanidad Andaluza: es prácticamente una definición de un diagnóstico, unos objetivos y unas medidas. Pero sí me voy a comprometer en esta Cámara a que ese documento, que está abierto todavía, y recibiendo aportaciones de muchos sectores, lo vamos a convertir dentro de muy poco tiempo en un documento con un respaldo financiero para que esta Cámara pueda, al menos, tener no solamente un objetivo, una estrategia, un marco de valores y unas medidas concretas, sino también un respaldo financiero para su desarrollo.

Mire, nos hemos dotado de un instrumento muy importante para favorecer el desarrollo de la innova-

ción, que es el cambio del antiguo IFA por la nueva Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con un cambio estratégico en cuanto a objetivos, en cuanto a socios, en cuanto a impulsos y especialización sectorial, y con algunos elementos que yo creo que ya hemos tenido oportunidad de debatir en esta Cámara; es decir, un cambio estratégico en su posición tradicional.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero, debe su señoría ir terminando.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Voy concluyendo, señoría.

En este tiempo, también hemos puesto en marcha un instrumento que va a ser dinamizador de todas las relaciones entre Universidad y empresa, y que en un par de meses estará funcionando. Me refiero a la Corporación Tecnológica de Andalucía, donde van a participar las entidades financieras andaluzas, los grupos de investigación de excelencia y la propia Administración pública. La función, como saben, servir de catalizador para definir las prioridades en estrategias de I+D+I, posibilitando una gran red de conocimiento, tecnología e innovación que lleve la cultura de la cooperación también a las empresas andaluzas, para ganar en músculo, para poder competir en grandes mercados y, por lo tanto, para ser más eficientes, productivas y competitivas.

Termino, señorías, diciéndole que estamos desarrollando en Andalucía unas políticas de innovación que creo que van a generar condiciones únicas para el incremento de proyectos empresariales e innovadores; un entorno tecnológico e institucional yo creo que con pocas posibilidades de comparación en formación y cualificación de recursos humanos, con un tejido investigador cada vez más potente, con infraestructuras tecnológicas y de investigación cada vez más fuertes, con importantes incentivos a la inversión y con instrumentos administrativos modernos y adaptados al reto de la innovación. En definitiva, un entorno que invita a participar en un desarrollo de una Comunidad que no lo inventamos el Gobierno, que no lo declaramos nosotros.

Recientemente sabe que el *Financial Times* ha dicho que Andalucía es la primera región para invertir de la península ibérica, y la ha declarado la tercera región europea en calidad de vida y cualificación de sus recursos humanos.

Éstos son, señorías, algunas de las políticas e instrumentos que vienen definidos en el PIMA, y que creo que en muy poco tiempo vamos a poder debatir en esta Cámara, y ya lo tienen ustedes en sus manos.

Yo creo que partimos...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero, le ruego concluya ya.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Concluyo, señoría.

Yo creo que partimos de una premisa: la única vía para mantener e incrementar la competitividad es ser capaces de escalar a lo largo de la cadena de valor, creando, usando e incorporando conocimientos y concentrando nuestro esfuerzo en los segmentos productivos de más capacidad para aportar riqueza. Precisamente las sociedades que lo hagan así serán las que lideren el futuro.

Me gustaría, señoría, que, ya que sus cuestiones son formales al PIMA y de fondo no ha cuestionado nada de lo que se propone en el PIMA, que todos los Grupos políticos pudieran enriquecer con propuestas y políticas este Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, que debe ser, en mi opinión, un proyecto compartido por todos.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Salas Machuca.

#### El señor SALAS MACHUCA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Con su venia.

Bueno, ha reconocido usted, en su intervención, que, efectivamente, no existe diagnóstico en el PIMA; ha reconocido usted —yo se lo voy a leer ahora, porque no es lo que dice usted, es lo que dice el propio PIMA—... Pero, sobre todo, ha reconocido usted que lo que se ha aportado aquí, a esta Cámara, es una chapuza, en tanto que usted ha reconocido que tiene que venir complementado e implementado con un programa financiero que no existe. Casi nada.

Nosotros sabemos que esto no es un plan económico, pero debiera haberlo sido, acción por acción, para que hubiera sido transparente, concreto, fiable. Porque, mire... Sí, claro fiable, porque aquí se viene a decir la verdad, no las mentiras. Se han acostumbrado ustedes a decir mentiras, a hacer un paripé.

Vamos a ver, señor Consejero, esto no puede ser el paripé de una tramitación a trancas y barrancas, donde primero se pone un documento, hay que esperar a que ahora llegue otro y, sobre todo, cuando a este Diputado le consta que está usted preparando acciones, como no podía ser de otra manera, con órdenes que se van a publicar dentro de unos días,

porque el propio Secretario General de Innovación lo ha reconocido ante los grupos de investigación. ¿Qué aportaciones quieren ustedes de nosotros si usted ya ha echado a andar con este tema?

Por lo tanto, el entorno institucional de consenso, no: entorno institucional de trágala. Mire lo que le ha dicho el Rector de la Universidad de Granada —le ha presentado usted cinco minutos antes el plan de investigación—. Dice: «Las universidades no han tenido conocimiento del diseño y tampoco han sido invitadas a su realización, como los empresarios tampoco, que se enteraron el día de que se lo presentó». ¿Es así? Es así.

Por lo tanto, claro que hay que derribar un muro, claro que hay que derribar un muro, claro que compartimos aspiraciones; pero es que no resistimos a las comparaciones, y es usted lo que no quiere que aparezca.

Aquí llega el señor Garijo un día y dice: «Nosotros vamos a alcanzar, en el 2007-2008, el 1'3 del PIB», como si los demás... Vamos a igualarnos a Europa, vamos a igualarnos con las mejores regiones del mundo, como si los otros no corrieran, como si se quedaran frenados. No, eso es un impulso adicional que tiene que tener el Gobierno andaluz.

Y, entre otras cosas, le digo lo del diagnóstico, porque son palabras del PIMA. Yo creo que usted no se lo sabe, no lo ha leído. Fíjese lo que dice: «Lo más ortodoxo» —dice el PIMA— «hubiera sido profundizar en el diagnóstico de la situación actual, y decidimos por unos indicadores, y haberlos aportado», como venían en el dictamen de universidades y como venían en el Plean. El Plean tenía una situación de referencia, un compromiso económico, una temporización. ¿Qué quieren ustedes? ¿Cómo va a ser fiable lo que usted mismo dice? Como lo que dice el PIMA: «Se ha optado por fijar un escenario ideológica y técnicamente posible de la Andalucía futura del horizonte del 2010». Pero esto no puede ser, señor Consejero. Los paradigmas, para los curas, pero no para los políticos. Claro, porque usted plantea una moralidad, un deber ser, y eso no puede ser —perdón por el circunloquio—.

Por lo tanto, si hay otros documentos que se han aportado aquí, con su diagnóstico, ¿por qué el PIMA no tiene diagnóstico? ¿A qué le temían ustedes? Otros planes se han traído con su diagnóstico, en BOJA publicado.

Por cierto, las últimas notas del Instituto Nacional de Estadística, porque dice que aprovechamos, que estamos muy bien... Pues, miren ustedes, en viviendas de que disponen, de acceso a Internet —datos del INE—, Andalucía, el 24'2; la media de España, el 30'9, los penúltimos —los penúltimos, señor Consejero—. Baleares, el 36'3; Cataluña, el 40'4; Canarias, el 30'9; Madrid, 39; Navarra, 35: todas. De los últimos. Personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses —otro de los indicadores—: el total de España, el 37'5; Andalucía, el 30'7.

Yo de esto no me alegro, como usted comprenderá. No me alegro, hombre, cómo me voy a alegrar yo de esto. Es más, le digo que me alegro de que el

Guadalinfo II, a poblaciones menores de 10.000 habitantes, por fin haya arrancado. Pero ¿qué pasa con el Guadalinfo III, cuando yo le lea a usted que eso va a disponer de los ordenadores que la Consejera de Educación está instalando en los institutos? Pero si ayer quedó aquí patente que, al ritmo que vamos, a 2010, cuando lleguemos a 2010, los que se implantaron en 2002 no servirán, a la velocidad que nos movemos. Y, por encima de todas las cosas, es que en muchos de los institutos tienen ustedes la corriente a 125, y no admiten estas cuestiones.

Por eso yo le digo muchas veces que hay que reformar la base, y la base es la educación. Porque usted habla aquí de recursos humanos, se compara con el compañero de Izquierda Unida, cuando ustedes son socioliberales —lo decía perfectamente Alain Touraine el otro día, en un artículo en *El País*—, y se plantea la verdad de la situación que hay que reformar.

Yo siempre se lo he planteado: toda innovación parte de un programa de reformas que no lo vemos por ningún sitio. Datos de Bachilleratos tecnológicos. Se lo decía por unidades; se lo digo por tantos por ciento: el 6% en Andalucía, frente a un 20 en Cataluña...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Salas, debe ir terminando.

#### El señor SALAS MACHUCA

—... frente al País Vasco, el 19%, frente a Castilla y León... Es que hay que dar un impulso si queremos que sean creíbles todas estas cuestiones.

Creemos nosotros que, para universidades excelentes... ¿Usted se compromete ya, aquí, a que se va a adquirir en financiación el 1'5 del PIB? ¿Se compromete? Pero no como la trampa del dictamen hace cuatro años, no: al 1'2 incluyendo la formación profesional de segundo grado. No, señor Consejero, no puede ser. Mire, la capacidad, la financiación, son aspectos importantísimos, importantísimos en materia de financiación.

Por ejemplo, en la industria del conocimiento, la industria del conocimiento tiene en el PIMA nueve planes, 11 programas y 10 proyectos, 103 acciones. ¿Qué financiación tiene, acción por acción? Dígamela, porque lo único que recoge el PIMA sobre financiación es lo siguiente: la capacidad va unida a la asignación de un conjunto de recursos destinados a sufragar el coste de las medidas. ¿Cuál es la financiación del PIMA? La financiación del PIMA es, tautológicamente, la financiación del PIMA. No vale.

Acción por acción, claridad, transparencia, porque eso le va a dar credibilidad a su labor y a la nuestra, que es la de impulso y la de control, porque para eso los ciudadanos nos han situado aquí y en la manera que nos han situado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Salas, debe terminar.

El señor SALAS MACHUCA

—Termino, señora Presidenta, diciéndole... Tenía aquí un elenco de cuestiones que podríamos analizar, porque el tema es amplio, sobre algunos aspectos que tienen que ser necesariamente explicados, alguno, por ejemplo, como puede ser algo tan importante para la industria, la industria en Andalucía, y se despacha el PIMA con un plan de desarrollo industrial sin más cuestiones. Bueno, ¿qué sectores van a ser los estratégicos? ¿Qué se va a impulsar? ¿Cuáles sí y cuáles no? ¿A qué vamos apostar? ¿O esto va a ser el prorrateo de siempre?

Y luego otra cosa importante, que la segunda medida es un plan de definición e impulso de los sectores estratégicos, que es previo. ¿Qué es lo primero? ¿Lo segundo, o lo del plan debe...? Esta segunda cuestión de definir, de impulsar los sectores ¿tiene que estar incluida en el plan? Y luego un mapa industrial...

Pero, mire, esto está mal definido, esto está mal planteado. ¿Y qué le voy a hablar de las empresas públicas, con 810 millones de pérdidas? También queremos saber... De 500 hemos pasado a 813 millones de pérdidas. Queremos saber qué va a pasar ahí también.

Y queremos que se lo conteste, por ejemplo —y ya termino, señora Presidenta, y perdón por el abuso de su confianza y de su benevolencia—, en las líneas de oportunidades, como no podía ser de otra manera, de oportunidades digitales, es lógico que el Grupo Popular se pregunte cuestiones como qué van a ser antes, los ordenadores en las escuelas o el Internet para los inmigrantes. ¿Tiene usted previsto, puesto algún tipo de programa de colaboración con otros países para que en los lugares de origen se pueda ver esa comunicación vía Internet que predica el PIMA? ¿Qué papel van a jugar los Ayuntamientos en todas las políticas preventivas? Espero que no ocurra lo mismo que con otros planes, que al final tengan que poner también financiación los Ayuntamientos. «El Proyecto Familia Digital, que es la conexión de las familias» —cito textualmente— «con sus mayores a través de los CAPI». Mire usted, eso ¿en qué consiste? Medida a medida, programa a programa, línea a línea, porque, como usted comprenderá, no le voy a pedir la intervención, las comparecencias, para que usted explique el PIMA con líneas estratégicas, porque me daría a mí el 2008 y a usted el 2014, y no estamos aquí para eso.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Salas...

El señor SALAS MACHUCA

—Termino.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Comprenda su señoría que ha pasado ya en exceso del tiempo.

El señor SALAS MACHUCA

—Le reitero la postura del Grupo Popular. Así planteado, así planteado, como se ha portado esta Cámara el día 14 de enero, usted tiene que retirar ese PIMA para que venga, efectivamente, mejor conformado, por respeto, sobre todo, a esta Cámara parlamentaria. No vale traer aquí un PIMA para que se le dé el espaldarazo de una tramitación, cuando usted ya está lanzando sus órdenes, sus programas y sus historias. Eso es invitarnos a un juego que no tiene sentido.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Salas.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Señor Salas, ¿por qué se enfada usted? Es que nos llama mentirosos, nos llama de todo... Se enfada porque hemos presentado un plan de innovación —por cierto, el primero de este país, el primero que se hace en este país, no hay ningún plan de innovación en España—, y todo lo que argumenta en contra de este plan es que no es un plan económico, es decir, que no viene con un respaldo financiero a la Cámara y con unos objetivos con plazos y con capacidad de evaluación, cuando es un plan estratégico que se compone de varias decenas de planes, que tendrá cada uno su financiación, cuando lo que hay definido es un marco de valores y toda una serie de medidas de impulso a la modernización de Andalucía. Medidas que se van a hacer en colaboración con Ayuntamientos, con universidades, con instituciones de todo tipo, con empresas privadas. Lo de la financiación va a ser múltiple: va a venir de recursos económicos de entidades financieras andaluzas, de las empresas, de instituciones públicas y privadas. Pero, cuando el gran objeto de su crítica es que no hay un diagnóstico, es decir, que no hemos dedicado 300 páginas, como suele ocurrir con estos documentos, a echarle..., digamos que fanfarrias a un documento, que hemos

hecho un documento absolutamente práctico, donde se dicen «éstas son las debilidades que tenemos, éstas son nuestras estrategias, nuestro marco de valores y 300 medidas concretas para modernizar Andalucía en los próximos seis años» —eso es lo que decimos—, bueno, pues me preocupa que el Partido Popular venga aquí y no sea capaz de criticar una sola de las 300 medidas. Pero es que no es capaz de aportar ni una sola nueva. Bueno, pero ésta ¿qué crítica es? Que le falta la argumentación o que le falta papel, les gustan los tochos gordos. Pues es un tocho sencillito, sencillito, porque no hay que perder demasiado tiempo en echarle página a los libros: hay que aplicarlas, hay que aplicarlas, y eso es lo que estamos haciendo.

Y yo he tratado... No se enfade, señoría, no se enfade...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señoría, les ruego silencio, por favor.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Y yo he tratado de trasladarle una idea esencial, y es que el documento es abierto y, por lo tanto, hay que irlo actualizando permanentemente, y queremos la aportación de todos.

Hombre, y no me diga lo de los rectores. Mire usted, yo tengo en el despacho —se lo presento cuando quiera—, las alegaciones de universidades, del rector, firmado por el rector, diciendo. «Nos parece que hay que cambiar esto, que hay que incorporar esto». Es decir, a los rectores se les ha facilitado el PIMA, en dos ocasiones, y han tenido oportunidad de hacer las alegaciones. Y creo que la noticia que salió —la noticia salió en prensa—, desde luego no es lo que había dicho el Presidente del Consejo de Rectores, porque mezclaba el Plan de Innovación con el futuro PAIDI, el futuro Plan de Investigación, de Desarrollo e Innovación. Por lo tanto, señoría, vamos a intentar no mezclar las cuestiones.

La política de innovación en este momento es un elemento clave horizontal para el Gobierno de Andalucía. Hemos hecho un documento abierto, flexible, y que queremos compartir con toda la sociedad andaluza, para que nuestra economía sea más competitiva, para que seamos más productivos, para que el conocimiento se traslade desde nuestros centros de investigación a nuestras empresas, para que el desarrollo sea más sostenible y para que haya más igualdad social. Y ése es el documento que hemos presentado. Y es un documento abierto a cualquier crítica. Ahora, no venga con la crítica de que es que no hay un diagnóstico de la situación. Pero ¿no salen ustedes todos los días aquí, a este estrado, a decir cuál es diagnóstico, que esto es un desastre todo, que esto es la hecatombe? Ése es el diagnóstico suyo

todos los días. ¿Qué quieren? ¿Que pongamos eso? ¿O ponemos nuestro diagnóstico de que tenemos la oportunidad, en este momento, que la historia le ha quitado a Andalucía a lo largo de muchos decenios? Ésa es la realidad ahora mismo. La realidad, señorías, no la olviden nunca, y no quiten la autoestima a los andaluces.

Mire usted, la realidad es que la mayor asociación de empresas tecnológicas de este país, la mayor asociación, está en Andalucía, Eticom, más de trescientas cincuenta empresas tecnológicas; la realidad es que se reúnen las 300 empresas que hacen tecnologías inalámbricas del mundo, de todo el mundo, y deciden que el único laboratorio oficial para certificar los productos inalámbricos WiFi o WiMax es Cetecom en Málaga, una empresa andaluza; la realidad es que, en este momento, el segundo productor de energía fotovoltaica de Europa es una empresa andaluza, Isofotón; que el primer premio, el primer premio de jóvenes empresarios y el primer accésit de jóvenes empresarios dado en España se lo han dado a dos empresas andaluzas, Aertec y Airzone. La realidad, la realidad, señorías, es que tenemos la empresa fabricante de móviles que está compitiendo con Nokia; la realidad es que esta Andalucía no es la que ustedes dicen, es que no se parece en nada a la que ustedes quieren venderle a... Pero no se pongan nerviosos, señorías, déjenme hablar, ahora nos tomamos un café y me dicen la otra parte, pero, hombre, déjenme hablar.

Hombre, señorías, ustedes quieren vender una realidad negra de Andalucía, y los andaluces no los creen, y por eso no los votan, porque ésa no es la realidad de Andalucía. La realidad de Andalucía es que hoy los andaluces tienen los mismos ordenadores que el resto de los españoles, un 40. ¿Cómo qué no? Hemos crecido un 20% en uso de las TIC, un 20%, y nos hemos situado justo en los mismos términos del resto de los españoles en ordenadores, y como se usa menos Internet, antes de ayer se aprobó en el Plan de las Familias subvencionar el enganche a la banda ancha de Internet en municipios de menos de 10.000 habitantes, y ésa es la respuesta, y ésa es la respuesta...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—... que estamos dando, señorías.

No se enfaden, señorías, no se enfaden: participen, colaboren, hagan el favor de meter un poquito el hombro por Andalucía. Pero si eso se lo van a reconocer los andaluces mucho más que el que vengan aquí, de

manera *quejadumbrosa* permanentemente a decir que todo está fatal. Como decía un compañero suyo, que van a los pueblos, a las plazas de los pueblos, y hay todavía parados en las plazas de los pueblos. Mire usted, eso de que voy a las plazas de los pueblos —lo acaba de decir un compañero suyo en la anterior intervención— es que es llamativo. Algunos estamos siempre en los pueblos, no hay que ir a verlos; parece que es que va de excursión al pueblo a ver a los parados. Algunos es que somos de pueblo, nos criamos en los pueblos y compartimos, los conocemos... Es que parece que lo están descubriendo ahora con unos mensajes que parecen del siglo XIX, señorías.

Voy a acabar, voy a acabar, porque me parece que no hay contenido en ninguna... Es que no hay contenido en los planteamientos que ha hecho su señoría, lamento decírselo, es decir, planteamientos de carácter formal sobre el primer documento que se ha hecho en España de un Plan de Innovación y de Desarrollo Tecnológico: el primer documento. Y toda la crítica que hace usted es que no hay un diagnóstico, es que aquí faltan indicadores...

Mire usted, vamos a entrar a la cuestión. ¿Ustedes están de acuerdo con los contenidos, los objetivos de las estrategias? ¿Sí o no? Díganlo, súbase aquí y lo dice, porque no ha dicho una sola palabra. Mire si habrá trescientas y pico medidas y no se ha metido con ninguna. ¿Están de acuerdo o no están de acuerdo? ¿Es eso lo que hay que hacer o no es eso lo que hay que hacer? Hombre, porque es que es en eso en lo primero que deberíamos ponernos de acuerdo.

Y me gustaría haber escuchado qué piensa el Partido Popular de eso, y jamás los oigo comprometerse con nada, porque lo importante para ustedes no es comprometerse con una política, no es decir sí o no o plantear una alternativa: lo único importante es intentar, por todos los medios, que cualquier cosa que se intente hacer desde la Junta de Andalucía se convierta en una especie de fracaso, al menos ante los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias, señorías.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000079, relativa a resolver la precariedad de los becarios de investigación.**

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales en Pleno, y empezamos con la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a resolver la precariedad de los becarios de investigación, formulada por el ilustrísimo señor don José Manuel Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal.

##### **El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero.

En los últimos años, los investigadores e investigadoras en fase predoctoral se han venido organizando para defender lo que consideramos es una situación de precariedad y de falta de derechos sociales en la que desarrollan su actividad científica, no para defenderlo, para protestar por ello, evidentemente.

La carrera científica en España y en Andalucía se ha convertido más en una cuestión vocacional, más en una cuestión vocacional, pero continuarla se ha convertido en una cuestión de puro compromiso personal.

Las movilizaciones de Movimiento de Becarios Precarios, que quiero saludar desde aquí porque se encuentran algunos de sus integrantes en la tribuna, ha propiciado que distintas Comunidades Autónomas, como Andalucía, hayan puesto en marcha un sistema de becas y contratos coloquialmente llamados como «dos más dos».

Señor Consejero, ¿tiene el Gobierno andaluz intención de adoptar la fórmula de la contratación laboral durante cuatro años del personal investigador acogido actualmente al sistema dos más dos? Y en segundo lugar, ¿comparte el Gobierno andaluz la necesidad de una ley de la reforma del Régimen General de la Seguridad Social en línea con la proposición de ley que aprobó este Parlamento de Andalucía hace ya un año y medio?

Gracias.

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Mariscal. Señor Consejero.

##### **El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Bueno, la Consejería de Innovación se ha planteado entre sus prioridades esenciales el fortalecimiento de la política de investigación, desarrollo e innovación. Yo creo que eso se ha trasladado claramente, en los propios presupuestos de este año, con un incremento por encima del 30% de las políticas de investigación, cosa que nunca había ocurrido, y con un compromiso del Presidente de la Junta de duplicar los recursos investigadores a lo largo de esta legislatura.

Respecto a la situación de los investigadores en fase predoctoral, hemos tenido diversas ocasiones de debatir ese tema en la Cámara, como saben, y todos compartimos que hay que impulsar una mejora de la situación laboral, social, de los investigadores cuando están en la fase predoctoral. La necesaria y permanente mejora de esa labor es algo que, en nuestra opinión, debería compartirse por todas las

Comunidades Autónomas y por el propio Ministerio, de manera que hubiera un régimen único para toda España, porque incluso algunos de los cambios necesarios probablemente supondrían un cambio en la legislación estatal.

Dando respuesta a este objetivo, como sabe, en los últimos años hemos venido poniendo toda una serie de medidas en práctica, medidas que han afectado a todas las partes o todas las facetas del mundo de los investigadores predoctorales: desde la cuantía de los recursos, desde la situación o prórroga por maternidad, desde las vacaciones, desde la mejora en el entorno científico, y, por supuesto, la decisión, pionera en Andalucía, de poner el dos más dos, es decir, los dos primeros años como beca con Seguridad Social incluida y los dos segundos años de contrato laboral.

Yo creo que no debemos olvidar —y están presentes los investigadores aquí— que estamos hablando de una etapa en la que gran parte, gran parte del desarrollo es todavía como estudiante, es decir, predoctoral, y, por lo tanto, que las mejoras que hagamos en ese sentido deben tener en cuenta tanto la labor investigadora que desarrollan como la labor de formación que se desarrolla durante ese período de tiempo.

Nuestra posición en este momento es clara: estamos en negociación con otras Comunidades Autónomas y con el Ministerio para que se definan mejoras y se dé, digamos, una respuesta con dos objetivos especiales: dignificar la vida del investigador y, en segundo lugar, conseguir atraer a más jóvenes a la carrera investigadora.

Sí le tengo que decir que, en caso de que no hubiera un acuerdo general que mejorara la situación, la Junta de Andalucía tomaría medidas para mejorar de manera permanente, y yo creo que en los próximos meses, la situación en que actualmente se encuentra.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Mariscal.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Consejero, por su interesante respuesta.

«La sociedad debe concienciarse de que investigar es trabajar». Esta interesantísima frase de José Luis Rodríguez Zapatero, enunciada en noviembre de 2002 con motivo de la presentación de una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para la equiparación y la conversión de contratos de las becas predoctorales, es una verdad enorme; es una verdad enorme y de momento una enorme promesa incumplida.

Ha dicho usted que estos investigadores predoctorales son estudiantes, pero, sin embargo, nosotros

creemos que el investigador predoctoral lleva a cabo una labor productiva para el sistema científico que, según los estudios vigentes, le llevan a ser responsable de prácticamente la mitad de los artículos científicos que se publican en revistas especializadas.

Los investigadores en España y en Andalucía carecen de derechos laborales, sufren interrupciones inexplicables en el tránsito entre las diferentes situaciones profesionales, y sufren mecanismos de promoción, en la mayoría de las veces, desligados de los méritos profesionales. Solamente la vocación y la pasión de estos licenciados mantienen la investigación en este país; un país que está a la cola en inversión en I+D en el conjunto de Europa, que propicia la fuga de cerebros. Por cada cerebro que España recupera, 1.188 investigadores se quedan fuera de nuestro país.

Ante eso, el Gobierno andaluz promovió este sistema de becas dos más dos, que es un sistema interesante que establece, sin embargo, grandes discriminaciones: Que existan becarios predoctorales sin contrato, sin derecho a desempleo, baja por enfermedad o derechos en materia de salud laboral; que un simple requisito llamado a desaparecer, como el DEA, se convierta en una barrera artificial para la obtención de contratos, o que existan, en un mismo grupo investigador, becados sin el DEA, contratados con el diploma, investigadores con el DEA...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal. Lo siento, su tiempo concluyó.

Señor Consejero, le quedan a su señoría unos segundos solamente.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, señoría.

Compartimos en gran medida la situación. Simplemente hay una diferencia: Usted quiere decir que desde el primer día los predoctorales son trabajadores, y nuestro planteamiento es que hay una parte de formación todavía, que además se va a haber de una manera u otra afectada por el nuevo espacio de educación superior cuando cambien las titulaciones de grado y postgrado, y donde se va a definir un doctorado distinto al de ahora con carreras mucho más cortas.

Por lo tanto, una cosa es la mejora de las condiciones, en las que estamos absolutamente de acuerdo y queremos impulsarlas, y además hemos sido pioneros en el dos más dos —por lo tanto, vamos a seguir en esa línea—; pero creemos que hay que hacerlo con carácter general para todo el país, y además, probablemente, transformando alguna legislación básica del Estado que desde la Comunidad no podríamos hacer.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000084, relativa a empresas BIC (Centro de Empresas e Innovación) de Granada.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, muchas gracias.

Pasamos a la pregunta relativa a empresas BIC, Centro de Empresas e Innovación de Granada, formulada por el ilustrísimo señor don Ángel Javier Gallego Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Gallego.

El señor GALLEGO MORALES

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, cuando hace ahora algo más de un año que se puso en marcha el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Granada, BIC en la terminología anglosajona, que se suele utilizar al uso, el acrónimo de la terminología anglosajona, querríamos preguntarle, y una vez sabido que la misión de estos centros es la generación y consolidación de empresas provenientes del conocimiento y la investigación, con especial atención, en este caso, al ámbito de las ciencias de la vida y la salud, y participando de forma activa en la creación de un plus de excelencia que permita aprovechar su potencial como motor de desarrollo económico de Andalucía, creemos que es oportuno que nos haga una valoración de qué objetivos tiene este centro y, sobre todo, cuántas empresas hay allí implantadas, cuáles son los servicios que prestan y qué líneas de actuación tienen las mismas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Gallego.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el Centro Europeo de Empresas e Innovación, el BIC de Granada, nombre por el que es conocido, lleva funcionando desde el octubre de 2003 y constituye una clara apuesta por la creación de empresas de base tecnológica, especialmente en la línea de salud, biotecnología y tecnologías de la información. Se invirtieron seis millones en el edificio y algo más de 1'2 millones de euros en

el equipamiento, y se han instalado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud toda una serie de laboratorios, oficinas, naves y almacenes que están dando respuesta a un número muy importante de empresas.

Me gustaría trasladarle los objetivos esenciales que tiene el BIC, que son identificar las capacidades de producción científica de la Universidad y, por lo tanto, conseguir de ahí, de los centros de investigación universitarios, qué líneas de trabajo son susceptibles de convertir en tejido productivo desde la óptica empresarial; impulsar la creación de empresas de base tecnológica, especialmente en los sectores que antes le he comentado; ofrecer las mejores condiciones para que se puedan desarrollar desde el punto de vista del soporte tecnológico estas iniciativas; movilizar recursos públicos y privados para el apoyo a estas empresas de base tecnológica, y ofrecer toda una serie de servicios de evaluación, selección, acompañamiento de proyectos, incubación y seguimiento durante los tres primeros años de estas empresas.

El BIC de Granada tiene hoy 34 empresas de base tecnológica, 26 instaladas, cuatro domiciliadas y cuatro en proceso de instalación. Además, se está trabajando con 16 proyectos empresariales que están en fase de análisis, valoración y maduración. Las empresas pertenecen fundamentalmente a la biotecnología, ciencias de la vida y sector TIC; es decir, de las tecnologías de la información y la comunicación. Por darle algunos datos de la importancia de estas empresas, actualmente estas 34 empresas tienen 213 puestos directos; entre los 213 puestos de trabajo, el 74% son titulados universitarios; tienen en marcha 34 proyectos de I+D, y una inversión en I+D equivalente al 80% de toda la inversión.

Yo creo que el BIC de Granada es un ejemplo de incubadora de empresas tecnológicas que se revela claramente como una herramienta magnífica para afrontar la necesidad de desarrollo de este tipo de tejido productivo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Gallego.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

No suelo hacer uso de esta segunda parte del tiempo restante, pero, al hilo de la interpelación anterior, sí querría decirle, señor Consejero, que así nos gusta lo del PIMA: «A las cosas» que decía Ortega.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000107, relativa a software libre.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a *software* libre, formulada por la ilustrísima señora doña Cinta Castillo Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el BOJA de hoy publica la orden de su Consejería sobre la disponibilidad pública de los programas informáticos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos. El Grupo Parlamentario Socialista le hace esta pregunta de máxima actualidad para conocer más esta iniciativa.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Nunca mejor dicho lo de máxima actualidad, porque, efectivamente, y curiosamente, ha salido publicada hoy la orden por la que se pone a disposición pública todo el *software* libre de la Junta de Andalucía.

Yo creo que con ello nos convertimos en la primera región europea que pone a disposición de todos los ciudadanos, ciudadanas, Administraciones y empresas el código fuente de los programas y aplicaciones informáticas que son de nuestra propiedad, bien porque hayan sido elaborados por nuestro propio personal, bien por terceros cuyos derechos los tiene la Junta de Andalucía.

Esto va a suponer la posibilidad de que todos los programas y aplicaciones informáticas desarrollados como *software* libre puedan ser leídos, ejecutados, sin ningún tipo de restricciones, copiadas y modificadas libremente sus copias y que sus versiones también se puedan poner en libre difusión.

Los efectos que, en nuestra opinión, va a tener esta orden son, en primer lugar, una reducción del gasto público en materia informática por parte de todas

las Administraciones públicas, ya que van a poder usar libremente los desarrollos ya existentes; en segundo lugar, un incremento de la transparencia de todos los procesos, porque los ciudadanos, al poder acceder al código fuente donde se gestionan sus datos, van a poder claramente ver cuáles son los elementos y los mecanismos de valoración de cualquier tipo de cuestiones que planteen; la mejora en la seguridad de nuestros propios sistemas informáticos, ya que al tener acceso al código fuente se pueden hacer auditorías para saber si son seguros o no dichos programas; se va a optimizar la eficiencia de nuestros sistemas también, porque se van a utilizar programas adecuados ad hoc a las necesidades, y, desde luego, vamos a compartir nuestros esfuerzos y mejoras con los ciudadanos y con todo el tejido productivo ahorrándoles inversiones en tiempo y dinero para solucionar problemas que ya tienen una solución en este momento, propiedad de la Junta de Andalucía. A lo largo del próximo año —es el tiempo que nos hemos dado para hacer un inventario completo de los miles de programas y aplicaciones existentes— pondremos a disposición de ciudadanos, empresas y Administraciones los códigos fuente.

Yo creo que hay un par de efectos también muy importantes: uno, de impulso tecnológico a la región, ya que nuestras empresas van a poder disponer de *software* para no tener que comprarlo, sino utilizarlo adaptándolo a sus necesidades, y uno segundo, que precisamente la mayor parte del *software* lo han desarrollado empresas andaluzas y, con toda seguridad, cuando alguien quiera disponer y adaptar nuestro *software*, va a recurrir a los que lo realizaron en su momento para que lo ajusten a sus propias necesidades.

En definitiva, yo creo que liberar el conocimiento en forma de código abierto va a favorecer que otras Administraciones también puedan dar ese paso, utilicen nuestros programas, pero también abran los suyos, de manera que intentamos hacer un convenio con Ayuntamientos y Diputaciones para que se sumen a esta iniciativa y entre todos contribuyamos también, de esta manera, a reducir la brecha digital en Andalucía.

Por terminar, solamente decirles, señorías, que las únicas restricciones a la libertad de código fuente van a ser las que afecten a la confidencialidad de los ciudadanos, es decir, los códigos que pudieran afectar a la privacidad de los ciudadanos que se dirigen a la Administración pública, o aquel *software* que se ha desarrollado con terceros que puedan compartir derechos en ese *software*. Serán las únicas restricciones, y en el resto del *software* será abierto el código y se pondrá a disposición de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Castillo.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, permítame felicitarle. Yo creo que esta iniciativa es, por supuesto, pionera y valiente. Como usted ha dicho, los objetivos son la reducción del gasto, la transparencia, la seguridad, la eficacia, el poder compartir los esfuerzos de la investigación y el hacer, en definitiva, más accesible el *software* en nuestra tierra; todo eso combinado, señoría, con la garantía que suponen los derechos de autor de los creadores y creadoras de *software* en Andalucía.

En ese sentido, señoría, yo creo que esta orden supone un desarrollo legislativo de la propia Ley de Propiedad Intelectual, en cuanto que es una innovación y se rellena, como acaba de explicarme, por el uso de un *software* que, siendo propiedad de la Junta de Andalucía, va a poder ser utilizado por todos aquellos que lo necesiten, con un acceso absolutamente libre al código fuente.

Señorías, yo creo que hoy es un día muy importante para nuestra Comunidad Autónoma, porque empieza un futuro lleno de posibilidades gracias a esta iniciativa.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000096, relativa a la Deuda histórica.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Castillo.

Pasamos a la pregunta relativa a Deuda histórica, formulada por el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sanz.

**El señor SANZ CABELLO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿en qué cantidad cuantifica en este momento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la Deuda histórica con esta Comunidad?

Nada más. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Gracias, señora Presidenta.

Antes de entrar en materia, le recordaré que, el 28 de julio de 1997, el entonces Ministro de Administraciones

Públicas y hoy Presidente del PP, Mariano Rajoy, dijo que, si el Gobierno cediera a las demandas de Deuda histórica, sería como reconocer que España está en deuda consigo misma. Argumentaba entonces que todos los Estatutos de Autonomía contienen cláusulas que las podrían hacer acreedoras de una deuda histórica, y aseguraba que semejante reclamación no tiene ya sentido después de la aprobación del nuevo modelo de financiación. Hombre, dado que ustedes no se cansan de pregonar que el Partido Popular es un partido coherente, doy por sentado que usted comparte esta opinión del señor Rajoy. Le tengo que decir que el Gobierno andaluz no la comparte.

El Gobierno andaluz no la comparte y, de la misma manera que la reclamó al Gobierno del señor Aznar, la reclama también ahora al Gobierno del señor Zapatero, y para ello se ha constituido una Comisión, que, por cierto, ustedes interrumpieron en el año 1997, para tratar de cuantificarla, y en ese momento será cuando podremos decir exactamente la cuantía.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Sanz.

**El señor SANZ CABELLO**

—Señor Consejero, creo que es muy mala la impresión que hoy se tienen que llevar los andaluces, de ver que el compromiso de su Gobierno se escurre inmediatamente cuando tienen la responsabilidad en el Gobierno de Madrid, y antes respecto a lo que hacían cuando gobernaba José María Aznar. Porque, mire, usted hoy no se ha atrevido a cuantificar aquí la Deuda histórica; sin embargo, yo le digo que, durante la etapa de los ocho años del Gobierno de Aznar, ustedes se atrevieron a cuantificarla en siete ocasiones: desde la IV legislatura, que se cuantificó en 51.000 millones de pesetas para los Presupuestos de 1996, a los 1.143 millones de euros en que se cuantificó en la séptima ocasión. Es decir, este Grupo le quiere hoy plantear: ¿Usted sigue manteniendo que la Deuda histórica son 1.143 millones de euros? ¿Sí o no? Porque los primeros que la han cuantificado son ustedes. Pero no sólo cuando gobernaba Aznar, sino incluyéndolos en los Presupuestos de la Junta de Andalucía año a año desde el año 1997, 120 millones de euros. ¿Cómo puede decir que no se puede cuantificar, si ustedes mismos la cuantifican en los Presupuestos de la Junta de Andalucía? Están ustedes entrando en una gran incoherencia.

Pero lo más grave es que ustedes pretenden empezar de cero ahora la negociación de la Deuda histórica, señor Consejero, y pretenden empezar de cero con todas las renuncias. Y este Grupo, señor Consejero, le pide que no traicionen al Estatuto de Autonomía como lo están haciendo en estos momentos.

La posición del Partido Socialista y del Gobierno andaluz en estos momentos es una burla a los andaluces y es una burla al Estatuto de Autonomía. ¿Por qué? Porque, diga usted lo que diga del señor Rajoy, el señor Zapatero se comprometió a que en un mes pagaría la Deuda histórica, y ahora empiezan de cero, donde lo que pretenden es convencer al Gobierno de Zapatero de que existe una deuda histórica y que tienen que pagarla. Pero, miren, eso es un insulto a los andaluces. ¿Es que el señor Zapatero no conoce la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía? Explíquensela, señor Griñán. Pero parece que en campaña electoral eso no era así, y sí la conocía, sí la cuantificó, como la cuantificaron ustedes en siete ocasiones en este Parlamento.

Por tanto, este Grupo le exige un calendario de pagos, le pide que le exija al Gobierno del señor Zapatero un compromiso de financiación de los 1.143 millones que ha aprobado este Parlamento, porque, en caso contrario, ustedes están cometiendo una gran traición a los andaluces, o, como decían entonces del señor Aznar... Que, por cierto, se ha olvidado usted decir que es el único que pagó la Deuda histórica: 20.000 millones de pesetas. No, siempre se olvida.

Pero le voy a decir una cosa: de lo que sí se ha olvidado usted aquí es de reconocer que el señor Zapatero se comprometió a pagarla en un mes.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señor Sanz, muchas gracias. Señor Sanz.

**El señor SANZ CABELLO**

—Y eso, y eso, señor Consejero, es una traición después de un año de Gobierno del señor Zapatero. Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Gracias, señor Sanz.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Sanz, sería bueno que supiera usted que lo que hizo el señor Aznar fue cumplir el artículo 37 de un decreto-ley que aprobó un Gobierno socialista y cumplir una Comisión Delegada..., una Comisión Mixta de Transferencias entre dos Administraciones socialistas. Mire, señor Sanz, su discurso me parecería de sainete si no fuera porque está abordando cuestiones muy serias.

¿Cuáles son sus principios, señoría? ¿Cuáles son los principios de su Grupo? ¿En qué creen ustedes? ¿Qué proyecto político defienden cuando exigen a

los demás que hagan cosas que ustedes no fueron capaces de hacer, que no quisieron hacer, que no quisieron cumplir?

Mire, decía el otro día aquí, en Andalucía, el señor Rajoy que no se puede tener el Gobierno de España sin el respeto de los andaluces. Hablaba por experiencia propia. Yo le añadiría otra cosa más: no se puede tener el Gobierno de España sin respetar a los andaluces. Y se les respeta cumpliendo, como ha hecho el señor Rodríguez Zapatero. Se comprometió a pagar 2.500 millones de euros: pagados; se comprometió a pagar las deudas que ustedes dejaron: pagadas, 3.700 millones en menos de un año, 500 millones más de inversión en el primer presupuesto que han aprobado, más de cuatro mil millones, que no es ningún regalo: es la dimensión del maltrato que ustedes tuvieron con Andalucía durante ocho años. Y ahora que se está corrigiendo, ahora que tenemos ya cuatro mil millones, no se regalan: se dan porque se debían, los debían ustedes. Y ustedes ahora nos exigen que un Gobierno que ha demostrado talante negociador y pagar sus compromisos, que le exijamos lo que ustedes no fueron capaces de hacer. Insisto: ¿Qué principios defienden ustedes cuando dicen que no hay Deuda histórica y ahora nos exigen que cumplamos el Estatuto? ¿Qué principios defienden? ¿Cuál es su coherencia?

No es la de ustedes la actitud...: es la actitud de un pirómano que, después de prender fuego, no solamente no colabora en sofocar el incendio...

[*Rumores.*]

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—..., sino que al tiempo molesta a quienes tratan de apagarlo. Ésa es la actitud.

Miren, su discurso puede tener algo de indignante, pero la experiencia me demuestra que muchas veces lo que indigna conviene. Así que sigan así.

[*Aplausos y rumores.*]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000099, relativa al caos circulatorio en la A-92 en la provincia de Granada.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa...

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Pregunta relativa a caos circulatorio en la A-92 en la provincia de Granada, formulada por el ilus-

trísimo señor don Santiago Pérez López, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pérez López.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en la tarde-noche del 28 de febrero al 1 de marzo, centenares de automovilistas quedaron atrapados en la A-92 entre el puerto de La Mora y la localidad de Baza. Las áreas de servicio cercanas a los servicios de Cruz Roja y Guardia Civil y los propios Ayuntamientos de la zona se vieron desbordados para atender personas que quedaron atrapadas, cientos de ellas, en ese tramo, y esas circunstancias se repitieron más tarde, y prácticamente, en siete días, tras la A-92 ha permanecido colapsada y cortada para la circulación normal.

Señora Consejera, esto no se produce ni en una carretera secundaria ni se produce en la red autonómica: se produce en la única vía de alta capacidad que tiene Andalucía, por donde circulan todos los días más de veintiún mil vehículos. Entonces, señora Consejera, ¿cómo es posible que esto ocurra? Y, desde luego, nosotros queríamos preguntarle qué dispositivos puso en marcha, con qué medios se contó, si usted considera que fueron suficientes, y si usted también considera y plantea que es necesaria una revisión del dispositivo existente en la A-92 para que esto no vuelva a ocurrir.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí. Señoría, muchísimas gracias.

En principio, efectivamente, el pasado día 28 se produjo un accidente en la A-92 en el que, como consecuencia, además, del temporal que había, se produjo, efectivamente, un parón y caos circulatorio, tal como usted lo llama, pero que, gracias al esquema de funcionamiento que hay, precisamente en situaciones de temporal, entiendo que fueron atendidos todos los automovilistas.

Usted me pregunta por las medidas que hay establecidas precisamente para las situaciones como ésta. Pues bien, hay un Plan de Vialidad Invernal; hay un programa de emergencia de Coordinación con el Sistema de Servicios de Urgencias, el 112, con la Guardia Civil; hay un mecanismo específico de la A-92, con un teléfono de servicio al ciudadano, más seis centros de conservación integral; hay un protocolo de actuación, y, evidentemente, el caso

específico del día 28 se produjo como consecuencia de ese accidente que vino a impedir la actuación del conjunto de medios materiales y humanos que cuidan y procuran la circulación en la A-92.

Le puedo decir que en ese momento estaban actuando 217 trabajadores de conservación; se han utilizado más de dos mil toneladas de sal; una treintena de máquinas, entre máquinas quitanieves, motoniveladoras, etcétera; todos los talleres se han mantenido abiertos las 24 horas del día, y quiero decirles que es a la Guardia Civil a quien corresponde determinar el cuándo puede pasar o puede interrumpirse el tráfico.

Quiero decirle que, efectivamente, el día 28 se produjo ese accidente y, como consecuencia de ese accidente, se produjo una paralización del tráfico, y dada la ventisca que coincidió, lo que se produjo es una coordinación de todos los servicios de emergencia para atender a todos los conductores.

Lo que le puedo decir es que siempre —y usted pregunta por la revisión de los mecanismos de seguridad—, siempre es posible mejorar, y de toda la actuación en aquellos días lo que se está haciendo es su análisis para procurar su mejora.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Pérez López.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Señora Consejera, si usted me permite, no es creíble que un accidente provoque ese caos en la A-92 y que, como vuelvo a repetirle, tres días de los siete el puerto de La Mora estuviera cerrado. Y no es creíble tampoco que se planteara por Diputación, Junta y Subdelegación un Plan Nevada, que yo me pregunto en qué consistió. Y también le digo que, si existió ese Plan Nevada, cómo es posible que los trabajadores de los centros de mantenimiento estuvieran 24 horas sin descanso. ¿Dónde estaba la potenciación del personal? ¿Cómo es posible que, de 657 máquinas quitanieves, sólo cinco del Ministerio estuvieran en Granada? ¿Y cómo es posible que sólo nosotros dispongamos de cuatro máquinas quitanieves, en un tramo en que nieva todos los años con gran asiduidad?

¿Cómo es posible, señora Consejera, que se culpe al automovilista de este caos circulatorio? ¿Cómo es posible que se le amenace con multarlos porque no lleven cadenas? Eso es ilegal, señora Consejera. ¿Y cómo es posible que se impida al automovilista el acceder a la A-92 sencillamente porque han caído entre diez y quince centímetros de nieve, no ese día, sino el viernes 5 de marzo? Yo creo que eso es un cúmulo de despropósitos que creo, sinceramente, que ustedes tienen que reconocer.

Y yo lo que le pediría, primero, es que reconozcan el error; segundo, que les pidan disculpas a

todas esas personas que quedaron atrapadas, y en tercer lugar que ustedes, de alguna manera, pongan en marcha un plan que de verdad responda a una situación geográfica, como es el puerto de La Mora, como es una zona de altitud media de las más altas de la península ibérica, y en donde todos los años nieva, y, por tanto, como no es una cosa coyuntural, sino que es una cosa estructural, ustedes tienen que adoptar medidas estructurales, medidas de refuerzo de las máquinas quitanieves, medidas de aumento de personal y reforzamiento de los centros de conservación de esa zona.

Yo creo que, con ese camino y por ese camino, se puede avanzar mucho más. Desde luego, decir que todo se debe a un accidente no se lo cree nadie.

Nada más.  
[Aplausos.]

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López. Muchas gracias.

Señora Consejera, le quedan a su señoría unos segundos.

#### La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Que lo que se hace desde la Consejería es reconocer el comportamiento cívico de los ciudadanos; segundo, el agradecimiento a todos los Ayuntamientos por el comportamiento impecable que tuvo todo el mundo; en tercer lugar, decirle que de forma estructural lo que se hace es que la conservación integral está privatizada, son empresas de primera magnitud las que tienen la conservación integral de toda esa zona, tienen todos los medios necesarios, y creo que fue un ejemplo de civismo y de comportamiento el problema que se planteó en la A-92 el 28.

En cualquier caso, le insisto, gracias por su pregunta, porque le aseguro que el trabajo de esta Consejería es mejorar la prestación de los servicios al ciudadano.

Gracias.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000083, relativa a los programas de inserción laboral para menores infractores.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a programas de inserción laboral para menores infractores, formulada por la ilustrísima señora doña Antonia Jesús Moro

Cárdeno y la ilustrísima señora doña Francisca Medina Teva, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Medina.

#### La señora MEDINA TEVA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera.

Durante las últimas décadas se ha producido en la sociedad un incremento de la sensibilidad hacia el mundo del menor en general, y en particular hacia aquellos que presentan situaciones especiales de riesgo o de dificultad social, habiéndose puesto en marcha una gran variedad de medidas e intervenciones encaminadas a prevenir, paliar y modificar estas especiales circunstancias.

Este creciente interés ha posibilitado un cambio en la visión existente hace unos años de aquellos menores que, sin haber alcanzado la mayoría de edad, cometían hechos catalogados como delitos en el Código Penal. Esta nueva manera de entender al menor infractor ha venido acompañada de un desarrollo paralelo de la legislación vigente, fruto de la insatisfactoria respuesta que el ordenamiento jurídico ofrecía al mundo de la delincuencia juvenil, dado que dicha respuesta debe basarse en medidas preventivas, educativas y sociales que se alejan del ámbito de la ciencia jurídica, para entrar de lleno, también, en el ámbito de las ciencias sociales.

La Junta de Andalucía tiene encomendadas las competencias en cuanto a la ejecución de las medidas dictadas por los juzgados de menores de su territorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 5/2000, de responsabilidad penal de los menores. La actividad inicial de la Comunidad Autónoma, de nuestra Comunidad Autónoma, desde enero de 2001, en que entró en vigor la citada ley, y hasta el primer semestre de 2004, ha sido fundamentalmente la de ampliación de los centros de internamiento existentes y la construcción de otros de nueva planta a fin de dar cumplida respuesta a la incesante demanda de plazas por parte de los juzgados de menores del territorio andaluz. Una vez conseguida esta cobertura de plazas de internamiento, las líneas de actuación de su Consejería se han centrado en potenciar el desarrollo e implantación de programas que tengan como objetivo principal la inserción laboral del menor atendiendo a los diferentes recursos sociales, educativos y de empleo existentes en el entorno del centro.

Por eso, señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle cuáles son los objetivos de esos programas y qué implantación tienen.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Medina. Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Gracias, Presidenta.

Gracias, señora Diputada, por su pregunta. Agradeciéndole la pregunta, decirle que actualmente Andalucía cuenta con una capacidad global de 676 plazas en régimen cerrado y semiabierto; tiene, además, 18 plazas más en régimen de terapéuticos y 12 plazas más en el tema fundamentalmente de drogodependencia. Una vez que hemos cubierto el objetivo de tener todas esas plazas, el objetivo principal nuestro, lógicamente, tiene que ser la reinserción.

La reinserción social entiende esta Comunidad Autónoma que la única manera de llevarla a cabo es mediante la reinserción laboral, con lo cual nosotros lo que hacemos es, a los menores, tratar de dotarles de mecanismos, de herramientas y de todas aquellas necesidades que puedan tener, para abastecer que, efectivamente, una vez que se termina su período de estancia en los centros, puedan reinsertarse de una forma integral socialmente.

Por tanto, desde el año 2004, comenzamos con la puesta en marcha de toda una serie de programas que permiten contar actualmente con 47 menores internos ejerciendo una actividad laboral y 129 que desarrollan diversas actividades formativas prelaborales.

Por tanto, sí que me gustaría decirle que este trabajo es un trabajo que se ha realizado con una coordinación lo más perfecta posible con entidades y con empresarios: sin ellos estos programas sería imposible llevarlos a cabo. Pero hay algunos programas de los que Andalucía se ha convertido en pionera en esas actuaciones de integración. Fundamentalmente le voy a enumerar cuatro de ellos, que son los más importantes.

El primero es el que se desarrolla en Almería, en el centro de Tierras de Oria, en donde actualmente, con la coordinación que se lleva con los empresarios del mármol, la mayoría de los menores no sólo están reinsertados, sino que además hemos sido capaces de reinsertar a sus familias, de llevar a sus familias a la zona y hacer una reinserción social completa.

Además de ese programa, que, como ya le digo, es el programa puntero en esta Comunidad Autónoma, y de hecho se está exportando incluso a otras Comunidades y al resto de nuestro territorio, hemos hecho que, como consecuencia de ese programa, se haga una ampliación en Purchena y se estén reinsertando ahora mismo menores que estaban en los centros y que ahora ya están en la localidad de Purchena. Y hay un tercer proyecto, que es el de El Molino, también en Almería, que está procurando la reinserción de 67 menores, en donde se desarrolla el programa Clave.

Además de esa inserción en la provincia de Almería, estamos coordinando con el resto de las empresas y de entidades en esta área de empleo otras actividades más, fundamentalmente un centro que tenemos en Sierra Morena, en Córdoba, donde vamos a realizar una reinserción y un programa muy parecido al que

se está llevando a cabo en Almería, y también en la bahía de Cádiz, donde actualmente hay 11 menores en diversos puestos de trabajo, fundamentalmente situados en la restauración y en la hostelería.

Como usted verá, señorías, tenemos diversificada la actuación dependiendo de cada una de las zonas donde...

Muchas gracias, señora Presidenta.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000080, relativa al sacrificio de animales por la lengua azul.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Medina Teva. Muchas gracias igualmente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al sacrificio de animales por la lengua azul, que formula el señor Romero Palacios.

Señor Romero Palacios, su señoría tiene la palabra.

**El señor ROMERO PALACIOS**

—Sí. Doy por formulada la pregunta.

**La señora PRESIDENTA**

—Señor Consejero de Agricultura, su señoría tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señor Romero, es difícil contestarle a la pregunta que hace, porque en principio tendría que indicarle, sin una formulación o aclaración, que no existe ningún tipo de modificaciones ni de limitaciones cuando estamos hablando del sacrificio de animales, sobre todo si se está usted refiriendo a la orden aprobada por el Ministerio recientemente, que justamente lo que hace es liberar esta situación durante los meses de febrero y de marzo, y por ello la situación de movimientos a sacrificio se hace, en primer lugar, desde las zonas restringidas que en este momento son estacionalmente libres de lengua azul sin ninguna dificultad, y cuando estamos hablando de las zonas de foco se hacen dentro del propio territorio cuando hablamos exclusivamente de sacrificio, y no de a vida.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta, muchas gracias.  
Sin lugar a dudas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha flexibilizado, con en esta orden, las condiciones para el movimiento de animales del 15 de febrero hasta el 31 de marzo. También, desde su Consejería, se anunciaba recientemente una serie de medidas que suponían, sin lugar a dudas, una lucha contra la actual situación en torno a la vacunación de 500.000 dosis, y se anuncian hasta dos millones de dosis en una segunda fase, en el aspecto preventivo y material orgánico, y, por tanto, sin lugar a dudas, éstas son medidas que van a ir tendentes a luchar contra esta enfermedad. Pero también se plantean una serie de problemas a los ganaderos a partir del 31 de marzo. El movimiento de reses requiere, por lo tanto, una comunicación a los ganaderos de los resultados de los análisis, y estos análisis, en general, están tardando más de quince días, que es la validez de los mismos. Por tanto, es evidente que, si no se cumplen los..., se pasan los quince días, hay que repetir los análisis. A esto se le añade también el hecho de que el coste de los análisis también va por cuenta de los ganaderos, junto con lo que está suponiendo la situación en cuanto a la sequía y las heladas por falta de pasto, y el aumento del costo por alimentar el ganado. También hay que tener en cuenta que hay en Andalucía un solo laboratorio para estos análisis, que está en Córdoba, y que no se han tomado medidas para habilitar otra serie de laboratorios en el conjunto de Andalucía, como sí han hecho en otras Comunidades Autónomas, como Extremadura o en el vecino país.

Por lo tanto, a partir de estas medidas provisionales hasta el 31 de marzo, la pregunta es qué va a pasar a partir del 31 de marzo; qué va a pasar también con la ganadería de reses bravas, cuya carne está por los suelos, y también hay que tener en cuenta que el ganado afectado por la zona de lengua azul, pues está en unos precios por debajo de los habituales del 40%. En el caso, por ejemplo, de la sierra de Huelva, pues han bajado cerca de un 40-50%.

Esta situación sabe usted que no es cuestión de unos meses, y, por lo tanto, para que un país se considere oficialmente libre de enfermedad han de transcurrir dos años sin la misma y uno desde que se registró el último caso de vacunación.

Las medidas de prevención y aislamiento son muy positivas, sin duda, pero se hacen necesarias ahora ayudas directas al sector. Hay que tener en cuenta que, en lo que respecta al bovino, sabe que los ganaderos engordan estos animales hasta los 200 kilos, y a partir de ahí se trasladan a cebaderos que están fuera de Andalucía, por la ausencia prácticamente de los mis-

mos en nuestra Comunidad. Esto supone que, a partir de doscientos kilos, tendrán una penalización en la compra del ganado bovino, y si decimos que el 31 de marzo se cierra ya la movilidad de los animales para sacrificio, la pregunta es que los ganaderos se quejan y se preguntan que los animales que se queden con 160 kilos a 31 de marzo qué va a pasar con ellos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Romero.  
Señor Romero, muchas gracias.  
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.  
Señor Romero, realmente la pregunta que usted hacía en su formulación escrita nada tiene que ver con la segunda parte de ella.  
Usted está formulando una problemática que tiene que ver con toda la movilidad del ganado, en este caso afectado por la lengua azul, y no por el sacrificio, porque es claramente diferenciadora, por una parte, en la propia orden que el Ministerio ha puesto en vigor hasta finalizar el mes de marzo, que tendremos también que ver, teniendo en cuenta que el frío es uno de los elementos fundamentales para desaparecer el *Culicoides imicola*, que es el vector que tiene la responsabilidad, es el que al final transmite la enfermedad, y que tal vez, en este caso y en este año, conforme a la determinación de los expertos, pudiésemos prolongar más allá del mes de marzo esta situación, que, altamente de forma satisfactoria, ha recibido el sector ganadero.

Es indudable que una apuesta, teniendo en cuenta que esta enfermedad, enfermedad declarada en el Grupo A de las epizootias, tiene una gran repercusión de naturaleza económica, y por ello una gran vigilancia por parte de la autoridad europea de la propia Comisión, tenemos que hacer las cosas claramente bien, porque no vaya a ser que, al final, porque no tengamos la autoridad adecuada, el período en que la enfermedad puede afectar no estemos hablando de dos años, sino mucho más allá. Quiero recordarle que en Baleares llevan ya tres años afectados por esta enfermedad.

Por lo tanto, vamos a cumplir de forma clara y rotunda las determinaciones que en la Oficina Internacional y la Comisión así la determinan, habiéndose elogiado lo que está haciendo tanto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como lo que está haciendo la propia Consejería de Agricultura, y sobre esas bases vamos a montar 14 centros, en este caso de aislamiento y de cebamiento, para que realmente también tengamos infraestructuras, ahora a consecuencia de la lengua azul, pero de cara al futuro, a tener mucha más independencia, mucha más autonomía y, por lo

tanto, mayor capacidad, también, del propio sacrificio en el propio territorio de Andalucía.

Sobre estas medidas y las medidas que también vamos a hacer de cooperación con Marruecos, que de forma inmediata vamos a plantear, y se ha planteado ya a través de la Agencia de Cooperación, el Ministerio y la propia Consejería, vamos a colaborar realmente para que esta enfermedad no llegue en los grados realmente perversos en los que ha llegado, aunque debo recordarle que tan sólo ha habido un grado del 1% de morbilidad y el 0'1 de mortalidad, lo que supone, indudablemente, que el ganadero andaluz, que el ganado, en este caso, al que afecta la lengua azul, está en condiciones, está saneado, y eso nos permite también visualizar el futuro con unas mayores posibilidades cara a una enfermedad que, evidentemente, tiene unas secuelas económicas de forma importante, también...

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000078, relativa a la Policía Autónoma Andaluza.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno formuladas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada, por la propuesta por el Grupo Parlamentario Andalucista, a cuyo fin su portavoz, señor Calvo Poyato, tiene su señoría la palabra.

**El señor CALVO POYATO**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente.

La Consejera de Gobernación afirmaba hace algunos días que la Policía Autónoma Andaluza no estaría desplegada antes de diez años. En palabras propias dijo, dijo textualmente: «El proyecto de Policía Autónoma es inasumible en estos momentos».

Estas declaraciones de su Consejera entran en contradicción con sus reiterados compromisos de que en esta legislatura, y también hubo compromiso en la legislatura anterior, la Policía Autónoma andaluza se pondría en funcionamiento, se convertiría, en definitiva, en una realidad.

Lo que quiero que les responda a este Grupo parlamentario y a la Cámara es que nos explique cómo se compaginan las declaraciones de su Consejera de Gobernación, diciendo que la Policía Autónoma Andaluza no se desplegará en un periodo de tiempo entre ocho y diez años, y que en este momento es inasumible, con los compromisos que en dicha materia usted ha adquirido en esta Cámara.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA**

—Gracias, señor Calvo.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Sí. Señora Presidenta.

Señor Calvo, mire usted, sobre la Policía Autónoma yo me pronuncié en mi discurso de investidura, y también en una respuesta a una pregunta que usted me formuló. Mi compromiso en relación con la creación de la Policía Autónoma se mantiene en los mismos términos en que me pronuncié en el discurso de investidura y en la pregunta que usted me formuló; es decir, nosotros vamos a remitir a lo largo de esta legislatura, para que pueda ser tramitado, un proyecto de creación de la ley autonómica. Punto uno.

Y punto dos, nosotros estamos trabajando para que ese texto legal recoja las competencias que nos correspondan en función de lo que establece el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, lo que establece la propia Constitución Española y también la Ley Orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que posiblemente pueda ser también modificada a lo largo de esta legislatura.

Por lo tanto, en relación con su pregunta, le vuelvo a decir:

Primero, vamos a remitir a la Cámara, a lo largo de esta legislatura, un proyecto de ley; dos, el proyecto de ley quiere rebasar, en cuanto a la creación de la Policía Autónoma, no solamente las competencias que tiene establecidas el Estatuto de Autonomía, sino también la Constitución y la ley orgánica, para que de esta manera abramos una ley de negociación con el Gobierno de la Nación que nos permita también que sean transferidas o delegadas en la Policía Autónoma competencias que en estos momentos tiene el Estado; tres, nuestra Policía Autónoma, en una primera fase, contará con 5.000 policías, y el despliegue, el despliegue de la Policía Autónoma, que dependerá también de las competencias de que nosotros podamos disponer, será un despliegue que se desarrollará a lo largo de los diez años siguientes a la aprobación de la ley, no a partir de diez años, que ahí es donde fue el malentendido o la mala interpretación de las palabras que pronunció la Consejera.

Tenemos, por lo tanto, previsto un despliegue de diez años, de tal modo que, al final de este período, tengamos ya una Policía Autónoma totalmente operativa.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

**El señor CALVO POYATO**

—Señor Presidente, tengo que empezar diciéndole una vez más cuán largo me lo fiáis. Cuán largo me lo fiáis, porque al final aquí hay una contradicción. Yo creo que las palabras de su Consejera fueron muy claras, y he citado palabras textuales.

En este momento, el proyecto de Policía Autonómica es inasumible y, por lo tanto, entenderá perfectamente que, después de todo lo que ha caído en torno a este asunto, nosotros formulemos esta pregunta y manifestemos, además, nuestras dudas.

Mire, señor Presidente, ya en la pasada legislatura, y yo entonces lo calificué como un brindis al sol, aquí se remitió un Proyecto de Ley de Policía Autonómica. En concreto, se registró en entrada el día 17 de octubre del año 2003, y usted sabía —por eso yo lo calificué como un brindis al sol— que no era posible tramitar aquel proyecto de ley, sencillamente porque no había tiempo para poder tramitarlo entrando el día 17 de octubre y sabiendo que la Cámara tenía una fecha de disolución que, agotando la legislatura, no iba más allá del 15 de enero. Por lo tanto, no sirvió, salvo el gesto de que usted pudiese decir que se había remitido el Proyecto de Ley de Policía Autonómica.

Mire, en su discurso de investidura de abril del año pasado, usted dijo —y ahora lo ha reiterado, tengo que reconocerlo— que remitirían a la Cámara un proyecto de ley para la creación de la Policía Autónoma. Pero ahora ha añadido usted algo más, que es lo que a mí me lleva a decirle cuán largo me lo fiáis: que a partir de la creación de la ley necesita usted 10 años para desplegar 5.000 efectivos, que tengo que recordarle que es menos de la mitad de los efectivos que tiene la Policía Autonómica catalana para atender a una población un 25% inferior a la de Andalucía y un territorio que es la tercera parte del territorio andaluz. Pero, además, es que dice usted que necesita para eso 10 años, probablemente porque su Consejería de Gobernación dijo que ésta es —también son palabras textuales suyas— una negociación muy difícil con el Gobierno central. Supongo que toda la dificultad se encuentra en que, en este momento, hay que pedirle al Gobierno amigo de Madrid los recursos que requiere una Policía Autonómica, que usted, vuelvo a repetir, plantea para 10 años, para 5.000 efectivos, y que no acaba de decirnos cuáles son las competencias que tiene que asumir y que nosotros le reiteramos una vez más desde el Grupo Parlamentario Andalucista que tienen que ser todas las competencias, incluidas las de Tráfico, incluidas todas aquellas que estatutariamente nos corresponden y que en función de nuestro Estatuto nos corresponden dentro del máximo nivel.

Por lo tanto, señor Chaves, no sé cuál es la explicación de esta contradicción entre lo que dice su Consejera y lo que nos está diciendo usted en este momento, y, en todo caso, volvemos a insistirle en que la legislatura sigue corriendo y no nos gustaría ver que en el mes de octubre del año 2007, cuando no haya tiempo para tramitar de nuevo el proyecto de ley, se remite a esta Cámara, con lo cual usted

cumpliría con lo que dijo en su discurso de investidura, que dijo textualmente: «En esta legislatura remitiremos a la Cámara un proyecto de ley para la creación de la Policía Autonómica». Esta legislatura, vuelvo a repetir, puede ser el 17 de octubre del año 2007, y puede ser también entonces que no dé tiempo a tramitar el proyecto de ley; usted dirá. Yo he cumplido mi compromiso del discurso de investidura, pero quien llevaría la razón sería su Consejera, cuando ha dicho que en este momento es inasumible y que, de aquí a ocho o diez años, ya veremos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Calvo. Señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Sí, señora Presidenta.

Señor Calvo, no hay ninguna contradicción.

Mire, si nosotros queremos una Policía Autonómica que no solamente tenga las competencias que establece el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, es decir, las competencias de protección del menor, medio ambiente, urbanismo, violencia de género, protección del patrimonio histórico, vigilancia y control alimentario, policía judicial, sino también queremos que el Gobierno de la Nación delegue en esa Policía Autonómica otra serie de competencias como la que usted acaba de mencionar, es decir, la Policía de Tráfico, no solamente depende, por lo tanto, de que aprobemos una ley, sino de que abramos un proceso de negociación con el Gobierno para que delegue esas competencias y para que también cofinancie el ejercicio de esas competencias por parte de la Policía Autonómica, que depende de la Junta de Andalucía. Y usted es consciente —y ésa es la dificultad mayor que tuvimos durante la legislatura anterior— de que durante los ocho años anteriores no había condiciones para negociar con el Gobierno de turno esa Policía Autonómica ni la delegación de competencias, ni de cofinanciación: ustedes formaron parte de ese Gobierno y saben claramente cuáles eran las dificultades que teníamos para negociar una Policía Autonómica con competencias delegadas del Estado.

Mire usted, yo ya le he dicho: competencias nuestras, delegación de competencias del Estado; pero nuestra intención al crear la Policía Autonómica no es la de desalojar del territorio andaluz ni a la Policía Nacional ni a la Guardia Civil, no es ésa nuestra intención, sino todo lo contrario: asumir determinadas competencias que ellos tienen en estos momentos, pero establecer los cauces de coordinación y de colaboración, a través de una Junta de Seguridad Regional de Andalucía, para mejorar la eficacia en materia de seguridad.

Yo he hablado de que tramitaríamos, de que presentaríamos el proyecto de ley en el Parlamento de Andalucía con el tiempo suficiente para que éste pudiera ser tramitado, y he hablado de 5.000 números de la Policía Nacional en una primera fase, para hacer el despliegue, para que a lo largo del plazo de 10 años pudiéramos hacer el despliegue y pudiéramos tener terminado el despliegue de la Policía Autonómica. No es fácil, es bastante complejo el despliegue de un cuerpo de Policía. Y yo le voy a poner un ejemplo, ya que usted, como siempre, menciona el caso catalán.

En el año 1983, señor Calvo, en el año 1983, hubo una ley del Parlamento de Cataluña que creó la Policía Autonómica; en el año 1994 hubo otro proyecto de ley que creó los Mossos de Esquadra, y hasta 2008 no tienen previsto el despliegue total de la Policía Catalana. Es decir, que llevan 15 años de despliegue de su Policía, y todavía no lo han terminado, y eso refleja un poco la complejidad de todo el despliegue.

Por lo tanto, cuando nosotros establecemos ese despliegue, señor Calvo, estamos estableciendo un plazo razonable, riguroso, para el despliegue de la Policía Autonómica. Y no se preocupe usted, señor Calvo, que el compromiso que yo adquirí en mi discurso de investidura es un compromiso que llevaremos a la práctica. No hay renuncia, por lo tanto, a la creación de la Policía Autonómica en nuestra Comunidad.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000082, relativa a la incorporación de las mujeres a la vida laboral.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la incorporación de las mujeres a la vida laboral, que propone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que formula en este acto su portavoz, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Sí, señora Presidenta.

Señor Presidente, prosigamos nuestro frustrado encuentro de hace dos semanas para hablar de la situación de las mujeres en Andalucía, en un incidente que por mi parte está absolutamente olvidado, señora Presidenta.

Se exceden los tiempos hablando de mujer porque se exceden los problemas de la mujer en Andalucía. Hoy yo quiero hablar de trabajo, de paro, de las mujeres y de acceso al mercado laboral, señor

Chaves. Las cifras a veces hablan mucho mejor que los argumentos.

Usted mantiene que Andalucía está a la cabeza en innovación, hablan ustedes de su proyecto de modernización; pero compartiré conmigo, señor Presidente, que no hay modernización posible en Andalucía sin la incorporación de las mujeres al trabajo y a todo tipo de responsabilidades.

Como digo, las cifras hablan mejor que la propaganda gubernamental, y las cifras, señor Chaves, son clamorosas. En La Rioja, el paro de las mujeres es del 5%; en Madrid, del 8%; en Cataluña, del 11%; en el País Vasco, del 11%. En Andalucía, señor Chaves, el paro de las mujeres es del 23%. Usted puede decir ahora que comparo Andalucía con las regiones o con las Comunidades ricas. Ése es nuestro cometido. Pero, incluso comparándolo con la media nacional, el paro femenino andaluz está siete puntos por encima de la media estatal. También me puede decir que ha habido una incorporación masiva de mujeres a la búsqueda de trabajo y que el mercado laboral no ha podido absorberlas.

Pues bien, yo le quiero decir, también, señor Presidente, de antemano, que las cifras de la tasa de actividad de las mujeres en Andalucía está también por debajo de la media estatal y muy por debajo de las Comunidades más ricas, pongamos Cataluña o pongamos Madrid, donde se acercan al 50% de actividad de las mujeres, cuando en Andalucía apenas si se roza el 45%. Igualmente, la brecha salarial, la diferencia de salarios hombre-mujer en Andalucía es del 30%, una cifra escandalosa. Y respecto al paro registrado, señor Presidente, de 353.000 parados en Andalucía, 212.000 somos o son mujeres. O sea, señor Chaves, que más del 60% del paro de la Comunidad Autónoma es paro femenino, paro de las mujeres.

Mientras esta situación persista, señor Chaves, usted, desde mi punto de vista, no está legitimado para hablar de modernización ni para presentar balances triunfales de la economía andaluza: todo lo contrario. Mientras persista esta situación, señor Chaves, debería colocar un cartel en la cabecera de su cama que le recordara que queda mucho por hacer y que hay casi quinientas mil mujeres andaluzas a la búsqueda de empleo.

La economía andaluza es completamente rebelde a promocionar e incluir mujeres, y no se corresponde con los cambios sociales ni con la preparación de las mujeres, que somos mayoritariamente el mayor número de universitarios, el mayor número de titulados en Formación Profesional, etcétera. Ante esta realidad, señor Chaves, usted tiene escasos programas, escasos recursos, y los existentes son prácticamente y únicamente los fondos europeos.

Dice el Estatuto de Autonomía que la Comunidad Autónoma propiciará la plena incorporación de hombre y mujer a la vida social y laboral, superando cualquier discriminación, y obliga a las Administraciones públicas a remover los obstáculos que se oponen a la igualdad. Sin embargo, los avances conseguidos se han hecho sobre las fuerzas de las mujeres, que

han apartado muchas piedras de este camino. ¿Qué chinitas va a apartar el Gobierno del señor Chaves, en este período legislativo? ¿Qué medidas eficaces y de alcance va a hacer al respecto? Y qué objetivos respecto a la disminución de la tasa de desempleo femenino tiene el señor Chaves.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señora Caballero.

Mire usted, yo soy consciente del problema de desempleo que existe en nuestra Comunidad, y también, en relación con el desempleo femenino, no soy triunfalista en este aspecto: sé que nuestros parámetros están por debajo de la nacional, de la media nacional, y, por supuesto, también de otras Comunidades Autónomas. Pero yo no me quiero quedar con la foto fija, como es evidente; yo también quiero poner en valor lo que se ha evolucionado en este tema durante los últimos años. Es decir, lo que yo he querido decir, mantengo y reitero en esta Cámara es que la economía andaluza es capaz de crear en los últimos años, y de hecho ha creado, más empleo que el resto de España, que ha decrecido o ha descendido el desempleo más que en el resto de España, y que, evidentemente, esto también ha tenido sus efectos positivos en el conjunto nacional.

Mire usted, en los últimos años, y además es uno de los aspectos más importantes que ha tenido lugar en Andalucía en los últimos años, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, en los últimos 25 años, se han incorporado al mercado de trabajo 800.000 mujeres—es decir, dos tercios de los nuevos activos en Andalucía han sido mujeres—, y la actividad femenina en los últimos años, la tasa de actividad femenina, se ha duplicado. Es decir, yo creo que eso también, señora Caballero, hay que ponerlo en valor.

Pero no solamente eso: en los últimos 25 años se han creado en Andalucía un millón de puestos de trabajo. Pues bien, de ese millón de puestos de trabajo, 600.000 puestos de trabajo han sido ocupados por las mujeres, y, por remitirme a una fecha reciente, entre el año 2001 y el año 2004 la población ocupada femenina ha aumentado en más de ciento sesenta mil mujeres. Y esto quiere decir que está evolucionando en un sentido favorable lo que está ocurriendo en relación con el empleo femenino. Hoy día, el 40'6% de los afiliados a la Seguridad Social en Andalucía en alta laboral son mujeres, mientras que es el 39%, ese mismo criterio, el porcentaje, en relación con España.

Por lo tanto, se está produciendo, de hecho, en los últimos años una integración irreversible de la mujer al mercado de trabajo.

Y usted me podrá decir, y yo, pues puedo también coincidir con ustedes, que hay mayor temporalidad en el empleo femenino, que hay discriminación salarial en relación con el mismo trabajo que realizan un hombre y una mujer por el mismo tiempo en Andalucía, en España y también en la Unión Europea. Precisamente el VI Acuerdo de Concertación con los sindicatos y con los empresarios establece todo un paquete de medidas, que creo que hoy precisamente el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo va a poner en marcha, con un presupuesto importante, para establecer medidas de discriminación positiva en relación con el empleo estable de las mujeres, además de las medidas que nosotros ya hemos establecido. Es decir, el tema de la discriminación no es un tema que corresponda solamente a la Junta de Andalucía, sino que exige también una corresponsabilización de la Junta de Andalucía con los empresarios y con los sindicatos.

Yo lo que le digo es que hay que reconocer la realidad de las cosas—yo lo reconozco, señora Caballero—; pero lo que no hay que ser es negativo ni catastrofista en relación con el empleo femenino en Andalucía. La modernización de Andalucía, la segunda modernización de Andalucía, parte y tiene una base fundamental en la incorporación de la mujer al empleo, y precisamente la segunda modernización de Andalucía es el camino, el camino necesario, la base fundamental, para que podamos avanzar precisamente en la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que es una de las señas claras de igualdad entre hombres y mujeres.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, las fotos se hacen fijas, porque si no salen movidas, en esa frase que usted repite tanto. Las fotos se hacen fijas sobre una realidad concreta. Y usted es el señor de los 25 años. No porque tenga 25 años, sino, ante cualquier pregunta, suele responder que hace 25 años estábamos peor. Efectivamente, estábamos peor, pero nada consuela, señor Chaves, a las mujeres andaluzas que están a la búsqueda de un puesto de trabajo y a esas 212.000 mujeres paradas en paro registrado que hayan mejorado las cosas en los últimos 25 años.

Señor Chaves, yo le he preguntado por medidas concretas, y usted no me ha dicho ni una medida concreta. Yo le he preguntado por objetivos concretos de disminución de paro femenino en la Comunidad, que son cifras escandalosas—no son cifras diferenciales,

son cifras escandalosas—, y usted no me responde con absolutamente ninguna concreción.

Usted empezó esta legislatura diciendo y avanzando que iba a crear la Consejería de Igualdad, y dejaba entrever que era la Consejería de Igualdad de la Mujer, cosa que no ha sido real: es una Consejería de servicios sociales de carácter tradicional. Y no hay políticas de empleo para remover los obstáculos que se oponen a la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Lo que usted ha hecho en este año de legislatura es congelar las ayudas al empleo, señor Chaves. Y congelar las ayudas al empleo, señor Chaves, significaba fundamentalmente congelar las ayudas que se prestaban fundamentalmente a las mujeres, y si no léase el decreto.

Y en cuanto a la concertación, ayer se produjo, señor Chaves, la primera vulneración del Acuerdo de Concertación. Decía el Acuerdo de Concertación que se iban a diseñar políticas de conciliación de la vida laboral, conjuntamente con los sindicatos, en un plano integrado de lucha contra la dependencia, y, sin embargo, ayer, de forma unilateral, el Consejo de Gobierno saco unas cuantas medidas que no influyen realmente en la vida de las mujeres, señor Chaves.

Mire usted, dice que ha habido muchas contrataciones. Evidentemente sí, pero le doy los datos del último año.

Mire usted, del 1.379.000 contratos que se celebraron, que se hicieron para mujeres en Andalucía —cifra que no habla de la precariedad—, solamente 35.000, señor Chaves, fueron indefinidos. El empleo de la mujer no es solamente escaso, sino que es un empleo sumamente precario, sumamente precario, pues no llegan a un 4% los contratos fijos en la Comunidad, y hay un verdadero fracaso de las políticas que ustedes están aplicando en este terreno, y, sin embargo, hay mucho triunfalismo, diciendo que se han creado..., que hay 120.000 empresas llevadas por mujeres —que me contestará ahora—. Bien, pues hay 420.000 empresas llevadas por hombres, lo cual nos lleva a una perspectiva muy pequeña y muy reducida.

Yo le quiero ofrecer, señor Chaves, algunas medidas que están en la base de esa discriminación laboral, salarial y política de las mujeres. En primer lugar...

**La señora PRESIDENTA**

—Señora Caballero, su señoría debe ir concluyendo.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Sí. Termino inmediatamente.

... la existencia en Andalucía de hasta un 30% de economía sumergida. Actúen ustedes para la legalización y la puesta en orden de la economía sumergida en Andalucía.

Y, en segundo lugar, señor Chaves, ustedes han tomado el camino de la bonificación a las empresas, y eso no sirve para nada en materia de contratación femenina. Tomemos el camino inverso, tomemos el camino de obligar a las empresas a cumplir parámetros de igualdad, y en las cláusulas de contratación de la Administración y de hacer subvenciones por parte de la Administración, exijámosles a las empresas un trato igualitario en materia de empleo. Por ahí iríamos, señor Chaves, mucho mejor encaminados que por ese sentarse, cruzarse de brazos y olvidarse de los problemas, que es con lo que usted nos obsequia a diario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Caballero.  
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Sí, señora Presidenta. Señora Caballero.

Hay fotos-fijas, claro que es evidente que hay fotos-fijas, pero las fotos-fijas pueden cambiar cada día. Hay cámaras digitales que te hacen fotos rápidamente para que usted pueda, también, contemplar la evolución, no quedarse con la foto-fija, no la de ahora, sino la de hace quince o la de hace veinte años. Ésa es la diferencia entre su posición, señora Caballero, y la mía.

Yo lo que le digo es que con los datos en la mano de la Encuesta de Población Activa y del paro registrado ha habido una evolución importante en el empleo femenino en los últimos años. Se lo he dicho: de un millón de puestos de trabajo, 600.000 puestos de trabajo para mujeres; eso es así. Y en los cuatro últimos años, según la Encuesta de Población Activa, entre el 2001 y el 2004, una incorporación de más de 160.000 mujeres al empleo. Y eso se debe, fundamentalmente, a la marcha de la economía andaluza y también a medidas que nosotros hemos puesto en marcha en relación con la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral. La prestación de servicios escolares, de comedores en los centros educativos, al mismo tiempo que se amplía el horario de los colegios 12 horas al día, siete días a la semana, 11 meses al año; la progresiva gratuidad de la Educación Infantil de 3 a 6 años; la ampliación de plazas de guarderías, 30.000 nuevas plazas en los últimos cuatro años; el aumento de las plazas en centros residenciales, para que la dependencia no sea un obstáculo para la mujer, y antes de ayer se aprobó la subvención de 3.000 euros, en un plazo de tres años, para que se puedan contratar personas en aquellas familias que tienen una persona dependiente.

Por lo tanto, hay medidas, hay medidas. Y hoy, como ya he dicho, con un presupuesto de 4.120 [...], entre el 2005 y el 2008, se reúne el Consejo de Administración

del Servicio Andaluz de Empleo, precisamente, para plantearse las medidas desarrolladas, las medidas sobre el empleo estable, incluyendo las de las mujeres. Y esa medida que usted acaba de mencionar, de tener en cuenta en las adjudicaciones y en los concursos de la Junta de Andalucía la contratación de mujeres es una medida que está, precisamente, contemplada en el VI Acuerdo de Concertación Social.

Y termino, señora Caballero. ¿Qué objetivo nos hemos fijado en esta legislatura? Nuestros objetivos en esta legislatura son que la tasa de actividad femenina alcance el 85% del promedio de la Unión Europea y que la ocupación de las mujeres aumente, a lo largo de esa legislatura, en un 20%. ¿Qué quiere decir esto? Que a finales del 2007 y principios del 2008 haya, como mínimo, 114.000 mujeres activas más y 180.000 mujeres más trabajando en el mercado laboral andaluz.

Por lo tanto, señora Caballero, se pueden decir muchas cosas, pero hay que decir las con un poquito más de rigor y con un poquito menos de demagogia; eso es lo que le quiero señalar.

[Aplausos.]

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000095, relativa al Plan de Cooperación Municipal.**

##### **La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Plan de Cooperación Municipal, que propone el Grupo Parlamentario Popular y que formula, en este acto, su portavoz, señora Martínez Saiz.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

##### **La señora MARTÍNEZ SAIZ**

—Gracias, señora Presidenta. Señor Chaves.

Pocos debates han sido tan recurrentes en este Parlamento como la financiación de los Ayuntamientos andaluces. En los últimos diez años se ha hablado de mesas de negociación, ha habido promesas, ha habido cambios de opinión, ha habido muchos incumplimientos, y la verdad es que los Ayuntamientos están hoy peor que antes, están obligados y siguen obligándose a dar más servicios con los mismos recursos que entonces.

Vaya por delante que para los Ayuntamientos estamos hablando de dinero para los ciudadanos, para la calidad de los servicios, para la creación de empleo y para el bienestar de los andaluces. No se trata, por tanto, de discusiones interesadas entre Administraciones; se trata de discusiones que son del interés de los ciudadanos, se trata de cosas tan cotidianas y concretas como la lucha contra el absen-

tismo escolar, la atención a los drogodependientes, las actividades culturales y deportivas, la atención a los mayores o la política de inmigración, cuestiones todas ellas, señor Chaves, que afectan muy especialmente a los andaluces más desfavorecidos; o sea, a los que tienen menos recursos.

Pero nada de esto parece que a usted le preocupa ni le ocupa, porque, realmente, en estos últimos años no ha habido ningún cambio. Los Ayuntamientos siguen estando marginados y desatendidos por la Junta de Andalucía, y en estos 25 años de autonomía lo que se ha practicado aquí en Andalucía ha sido un centralismo voraz, un centralismo a ultranza y una discrecionalidad partidista en la distribución de los recursos económicos entre los andaluces. Los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2005 consignan 928 millones de euros para el Plan de Cooperación Municipal, como usted bien sabe, señor Chaves, muy lejos de ese 5% que reclama la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que serían unos 1.200 millones de euros, y mucho más lejos, señor Chaves, lo que es una vergüenza, de lo que destinan sus presupuestos a las empresas públicas, porque estas empresas públicas, si continúan con la tendencia del último año y con lo denunciado por el Tribunal de Cuentas el día de ayer, pasarán de 2.000 millones de euros lo que cuenten este año, el año 2005, para su financiación, para la financiación de las empresas públicas; por tanto, no se trata de falta de recursos, se trata de que usted distribuye los recursos según sus intereses, y no le interesan nada los problemas de los andaluces en el día a día, sino sus empresas públicas. Por si fuera poco, esta raquítica financiación, pues, el 90% de ella está condicionada, y condicionada a lo que usted quiere y para quien usted quiere, porque son convenios, se dedica a convenios con los Ayuntamientos, con los que usted quiere y a quien usted quiere. Me pregunto qué estaría usted diciendo ahora, tanto que le gusta quejarse algunas veces, si el 90% de los recursos que le llegaran a la Comunidad fueran condicionados. La verdad, señor Chaves, es que, precisamente, analizando la aplicación de estos recursos y su distribución es cuando se cae su disfraz de Gobierno progresista y solidario. Y se lo voy a demostrar con tres ejemplos.

En esos presupuestos se consignan 2'5 millones de euros para programas para personas con discapacidad. Si esos 2'5 millones de euros los distribuyeran de forma igualitaria en los 25 municipios de más de 40.000 habitantes que hay en Andalucía, estos 40 municipios recibirían sólo 100.000 euros, o sea, 16 millones de las antiguas pesetas, y los demás nada. Y con esos 16 millones, dígame usted qué haría para mejorar la situación, en colaboración con los Ayuntamientos, de las personas con discapacidad.

En los programas de atención a la infancia estos fondos disponen de 700.000 euros, algo más de cien millones de las antiguas pesetas. Dígame cuántos Ayuntamientos se pueden beneficiar de este programa y cuántas guarderías se pueden construir. Porque, si no las construyen los Ayuntamientos, usted no las está

construyendo con sus recursos propios. Porque ya dice el Defensor del Menor que en estos años no hay ningún espacio, no se ha construido ni un solo centro de atención a la infancia de titularidad autonómica.

Y, finalmente, le voy a poner otro ejemplo muy preocupante. Para la asistencia a inmigrantes se dedican 200.000 euros para negociar, sin ir más lejos, programas de integración o programas de construcción de albergues. ¿Cuántos cree usted que se piensa hacer?

En definitiva, señor Chaves, que en un presupuesto de 24.000 millones de euros, su compromiso con los Ayuntamientos andaluces resulta raquítico y cicatero. Y le recuerdo que el espíritu constitucional del modelo territorial de España deja clara la necesidad de acercar el Gobierno a los ciudadanos. Por eso, señor Chaves, es una contradicción que usted pretenda que abordemos la reforma de los Estatutos, señor Chaves, de autonomía sin contemplar en la misma el traspaso de competencias y recursos a los Ayuntamientos.

Y es por todo lo anteriormente dicho por lo que el Grupo Popular quiere saber si usted considera suficiente el apoyo económico de los Ayuntamientos a través del Fondo de Cooperación Municipal.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene usted la palabra.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Martínez, mire usted, cuando usted habla de políticas sociales, le quiero decir que el 58'6 del total del presupuesto de la Junta de Andalucía se destina, precisamente, a políticas sociales; es decir, 14.300 millones de euros, dos billones cuatrocientos mil millones de las antiguas pesetas. Eso es lo que se dedica a políticas sociales, de las que se beneficia el conjunto de la ciudadanía andaluza y de la que se beneficia también el conjunto de los Ayuntamientos.

Mire usted, el acuerdo del Parlamento andaluz del año 1998 establece que el Plan de Cooperación Municipal debería tener una financiación entre el 3% y el 5%. En estos momentos, cumpliendo el plan y el acuerdo del Parlamento andaluz, nosotros estamos en el 4%. Es decir, que nosotros destinamos en el Plan de Cooperación 999 millones de euros en los presupuestos de 2005, que eso representa el 4% del presupuesto andaluz y el 15% del total de los presupuestos de los Ayuntamientos andaluces.

¿Es mucho o es poco? Señora Martínez, puede ser discutible, pero le voy a decir, o le voy a dar un dato: Andalucía es la Comunidad Autónoma que más

recursos destina a las Corporaciones locales. Nuestro gasto equivale a la suma de lo que realizan Galicia, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, por señalar algunas Comunidades Autónomas. Por lo tanto, téngalo usted en cuenta. Y si desde el momento en que se crea el Plan de Cooperación Municipal tenemos en cuenta todas las cifras que se han destinado a los Ayuntamientos, estamos hablando de unas cifras, desde el año 1989, de 7.346 millones de euros, es decir, un billón doscientos mil millones de pesetas.

Y, en el año 2005, la financiación incondicionada la hemos aumentado en un cien por cien, desde los 40 millones de euros, a los 80 millones de euros.

Simplemente, le quiero decir lo siguiente. Yo soy consciente, señora Martínez, de que los Ayuntamientos españoles y los Ayuntamientos andaluces tienen un problema de financiación, de déficit estructural. Pero ese déficit estructural hay que abordarlo desde la financiación estatal, como siempre se ha abordado, a través de múltiples acuerdos entre la Federación Española de Municipios y el Gobierno central. Ha habido ya varios sistemas de financiación para las Corporaciones locales. El Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, ya se ha comprometido a crear la Comisión Mixta Gobierno-Federación Española de Municipios y Provincias para abordar un nuevo sistema de financiación local, que yo considero que hay que colocar al mismo nivel en cuanto a su importancia y trascendencia que el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y que el sistema de financiación sanitario.

Y quiero terminar diciéndole lo siguiente. Mire usted, cuando hemos acordado con los Ayuntamientos o cuando hemos fijado el destino de las partidas del Plan de Cooperación Municipal, siempre lo hemos hecho de acuerdo con los municipios. Con usted, señora Martínez. Y las grandes obras que se han hecho en los grandes municipios de Andalucía se han hecho cofinanciadas, en gran parte, por la Junta de Andalucía: soterramientos; las instalaciones deportivas que se están haciendo en estos momentos en Almería para que sean un éxito los Juegos del Mediterráneo de 2005; los metros de las ciudades de Granada, de Sevilla y de Málaga; las grandes obras de infraestructuras; el Parque de las Ciencias; equipamientos y museos. Todo eso se está haciendo, fundamentalmente, ayudando a la gestión de los Alcaldes, del Partido Popular o del Partido Socialista o de cualquier otro partido, cuando se plantea una necesidad de los ciudadanos. Lo vuelvo a reiterar: las grandes obras que se llevan en los municipios, la gestión de los Alcaldes sale en gran parte adelante también, y ésa es nuestra obligación, con la aportación financiera de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta, gracias.

Señor Chaves, no sé lo que para usted es demagogia, pero ha hecho usted un discurso totalmente demagógico. Si sus explicaciones y sus justificaciones se las diera cualquier Alcalde, cualquier Alcaldesa, cualquier Concejal o Concejala a cualquier andaluz que va al Ayuntamiento a que se le solucione un problema, seguramente que no podría salir nunca del Ayuntamiento, tendría que esconderse. Porque los problemas de todos los días hay que solucionarlos todos los días, y eso no es demagogia.

Demagogia es la que hace usted hablando de 14.000 millones de euros. Ahí mete usted la política de educación, la política sanitaria... Evidentemente, porque aquí, para cooperación con los municipios, son novecientos y pico millones de euros, señor Chaves. Diga lo que usted diga, su discurso sobre los Ayuntamientos y su financiación en el Fondo de Cooperación es contradictorio, señor Chaves. Y se lo voy a dejar claro con tres cuestiones, con sus tres principales contradicciones:

Es una contradicción que usted quiera una reforma del Estatuto que no contenga la descentralización de competencias y financiación a favor de los Ayuntamientos.

Es una contradicción que usted destine más dinero a las empresas públicas que a los Ayuntamientos andaluces. Y eso no es demagogia, eso son números, contantes y sonantes. Contantes y sonantes. Es una contradicción que usted no aplique sus propios razonamientos y criterios sobre la financiación de la sanidad a la financiación de las Corporaciones locales. Ayer decía usted que el gasto sanitario supera con creces los ingresos de las Comunidades Autónomas, porque es un gasto que crece a un ritmo muy superior a los ingresos de las Comunidades. ¿Cómo es posible que usted se haya dado cuenta, con esa clarividencia, de eso, y que usted no se haya dado cuenta de lo que pasa en los Ayuntamientos andaluces, la mayoría de ellos gobernados por sus compañeros, en los últimos veinte años? Es el gasto en los servicios a los andaluces, los que tienen que prestar los Ayuntamientos, los que más han crecido, con el mismo dinero, señor Chaves. Si no, se lo pregunta usted a sus compañeros.

Y usted no hace lo que tiene que hacer y lo tienen que hacer los Ayuntamientos. Por eso el Pacto Local no puede ser un conejo que saca usted y mete de la chistera según le convenga. Tiene que ser algo concreto, después de diez años. Y no me venga ahora con que va a crear usted, va a firmar un convenio para crear una mesa para estudiar, porque usted aquí ya tiene que venir estudiado. Porque lleva quince años, señor Chaves, lleva quince años. ¿Ahora qué, vamos a estudiar otra vez? Mire usted, es que le va a salir su estudio muy caro a los andaluces. Carísimo. Le reitero, señor Chaves: la descentralización de competencias y la financiación a favor de las Corporaciones

locales debe ser un pilar fundamental de la reforma del Estatuto.

Si usted quiere ganar credibilidad en este Parlamento, tras diez años de incumplimientos sobre este asunto, usted tiene que comprometerse hoy aquí a que el Pacto Local forme parte de la reforma del Estatuto. Porque a mí no me sirve, señor Chaves, que usted ayer haga unas declaraciones donde dice que está de acuerdo pleno con la inclusión de la reforma del Estatuto de una carta de los derechos de los andaluces. ¿Qué me dice usted de los derechos de los mayores que están esperando en las listas de espera de los Ayuntamientos atención a domicilio? ¿Qué me dice usted de esos derechos, qué me dice usted de esos derechos? ¿Qué me dice usted de los derechos de los niños a un ocio concertado entre los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía, para actividades extraescolares en los centros municipales? ¿Qué me dice de esos derechos?

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir concluyendo su señoría, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Eso no es demagogia, señor Chaves, eso es la realidad de Andalucía.  
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.  
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señora Martínez, cuando usted me habla del Pacto Local, dígame usted qué Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular ha llevado a cabo un Pacto Local, dígame usted, dígame usted, dígame usted. Por favor, dígame usted. [Rumores.] Dígame usted, cuando me está acusando de demagogia. Dígame usted. ¿Lo ha hecho Madrid, lo ha hecho Valencia, lo ha hecho Galicia? [Voces.] Hombre, no mientan ustedes, por favor, ¿eh?, no mientan ustedes, por favor.

Miren ustedes, estamos en un debate serio. No digan ustedes cosas falsas. No hay una Comunidad Autónoma del Partido Popular que haya llevado a cabo un Pacto Local.

Y nosotros, señora Martínez, lo que le quiero decir es que vamos a firmar un convenio para crear una mesa de concertación local, en las próximas semanas, con la FAMP.

Y, mire usted, señora Martínez, le voy a decir lo siguiente: 999 millones de euros para el Plan de Cooperación Municipal en Andalucía es mucho dinero. Por lo tanto, no puede decir usted que nos hemos olvidado de los municipios. Estamos dando más dinero que el conjunto de las Comunidades Autónomas que están gobernadas por el Partido Popular. De acuerdo, de acuerdo, de acuerdo con los Ayuntamientos en los proyectos que hay que realizar.

Y, mire usted, hemos llevado a cabo cuatro procesos de saneamiento de las deudas de los Ayuntamientos, que es una iniciativa que no ha llevado a cabo ninguna Comunidad Autónoma. Y ahora estamos preparando un nuevo plan de saneamiento de los Ayuntamientos entre 10.000 y 20.000 habitantes, con una deuda cercana o en torno a los 400 millones de euros, para tratar de afrontar la situación.

Y lo he dicho en muchas ocasiones y lo he dicho, también, señora Martínez en mi intervención inicial: siempre he colocado como prioritario, en los temas de financiación tres niveles: financiación sanitaria, financiación autonómica y la financiación local. Pero los tres sistemas, los tres objetivos, señora Martínez, no son objetivos que yo pueda resolver solamente de una manera bilateral con los Ayuntamientos de Andalucía. El sistema de financiación local lo tenemos que resolver en Madrid, y si es posible dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con la presencia del Gobierno, de la FEMP y de la Junta de Andalucía y de las Comunidades Autónomas, para afrontar ese tema, porque es un problema estructural. Y esto, señora Martínez, por mucho que usted quiera, esto no es demagogia, esto no es demagogia, éstas son las cosas que tenemos que hacer.

Y cuando usted me habla —y termino, señora Presidenta— de mi abandono, de mi desprecio a los Ayuntamientos, pues, mire usted, señora Martínez, yo soy consciente de que los Ayuntamientos son las instituciones claves de una Comunidad Autónoma, las que la vertebran social y territorialmente, y no me puedo olvidar, ni abandonar a los Ayuntamientos, entre otras cosas, señora Martínez, porque la mayoría de los Alcaldes de los Ayuntamientos andaluces son socialistas, son compañeros míos, son compañeros míos, y colabo con ellos igual que he colaborado con usted, señora Martínez, como Alcaldesa de la ciudad de Cádiz, y usted sabe en cuántos proyectos.

Y, en relación con el Estatuto de Autonomía, pues, mire usted, seguramente, señora Martínez, nosotros, en relación con la regulación, con la articulación territorial en la reforma del Estatuto, nosotros haremos nuestras propuestas y yo espero, y seremos receptivos, señora Martínez, que ustedes también hagan sus propuestas. Las estamos esperando, señora Martínez.

### Pregunta Oral 7-05/POP-000100, relativa a seguros agrarios específicos para la agricultura intensiva de la provincia de Almería.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Continuamos con las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno. Y lo hacemos con la relativa a seguros agrarios específicos para la agricultura intensiva de la provincia de Almería, que formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Sí. Señor González, su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

En la última semana del mes de enero y primeros de febrero, en la provincia de Almería se ha producido una situación excepcional: las explotaciones agrarias han padecido importantes pérdidas por las heladas, el granizo y los vientos, así como por problema fitosanitarios, como por ejemplo la virosis. Estas pérdidas afectan a la economía en general y especialmente a todos los agricultores.

Las actuales líneas de seguros combinados y de daños excepcionales de cultivos...

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señor González.

Señorías, por favor, vamos a continuar con la sesión y, por lo tanto, ruego que las conversaciones pendientes las mantengan fuera de la Cámara.

Señor González, puede usted continuar.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Decía que las actuales líneas de seguros combinados y de daños excepcionales en cultivos protegidos no garantizan la estabilidad económica de las explotaciones. Este hecho lo confirma el bajo porcentaje de aseguramientos, no alcanzando el 1%. Estas deficiencias hacen que los agricultores no suscriban las pólizas, al no conseguir el agricultor el grado de cobertura necesario.

Por todo ello le pregunto, señor Consejero, si tiene previsto la Junta de Andalucía plantear al Ministerio de Agricultura la implantación en la provincia de Almería de un seguro de renta que ampare los daños por todos los riesgos naturales no controlables, problema fitosanitarios de difícil control, como la virosis, las caídas de los precios y que dé cobertura a la estructura de producción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Diputado.  
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señora Presidenta. Señor González.  
En primer lugar, yo tendría que hacer algunas reflexiones sobre su pregunta, porque usted estima en este momento el seguro combinado de heladas, que el 31 de julio del año 2003 el Gobierno del Partido Popular aprueba para el periodo 2004-2006, se olvidó de Almería. Parece que eso es lo que usted está indicando clara y manifiestamente. U otra cosa, sin embargo, y es que el riesgo de heladas es un riesgo tan excepcional para un agricultor en Almería, que muchas veces la cultura del seguro no le lleva realmente a poner en valor lo que eso podría suponer.

Quiero darle algún dato, señoría, quiero darle algún dato porque —como ayer le hice también en la comparecencia— las cosas hay que decirlas con claridad y rotundidad. Los sucesos acaecidos el día 27 por la noche en Almería llevan a un agricultor de Almería a haber hecho un seguro de aseguramiento combinado que cubra las heladas en un costo bonificado del 50%, en este caso, con un pago de 700 euros, haber podido en este caso tener ya una indemnización superior a 50.000 euros. Ésa es la realidad del 4'5% de los agricultores de Almería. Ésa es la realidad de aquellos que entendían que una situación extraordinaria en un seguro combinado lo hacía posible. Pero, además, debo indicarle que cuando en este año, en el 2005 —aprobado en diciembre del 2004—, se hace mención a ello, se determina incluir la incorporación, con carácter de daño excepcional y de forma coordinada, aquellos que tengan que ver en los cultivos hortícolas por daños producidos por virosis que no estén controladas por el agricultor.

Por lo tanto, señor González, creo que demagogia toda la que se quiera, pero trigo, realmente, el que se está dando justamente en este momento, a no ser que usted siga estando de acuerdo en que el Partido Popular engañó a Almería y no hizo los seguros, teniendo en cuenta el factor de la agricultura almeriense.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.  
Señor González, su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Sí.  
Señor Consejero, veo que, cuando las cosas no se hacen bien, la mejor defensa es ir al ataque, y

usted la respuesta que me ha dado es propia de un Consejero que parece estar en la oposición, instalado en el Gobierno.

Señor Isaías Pérez Saldaña, su responsabilidad es dar respuesta a los agricultores de Almería en tiempo y forma, y no tarde, como lo está haciendo. El Gobierno del Partido Popular no se olvidó de Almería en absoluto. Almería, para ustedes, está la última en sus prioridades. Y le digo que ustedes tienen que tener en cuenta que el sector hortícola almeriense produce 2'2 millones de toneladas de hortalizas al año, con una facturación de más de 1.200 millones de euros. Y le digo que, de cada cuatro euros que produce la agricultura andaluza, un euro se produce en Almería; es decir, el 25% de la facturación total. Por eso, señor Consejero, me duele como almeriense su satisfacción por los actuales seguros. Usted no puede sentirse satisfecho. Y no me vale que me diga lo que ha cobrado un agricultor, porque si los agricultores almerienses estuvieran satisfechos con las actuales líneas de seguros, no habría, de los 18.000 agricultores que hay en la provincia de Almería, tan sólo 107 agricultores que tienen pólizas contratadas; habría muchos más agricultores. Eso pone en evidencia que los actuales seguros son un fracaso y que no valen para la agricultura de Almería. Sucede que la cobertura actual no es adecuada y, por eso, nosotros les exigimos que ustedes, que estaban instalados antes en la pancarta y en la reivindicación constante con el Gobierno de la Nación, que le pidan al Presidente del talante, señor Zapatero, que ponga en marcha una línea que dote a los agricultores almerienses de un seguro de renta parecido al que ya existe en Canarias, señor Consejero. Ustedes, que tanto gustan de las comparaciones, sepan que en Canarias existe un seguro de renta que cubre el 49% del coste neto del seguro, que se descuenta en el mismo momento en que se formaliza la póliza. Un seguro, además, que incluya los daños en calidad que ocasionan los riesgos de viento, incendio o nieve. Y que se rebaje el 50% de la franquicia para todos los riesgos cubiertos...

La señora PRESIDENTA

—Señor González, muchas gracias, señoría.

El señor GONZÁLVEZ GARCÍA

—Gracias, señora Consejera.

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Señor González, estoy seguro de que el Partido Popular castigó a Almería, estoy seguro, porque ese seguro lo hizo el Partido Popular con Canarias y no lo hizo con Almería, que justamente es lo que usted ha venido justamente a indicar en este mismo momento aquí.

Mire, señoría, en este momento hay una Comisión de Seguimiento, formada por las organizaciones agrarias y por las Comunidades Autónomas, para adaptar en lo máximo posible los seguros agrarios a cada una de las realidades. Pero el seguro combinado, que comprende los casos excepcionales de heladas, de inundaciones y de otras adversidades climáticas, fue aprobado por el Gobierno del Partido Popular, Comisión Delegada para Asuntos Económicos, el 31 de julio del año 2003, para el periodo 2004-2006, que es el que comprende ahora. Por lo tanto, ni a nosotros nos gustó en aquel momento la tipología global del seguro, como hoy mismo, precisamente, y ayer, en la tarde ayer, la Comisión Europea entendió de valorar las posibilidades de los seguros de renta.

Por lo tanto, en esta nueva situación en la que nos encontramos, y fue la primera afirmación que hice en Almería, a los tres días de producirse justamente las heladas, firmando con las entidades financieras, llegando a acuerdos con las entidades agrarias en la Mesa Hortícola, en la que ustedes después lo único que hicieron fue irse con la banderola detrás de la manifestación de los agricultores, por las pérdidas que tenían.

Por lo tanto, aquí, cuando hay que hablar de quiénes van en la manifestación, son ustedes. Nosotros hemos ido a dar trigo, hemos ido a llegar a acuerdos con las entidades financieras y hemos ido a decirles también a los agricultores que el seguro por heladas, en este caso el seguro afecta fundamentalmente a los invernaderos, son fundamentales para tener una economía agraria adecuada.

El Presidente de la Junta de Andalucía, ayer, precisamente en Almería, hizo la clara afirmación de que es la renta per cápita de la agricultura almeriense la que tiene en este momento el mayor valor de toda nuestra renta agraria en Andalucía y, en este caso, la quinta, prácticamente, de la media europea. Por lo tanto...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Por lo tanto, no hace usted referencia sobre ello, sino más bien qué han hecho ustedes...

**Pregunta Oral 7-05/POP-000085, relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía por tercer hijo y por parto múltiple.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a ayudas de la Junta de Andalucía por tercer hijo y por parto múltiple, formulada por la ilustrísima señora doña Isabel Muñoz Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Muñoz Durán.

**La señora MUÑOZ DURÁN**

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

El Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, que aprobó la Junta de Andalucía en el año 2002, recogía una serie de actuaciones, como bien conoce, que tenían por finalidad y como objetivo principal algo que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos fundamental, como es el favorecer el bienestar y la estabilidad de las familias residentes en esta Comunidad Autónoma, así como fomentar la compatibilidad entre la vida laboral y la vida familiar, sobre la base de la igualdad de mujeres y hombres.

Una de esas iniciativas era la relativa a la posibilidad de que las familias andaluzas puedan recibir ayudas por su tercer hijo y por parto múltiple. Por ello, nos gustaría saber cuántas familias andaluzas han sido beneficiarias de estas ayudas, desde la puesta en marcha de esta iniciativa.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Muñoz.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Muñoz, también por su pregunta.

La familia en Andalucía es la institución es la mejor valorada por los andaluces y andaluzas. El 94% otorga mucha importancia a esta institución según el barómetro de opinión pública en Andalucía del año 2004 y le sigue en importancia el empleo. Lógicamente, las medidas que hemos desarrollado en ese ámbito van dirigidas, precisamente, de forma indirecta, a propiciar la entrada y participación de las mujeres en el mundo del empleo, y con igualdad de oportunidades.

Este reconocimiento social ha de traducirse en un apoyo real por parte de las Administraciones,

aunque no sólo desde ellas. Aprovecho para hacer un llamamiento también a asociaciones, sindicatos, empresas y para que todos trabajemos en la misma dirección.

Desde estos ámbitos, no se puede y no se debe ser indiferentes a las nuevas necesidades a las que nos tenemos que enfrentar las familias, porque el avance en la emancipación de las mujeres tiene que considerar a las familias como valor, desde una política activa que permita armonizar la vida familiar con las aspiraciones profesionales, traduciéndose en una integración real de hombres y mujeres, a través de la corresponsabilidad en la convivencia familiar. A ello contribuyen las medidas a las que se refiere su pregunta.

Desde que comenzaron a ponerse en práctica en el año 2002, y hasta el momento, se han concedido 7.459 ayudas. Sevilla y Málaga han sido las provincias donde más ayudas se han concedido. Casi todas las peticiones realizadas que cumplían los requisitos se han atendido de forma satisfactoria. Se trata, en 2004, de 2.180 ayudas familiares y renovaciones por partos múltiples. El número de ayudas se incrementó respecto al ejercicio anterior, que llegaron a ser 1.361, lo que supone un 38% más.

Caso similar sucede con los nacimientos por el tercer hijo: durante el año 2004 se concedieron 1.023 ayudas y 608 renovaciones, lo que supone, respecto al año anterior, un crecimiento del 23%.

El presupuesto destinado, en 2005, a estas ayudas asciende a cuatro millones de euros. Estos servicios de apoyo a las familias se complementan con otros dirigidos a la ampliación del número de plazas públicas en las guarderías, más recursos para la atención a las personas dependientes, línea en la que estamos trabajando desde el Gobierno andaluz. Es importante crear en el modelo, pero también es importante dotarlo de recursos, y además hacer una buena gestión de esos recursos para que hombres y mujeres nos podamos incorporar al mundo del empleo en igualdad de condiciones. Es una realidad —y se ha puesto de manifiesto esta mañana en algunas de las preguntas— que la situación de desigualdad de la que partíamos las mujeres andaluzas no podía dejarse a la inercia del tiempo...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, su tiempo ha terminado.

Señora Muñoz.

#### La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por su respuesta. Y, desde luego, completamente de acuerdo en que ese modelo tradicional de familia que hemos vivido durante muchos años, sin duda, ha experimentado una

transformación muy importante durante las últimas décadas, debido al cambio que se está produciendo en las sociedades actuales.

Y completamente de acuerdo en que esos factores, esos cambios que se están produciendo en la sociedad y en la familia, sin duda exigen de las Administraciones y, como bien decía usted, no sólo de las Administraciones, sino de las asociaciones, de las empresas y de cualquier persona o entidad que tenga algún tipo de responsabilidad, nuevas respuestas para orientar precisamente gran parte de sus políticas, en la necesidad de esa conciliación de la vida familiar y laboral, tanto de hombres como de mujeres, a través de nuevos servicios, de nuevas ayudas, de nuevas medidas.

Seguir animándola en ese camino, porque sin duda en ese camino conseguiremos esa mayor corresponsabilidad de la que hablaba usted, que no me cabe la menor duda de que tanto la Junta de Andalucía como este Grupo parlamentario somos los más interesados en conseguirlo.

Muchas gracias.

#### Pregunta Oral 7-05/POP-000088, relativa a las subvenciones concedidas a mujeres para la creación y mejora de empresas en 2004.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Pasamos a la pregunta relativa a subvenciones concedidas a mujeres para la creación y mejora de empresas en el año 2004, formulada por la ilustrísima señora doña Concepción Ramírez Marín.

Señora Ramírez.

#### La señora RAMÍREZ MARÍN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, las subvenciones para la creación y mejora de empresas de mujeres del año 2004 representan un compromiso firme contra los aspectos más pertinaces de la discriminación que siguen viendo muchas mujeres: la desigualdad en el acceso al empleo, la discriminación salarial, la precariedad laboral, etcétera, aspectos estos que impiden el avance real de la igualdad de oportunidades.

Señorías, estas ayudas, además de intentar igualar la situación laboral entre hombres y mujeres, son también ayudas dirigidas a mejorar la capacitación y la competitividad en las empresas creadas por mujeres. Estas ayudas pueden permitir también dar algunas herramientas que son necesarias para conseguir sacar adelante el proyecto de empresa iniciado o por iniciar.

Señorías, en muchas ocasiones, el autoempleo es una oportunidad de la que disponemos las mujeres para trabajar, suponiendo, sin duda, un desafío que pone a prueba toda nuestra capacidad y que significa, a veces, nuestra única oportunidad.

Señora Consejera, las subvenciones concedidas por la Consejería que usted dirige, en materia de mejora y creación de empleo para mujeres, significan un apoyo importante para conseguir la incorporación de la mujer al mercado laboral, por lo que las preguntas que le formulo son las siguientes:

¿Cuántas mujeres han sido beneficiadas por estas ayudas? ¿A qué empresas se ha subvencionado? ¿Y cuánto presupuesto se ha destinado a dichas ayudas?

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Ramírez.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, la filosofía, las políticas que estamos desarrollando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía van encaminadas en esa dirección: en la de propiciar, desde todos los aspectos, la incorporación plena de las mujeres al mundo del empleo; no al del trabajo, pues trabajo hemos tenido siempre, sino que queremos empleo, que es el que únicamente nos permite tener un reconocimiento económico y, además, un reconocimiento social.

Los centros Vivem son servicios provinciales especializados en el apoyo y acompañamiento a la iniciativa empresarial de mujeres. Estos centros se crearon en el marco de la Iniciativa Comunitaria de Empleo NOW del año 1995-1997, contando con la colaboración de asociaciones de empresarias. Con su funcionamiento, se pretende promover la incorporación de las mujeres al tejido empresarial, propiciando la generación de ideas de negocios; el desarrollo y mejora de las empresas de mujeres, y la cooperación y el apoyo mutuo entre empresarias y emprendedoras.

En las sucesivas ediciones se han ido mejorando y ampliando esos servicios. En estos momentos, hay un servicio VIVEN en cada una de las provincias andaluzas, desde los que se ofrece información, orientación, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresas y la mejora de la actividad empresarial. Además, para atender las necesidades especiales y las especiales dificultades también a que se enfrentan estas mujeres emprendedoras y empresarias, a la hora de llevar a cabo y consolidar sus iniciativas empresariales, se ha intentado dar respuesta mediante la concesión de subvenciones a mujeres

para crear, consolidar y mejorar pequeñas y medianas empresas en nuestra Comunidad Autónoma.

En esta convocatoria han participado un total de 667 empresas autónomas o de diferentes tipos de sociedades, de toda Andalucía, habiendo sido 382 las empresas beneficiadas por un monto total de 1.121.000 euros. En el año 2004, desde los centros Vivem, se han realizado las siguientes acciones: 48 módulos de orientación para el autoempleo, en los que han participado 705 mujeres. Ocho cursos de formación empresarial, dirigidos a 150 emprendedoras. Se ha prestado asesoramiento y tutorización a 669 mujeres. Y, por último, asesoramiento general a 549 mujeres empresarias, para la mejora y crecimiento de sus empresas.

Quiero finalizar destacando la colaboración de las asociaciones de mujeres empresarias, que ha tenido su reflejo a través de la labor de tutoras, basado en un pacto entre una empresaria que está iniciando una actividad, y otra con mayor trayectoria empresarial, a la que puede aportar sus conocimientos y su experiencia. No sólo ellas están desarrollando ese proyecto, sino que están colaborando y ayudando a otras mujeres que se inician en el camino, en el tomar la iniciativa para generar empleo, en muchos casos para ellas...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... un empleo que termina contratando mujeres.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias.  
Señora Ramírez.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000109, relativa a las declaraciones del señor Maragall sobre las mujeres maltratadas.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa a declaraciones del señor Maragall sobre mujeres maltratadas, formulada por la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Señora Consejera, ante el reciente comentario machista del señor Maragall, el Presidente del Gobierno les ha ordenado ustedes que en público apoyen sin matices a este socialista de pro.

¿Está usted obedeciendo esa orden? ¿Cuál es su opinión respecto a este asunto?

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señora Consejera.

## La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señora Oña, mi actitud ante este tipo de asuntos siempre ha sido la misma. Yo condeno los hechos, independientemente de quién haya hecho la declaración, ya sea del Partido Popular, ya sea de cualquier otro Grupo político, ya sea un compañero de partido.

Y, en este sentido, ni el señor Zapatero, ni nadie me van a callar, señora Oña. Y le puedo remitir a declaraciones públicas mías, concretamente, en lo que usted me pregunta respecto al señor Maragall.

[Aplausos.]

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña.

## La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, el señor Maragall en ese asunto ha hecho dos cosas muy mal: por una parte ha querido compararse..., o sea, su actitud normal de debate democrático, completamente legal, la ha querido comparar con una conducta delictiva, abominable, donde la víctima sufre mucho e incluso llega a morir por ello. Ha demostrado un total desconocimiento y despreocupación por un problema muy grave de la sociedad, humillante no sólo para las mujeres maltratadas, sino para hombres y mujeres que estemos comprometidos por la igualdad. Por otra parte, en vez de intentar resolver este problema, que, como todo gobernante sensible, debe hacer, ha intentado explotar el victimismo, en un día señalado, buscando su beneficio personal. Aprovechándose de las víctimas ha querido ser el centro de la pena. Pero no ha dado pena: lo que ha provocado es indignación en todos; mucho me temo que menos en usted.

Ante semejante abuso, usted tenía dos opciones: protestar, elevar su voz reclamando una rectificación, como han hecho muchos cargos públicos de distintas ideologías, y tenía otra: callarse, mirar para otro lado, con un silencio, desde mi punto de vista, cómplice y ya habitual en su señoría. Ésta ha sido su decisión. Dice que ha hablado: nadie le ha oído.

¿Por qué se tiene que apoyar al machista Maragall? ¿Por qué obedecer a ZP en lugar de ejercer su cargo de servicio público en favor de la igualdad? ¿Por qué seguir una doctrina partidista defendiendo a los suyos sin protestar jamás? ¿Y si Maragall fuera del Partido Popular? ¿Se cebaría su señoría con toda la apología feminista en contra de un cargo público del PP, llamándole «insensible y machista», exigiendo su dimisión? Lo haría sin duda, señoría, lo haría sin duda.

Guardó silencio con la pose Barbie o Barbie-pose de las Ministras socialistas; también con el Concejal socialista de Aracena, que tocó el trasero de una mujer a la que después abofeteó...

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

## La señora OÑA SEVILLA

—Lo mismo con la sexista promoción de Granada, recientemente en Fitur, provocada o producida por la Diputación socialista de Granada.

Lleva usted, señora Consejera, un año en el cargo, una Consejería bonita y posible para hacer cosas, pero su balance es pobre. Usted se conforma, usted se contenta. Ni una sola iniciativa; fotos de lucimiento, muchas, y muchos silencios también, señora Consejera, silencios que consideramos perniciosos y culpables. Flaco favor a una causa tan noble y tan justa como la que usted tiene...

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.

## La señora OÑA SEVILLA

—... entre manos. Ha preferido la prepotencia de Maragall que la impotencia de las víctimas.

[Aplausos.]

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señora Oña, su tiempo terminó. Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Señora Oña, lo que me parece, de verdad, lamentable es que se haya utilizado —y cada Grupo parlamentario tiene la libertad de hacer lo que quiera— un turno de urgencia para hacer una pregunta de este tipo.

Señora Oña, yo le preguntaría a usted qué le he hecho yo a usted, realmente, porque yo no soy consciente de que le haya hecho nada. Lo que pasa es que su política consiste en disparar contra todo lo que se mueve, y a veces resulta que la que no se ha movido he sido yo, porque siempre he dicho lo mismo.

Señora Oña, no escuché que trajera usted a esta Cámara ninguna iniciativa ni ninguna pregunta a nadie cuando el señor Fraga apoyó al Alcalde de Toque, acusado por abusos sexuales. [*Aplausos.*] No escuché ninguna pregunta suya, ni ninguna pregunta en este Parlamento, cuando la señora Botella apoyó al Alcalde de Ponferrada —por favor— condenado por abusos sexuales a una compañera suya de partido, señora Oña. ¿Dónde estaba usted entonces? Usted era Diputada...

Por favor, señora Oña, yo a usted no la he interrumpido.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—No la he interrumpido. Usted me ha preguntado y yo le estoy contestando.

Y únicamente, señora Oña, yo preguntarle dónde estaba en aquel momento. Usted estaba aquí también y no preguntó.

Mire usted, yo digo siempre lo mismo, sea quien sea. Usted, cuando se trata de un compañero suyo, mira para otro lado, y cuando no es compañero, le pone altavoz.

Le digo que coja mis declaraciones sobre el asunto de Granada, que coja mis declaraciones sobre el asunto de Maragall, y, señora Oña, un poquito de seriedad y un poquito de rigor. Documentese un poquito.

Y lo que no puede usted hacer es basarse en un confidencial que sale en un periódico digital, donde dice que yo, en la Ejecutiva del Partido Socialista, guardé silencio. Hace un año que no formo parte de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista.

Por favor, señora Oña, estamos hablando de una cosa muy seria, estamos hablando de algo muy serio, por favor.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señora Consejera, perdone su señoría un segundo.

¿Decía usted algo, señor González? Ah, muchas gracias.

Puede usted continuar, señora Consejera.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Es que aquí, cuando preguntan, guardamos silencio; cuando tratamos de responder, no se nos deja responder, porque no les interesa lo que respondemos.

Señora Oña, le vuelvo a remitir una vez más a que vea mis declaraciones públicas, pero es que yo no tengo que estar justificando, porque...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—... porque le falta seriedad y rigor.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchísimas gracias, señora Consejera.

[*Aplausos.*]

Señor González, ¿en base a qué artículo quiere su señoría usar la palabra?

**El señor GONZÁLEZ GARCÍA**

—En base a que usted me ha dicho que si decía algo, y yo digo que me parecía que la Consejera había sobrepasado el tiempo.

Nada más.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Pues su señoría está equivocado, y como quien preside en este momento es una servidora, soy yo la que administra el tiempo, y, además, no, no es un problema de arbitrariedad, señor González: hay una..., existe un mecanismo que lo hace directamente.

Muchas gracias, señor González.

[*Aplausos.*]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000087, relativa a la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Pasamos, señorías, a la pregunta relativa a Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, que formulan la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena y la ilustrísima señora doña Rosa Isabel Ríos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Mena.

**La señora BLANCA MENA**

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Desde la declaración institucional del Gobierno andaluz el pasado mes de octubre, el año 2005 se ha convertido en el Año Andaluz de la Salud Mental.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señorías, les ruego silencio, por favor. Puede continuar su señoría.

**La señora BLANCA MENA**

—Es esto una razón sólida por la que el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacerle esta pregunta. Otra es, sin duda, los 10 años de funcionamiento de Faisem, con una magnífica labor, una trayectoria y con un reconocimiento tanto dentro como fuera de nuestra Comunidad. Fue creada tras una resolución parlamentaria por el Consejo de Gobierno por un acuerdo de 30 de noviembre de 1993 la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, entidad que, bajo la forma jurídica de fundación, asume las competencias compartidas por diferentes departamentos de la Junta en cuanto a la integración sociolaboral y residencial de los enfermos psiquiátricos crónicos, en íntima coordinación con los servicios de salud mental del SAS, con la finalidad de ofrecer una vida digna y socialmente integrada a estos pacientes.

Señora Consejera, en el ámbito sanitario, qué áreas de intervención se abordan desde la fundación y cuál es la valoración global que realiza la Consejera sobre el desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo por la citada fundación.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Ríos. Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, el Parlamento andaluz aprobó por unanimidad en noviembre de 1993 una proposición en la que se instaba a que el Gobierno de la Junta de Andalucía crease una fundación pública para el desarrollo de programas de apoyo social para personas con enfermedades mentales graves. Consecuencia de ello fue la creación de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, que desde entonces, desde el año 1994, ha estado operativa.

Yo creo que, tras poco más de diez años de funcionamiento, Faisem ha sabido ganarse el prestigio, el reconocimiento, tanto en Andalucía como en el conjunto del Estado. Me parece oportuna esta iniciativa, porque deberíamos valorar el papel de esta fundación, fundamentalmente en un año como en el que estamos, el año 2005, que específicamente ha sido declarado por el Gobierno de la Junta de Andalucía como el Año de la Salud Mental en Andalucía.

Señorías, Faisem es, precisamente, el instrumento operativo de la Junta de Andalucía para el desarrollo de políticas sociales dirigidas a personas con enfermedades mentales graves. En este sentido, su objetivo fundamental es la provisión de distintos programas y de actividades de apoyo social a dichas personas y a sus familiares, en conexión con el conjunto de redes que hay ahora mismo en esta Comunidad.

Con el fin de hacer efectivo ese funcionamiento, en estos 10 años se han puesto en marcha distintos tipos de actuaciones; pero puedo informarles de que, a modo de resumen, a finales del año 2004 Faisem contaba con un programa residencial de 976 plazas en dispositivos de casa-hogar, viviendas supervisadas, residencias generales y pensiones, y también prestaba atención domiciliaria a 135 personas. En el programa de ocupación laboral se ofertaban 1.730 plazas a través de 95 talleres ocupaciones, 61 cursos de Formación Profesional, y un total de 307 personas con trastorno mental se han beneficiado de ello. Nueve empresas sociales, además, mantienen el empleo de 190 personas con trastornos mentales, y también se incluyó un programa de fomento de relaciones sociales que ha permitido que 1.035 personas se beneficien de los 35 clubes sociales que tienen a disposición en la Comunidad Autónoma. Con el conjunto de todos estos programas, Faisem atendía, a finales del año 2004, a 6.000 personas con enfermedad mental grave, además de fomentar la creación, el empleo y otro tipo de actividades de ocio.

Quiero, señorías, destacar, en relación con esta pregunta, el papel tan importante que hace Faisem en sostener el esfuerzo de muchas familias, aliviando su carga y apoyando su capacidad de manejo con importantes dificultades.

Decirles que, en el año 2005, a propósito de la declaración institucional del Año Andaluz de la Salud Mental, nos hemos comprometido, a través de Faisem,

a crear 100 nuevas plazas de casa-hogar, a crear 95 plazas en viviendas supervisadas, y 150 nuevas personas serán atendidas en programas de apoyo domiciliario.

Yo creo que eso significa un avance muy importante que pretendemos impulsar en el conjunto de la salud mental.

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Ríos.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señora Presidenta.  
Sólo para agradecerle, señora Consejera, su información.  
Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000089, relativa a la oficina virtual de la Consejería de Salud.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Ríos.  
Pasamos a la pregunta relativa a la oficina virtual de la Consejería de Salud, formulada por la ilustrísima señora doña Concepción Ramírez Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Señora Ramírez —Ramírez Marín, perdón—, su señoría tiene la palabra.

La señora RAMÍREZ MARÍN

—Gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, la Oficina de Atención Virtual de la Consejería de Salud que usted dirige ha recibido, como usted sabe, en el año 2004 más de ciento doce mil conexiones, en su segundo año de funcionamiento de este servicio. Este dato pone de manifiesto que casi se ha duplicado el número de gestiones realizadas desde que se puso en marcha en el año 2003, ya que en ese año recibió unas sesenta mil conexiones aproximadamente.

Señorías, es importante resaltar que esta oficina virtual es la primera de estas características puesta en marcha por un servicio sanitario público en España, lo que pone de manifiesto una vez más que la sanidad pública andaluza se encuentra a la cabeza de la sanidad pública española, consiguiendo, a través de

esta oficina, acercar la sanidad a todos los andaluces ofreciendo un servicio de atención personal.

Señorías, como he mencionado al comienzo, las conexiones que se han realizado en el pasado año han superado las ciento doce mil, con lo que la pregunta que le formulo, las preguntas que le formulo son las siguientes: ¿Qué tipo de consulta se realizan? ¿Existe equilibrio entre las consultas que se hacen desde las zonas urbanas y las zonas rurales? ¿Qué valoración hace de dicha oficina?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Ramírez.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Señora Presidenta.

Efectivamente, señoría, como usted ha comentado en su pregunta, la oficina virtual de la Consejería de Salud, Intersas, constituye un servicio en sí mismo de atención al ciudadano que se integra con un conjunto de instrumentos que se están ofreciendo a los usuarios del sistema sanitario público de Andalucía, y ello aprovechando las oportunidades que supone la incorporación de las tecnologías en el sector sanitario. Mediante el acceso a este servicio, los ciudadanos pueden obtener información sobre un conjunto de datos que les facilitan su conexión, su relación con el propio sistema, y a su vez les permite realizar una serie de gestiones directamente a través de este sistema con todas las garantías de seguridad y de privacidad. Pueden consultar información sobre direcciones y horarios de los centros de salud, los que les corresponden a cada usuario; pueden conocer el horario de consulta de su médico; acceder a los formularios de la segunda opinión médica; también a los formularios de la tarjeta sanitaria a través de Internet; acceder a los formularios de la declaración de voluntades vitales anticipadas, y también consultar el tipo de prestación farmacéutica a la que tienen derecho.

Para acceder a este tipo de servicios, se puede hacer directamente en algunos casos y en otros sólo es posible si se dispone de la tarjeta sanitaria identificativa. Pero, además, se puede, a través de este servicio, elegir médico y centro, modificar datos personales o iniciar la gestión de la segunda opinión médica. Lo único que hace falta para acceder al servicio, como su señoría conoce, es disponer de un certificado digital, el mismo que se utiliza para la declaración de la renta, a través de Internet, con lo que se garantiza la identidad de la persona que está realizando la gestión. La propia oficina virtual ofrece la información necesaria para obtener este certificado digital. En Andalucía, ya 108.00 personas disponen

de este certificado digital, que les permite acceder a este servicio.

Se ha realizado un total de 123.526 conexiones; se han registrado 54.300 consultas en la base de datos; 1.842 personas han realizado modificación sobre su propia base de datos, y también se han efectuado 2.709 cambios de datos de domicilio y de teléfonos de contacto de los usuarios. Se han producido 880 cambios de médicos; también se han descargado 4.157 formularios de segunda opinión médica, voluntad vital anticipada, o también de alguna otra cuestión derivada de la información solicitada por el usuario.

Decirles, señorías, que la puesta en marcha de este servicio ha puesto en evidencia una distribución equilibrada del uso de la red digital en nuestra Comunidad, de forma que el 56% de las consultas se ha realizado desde municipios capitales de provincia y el 44% procede del resto de municipios andaluces.

Por tanto, yo creo que podemos afirmar, señorías, que con este servicio se ofrece a los usuarios del sistema sanitario público de Andalucía un paso más en relación con situar a la sanidad andaluza a la vanguardia de los servicios.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-00092, relativa al Archivo Histórico Provincial de Huelva.**

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchísimas gracias.

Señora Ramírez.

Pasamos a la pregunta relativa al Archivo Histórico Provincial de Huelva, formulada por el ilustrísimo señor don Iván Martínez Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Iglesias.

##### **El señor MARTÍNEZ IGLESIAS**

—Muchas gracias, Presidenta.

Señora Consejera, mire usted, lo que le voy a decir a estas alturas. Bueno, pues que, tras ocho años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, bueno, en que, como todos sabemos, los andaluces no existíamos, y muchísimo menos su cultura y su gente, y, tras ese decidido impulso de los ciudadanos por la democracia, el diálogo, el talante, y con todo ello la cultura, un Gobierno socialista ha sido quien ha incorporado una novísima dotación presupuestaria para la construcción de una nueva sede para el Archivo Histórico Provincial de Huelva.

La historia de Huelva se remonta a épocas prehistóricas, y como, bueno, como fieles testigos de esa historia, no es menos lo que deberíamos hacer.

Después de ocho años de abandono, ahora es la oportunidad, ¿no? ¿Qué valoración le merece?

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Martínez.  
Señora Consejera.

##### **La señora CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Sí, señor Iván Martínez Iglesias, efectivamente, la Consejería no puede por menos que valorar muy positivamente el que figure esa cantidad en los Presupuestos Generales del Estado; pero no sólo por la materialidad de esa cantidad que supone que podamos ver el Archivo Histórico de Huelva pronto como una realidad, sino por lo que significa también de cumplimiento de los compromisos por parte de los responsables en la concreción de su competencia, en este caso. Y ahí el Ministerio que ahora mismo dirige la señora Carmen Calvo ha sido el que ha hecho efectivo ese compromiso. Pero, como un archivo se dedica a custodiar la documentación que es la memoria de los pueblos, me gustaría aprovechar también su pregunta para hacer un poco de memoria sobre qué ha ocurrido en estos últimos años.

Estamos hablando, como usted bien sabe, de una demanda muy antigua de esta Consejería, y también de toda la ciudadanía de Huelva, con relación a ese archivo. El archivo fue creado en el año 1974, y en un principio se determinó que su ubicación fuese en la Casa de la Cultura, y, efectivamente, durante mucho tiempo, el archivo ha estado instalado en ese edificio, que sirvió para hacer la primera parte del trabajo, que fue recibir, organizar y servir la documentación generada por la Administración periférica del Estado en la provincia, y también para conservar los protocolos notariales.

Tras las transferencias autonómicas —y me estoy remontando un poco en el tiempo—, el trabajo que se venía haciendo en los depósitos de la Casa de la Cultura dejó de poder recibir fondos, porque llegó un momento en el que eran 9.000 metros lineales los que ocupaba la documentación que se acogía en ese depósito. Por lo tanto, llegó un momento en que tuvimos que dejar de recoger fondos para el archivo.

No nos aburrimos en aquel momento y lo que hicimos fue, como Administración gestora de ese archivo, poner medios suficientes para que quien tiene la competencia, que es el Estado central, pudiese hacer un archivo nuevo, y las soluciones se plantearon cediendo al Estado las parcelas 2 y 3 del sector M del polígono San Sebastián para la construcción del Archivo Histórico de Huelva.

Quiero insistir en la titularidad del Ministerio, porque es importante recordarlo: es importante recordar que la responsabilidad de garantizar una sede adecuada para sus instituciones es del Ministerio.

Durante estos últimos años a los que usted hacía alusión, se ha seguido pidiendo al Ministerio que cumpliera con sus obligaciones, y, finalmente, en el año 1999, plantearon que sí se iba a elaborar un proyecto con cargo al presupuesto de ese mismo año.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000093, relativa a la declaración de las bodegas Góngora de Villanueva del Ariscal (Sevilla) como Bien de Interés Cultural.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, su tiempo ha terminado.

¿Señor Martínez Iglesias?

Pasamos a la pregunta relativa a la declaración de las bodegas Góngora, de Villanueva del Ariscal, de Sevilla, como Bien de Interés Cultural, formulada por la ilustrísima señora doña María del Pilar Gómez Casero y la ilustrísima señora doña Elia Rosa Maldonado.

Señora Maldonado, su señoría tiene la palabra.

**La señora MALDONADO MALDONADO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, las bodegas Góngora tienen más de tres siglos de historia dedicadas a la elaboración de vinos y otras bebidas alcohólicas en la localidad sevillana de Villanueva del Ariscal. Es una hacienda que tiene una gran tradición, la hacienda llamada Pata de Hierro.

Estas bodegas son las más antiguas de la comarca de El Aljarafe sevillano y, sin duda, visita obligada en la Ruta del Mosto. Se mantienen en pleno funcionamiento y tienen un enorme interés etnológico y un enorme interés desde el punto de vista del proceso histórico de la elaboración del vino.

El pasado día 19 de octubre de 2004, las bodegas Góngora fueron declaradas Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, lo que, sin duda, supone un valor añadido, tanto para el municipio como para la comarca, y un interés también en relación con la Ruta del Mosto.

Por eso queremos preguntarle cuáles son los valores que han determinado la declaración de Bien de Interés Cultural para las bodegas Góngora.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Maldonado.  
Señora Consejera de Cultura.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Trataré de hacerlo de la manera más breve y resumida.

Lo cierto es que la declaración como monumento de las bodegas Góngora viene a entroncar directamente con las políticas de conservación, investigación y difusión que hace la Consejería de Cultura de los valores monumentales, artísticos, históricos, etnológicos, en el patrimonio andaluz, y, efectivamente, desde el año 1985, en que se aprobó la Ley de Patrimonio, hasta el día de hoy, se han venido ampliando las categorías de esas declaraciones. Recordarán ustedes que, no hace tanto tiempo, sólo los monumentos, sólo aquellas cuestiones que llamaban poderosamente la atención tendían a ser protegidas y conservadas por los Gobiernos. Hoy hay un amplio abanico de hechos y de..., hechos históricos, de edificaciones o de valores, que son objeto de la protección por parte de la Consejería. Éste es el caso de las bodegas Góngora. Las hemos declarado, además, Monumento, que es la categoría más importante en la que podíamos incorporarlas.

Los valores en los que nos hemos basado para esa declaración y, por lo tanto, para esa protección son valores de tipo histórico y de tipo etnológico. Son prácticamente las únicas que quedan en esa zona de El Aljarafe sevillano, que ha sido una zona de producción vitivinícola. No sólo conservan todo el utillaje, toda la maquinaria, todos los elementos de producción, sino que además están en uso y hacen una producción todavía con técnicas tradicionales.

Por lo tanto, no estamos conservando y protegiendo algo que ha dejado de tener uso, sino que estamos protegiendo algo que, además, está vivo y que, por lo tanto, puede colaborar con las políticas de la Consejería de Cultura para que los ciudadanos puedan seguir viendo cómo se hacía la producción y el almacenaje en otras épocas.

Hay que tener en cuenta que son unas bodegas que provienen prácticamente del siglo XVI, y además, es un conjunto en el que se dan todos los valores: está la producción, está el almacenamiento y está también el objeto residencial de algunos de sus edificios. Por lo tanto, es el compendio de todos esos usos que hemos podido encontrar que mantienen todavía esos valores.

Por lo tanto, creo que es una declaración que va a posibilitar la protección, la conservación, y también la difusión de ese tipo de valores.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Maldonado.

**La señora MALDONADO MALDONADO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, muchas gracias por su respuesta, gracias por el interés que está tomándose su Consejería en conservar el patrimonio monumental de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000094, relativa a la programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Pasamos a la pregunta relativa a la programación de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba, formulada por la ilustrísima señora doña María del Pilar Gómez Casero y la ilustrísima señora doña Eulalia Quevedo Ariza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Quevedo.

**La señora QUEVEDO ARIZA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde el origen de la Filmoteca de Andalucía, concretamente el día 19 de diciembre de 1987, ésta se configura como centro idóneo para el desarrollo de actividades de investigación, recopilación y difusión del patrimonio cinematográfico andaluz, con funciones como la preservación del patrimonio audiovisual, como la difusión a través del fomento de la exhibición de obras audiovisuales, tanto con colaboraciones y actividades externas como con la propia programación de la Filmoteca.

Pues bien, poniendo como ejemplo de estas actividades, pues el decir que a través de la Filmoteca el año pasado pudimos asistir al estreno de documentales, o como que la Filmoteca de Andalucía fue la responsable de la restauración del único rollo de la película *Boy*, de Benito Perojo, considerado uno de los padres del cine español, o como también pudimos asistir al ciclo de cortometrajes del nuevo cine español, donde se exhibieron películas que fueron importantes en su momento para el reconocimiento de directores españoles; películas a las que no podríamos acceder si no hubiera sido a través de la Filmoteca. Podríamos citar también las distintas publicaciones que tiene la Filmoteca, los ciclos informativos, o incluso los cursos que a través de la Filmoteca se dan.

Es por todo esto por lo que hoy le formulamos esta pregunta, ¿no?, cuáles van a ser las novedades de la programación de la Filmoteca para el próximo año y cuál es la valoración de su Consejería de la programación anterior.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Quevedo.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí. Muchas gracias.

Ahora sí que no me va a dar tiempo, en el tiempo con el que cuento, a dar respuesta a su pregunta; pero sí que aprovecharé la ocasión para, a todos los miembros de este Parlamento y a todos los ciudadanos que nos puedan estar escuchando, decirles que existe un boletín de actividades culturales no sólo en formato papel, sino también en formato electrónico, por el que pueden tener acceso a las distintas actividades de la Filmoteca. Pero, sin duda alguna, sí que voy a dar respuesta al menos a la primera parte de su pregunta, en cuanto a la evaluación de las actividades con relación al año anterior.

Ha habido un cambio de filosofía en la imagen de la Filmoteca. No tanto porque fuese verdad, sino porque las imágenes se consolidan y luego es difícil luchar contra ellas, la Filmoteca tenía una imagen de cine elitista, sólo para investigadores, sólo para especialistas, y no para el gran público, aunque eso no fuese cierto. Lo que hemos trabajado durante este último año, y queremos seguir haciendo, es cambiar esa imagen, y que lo estamos consiguiendo lo puede demostrar el hecho de que durante el año 2004 16.205 personas hayan asistido a los 63 ciclos de películas, a los 63 ciclos y a las 335 películas que se han llevado a cabo en la Filmoteca.

Vamos a seguir trabajando, siempre con el criterio de calidad, de rigor y de sacar a la luz y posibilitar que aquellas cosas que no pasan, aquellas películas que no pasan por las salas comerciales, si se puedan ver en la Filmoteca, vamos a seguir trabajando, y lo vamos a hacer a través de distintos ciclos: los que tienen que ver con..., como el título de la película *Los viajes de Sullivan*, los que tienen que ver con que podamos viajar a través del cine, que, por otra parte, es una fórmula artística absolutamente democrática y que nos pone en conexión con el mundo, que podamos viajar a través de los documentales latinoamericanos, a través del cine israelí o a través del cine colombiano, que serán tres ciclos que se darán en marzo, abril y junio, o bien a través de nuestros propios autores, a través de nuestros propios creadores, con el ciclo *Uno de los nuestros*, en el que estarán Gonzalo García-Pelayo, al hilo de la exposición que tenemos en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Miguel Picazo, o incluso, en el mes de octubre, el propio Manuel Altolaguirre, del que este año se cumple también su centenario.

El cine clásico estará presente, pero también el cine y el periodismo, las novedades que no se estrenan en las salas comerciales, nuestras directoras de cine, y también estaremos en conexión con distintos eventos que se van a ir dando en Andalucía y que siempre, o en la mayoría de los casos, van a tener

una relación con el cine a través de la Filmoteca: las ferias del libro, los cursos de verano..., distintos eventos que se van a venir celebrando.

Así que yo le pido, por favor, que me ayude a hacer difusión de que se puede tener conocimiento, prácticamente al día, de cuáles son las actividades de la Filmoteca a través de los boletines digital y en papel.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Quevedo.

**La señora QUEVEDO ARIZA**

—Yo, simplemente, darle la enhorabuena a la Consejera de Cultura por esa gran labor que está haciendo en su área, y decirle que, realmente, yo voy a ser parte de esa difusión de las actividades de la Filmoteca.

Nada más.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000090, relativa a la participación empresarial en los equipamientos de uso público de los espacios naturales de Andalucía.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Quevedo,

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la participación empresarial en los equipamientos de uso público de los espacios naturales de Andalucía, formulada por la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cózar.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la gestión de los equipamientos de uso público en los espacios naturales de Andalucía la lleva a cabo en unos casos la Consejería de Medio Ambiente y en otros se favorece la participación de la iniciativa privada como medio de fomento socioeconómico de la zona en la que se sitúa dicho espacio natural, y nos gustaría saber qué criterios aplica la Consejería para esta gestión de los equipamientos de uso público y cuáles han sido los resultados obtenidos respecto a la participación de la iniciativa privada en este modelo de gestión.

Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Cózar.  
Señora Consejera de Medio Ambiente.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, como ya he puesto de manifiesto en otras ocasiones en esta Cámara, la Consejería de Medio Ambiente, como garante del patrimonio, del riquísimo patrimonio natural que tiene nuestra Comunidad Autónoma, ha apostado claramente por la instalación de equipamientos de uso público en los espacios naturales de nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros hemos entendido que, para que se defiendan, para que se valore ese espacio protegido, nuestros recursos naturales, es necesario que los ciudadanos los conozcan en primera persona, de manera que esos equipamientos cumplen una doble función: en primer lugar, son focos de difusión, de educación ambiental, pero, por otro lado, hemos pensado también, desde hace algún tiempo, que tenían que ser también, servir como elementos, como recursos, para la dinamización económica y social de esos espacios naturales protegidos.

En estos momentos, en Andalucía tenemos ya una red de 800 equipamientos de uso público en los espacios protegidos, con una gran variedad: desde centros de visitantes, pasando por senderos, observatorios o incluso miradores.

Por tanto, y ya entrando directamente en su pregunta, señoría, los criterios para la gestión son diferentes en unos casos y en otros. En algunas ocasiones se requiere personal especializado, con formación, y en otras solamente se requiere que tengan un buen mantenimiento. Es por eso por lo que hay una gran parte de esos equipamientos que requieren un mantenimiento constante, que son directamente gestionados por la Consejería de Medio Ambiente. Es el caso de los senderos, de los miradores o de los observatorios. En otros casos, los centros de visitantes entendemos que pueden ser..., que se puede obtener de ellos un buen..., pues se pueden obtener recursos económicos, y es por eso por lo que el criterio para la gestión, señoría, es la concesión a través de una licitación pública.

Los resultados que hemos obtenido hasta ahora son que de esos centros hay 95 centros ya en Andalucía que están gestionados por empresarios privados a través de la modalidad de empresas colaboradoras, y se ha conseguido generar 124 empleos directos, más algunos inducidos. Pero es verdad que esa red de equipamientos todavía necesita implantarse más en el territorio, y tenemos prevista la apertura de alguno de ellos a lo largo de esta legislatura. Prevemos que en los próximos años habrá 28 nuevos equipamientos, que serán gestionados por empresarios privados.

Como usted puede comprobar, se está cumpliendo ese doble objetivo que le marcaba al principio: por

un lado, ser centro de educación ambiental, de formación para los ciudadanos que se acercan a ese espacio natural; pero, por otro lado, facilitarle a ese entorno protegido motivos y elementos de desarrollo endógeno que están dinamizando la sociedad, sobre todo a nivel económico.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Señora Presidenta.  
Señora Consejera, sólo para agradecerle su información.  
Nada más.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000091, relativa al ciclo integral del agua en la provincia de Almería.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Cózar.  
Pasamos a la pregunta relativa al ciclo integral de agua en la provincia de Almería, formulada por el ilustrísimo señor don Juan Antonio Segura Vizcaíno y la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades.  
Señor Segura.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.  
Desde hace algún tiempo tenemos conocimiento de las múltiples reuniones mantenidas entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Almería, así como los municipios que integran la mancomunidad del Bajo Andarax, y desearía saber qué gestiones se han efectuado hasta ahora con estos Ayuntamientos para conseguir tal fin, y si se han tramitado desde el punto de vista administrativo documentos, protocolos o convenios para iniciar la obra u obras y la gestión del ciclo integral del agua en esta zona.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, el Gobierno andaluz es absolutamente sensible y es consciente de la necesidad de agua que tiene la provincia de Almería. Allí es un recurso escaso, como en otras provincias de nuestra Comunidad; pero, ciertamente, sobre este recurso descansa una parte importante de la economía de Almería.

Es por eso por lo que la Consejería viene desarrollando contactos permanentes con mancomunidades de municipios, con Ayuntamientos, en aras a la firma de convenios de colaboración para implantar el ciclo integral del agua en toda nuestra Comunidad. Es el caso de la firma del pasado 22 de noviembre, en que se firmó un protocolo de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Almería y la mancomunidad de municipios del Bajo Andarax, integrada por siete Ayuntamientos.

Quiero decirle, señoría, que se va a mejorar la gestión del agua, se va a mejorar el servicio del agua, a una población estimada de doscientas mil personas.

Decirle, señoría, que ese convenio de colaboración entre la Administración autonómica y la Administración local implica una inversión de 110 millones de euros para, como le decía, implantar las depuradoras, que todavía falta alguna de ellas por construir; pero, sobre todo, para garantizar el abastecimiento de agua a la población, y también su traslado a los municipios.

Quiero recordarle, señoría, que Almería fue pionera en el tratamiento de las aguas residuales y su reutilización en la agricultura. También ese hecho está contemplado en este documento, en este protocolo, de tal manera que los municipios del Bajo Andarax trasladen sus aguas a la depuradora de El Tollo y se pueda utilizar para la agricultura. Es más, señoría, usted sabe que tenemos problemas de agua y que hay una gran instalación en la ciudad de Almería, que es la desaladora, que podría conseguir un alivio a los acuíferos que en estos momentos están sobreexplotados en nuestra provincia. En ese convenio, señoría, también se contempla la posibilidad de que estos siete Ayuntamientos consigan utilizar agua procedente de la desaladora.

Quiero recordarle también, señoría, que el compromiso de financiación por parte de la Administración autonómica asciende al 60%, y el 40% restante le corresponde a esta mancomunidad.

Por último, decirle, señoría, que seguimos trabajando para mejorar intensivamente que el agua que llega a los domicilios de los andaluces y andaluzas sea de mejor calidad. Y en ese sentido, la colaboración entre las Administraciones, entre las Diputaciones, las mancomunidades, los Ayuntamientos y la Administración autonómica es vital, como el caso que usted me pregunta en la provincia de Almería.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Segura.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Sí.

Gracias, señora Consejera, por su información y por su gestión, y expresarle el apoyo desde el Grupo Parlamentario Socialista para que, con otros municipios, con otras mancomunidades y con otras Administraciones, si es posible, siga llegando a acuerdos como éste, para que el ciclo integral del agua sea una realidad en todos los municipios de la provincia de Almería, en todos los municipios andaluces.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000108, relativa al pacto del agua y la paralización de las inversiones del Plan Hidrológico Nacional.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

Pasamos a la pregunta relativa al pacto del agua y la paralización de las inversiones del Plan Hidrológico Nacional, formulada por la ilustrísima señora doña Carolina González Vigo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le doy por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, me alegro por distintos motivos de que me haga esta pregunta, y la respuesta es no.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señora Consejera, su respuesta es tan raquítica como irresponsable, porque, si no contemplan, ¿cómo

piensan ustedes asumir el conjunto de inversiones y de actuaciones que preveía el Plan Hidrológico Nacional y que por la insolidaridad —porque ustedes no son ni solidarios ni sensibles— de ZP ya no va a ser una realidad para Andalucía?

Mire, el Plan Hidrológico Nacional, aunque le pese, ha sido el proyecto más solidario con nuestra tierra. Suponía más agua en menos tiempo y mucho más barata. Y algo que a sus señorías les va a interesar: contó con el 86% del Consejo Nacional del Agua, cosa que ahora ustedes, los socialistas, y la señora Narbona no pueden decir, porque ni tan siquiera tienen la valentía de presentar esa alternativa ante el Consejo Nacional.

Mire usted, señora Consejera, con su respuesta, lo que está diciendo es que no solamente ZP y su Gobierno insolidario con Andalucía terminaron y paralizaron el Plan Hidrológico Nacional, sino que ahora lo han abandonado definitivamente, señora Consejera. Han abandonado..., y usted ha abandonado, con ese pacto de la traición a nuestra tierra, 4.155 millones de inversión en Andalucía, también en esa provincia, de la que usted, por supuesto, es Diputada, y 2.220 millones para garantizar la calidad y la mejora de la gestión del agua.

Mire, señora Consejera, con su respuesta y con la foto del otro día, lo que ha quedado de manifiesto es que el Partido Socialista no tiene proyecto de agua: simplemente no existe. No existe la alternativa de la señora Narbona, que no ha tenido valentía para presentarlo en el Consejo Nacional del Agua; no existe porque técnicamente es inviable, es mucho más contaminante, no va a traer la solución ya que necesita Almería, y las obras se están paralizando entre dos y tres años. Y, por supuesto, señora Consejera, porque es mucho más caro y lo tendrán que pagar todos los andaluces. Y en Andalucía, 20 años de Gobierno y 205 depuradoras pendientes; 20 años de gestión y, de las que existen, el 38%, o no funcionan nada, o no funcionan correctamente. Veinte años de irresponsabilidad, señora Consejera, y las pérdidas en la red de abastecimiento pueden ir desde el 19% hasta el 40% en algunos sitios.

Señora Consejera, 20 años de Junta de Andalucía y competencias en aguas, y ahora vienen a vendernos unos cientos dos pírricos millones de euros para solucionar todos los problemas. ¿Es que usted no ha escuchado esta vez a los expertos y a los profesionales, que le reclaman 4.800 millones para la calidad y el abastecimiento del agua, para cumplir con la directiva marco europea en el horizonte de 2015?

Lamentablemente, señora Consejera, con su escuálida e irrespetuosa respuesta parlamentaria a todos los andaluces, lo que han demostrado es que el pacto del otro día, el pacto de la traición, fue una cortina de humo para acallar conciencias socialistas, porque saben ustedes que se han cargado el proyecto más solidario para Andalucía, que era el Plan Hidrológico Nacional, que era agua mucho más barata y en mucho menos tiempo, y ustedes al final

no tienen ninguna solución para nuestra tierra, ni tampoco para su provincia.

El Plan Hidrológico Nacional era la solución: la insensibilidad, la insolidaridad de Zapatero, se lo ha cargado todo.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias.  
Señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí.

Le decía al principio de mi intervención, en mi primera intervención, que me alegraba mucho de que me formulara esta pregunta. Porque, mire usted, yo comprendo su enfado, señoría; comprendo su enfado porque en Andalucía se ha firmado un pacto. Ustedes son los señores de la guerra, y todo lo que significa un acuerdo, pues a ustedes les sienta mal. Pero si es que en ese acuerdo, señoría...

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Pero es que, si en el acuerdo entran miembros del Partido Popular, comprendo aún más el cabreo de la señora González Vigo.

Mire usted, yo lo que no entiendo es por qué usted no solicita información directamente a sus compañeros de partido, y le podrían decir que ese Pacto Andaluz por el Agua no tiene nada que ver con el Plan Hidrológico Nacional. El Gobierno de la Nación mantiene su compromiso de inversión íntegro con Andalucía. Y quiero recordarle a su señoría que, en la alternativa al trasvase del Ebro, ustedes no contemplaron a Málaga y el Gobierno de ZP sí lo ha hecho, y hay un compromiso de inversión, señoría, de más de quinientos millones de euros.

Pero, mire usted, para que usted lo sepa bien, para que usted tenga información de primera mano: Ese pacto andaluz por el agua, que han firmado también ustedes y que a usted tanto le molesta, es un acuerdo programático, señoría, con un compromiso de inversión de la Junta de Andalucía de más de dos mil millones de euros, señoría. Pero le voy a decir más, porque como usted, a pesar de estar invitada, no se ha querido enterar, sino que prefiere utilizar el Pleno de esta Cámara, pues yo le voy a informar, señoría. Había en paralelo, hay en paralelo un compromiso de financiación de 102 millones de

euros, que se tienen que sumar a los del Gobierno central y se tienen que sumar a los 2.000 millones de euros que tiene comprometidos el Gobierno de Andalucía, y esos 102 millones de euros, señoría, tiene usted que entender que van a ir a Ayuntamientos de todos los colores políticos para reponer las infraestructuras que ya fueron construidas, pero que en muchas ocasiones, por la negligencia y por la falta de medios, los Ayuntamientos no han sido capaces de mantener.

Por tanto, señoría, el acuerdo por el agua, que ustedes también han firmado con nosotros —aunque yo sé que a su señoría le molesta—, no tiene nada que ver con las inversiones del Gobierno central. La alternativa al trasvase del agua sigue manteniéndose, es decir, hay un ritmo de licitación importante, y su defensa férrea al Plan Hidrológico Nacional, esa alternativa al trasvase del Ebro que ha enterrado la Unión Europea, tengo que decirle que no deberían estar ustedes tan orgullosos, porque nos han dejado grandes problemas. Esa gran obra que ustedes tanto han publicitado, esa desaladora de Carboneras, señorías, todavía no se ha puesto en funcionamiento. Y le voy a decir más: cuando el señor ZP entró en el Gobierno, el nivel de ejecución del Plan Hidrológico Nacional en España era del 21%, y en Andalucía del 13, señoría. Usted debería estar avergonzada.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000097, relativa a la Mesa Antitransfuguismo.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a la Mesa Antitransfuguismo, formulada por el ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez Domínguez y el ilustrísimo señor don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, habida cuenta de la situación que se vive en la Diputación de Almería, ¿van a convocar ustedes la Mesa Antitransfuguismo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rojas.  
Señora Consejera.

## La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.  
Señor Rojas, no, no tenemos intención de convocar la Mesa.

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Rojas.

## El señor ROJAS GARCÍA

—Señorías, el nuevo Presidente de la Diputación de Almería y los tres Diputados que lo apoyan están expulsados del Partido Popular y, como tráfugas que son, no pueden dirigir la Diputación de Almería ni aferrarse a un cargo que no les pertenece.

El Partido Socialista está apoyando, señoría, a estos tráfugas, desafortunadamente para la dignidad de la institución. El propio señor Chaves les ha abierto los brazos y les está sosteniendo en la Presidencia de la Diputación, haciendo añicos con esto, señorías, el Pacto Antitráfugismo.

El señor Chaves tiene un pacto con tres tráfugas en Almería, señorías, y ustedes tienen que dar cuenta de ello. Les aseguro que esta actitud, señoría, les va a pasar factura, porque no se puede bajar a las cloacas con la única intención de que el adversario no gobierne, porque no se puede pactar con quien sea y al precio que sea para intentar arrinconar a quien ha ganado las elecciones en Almería con un número de votos mucho mayor que el de ustedes, señorías.

Señorías, porque si los ciudadanos pueden entender el tráfugismo como un accidente en política que hay que solucionar, les aseguro que lo que no van a entender es que un partido como el Partido Socialista apoye a estos tráfugas, les dé cariño, y que un Presidente de la Junta de Andalucía se haga fotos con ellos, que tenga un pacto y que sea una vergüenza ante todos los andaluces, señoría. Eso no lo van a entender, porque seguro que los ciudadanos no van a respaldar al que respalda al traidor y al que pretende mantener un incendio y luego hacer mercancía con la leña.

Señora Consejera, si quieren de verdad hablar con diálogo con un partido serio, convoquen de manera inmediata la mesa antitráfugismo y no permitan que un tráfuga esté dirigiendo una institución como la Diputación de Almería con el apoyo del Partido Socialista, porque cada día su responsabilidad...

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, silencio, por favor.

## El señor ROJAS GARCÍA

—... crece y crece cada vez más.

Yo sé que usted, señoría, va a cerrar este debate, y le pido, por favor, que no lo haga estéril; yo sé que usted va a cerrar este debate, y le pido, señoría, que no se refugie en temas formales de la expulsión de estos ediles del Partido Popular que están solucionados. Y le pido, señoría, que no compare este tema con otros temas a lo largo y ancho de Andalucía, porque no hay comparación posible con la entidad que está teniendo este tema en la Diputación de Almería. Y se lo pedimos, señorías, con lealtad: se lo pedimos con la lealtad de ser el partido que, sumando sus votos en toda Andalucía, representamos más del 80% del voto de todos los andaluces, señorías.

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, silencio, por favor.

## El señor ROJAS GARCÍA

—Y tenga en cuenta, señora Consejera, que, en 25 años de democracia, jamás se ha visto que una institución de 27 Diputados sea gobernada por tres tráfugas.

Ustedes tienen esa responsabilidad, ustedes tienen que asumirla y ustedes tienen que convocar inmediatamente, para dignidad de este Parlamento y dignidad de Andalucía, y dignidad de toda Almería, la Mesa Antitráfugismo.

[Aplausos.]

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rojas.  
Señor Rojas, muchísimas gracias.  
Señora Consejera de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

## La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señor Rojas, yo le pido a usted, en nombre de los ciudadanos que apoyan a este Gobierno y de los que no lo apoyan, lealtad a usted y a su partido con la verdad y con la no demagogia. Eso para empezar a hablar, señor Rojas.

En segundo lugar, este Gobierno y la Consejería de Gobernación han cumplido fielmente con el mandato de esta Cámara en cuanto al tráfugismo. Elaboró, configuró y entregó en esta sede parlamentaria el conjunto de trabajos que se le encargó, e hizo su labor perfectamente.

En Almería no hay tráfugismo, señor Rojas. Y de nada sirve, señor Rojas, y de nada sirve un arbitraje, que sería lo que tendría que hacer la Mesa

por el Transfuguismo, si los jugadores no cumplen las normas del juego. Y ustedes no cumplen las reglas del juego, el Partido Popular no cumple las reglas del juego, señor Rojas. En Almería no hay transfuguismo. La Diputación de Almería la preside el mismo señor, la misma persona que lo fue con el apoyo y los votos del Partido Popular y del Gial, y con el voto contrario de Izquierda Unida y con la abstención del PSOE.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—En Almería hay un problema, señora Rojas, ustedes tienen un problema. El problema es el Partido Popular y el señor Arenas, Rojas. Y, mire usted, hablando de transfuguismo, desde el 29 de julio, el PSOE ha perdido seis Alcaldías por tránsfugas del Partido Popular, y no hemos pedido ninguna Mesa del Transfuguismo. ¿Y sabe usted qué formación política ha resultado más beneficiada de esos tránsfugas, hablando municipalmente, en el conjunto del territorio nacional? El Partido Popular, que ha ganado cinco Alcaldías con los tránsfugas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, ruego silencio.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Y al Partido Popular no hemos pedido la Mesa del Transfuguismo, señor Rojas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, le ruego silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señor Rojas, el PSOE no está en el Gobierno de la Diputación de Almería, no está en el Gobierno de la Diputación de Almería. Los socialistas, señor Rojas... El problema es que a lo que ustedes les pesa es que los socialistas están garantizando con su labor la prestación de servicios de los ciudadanos almerienses, y eso es a lo que ustedes les molesta.

Insisto: no hay transfuguismo y el PSOE no está en el Gobierno de Almería, señor Rojas.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000098, relativa a la Policía Autonómica.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señora González Vigo, le ruego silencio, por favor.

Pasamos por fin, a la pregunta relativa a Policía Autonómica.

Señor Jiménez, le ruego silencio, por favor. Señor Jiménez, le ruego silencio, por favor.

Pregunta relativa a Policía Autonómica, formulada por el ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias.

Yo es que soy muy formalista, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Se lo agradezco, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Señora Consejera, con la venia, le doy por formulada la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señor Rodríguez, el cuándo, dentro del marco calendario legislativo previsto por este Consejo de Gobierno; el modelo, el de una seguridad coherente para Andalucía y para con el territorio nacional; las competencias, las que usted mismo ha podido oír por parte del Presidente esta mañana en la Cámara; la financiación, la necesaria en función del número de agentes y de las competencias que finalmente se establezcan, como es lógico, y el tiempo de implantación, también ha tenido usted oportunidad, como el resto de la Cámara, de saber cuál va a ser.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señora Consejera, no sé si ampara usted su inutilidad en que el Presidente ha contestado a una pregunta anteriormente, pero eso no le excusa de cumplir con sus obligaciones, y estamos en la sesión de control del Gobierno.

Señora Consejera, en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2001 se encomendó a la Consejería de Gobernación la creación del futuro Cuerpo de la Policía Andaluza. El 22 de noviembre de 2001, en comparecencia del señor Perales, en aquel entonces Consejero de Gobernación, en la Comisión de Coordinación del Parlamento de Andalucía decía textualmente: «Nosotros trabajamos con el siguiente calendario» —en relación a la Policía Autonómica—. «Para al final de esta legislatura» —no de esta que ha anunciado el señor Chaves, sino de la anterior— «deberíamos tener elaborada la ley, los reglamentos que desarrollen la ley, los planes de estudio y la puesta en marcha de la escuela de la futura Policía andaluza, y la implantación global la estimamos en 10 años». Año 2001. Y decía también el señor Perales: «Sobre la financiación, la posición del Gobierno andaluz es la de lograr un acuerdo con el Gobierno de la Nación en las mismas o similares condiciones que se han establecido para el País Vasco o Cataluña».

Esta mañana el señor Chaves ha dicho que no fue posible el acuerdo porque no había un Gobierno amigo en Madrid. Pero, mire, parece que el señor Chaves no ha venido hoy muy documentado, porque *Diario de Sesiones del Congreso* de los Diputados, sesión del día 15 de julio de 2004, Gobierno amigo en Madrid. Respuesta a una pregunta concreta referida a si el Gobierno de la Nación tiene intención de crear la Policía Autonómica a lo largo de la presente legislatura. Respuesta concreta: «El Ministerio del Interior no está llevando a cabo gestión alguno en relación con las cuestiones planteadas».

Se lo voy a resumir, señora Consejera. Lo de la Policía Autonómica no fue más que un elemento más de confrontación con el Gobierno de la Nación anterior, y la respuesta concreta a lo que no ha sido sino brindis al sol se resume en una palabra —en dos, mejor dicho—: fraude, fraude y fraude. Y la otra pueda ser —tres. Espéreme usted, no se ponga nerviosa, señora Consejera—, la otra puede ser tongo, tongo y tongo. Representa usted a un Gobierno que ha hecho del fraude y del tongo político en Andalucía su único elemento de actuación. Lo de la Policía Autonómica, lo que ha dicho el señor Chaves, que no era lo que decía el señor Perales, que representan los dos al mismo Gobierno, significa la culminación de lo que

ha sido durante años un fraude y un tongo político en Andalucía y...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Rodríguez. Muchísimas gracias.  
Señora Consejera de Gobernación.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señora Presidenta.

En base a mi utilidad, señor Rodríguez, yo le he contestado el cuándo, el qué modelo, las competencias, la financiación y el tiempo de implantación. Pero, mire usted, le voy a decir algo en relación a la Policía Autonómica. Decimos tranquilidad y prudencia, porque entendemos que no es la prioridad uno de nuestra Comunidad Autónoma. Sería un diálogo sincero y fructífero con el Gobierno de la Nación. «Lejos de buscar la confrontación, con estas tres premisas, consenso, prudencia y diálogo, el Partido Popular apoyará la creación de la Policía Autonómica, pero no es nuestra principal prioridad». Eso lo decía usted en la Comisión de Coordinación a esas referencias a lo que ha dicho usted.

Nosotros no hemos cambiado de criterio, señor Rodríguez. Mire usted, dijimos ayer que vamos a crear la Policía Autonómica, lo hemos dicho hoy y lo seguiremos diciendo mañana, y la Policía Autonómica será una realidad en esta Comunidad Autónoma. El Partido Popular jamás ha creído en la Policía Autonómica, jamás. Y ahora, algunas Comunidades autonómicas, por ejemplo Galicia, han calcado el proyecto de ley que vio en la anterior legislatura esta Cámara, han calcado el proyecto de ley de este Parlamento, porque ahora sí cree el Partido Popular en la Policía Autonómica, señor Rodríguez.

Pero, mire usted, además de eso, señor Rodríguez, en su programa electoral, en el de su partido, en el del Partido Popular, hay 426 oportunidades, dicen ustedes, para apostar por la Policía Autonómica, pero no existe en el programa del Partido Popular en Andalucía ni una sola referencia, ni una sola cita a la creación del Cuerpo de la Policía Autonómica en Andalucía. En nuestro programa, en el del Partido Socialista, en el que ha configurado este Gobierno, se dice literalmente: «Crearemos la Policía Autonómica». Y la vamos a crear, señor Rodríguez, la vamos a crear.

Nosotros no hemos cambiado de criterio en función del Gobierno que está en Madrid. Decíamos lo mismo ayer con el Partido Popular y decimos hoy lo mismo con el Partido Socialista en el Gobierno de Madrid. Y además, señor Rodríguez, esa referencia que usted ha hecho en el Congreso de los Diputados ha sido anterior a la creación y puesta en funcionamiento por primera vez del Consejo de Política de Seguridad, cosa que no ha hecho ni ha creído el Partido Popular durante ocho años de Gobierno, señor Rodríguez.

Nosotros crearemos la Policía Autonómica...

### Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000028, relativa a la integración social de las mujeres gitanas.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley. La primera es relativa a la integración social de las mujeres gitanas, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar y defender esta proposición no de ley tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Maldonado Maldonado.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender una proposición no de ley que deseo que reciba el apoyo de todos los Grupos parlamentarios, y, además, deseo con ella llamar la atención sobre la responsabilidad que tenemos todos en la lucha por la igualdad y muy especialmente en la responsabilidad que tenemos para evitar que esta lucha alimente la desigualdad social o intensifique los privilegios en función de la situación socioeconómica o cultural de la que formamos parte, más aún en estas fechas en las que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Y sirvan estas fechas para felicitarnos por lo avanzando, pero también para poner en alerta por la cantidad de cosas que nos quedan por alcanzar.

Y además, señorías, creo que debemos alcanzar un consenso sobre el hecho de que ni la tradición ni los tópicos puedan ser justificación o excusa para la discriminación o la exclusión social, y menos aún para la perpetuación de lo inadmisibles en una sociedad de derecho basada en la igualdad.

Permítame que, antes que nada, felicite a las personas que hoy nos acompañan y las salude en nombre de esta Diputada y del Grupo Parlamentario Socialista. Son representantes de las mujeres y hombres gitanos de Andalucía. Pero, muy especialmente, que salude a las representantes de las mujeres gitanas, Fakali,

Amuradi, Sinando, que son la voz de un pueblo y el motor de un cambio que está siendo revolucionario dentro del mundo gitano, pero también fuera de él. Estas mujeres están demostrando que se puede ser mujer, ser gitana, luchar por la igualdad y luchar por defender sus señas de identidad. Señas de identidad, señorías, que han sido la semilla de la identidad andaluza, porque los fundamentales elementos simbólicos, creencias y hábitos de Andalucía han sido, sin duda, puestos en esta ciudad, en esta Comunidad, gracias a la identidad del mundo gitano.

Señorías, resulta significativo el contraste entre la exaltación del arte del mundo gitano y el rechazo del que son objeto en la vida diaria de nuestros pueblos, sin duda, en gran medida, por la imagen deformada y los tópicos asociados al mundo gitano.

Pues bien, centrándome en la PNL, señorías, querría decirles que parece bastante claro que el papel de la mujer es central en el sistema de relaciones de la comunidad gitana y, por tanto, en la identidad de la cultura gitana. Evidentemente, esto tiene consecuencias extraordinarias en las carencias y en las dificultades que hoy padece la mayoría de las mujeres gitanas.

Señorías, en la mayoría de los casos, las mujeres gitanas viven en una situación de subordinación, aunque no es tan diferente a la que padecen las no gitanas, sin duda acentuada por estrategias y sistemas culturales de contextos más cerrados. Para ellas, las relaciones están cambiando a un ritmo más lento que para la sociedad mayoritaria o para las mujeres payas, que llevan un largo proceso reivindicativo o, mejor dicho, un largo camino recorrido para separar de la tradición los obstáculos para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se dice cuando se describe a la mujer gitana que de pequeña obedecía a su padre, de jovencita a sus padres y a sus hermanos, de casada a su marido y de vieja a sus hijos, aunque, si volvemos la vista a nuestro alrededor, a nuestras madres, estoy segura de que no nos resultará tan lejana esta descripción.

Pero, señorías, la diferencia no es despreciable, cobra mucho mayor valor en estos momentos, porque, a los obstáculos que deben superar las mujeres gitanas en su condición de mujeres y miembros de una sociedad democrática, una sociedad de derechos que aún no ha alcanzado la igualdad real entre hombres y mujeres, se une la pertenencia a la comunidad gitana, que opone también su propia resistencia al cambio de *status* y roles de las mujeres gitanas y el agravante por el rechazo y discriminación que tienen asociadas a su identificación a un grupo étnico estigmatizado y cargado de tópicos.

Afortunadamente, señorías, las cosas están cambiando. Las mujeres gitanas también exigen su sitio en la sociedad, y están enfrentándose también a sus propias costumbres y al estigma de una comunidad marginada. Se ha iniciado su revolución lenta pero firme, como la define Trinidad Muñoz, una gitana de 38 años, maestra, que hoy nos acompaña, que quiso romper con el estereotipo de mujer gitana sin renunciar

ni a los avances ni tampoco a su propia identidad; una opinión que comparten plenamente Francisca Fernández, Gloria Jiménez o Beatriz Carrillo, o muchas otras mujeres de las distintas generaciones que están siendo un referente para la comunidad gitana dentro y fuera de ella.

Señorías, es verdad que la igualdad real entre hombres y mujeres está aún por conquistar, que persisten dificultades; pero qué duda cabe que son mucho mayores para las mujeres gitanas. Por ello, la Junta de Andalucía insiste en la importancia de la educación, de la formación, de la inserción laboral, del fomento del asociacionismo. Es importante el reconocimiento de las mujeres gitanas dentro y fuera de su propia comunidad, hacer visibles a las mujeres gitanas y evitar los prejuicios y los tópicos.

Qué duda cabe, señorías, que se ha avanzado mucho, pero aún hoy la sociedad no ha integrado ese cambio social que nos lleva a asumir la igualdad, y menos aún para las mujeres con una etiqueta social excluyente por sus connotaciones negativas. Persisten aún esos modelos sociales y debemos evitar que se transmitan y se asuma con naturalidad el igual acceso a las oportunidades y a los derechos.

Evidentemente, señorías, nos queda mucho por hacer para erradicar los prejuicios en los distintos ámbitos. Tenemos que intervenir en los medios de comunicación, en la escuela, y hasta en el uso nada inocente del lenguaje, que contribuye sobremanera a dibujar modelos sociales.

Señorías, usar términos como «gitana» para referirnos a escasa limpieza o imágenes de colectivos de gitanos asociados a la delincuencia no sólo no describen la realidad y la insultan, sino que en décimas de segundo se inserta en nuestra cabeza un modelo social, un estereotipo difícil de cambiar y que condicionará por mucho tiempo las relaciones y las actitudes con este colectivo.

Por todo ello, señorías, creo que es necesario romper la inercia, llamar la atención, hacer una llamada a la sociedad, para reflexionar, poner en valor la riqueza cultural del pueblo gitano, que siente que la identidad cultural, su identidad cultural, no cuestiona su identificación ni su pertenencia a la comunidad andaluza o española; evitar que los tópicos sobre este pueblo sigan condicionando y limitando el mundo de las relaciones de las gitanas y gitanos fuera de la comunidad y, consecuentemente, su adecuada inserción social, y, por supuesto, el acceso a la igualdad real entre hombres y mujeres.

Señorías, actualmente, la comunidad gitana está viviendo un profundo cambio cultural y social, está viviendo con inteligencia los contrastes entre la tradición y los cambios cada vez más intensos en sus relaciones sociales. Como diría Beatriz Carrillo, la revolución ha comenzado.

Beatriz Carrillo y Gloria Jiménez son universitarias. Han creado la primera Asociación de Mujeres Universitarias Romaníes de Andalucía —Amuradi—. Son el referente de las mujeres gitanas de Andalucía y fuera de Andalucía. Luchan por la igualdad, pero

sin dejar de lado sus costumbres, sus raíces, su identidad.

Ha crecido entre las mujeres gitanas la preocupación por la promoción de la mujer, por su nivel académico, por su inserción laboral y social, y las mujeres gitanas reclaman igual acceso a las oportunidades y los derechos.

Para terminar, señorías, me gustaría recordar, como relatan las autoras de un trabajo de investigación promovido por la Consejería de Asuntos Sociales, *Mujeres gitanas. Matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*, que ellas dicen: «Muchos de los estereotipos y falsas representaciones que tantas veces han servido para caracterizar a los andaluces, a las andaluzas y a España en general a los ojos de los extranjeros representan hoy los gitanos y las gitanas para sus vecinos. Coincidiendo plenamente con esta afirmación tenemos un gran trabajo por hacer».

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que tenemos que seguir interviniendo, de que tenemos que intervenir con mayor fuerza desde los distintos ámbitos, poniendo en marcha campañas de sensibilización para dar a conocer el mundo gitano, contribuir a alcanzar una sociedad de hombres y mujeres plural, con una igualdad real que contribuya a tomar conciencia de las discriminaciones asociadas a la marginación del pueblo gitano o a las discriminaciones asociadas al sexo.

Tenemos que facilitar el reconocimiento de la diferencia como valor —no debemos olvidar que las gitanas y los gitanos son ciudadanos de pleno derecho—, alcanzar la igualdad real sin que ello signifique uniformidad es una responsabilidad de todos.

Para terminar, permítanme, señorías, que haga más las palabras del Secretario General de la ONU cuando afirma: «La causa de las mujeres es la causa de toda la humanidad», a las que me gustaría añadir: «sea cual sea la minoría o la mayoría de la que formen parte».

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señora Maldonado. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, la verdad es que todavía uno no ha perdido la capacidad del asombro y cada día se asombra uno aquí de más cosas, ¿no? Es curioso... Ayer celebrábamos el Día de la Mujer Trabajadora; esta mañana, en esta Cámara, ha habido dos intervenciones reclamando al Gobierno de la Junta que

tuviera más consideración con la mujer, el colectivo de mujeres andaluzas, que es el de más alto del paro. El Partido Socialista, que es el que gobierna en la Junta de Andalucía, viene hoy a decirnos que hagamos una campaña de concienciación hacia las mujeres gitanas. Señorías, la vamos a apoyar unánimemente, lo primero; pero, por favor, son ustedes el Gobierno, no hablen solamente de concienciación: traigan propuestas. Y ahora les voy a decir qué montones de propuestas tendrían ustedes que haber traído para realmente hacer una alabanza al colectivo gitano.

En primer lugar, somos todos conscientes de que vive en Andalucía casi la mitad de los gitanos y las gitanas que hay en todo el Estado español, casi alrededor de un cuarto de millón de personas que viven en desigualdad de condiciones respecto al resto de la sociedad. Según la fundación Secretariado General Gitano, un tercio de la población gitana andaluza permanece aún en riesgo de exclusión social. La falta de escolarización sigue siendo una de las principales carencias de esta comunidad, que acapara entre el 60 y el 70% del índice del absentismo escolar registrado en nuestra Nación. ¿Eso no es competencia de la Junta de Andalucía?

En términos generales, la población gitana andaluza se encuentra claramente excluida, cuando no en grave riesgo de ser considerada como marginal. No son calificativos que nos gusten concretamente a los andalucistas, no es la situación que los gitanos andaluces y las gitanas andaluzas se merecen, señorías. Su gran aportación —lo ha dicho usted— a la cultura andaluza y a la fusión intercultural que enriquece nuestra Nación debería ser más que suficiente para hacerse acreedores de nuestro respeto. No es un aplauso lo que merecen, sino nuestra solidaridad y la integración de una sociedad igualitaria y colectiva.

Pero esto, desgraciadamente, señoría, no sucede; pregonar lo contrario sería mentir descaradamente. La triste realidad ni siquiera es achacable por completo a la propia Administración, que se ha mostrado a veces incapaz de solucionar este problema, y con esta ineficacia coexisten una serie de circunstancias que han imposibilitado el entendimiento. La intolerancia individual, señorías, la imposición de lo propio, la falta de respeto a lo distinto, el rechazo a la integración, la creación de guetos, la violencia racista, la autoexclusión o actuaciones que no dignifican a un colectivo son algunos de los factores que mantienen un enfrentamiento social, étnico y humano.

Para la integración eficaz no basta con voluntad política, señorías, no falta la creación de una Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana, órgano con unas simples competencias de asesoramiento y coordinación. Tampoco es suficiente con la creación del Premio Andaluz Gitano, o subvencionar determinadas actividades o publicaciones. No basta con programas aislados o iniciativas municipales que tienen difícil continuidad y conexión con otros proyectos. No decimos que no sea útil, pero sí que el resultado es claramente insatisfactorio a la vista de los continuos acontecimientos.

Sigue habiendo graves problemas de absentismo escolar en la infancia gitana, y son los propios gitanos quienes no sienten reflejada su cultura en la escuela andaluza. Se lo decíamos a la Consejera en el anterior Pleno, según un estudio de la Universidad propia de Almería. Según este estudio, realizado por expertos en consultoría, la mayoría de la sociedad valora la comunidad gitana desde el desconocimiento, con aseveraciones basadas todavía en mitos y tópicos, tales como el analfabetismo, la marginalidad, la delincuencia o el nomadismo. Pero es que tampoco la visión que los propios gitanos tienen de la sociedad española en general nos beneficia, ya que su opinión es que España es un Estado que no acaba de aceptar ni de integrar al distinto, no sabe sacar partido de la riqueza que le aporta la multiculturalidad.

No ayudan a desmontar estas percepciones las declaraciones de algunos representantes de las Administraciones públicas. A los andalucistas nos sorprende el alto grado de entusiasmo que a veces ponen los miembros del Gobierno andaluz al analizar la situación del pueblo gitano. Sin temblarles el habla, han llegado a decir, hace tan sólo tres meses, que el 70% de los gitanos andaluces está plenamente integrado. Y lo peor es que les traicionó el subconsciente al denominarlo como un grupo, entre comillas, invisible. Ya lo único que demuestra esta palabra es que no existen para la Junta, que no existen sus problemas, que no se preocupan por ellos o que, lejos de estar integrados, sufren una marginación colectiva que no acaba de remediarse.

No son sólo las declaraciones desafortunadas ni el exceso de triunfalismo el peor de los enemigos de la integración real y total del pueblo gitano; también han existido actuaciones en determinadas Administraciones que han cometido errores de bulto en esta materia.

Pero no voy a ser exhaustivo. Podremos recordar aquí la división de la Junta en el caso de los 25 menores afectados por el incendio de chabolos en el asentamiento de El Vacie, sufriendo hacinamiento y el desamparo de los poderes públicos. O la escandalosa actuación del Ayuntamiento de Sevilla en el tristemente famoso caso de Los Bermejales, dando el mayor de los ejemplos de lo que nunca se debe hacer en materia de integración gitana. Aquella intervención que la propia Consejera de la Igualdad criticó públicamente, lo cual le honra, contiene todos los defectos que han de subsanarse en el ejercicio de las políticas públicas de integración. O incluso el mes pasado, cuando descubrimos que, cuando los gitanos dan un paso hacia la integración, la Administración les corta el camino, como les ha sucedido a siete familias del asentamiento de El Vacie, a quienes de nuevo el Ayuntamiento de Sevilla ha engañado y les ha negado una vivienda que habían solicitado legalmente.

Lo peor de todos estos casos es que en ninguna ocasión han merecido ni una simple dimisión. Será porque todos tenían su conciencia muy tranquila. Pero tampoco en los Gobiernos anteriores, y en el caso concreto del Partido Popular, se puede ver en esta ocasión, ya que todos tenemos presente todavía la

actitud del Alcalde de El Ejido ante los lamentables acontecimientos que vivió, y, por último ya, el Concejal del Partido Popular en Santa Fe, al afirmar que los gitanos que no se integran es porque no quieren.

Desgraciadamente, en las últimas semanas hemos tenido que asistir a un nuevo episodio en el que se ha puesto en entredicho la capacidad de las Administraciones para hacer frente al estallido de la violencia en esta materia. Los sucesos de la localidad onubense de Cortegana nos retrotraen a tiempos y a lugares que creíamos muy lejanos y superados. El propio Defensor del Pueblo ha tenido que pedir calma y hacer un llamamiento a payos y a gitanos para que aúnen esfuerzos en pro de la normalización del municipio, y también ha lanzado un dardo para que algunos partidos políticos se den por enterados al denunciar la politización del conflicto. ¿Cómo es posible que algunos utilicen estos incidentes para sacar tajada política? ¿Hasta ahí es capaz de llegar la insensata política de confrontación entre los dos partidos mayoritarios que existen en esta Cámara? Nos parece, sencillamente, deplorable.

En el caso de Cortegana se ve claramente que las autoridades no han sabido encauzar la situación, al no controlar a las dos fuentes del conflicto: la responsabilidad criminal individual y la irracionalidad de la masa. Han tenido que ser las asociaciones gitanas precisamente quienes pongan un poco de cordura, al plantear la necesaria reparación de los daños a las familias gitanas, pero también, con la misma legitimidad y contundencia, la condena para los autores de los hechos. Con ello demuestran sentido común y un sentido de la justicia que se distancia del corporativismo fácil.

Al cabo de casi un mes, la Administración responde con promesas de inversiones en torno a un prometido y pomposo plan integral de inserción social que no sabemos muy bien si va a solucionar el problema, pero se olvidan de un detalle: son unas promesas y es un plan que ya estaba programado para el año 2001, pero que se quedó en el cajón del olvido. Aquellos polvos, como diría aquél, traen estos lodos.

La asociación Secretariado General Gitano reconoce que los gitanos se encuentran entre aquellos que se enfrentan a serias dificultades, e incluso discriminaciones constatables a la hora de buscar un empleo. En el caso de las mujeres gitanas, la dificultad se multiplica, como bien reconocen ustedes en el mismo texto de la proposición no de ley. Y a este colectivo, al que gestiona el programa operativo europeo Acceder, que ha conseguido aceptables resultados en la integración laboral de los gitanos, y no la Junta de Andalucía, quien sólo aporta el 15% de su financiación, y esta confianza de la Unión Europea en la asociación demuestra la utilidad de que sea el colectivo afectado y sus representantes quienes se impliquen en acciones necesarias para resolver los problemas.

Los andalucistas apostamos por la adopción de medidas de integración real, no estamos en absoluto de acuerdo con la creación de guetos residenciales,

porque no contribuyen a la convivencia. La integración debe ser conjunta, y afectar a todas las parcelas de la vida de una persona. Pero, señorías, la persona completa es vivienda, cultura, educación, trabajo, inserción profesional, el prestigio social y, en definitiva, la igualdad, señorías, no solamente las buenas intenciones. La integración ha de ser horizontal, para impregnar todas las iniciativas que se pongan en marcha por parte de las Administraciones públicas y de aquellas entidades privadas o colectivos sociales que intervengan en la materia.

Por ello, nos extraña que en la parte dispositiva de esa proposición no de ley se limite a pedir campañas de concienciación, sin solicitar otro tipo de medidas de mayor calado, como programas de inserción laboral, de iniciativas de formación, etcétera. Tampoco entendemos su olvido al no incluir una temática fundamental en la vida de las mujeres gitanas, que usted ha hecho aquí una alabanza hacia ellas, como es la situación de la desigualdad en la que viven con respecto al propio hombre; una situación que comparte con el resto de mujeres andaluzas, pero que vive de una forma especial. Y del mismo modo su sexualidad, que incluso apuntaba usted también antes.

Por estos olvidos pensamos que su proposición no de ley se queda corta. Creemos que es algo cobarde. Sin embargo, no vamos a negar nuestro apoyo, porque toda iniciativa en este sentido es para nosotros positiva. Suya es la responsabilidad de la integración, de la concordia y de la cohesión social, y que se impongan en el conflicto el desencuentro o la marginación. Y en esta tarea tendrá a los andalucistas siempre a su lado, colaborando con todas aquellas propuestas que mejoren. La Unión Europea está trabajando para que la década 2005...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Moreno, su señoría debe ir terminando.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Termino, señoría.

... sea la década para la inclusión de los gitanos. Ayudemos, desde nuestra pequeña aportación, para que ello sea una realidad.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor Cabrero Palomares para fijar la posición de su Grupo y defender las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Vayan mis palabras primeras en esta intervención de saludo o de salutación a las personas que están hoy representando a la comunidad gitana en este Pleno. Lachis tasatás, buenas tardes, queridas compañeras, amigos y amigos.

Para nosotros está claro que la comunidad gitana en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza es un colectivo de los que tiene un riesgo de mayor exclusión social en el conjunto de Andalucía. Es una situación que se agrava en el caso de las mujeres, que, además, por esa cultura patriarcal que existe en la etnia, tiene que asumir las responsabilidades del hogar, del cuidado de la familia; el abandono, en la mayoría de los casos, del estudio a la edad bastante temprana... Por eso, una de las enmiendas que el Grupo de Izquierda Unida hemos planteado a esta proposición no de ley es la necesidad de que se preste el apoyo necesario para que las gitanas, las mujeres gitanas con estudios universitarios, sirvan de modelo de referencia a otras mujeres gitanas del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Si a toda esa situación de discriminación añadimos que la mayor parte de la comunidad gitana también vive en zonas rurales, donde de manera genérica existe menor posibilidad de oportunidades, podemos concluir que el colectivo de mujeres gitanas de cultura tradicional están sometidas a una doble discriminación, por su condición de gitanas y por su condición de mujer, limitándose bastante sus posibilidades de desarrollo profesional y de desarrollo personal. También hacemos otra enmienda Izquierda Unida, una segunda, en la que venimos a plantear que se dote, se facilite a todos los foros de mujeres gitanas el apoyo técnico, financiero y de información que vayan necesitando para el desarrollo de todo tipo de actividades en ese ámbito.

Nosotros consideramos que hay que marcarse objetivos. Efectivamente, no se trata solamente de campañas de concienciación, que, evidentemente, están bien y no tenemos ninguna duda en apoyar, sino darle un mayor contenido para conseguir objetivos, que para nosotros el objetivo prioritario debe ser el diseño de instrumentos que permitan la integración de las mujeres gitanas en el ámbito social, cultural, laboral, en la sociedad, así como también concienciar e involucrar al conjunto, al entorno familiar de las mujeres gitanas, en estos objetivos, y sin ningún tipo de dudas también a los agentes económicos, a los agentes sociales, a las fuerzas políticas, a las instituciones públicas, para conseguir esos objetivos. Hay que poner en marcha una estrategia de intervención social y laboral para conseguir una auténtica inserción del colectivo de mujeres gitanas en el conjunto de la sociedad de Andalucía.

También por eso planteamos una tercera enmienda, que pretende un nuevo punto, para que se impulsen desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y se desarrollen programas de inserción sociolaboral para

las mujeres gitanas, basados en el enfoque de género y de integración social de colectivos desfavorecidos. Creemos que hay que, en ese contexto de desarrollo de los programas de inserción que estamos planteando Izquierda Unida, se debe impulsar el desarrollo de itinerarios de formación, cualificación profesional y apoyo individualizado y adaptado a las necesidades del colectivo de las mujeres gitanas. Es necesario elevar el nivel, con ese plan de inserción, de formación, de información, de autoestima y desarrollo personal de las mujeres gitanas. Sensibilizar, informar al colectivo gitano sobre la importancia de la autonomía y del desarrollo personal de las mujeres, siempre desde el respeto y la revalorización de los aspectos positivos de su propia cultura. Hay que involucrar y promover, en el marco del desarrollo de estos programas de inserción sociolaboral, involucrar a los agentes económicos, a los agentes técnicos, sociales, institucionales del territorio del conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza, para la posibilidad del desarrollo de los proyectos que hay que impulsar, desde nuestro punto de vista, para la inserción, y hay que aprovechar también, en ese contexto del desarrollo de los programas, las experiencias positivas que hayan podido realizarse en el marco de otros programas, y divulgarlas, desarrollarlas a través de todos los foros, para que sean extrapolables a otras experiencias, a otras zonas, a otra puesta en marcha de programas.

Desde nuestro punto de vista, con proyectos, con propuestas concretas de inserción, con la garantía del derecho a la vivienda de las personas, de las mujeres gitanas, son los instrumentos, los mecanismos realmente de inserción, de integración, y yendo mucho más allá de lo que significa escuetamente la propuesta del Grupo Socialista en relación a las campañas de concienciación. Por eso, un apartado específico debe significar las políticas que deben orientar a garantizar algo tan básico y para nosotros fundamental como es el derecho a un alojamiento digno, a la vivienda sin instrumentalización para la conformación de guetos, y hay que impulsar actuaciones y programas que resuelvan, por ejemplo, las dificultades económicas. Es decir, la mayoría de las mujeres gitanas tiene la necesidad de aportar economía en el ámbito familiar para el desarrollo del conjunto de las necesidades de la familia, y hoy eso necesita de soluciones, porque no está resuelto; una cuestión concreta que debe tener una prioridad para su solución.

Existen dificultades familiares en el entorno de las mujeres gitanas, porque, por encima de la media en relación a los hijos de las familias en nuestro país, en Andalucía, están las familias gitanas, y son las mujeres, precisamente, las que corren a cargo del cuidado del entorno familiar y, evidentemente, también de los hijos. Por eso, es fundamental la puesta en marcha y la garantía de guarderías adaptadas también a la interculturalidad que significan los niños gitanos, las niñas gitanas, y hay que impulsar también, para resolver esas dificultades familiares, soluciones que vayan orientadas, efectivamente, hacia la concien-

ciación de los familiares de las mujeres gitanas, de forma que comprendan la necesidad de realizar esos tipos de programas de inserción, etcétera, que hemos planteado, y, por lo tanto, que haya un ámbito familiar de apoyo a todo eso.

Y es necesario también resolver los problemas que tienen, o vienen derivados de las dificultades personales, es decir, el bajo nivel formativo, que, en cualquier caso, significa siempre una dificultad. La incorporación a la lectura, a la escritura, la capacidad para relacionarse, es decir, la experiencia cada vez mayor que debe darse en el ámbito de la Formación Profesional, etcétera, etcétera, para nosotros también necesita soluciones con programas concretos, que vayan realizando esas tareas de formación, que muchas veces sería importantísimo que fueran impartidas desde profesionales gitanos también de reconocido prestigio, que los hay, que son los que, en este sentido, pueden aportar probablemente mucho más que otros ámbitos formativos.

Por eso, nosotros consideramos que hay que dotar no solamente de campañas, que sí, sino también de programas, de actuaciones, y de ahí nuestras enmiendas.

Y hay que, a partir de ahí, de esos programas, marcarse evaluación periódica. Recientemente nosotros pedíamos la comparecencia de la Consejera de Igualdad en la Comisión, sobre, precisamente, la evolución de los programas de inserción, los programas destinados a la comunidad gitana, etcétera, y se tienen que poner en marcha mecanismos que evalúen cuál es el resultado, en ese sentido, de la inserción. Con objetivos. Hay que marcarse un objetivo para elevar el nivel de formación, de información, de autoestima, el desarrollo personal de las mujeres, mediante ese desarrollo de actividades, incluso de carácter complementario, como viajes culturales, visitas a organismos e instituciones, incluso sesiones programadas para la orientación sociolaboral, la planificación familiar, los temas relacionados con la salud, la cultura romaní, el fomento de las habilidades básicas de aprendizaje, el asociacionismo de mujeres, etcétera, etcétera. Hay que impulsar y conseguir el objetivo de una mayor sensibilización, informando, como digo, al colectivo de gitanos sobre la importancia de la autonomía del desarrollo personal de las mujeres, etcétera, y hay que ir hacia la comprensión de que el trabajo remunerado a las mujeres gitanas es un elemento fundamental positivo, ya no solamente para las posibilidades de inserción, de integración y desarrollo de los derechos de la mujer gitana, sino también del propio entorno familiar de las mujeres gitanas. Y hay que involucrar y conseguir que los agentes económicos, los agentes sociales, el aporte técnico para las mujeres gitanas se ponga a su disposición, y, desde luego, las instituciones públicas, para conseguir los objetivos del desarrollo de proyectos de inserción, de integración, del derecho a la vivienda, etcétera, que estamos planteando, y, por lo tanto, íntegramente conseguir que hombres y mujeres vivamos en un mundo intercultural, en un mundo interracial que, desde luego, debe permitir la

convivencia, pero siempre garantizando los derechos de todos y de todas.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Chacón.

#### La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, saludar en nombre de mi Grupo a todas las personas de la comunidad gitana que nos acompañan para estar presentes en esta iniciativa.

Es fundamental la labor desarrollada por la mujer andaluza gitana a favor de la integración social. La mujer gitana constituye el pilar de transmisión de la cultura de su pueblo y, al mismo tiempo, es la principal protagonista del proceso de cambio que este colectivo está atravesando en la actualidad. En Andalucía reside el 50% de la población gitana española, de la que más del 30% vive en situaciones de pobreza y de marginalidad, en situaciones graves. Hoy viven en Andalucía en torno a doscientos veinticinco mil gitanos en unas cuarenta y cinco mil familias.

Los gitanos representan el 4% de la población andaluza. Andalucía es la Comunidad Autónoma donde vive un mayor número de gitanos. La población gitana se encuentra dispersa por las poblaciones rurales y urbanas de toda la Comunidad, destacando su presencia en algunas zonas y comarcas, como ocurre al norte de la provincia de Granada, donde hay más de veinte pueblos donde la comunidad gitana supone más del 15% de la población local. Los gitanos viven también en zonas rurales, aunque no en todas, prefiriendo aquellas bien comunicadas y con cierta riqueza agrícola o comercial.

Señorías, nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía reconocen la igualdad de todos los españoles ante la ley, en el artículo 14 de la Constitución, «sin discriminación por razón de sexo, nacimiento, raza, religión, opinión o cualquiera otra convención o circunstancia personal o social», y nuestro Estatuto, en su artículo 12, asigna a la Comunidad Autónoma la promoción de la libertad y de la igualdad de los andaluces, señalando su artículo 11 que la Comunidad Autónoma garantizará el respeto a las minorías que residan en Andalucía. Cuando nos referimos a la mujer gitana, desgraciadamente, hoy todavía queda mucho por hacer.

Para las mujeres gitanas, las etapas principales de su ciclo vital vienen muy marcadas por acontecimientos sociales, como es la reproducción biológica, como es el nacimiento, la menstruación, el matrimonio, la maternidad, la menopausia, hasta que llega la hora de su muerte. Hay tres dimensiones cruciales

en la vida de las mujeres gitanas: las relativas a su sexualidad, su fecundidad, pero también su capacidad de trabajo.

Las virtudes esenciales en la mujer gitana tienen que ver con su castidad cuando son solteras; su fecundidad y fidelidad a sus maridos cuando son casadas, a quienes deben dar muchos hijos, y su laboriosidad y su capacidad de trabajo para sacar a su familia adelante.

Las niñas gitanas suelen tener una infancia breve, no porque mueran jóvenes, sino porque pronto empiezan a cooperar en las tareas de la casa, donde ya se les van involucrando valores y roles diferentes a los que se les inculca a los niños varones. Luego pasan a una etapa en que los deberes son mucho más que los derechos: se deben a la familia y al esposo, y sólo cuando son mayores y tienen hijos, hijas o nueras sobre las que ejercer autoridad empiezan a tener relevancia, que culmina cuando son abuelas o ancianas, y es entonces, sólo entonces, cuando tienen más derechos que deberes.

En el seno familiar se inculca que los hijos varones son más valiosos, superiores y más deseados, más dignos de mandar y de ser servidos.

Señorías, las niñas gitanas crecen y viven en una cultura donde hay una visión muy marcada de la diferencia entre sexos y sus respectivos roles, y donde se favorece claramente al varón, dándole más autonomía y más poder. Hoy, una gran mayoría de los que están en situación de exclusión llegando a la pobreza extrema son familias gitanas, y esto repercute especialmente en las mujeres.

Se han realizado muchas encuestas, pero yo hoy me quiero referir a una. Se ha preguntado a 134 mujeres gitanas: el 38% de ellas todavía no sabe ni leer ni escribir y un 15% apenas lo hace, aunque también es verdad que las últimas generaciones están siendo escolarizadas, aunque el absentismo y el fracaso escolar en comparación con los payos es una realidad. Y al final son las niñas gitanas las que son sacrificadas. Si alguien tiene que resignarse y quedarse en casa haciendo las tareas domésticas, ésas son las niñas.

Señorías, en cuanto al acceso al mercado laboral, sus posibilidades siguen siendo muy inferiores a las del hombre, por su escasa formación, por las cargas familiares y también por los hijos. Trabajan en las labores del campo, en la venta ambulante y limpiando casas. Muchas mujeres gitanas viven en situaciones de discriminación en Andalucía y es responsabilidad del Gobierno andaluz poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para acabar con las desigualdades tan graves que existen en la comunidad gitana. No es la primera vez que debatimos en esta Cámara sobre la situación de la mujer gitana, y siempre más de lo mismo.

Señorías, la iniciativa que hoy nos ocupa es una iniciativa poco ambiciosa, es una iniciativa simple y es una iniciativa que a día de hoy debería estar obsoleta. Para sostener esta definición intentaré hacer una cronología de hechos fundamentales y de carencias

importantes que el Gobierno andaluz ha dejado en el camino.

En el año 1996 —que no fue ayer—, concretamente en diciembre, se aprobó el primer plan integral para la comunidad gitana. En una comparecencia del entonces señor Consejero de Asuntos Sociales, del señor Saldaña, el pasado 5 de diciembre del año 2001, anunció que se estaba elaborando el segundo plan. Hoy estamos a 10 de marzo del año 2005: el segundo plan no ha visto la luz en esta Cámara. Repito: de diciembre de 2001 a marzo del año 2005.

Pero no sólo eso, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, señora Maldonado. El Gobierno de la Junta de Andalucía lleva anunciando la Ley de Inclusión Social muchos años, más de la cuenta, y hoy, a 10 de marzo del año 2005, no hay Ley de Inclusión Social. Y, hay más, en el II Plan de Igualdad de Oportunidades, aprobado también en esta Cámara en el año 1995 y con vigencia hasta el año 1997, aunque luego se prorrogó, pero lo que es evidente es que hoy ese plan también está caducado porque no se va a hacer otro y no hay intención por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía de hacer otro porque parece ser que la igualdad entre hombres y mujeres está conseguida en nuestra Comunidad Autónoma, en uno de sus puntos venían recogidas las campañas, precisamente, que ustedes hoy traen aquí, las campañas de concienciación que contribuyen a erradicar la discriminación de la mujer gitana o de otras minorías étnicas por su doble condición, y también viene recogida en dicho plan la colaboración con distintas asociaciones y colectivos de mujeres.

Por eso, a mi Grupo parlamentario nos sorprende que hoy, a día 10 de marzo del año 2005, estemos debatiendo esta iniciativa, que ya la he definido a lo largo de mi intención, de mi intervención, perdón, pero lo voy a volver a hacer: iniciativa poco ambiciosa, simple y que, a día de hoy, tendría que estar obsoleta.

Y, señorías, desde mi Grupo lo hemos denunciado en muchas ocasiones: los planes que presenta un Gobierno se hacen para cumplirlos, y ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo que sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía, nos bombardean continuamente con iniciativas como esta que hoy nos presentan, invitando a hacer campañas de apagafuegos que no sirven absolutamente para nada y dar vía libre a esas campañas que ustedes guardan en los cajones de las Consejerías, ¿eh?, pretendiendo tapar las carencias reales que tienen las mujeres gitanas que viven en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, para conseguir la integración de las mujeres gitanas se hace necesaria una serie de medidas concretas, no la iniciativa que ustedes traen a esta Cámara: que recojan y que apuesten por el desarrollo integral de la mujer gitana. Hay que transformar roles y jerarquías de género, para conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres, así como una defensa de los derechos de la mujer. Tenemos que fomentar cambios consensuados por los propios gitanos en el sistema matrimonial. Es verdad que la mujer gitana

va cambiando esa concepción, pero todavía tenemos que hacer más hincapié en retrasar la temprana edad de entrada al matrimonio para prolongar el período de formación y de madurez de la mujer gitana, así como también reducir la consaguinidad entre los matrimonios gitanos.

Tendremos que seguir en la línea de hacer más esfuerzo para fomentar la planificación familiar y el control de la propia sexualidad; tendremos que hacer más esfuerzo y tendremos que poner encima de la mesa más medidas concretas en lo que se refiere a la educación; es necesario seguir con campañas de alfabetización adulta, campañas concretas que reduzcan los altos niveles de analfabetismo y que se dan todavía entre las mujeres gitanas. Es necesario también avanzar para que el absentismo escolar desaparezca; es necesario también que en los programas de salud se sigan todos los ciclos de la mujer gitana, pero fundamentalmente en un caso concreto, como es la planificación familiar.

Voy terminando, porque se me acaba el tiempo, pero no podemos dejar atrás medidas concretas para la inserción laboral de las mujeres gitanas. Hace falta más participación en el mercado de trabajo de estas mujeres, sobre todo de las mujeres más jóvenes.

No se nos puede olvidar, ni podemos dejar atrás, otro problema serio a erradicar: la violencia. Sabemos que en ciertas comunidades la violencia es sistemática y organizada para arreglar conflictos, por lo que la situación de la mujer ante estas situaciones se agrava de manera considerable. Son necesarias las políticas transversales entre Consejerías, entre Administraciones. De nada sirve que una Consejería haga un esfuerzo si el resto de Consejerías no lleva a cabo políticas transversales en este sentido. Y más ayuda a los Ayuntamientos, que son la Administración más cercana, y que están apostando con su dinero y con su esfuerzo para conseguir la igualdad real entre todos, dentro de sus propios pueblos y de sus propias ciudades.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Chacón, debe su señoría terminar.

#### La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Acabo, señora Presidenta.

Yo creo que la iniciativa que nos trae el Grupo Socialista, eso no es integración de la mujer gitana, eso no es lo que se debe proponer para las mujeres gitanas. Lo que me parece patético es que ustedes utilicen a la mujer gitana para subirse a esta tribuna de esta Cámara para no poner ni una sola medida concreta encima de esta mesa que venga a definir la integración social de las mujeres gitanas.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa solamente por el título, porque no será mi Grupo quien no vote a favor de una iniciativa que se titula «integración

social de la mujer gitana». No estamos de acuerdo con la parte dispositiva, pero ya anuncio que desde mi Grupo parlamentario vamos a presentar una iniciativa que venga y que recoja todas aquellas necesidades y todas aquellas demandas que la comunidad gitana al día de hoy nos está haciendo.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Chacón.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialistas, señora Maldonado Maldonado, a la que ruego se pronuncie sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que antes de nada les dé las gracias tanto en nombre del Grupo Parlamentario Socialista como estoy segura de que en nombre de las mujeres representantes y hombres del mundo gitano en Andalucía. Estoy segura de que el apoyo de esta iniciativa nos ayudará a dar un paso más en este consenso social necesario para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, y, por supuesto, para conseguir ese objetivo de la igualdad y en contra de la exclusión social.

Pero, señorías, permítanme que seamos justos. Ustedes han subido a esta tribuna haciendo ver que parece ser que desde la Junta de Andalucía no se ha hecho nada, ni en pro del mundo gitano, ni en pro de la mujer gitana, ni para evitar la exclusión social, ni, por supuesto, parece ser que para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres. No somos triunfalistas, sabemos que hay problemas, sabemos que no se ha alcanzado —si no, no estaríamos hablando de esto—, pero yo creo que es justo reconocer el avance.

Ustedes hablan como si no conocieran..., o, mejor dicho, como si no reconocieran las miles de acciones que se están poniendo en marcha desde hace más de veinte años desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Insuficientes, lo repito, insuficientes, porque no es fácil cambiar los tópicos, no es fácil cambiar los estereotipos, y, por supuesto, no es fácil cambiar los modelos sociales, pero son muchas las acciones que se están desarrollando. Podemos observarlo, desde luego, en el apoyo técnico, económico, en el apoyo a la información, formación, de promoción de la comunidad gitana, en la lucha contra el absentismo escolar, en las medidas de acción e inserción social y laboral, en el apoyo al asociacionismo, en el apoyo a la interculturalidad, aunque no les guste reconocerlo, porque son muchas las acciones que se están haciendo desde la escuela, desde la sociedad y desde las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Se está trabajando por que las mujeres gitanas sean un referente. Y, señorías del Partido Popular, las mujeres gitanas, el mundo gitano, debe ser protagonista de sus propios cambios. Yo les rogaría que abandonaran ya el paternalismo que tienen sobre lo que consideran inferior a sus ideas, que parecen inamovibles.

[Aplausos.]

Desde la Junta de Andalucía se está promoviendo la investigación. Usted ha hecho una disertación en la que ha criticado la iniciativa como obsoleta y simple, pero usted ha caído en los mismos tópicos que critica. Ha usado los mismos tópicos, ha usado un estudio realizado a instancias de la Junta de Andalucía, *Mujer, género y matrimonio en la comunidad gitana*, para repetir los tópicos.

La Junta de Andalucía está apoyando a las asociaciones gitanas, a las asociaciones de gitanos, a la organización del mundo gitano —permítame su señoría—, para que sean los gitanos los protagonistas y las protagonistas de su cambio y de cómo ellas quieren llevar a cabo su inserción y su participación en la sociedad.

Por lo tanto, se está trabajando desde todos los ámbitos: desde la educación, desde el mundo del trabajo, desde la Universidad... Son todos los ámbitos desde un punto de vista transversal.

Y ahora no queremos crear, con esta iniciativa, vayamos a cree que vamos a conseguir el alcanzar esa igualdad e integración. Sabemos que no, que el camino es difícil; se lo decía anteriormente. Una imagen se graba en nuestras cabezas y condiciona nuestras relaciones por muchos años.

Por lo tanto, por simple que sea la iniciativa, señoría, le agradecería que usted, si la ha considerado tan simple, ponga sobre la mesa nuevas propuestas, porque han perdido muchas oportunidades. Ustedes han gobernado ocho años, señoría, han gobernado ocho años desde el Gobierno de la Nación, gobiernan muchos Ayuntamientos, y permítame, señoría, que le recuerde las actitudes de Alcaldes suyos, como el de El Ejido, el señor Enciso, que ha sido uno de los principales promotores del racismo y la xenofobia en esta Comunidad Autónoma.

Señoría, el racismo y la xenofobia solamente son tales cuando están animados por las instituciones.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Señorías, no se pongan nerviosos. Lo único que trato de decirles es que es justo reconocer los avances realizados, que es justo reconocer la implicación, la fuerza y el trabajo que está realizando el mundo gitano, y no se puede despreciar por el hecho de que a usted le parezca simple una iniciativa, que,

se lo repito, por simple que sea, seguro que nos ayuda a avanzar.

Sí, yo sé que la va a votar a favor, y se lo agradezco de todo corazón, pero debe usted ir un poquito más abajo y no sólo quedarse en el título.

Por otro lado, señoría, quisiera agradecer, igualmente, el apoyo a esta iniciativa por parte del Grupos Parlamentario Izquierda Unida y el Partido Andalucista. Estoy segura de que el apoyo de esta iniciativa no va a conseguir la cantidad de cosas que nos quedan por alcanzar para esa sociedad justa, igualitaria, plural, que respeta la diferencia —sin duda que no—; pero, por pequeños que sean los pasos, son fundamentales, especialmente para que los tópicos —lo repito— no condicionen más aún las dificultades que tenemos las mujeres para alcanzar la igualdad.

La igualdad real entre hombres y mujeres no se ha alcanzado, y, evidentemente —lo repito—, para las mujeres gitanas es mucho más difícil, porque tienen que enfrentarse a sus propias tradiciones, de las que —repito— son ellas las que deben protagonizar su cambio, y también a los estigmas que estamos viendo, desgraciadamente, que se repiten, porque el inconsciente es traicionero.

Señorías de Izquierda Unida, lamento decirles que no voy a poder aceptar las enmiendas que ustedes proponen a esta iniciativa, no por no estar de acuerdo con ellas —todo lo contrario—, sino porque ustedes hablan y proponen iniciativas como si nada se hubiese hecho en este sentido o como si no estuviesen en marcha.

Señorías, quiero decirles que están en marcha iniciativas para la inserción social y laboral de las mujeres gitanas y de todos los grupos desfavorecidos, pero especialmente son muchas las acciones puestas en marcha para la inserción social y laboral. Se está desarrollando apoyo económico, técnico y de información, por supuesto, a los colectivos y a los encuentros del mundo gitano. Y, por supuesto, son las mujeres gitanas el referente de su propio cambio, el referente en la propia comunidad donde están desarrollando y están llevando a cabo esa revolución firme en el mundo gitano.

Por lo tanto, señorías, sólo decirles que agradezco de todo corazón el apoyo a esta iniciativa, que estoy segura de que nos ayudará a avanzar, aunque sea poco, pero a dar un pasito adelante en la integración social del colectivo y mundo gitano, y que, aunque tardemos mucho tiempo, con estos pasos conseguiremos ir cambiando el concepto que la sociedad tiene del mundo gitano.

Y para terminar, permítame que haga mías las palabras de Manuel Rondón, el Secretario General de la Unión Romani, cuando afirma que estamos en el siglo XXI, en la Europa preconstitucional y de los ciudadanos, y entre todos tenemos que llegar a entendernos y poder convivir en paz, en concordia, porque esto, señorías, es el mejor tratamiento preventivo para la maldita enfermedad del racismo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Maldonado Maldonado. Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Muchas gracias.

**Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000031, relativa a la modificación del artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reiniciar la sesión, y lo hacemos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la modificación del artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Para hacer la exposición de la misma tiene la palabra su portavoz.

Señora García-Pelayo, tiene su señoría la palabra.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO**

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

Y subo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, para defender una proposición no de ley en la que solicitamos la modificación del artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de nuestra Comunidad Autónoma; un artículo, el 37, en el que se regula la estructura del Gobierno andaluz, en concreto de cada una de las Consejerías que integran este Gobierno, y especialmente lo que son los denominados altos cargos de la misma.

Solicitamos la modificación del citado artículo 37 a través de una adición al mismo de un punto o de un apartado quinto, que tendría el siguiente contenido, según el tenor de nuestra propuesta: «Modificar el artículo 37 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, añadiendo un quinto apartado al citado artículo con el siguiente contenido:

»Con la finalidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres, los o las responsables de cada una de las Consejerías y de los órganos administrativos que integran las mismas, relacionados en los apartados primero, segundo, tercero y cuarto, que no hayan de acceder a dichos puestos en virtud

de su condición de funcionarios o de funcionarias, habrán de ser designados o designadas, en el caso de mujeres, garantizando una presencia paritaria de hombres y mujeres en los mismos.»

Solicitamos esta modificación desde la constatación objetiva de dos realidades que son incontestables. En primer lugar, la realidad constitucional, la realidad de la Constitución Española de 1978, que consagra el principio de igualdad entre hombres y mujeres, y que, en base a ese principio, hombres y mujeres deberíamos tener las mismas oportunidades para acceder a puestos de gestión y puestos de decisión política; en definitiva, puestos de responsabilidad.

En segundo lugar, constatamos una realidad política en Andalucía, una realidad que es bien distinta de esa exigencia constitucional, y es la subrepresentación de la mujer en los puestos de responsabilidad política; una subrepresentación que es la tónica general en nuestra Comunidad Autónoma, a pesar de que representamos las mujeres en género a la mayoría de la población andaluza, y que desde hace muchísimos años se viene hablando por parte de toda la sociedad, por parte de las mujeres muy especialmente, por parte de todos los partidos políticos, de que es necesario hacer coincidir la igualdad de Derecho con la igualdad real.

Pero, si esta paridad en la composición del Gobierno andaluz no existe, esta desigualdad solamente es imputable políticamente a la voluntad del Partido Socialista, a la voluntad del Presidente Chaves, que gobierna en Andalucía con mayoría suficiente, con mayoría absoluta y que, por lo tanto, es el máximo y el único responsable de la designación de las personas que integran el entramado o las entrañas del Gobierno andaluz.

Pues bien, a pesar de que Chaves y de que el Partido Socialista se comprometieron a establecer la paridad en la composición del Gobierno andaluz, hoy la realidad objetiva y constatable es bien distinta, y es, sobre todo, una realidad decepcionante para las mujeres andaluzas, que somos las grandes perjudicadas, pero, sobre todo, las grandes utilizadas en lo que yo creo que no cabe calificar de otra manera que gran fraude electoral del PSOE.

La paridad socialista ha quedado residenciada o ha quedado reducida al escaparate que significa el Consejo de Gobierno —14 Consejeros, ocho mujeres y seis hombres—; pero, de ahí hacia abajo, de ahí hacia atrás, la estructura del Gobierno andaluz puede ser calificada como una estructura machista o una estructura retrógrada; una estructura de insulto a la mujer, a nuestra capacidad intelectual, a nuestra capacidad para trabajar, a nuestra capacidad para gestionar, a nuestra capacidad para decidir o para gobernar con eficacia.

¿Y por qué digo esto? Porque los números cantan, los números cantan. De los 346 altos cargos que nos conste —y repito, que nos conste— que existen en el Gobierno andaluz, 245 son hombres y 101 solamente son mujeres. Los hombres representan, por tanto, casi el 71% de los altos cargos de la Junta de Andalucía,

frente al escaso 29% que representan las mujeres; una realidad nuevamente incontestable de tres a uno. ¿Es eso paridad para el Partido Socialista?

Pero es que, señorías, si damos un paso más y analizamos la representación o, mejor dicho, la presencia de la mujer en cada una de las Consejerías que integran el Gobierno andaluz, los datos ya son espeluznantes. Fíjense ustedes que Consejerías, como, por ejemplo, la Consejería de la Presidencia, tiene, según los datos de los que disponemos, 15 altos cargos. De los 15 altos cargos, 12 son hombres, tres únicamente son mujeres. La Consejería de Turismo y Deporte tiene 25 altos cargos, que nos consten, 19 hombres, seis mujeres. Consejería de Economía y Hacienda: 22 altos cargos, 16 hombres y solamente 6 mujeres; Consejería de Gobernación: 24 altos cargos, 20 hombres y solamente cuatro mujeres. Solamente la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, 38 altos cargos, 18 hombres, 20 mujeres. Muy poquito, muy poquito, muy poquito margen de confianza, incluso en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, han dejado a la presencia de las mujeres.

Y esto es, precisamente, señorías, lo que el Partido Popular pretende con esta proposición no de ley: incrementar la presencia de la mujer en los puestos de responsabilidad del Gobierno andaluz, incrementar la presencia de la mujer en el poder político de Andalucía.

Buscamos una representación paritaria, una distribución paritaria del poder. No queremos que el poder continúe, el poder real continúe, en manos exclusivamente de los hombres. Queremos que el poder real en el Gobierno andaluz y en Andalucía se comparta con las mujeres, queremos que donde realmente se decide haya también ojos, corazón e inteligencia de mujer; algo que las mujeres andaluzas vienen reclamando hace muchísimos años, pero algo que ustedes también, desde el Partido Socialista, vienen prometiendo desde hace muchísimos años.

Si ustedes, señores del Partido Socialista, no apoyan esta proposición no de ley, en la que —les recuerdo— solicitamos la paridad, la presencia y el protagonismo de la mujer en el poder político de Andalucía, nos demostrarán que llevamos razón cuando decimos que solamente utilizan a las mujeres como señuelo electoral, que solamente buscan el voto de la mujer para después mirar hacia otro lado y volver a entregar el poder en manos de los hombres.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Señorías, iniciamos el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, señor Moreno Olmedo, tiene la palabra.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

No voy a imitar a Fray Luis de León para decir «como decíamos ayer», sino que voy a decir «como decía esta mañana»: Mi capacidad de asombro, desde luego, no termina. Esta mañana era con el Partido Socialista; ahora es con el Partido Popular.

Claro, es que es así. Hay que darle a cada uno lo suyo, ¿eh?

Y nos llega hoy a esta Cámara una proposición no de ley que plantea una modificación legal de profundo calado simbólico e ideológico. Para los andalucistas, nos resulta vital un cambio de tanta importancia como el que hoy se debate aquí.

Para nosotros, la igualdad de género constituye una de las metas que toda sociedad democrática debe alcanzar en todos los niveles. Y si la exigimos para la situación laboral de la mujer, si la exigimos para la protección contra la violencia de género, si la exigimos en otros órdenes de la vida, también estamos obligados a exigir esta igualdad en el plano político. Estamos, por tanto, haciendo honor a la congruencia que siempre se ha demostrado en el Grupo Andalucista, al apoyar —y lo vamos a hacer— esta iniciativa. Pero les voy a ser muy claro, señorías, señores y señoras del Partido Popular: el apoyo no les va a eximir de que les digamos las cosas claras y, como decimos en mi pueblo, muy claritas.

Esta iniciativa no hubiera merecido que la presentaran ustedes, porque al hacerlo me parece que están manchando esta propia iniciativa. Y voy a explicar por qué.

La presentan ustedes simplemente como escudo, como arma arrojada, para tratar de explicar su actitud reciente en este Parlamento al rechazar medidas que perseguían el mismo objetivo: la paridad política. No es comprensible, señores del PP, que ustedes defiendan hoy aquí esta paridad en la elección de los altos cargos de la Junta de Andalucía mientras que antes de ayer la rechazaban en la confección de las listas electorales. Esta actitud supone un insulto a la inteligencia, a la buena fe y, sobre todo, a las propias mujeres, que no pueden verse ralentizadas en su lucha por la paridad por culpa de unos intereses políticos, en este caso partidistas, y entendemos, señorías, que es una cortina de humo para evitar que la sociedad conozca la vergonzosa actuación al rechazar la paridad de las listas electorales con la excusa de que van a recurrir la ley ante el Tribunal Constitucional. No alcanzo —como decía antes, señorías— a comprender en base a qué argumentos redactarán dicho recurso, y mucho menos lo entiendo después de que traigan aquí esta propuesta, que, con su actitud, parece que la pueden convertir en papel mojado.

Y se lo decimos desde la sinceridad, señorías, desde la preocupación que nos produce que el primer partido de la oposición en Andalucía desarrolle una labor que lo lleve al descrédito. Con actitudes como ésta, señorías, difícilmente se puede articular una

alternativa al Partido Socialista, difícilmente vamos a poder encontrarnos con aquellas fuerzas políticas que consideramos necesario un soplo de aire fresco para la Nación andaluza. Porque resulta muy curioso observar que, el pasado martes, en la Comisión de Coordinación, ustedes —y usted concretamente, señora García-Pelayo— utilizaron una serie de argumentos para rechazar las listas paritarias que son los mismos que ha utilizado usted aquí para defender en otro ámbito.

Criticaba usted el martes que hay muchos cargos políticos designados a dedo, sin respetar la paridad, que es lo mismo que ocurre con algunos partidos en la elaboración de las listas electorales. No pueden ustedes criticar la paridad de escaparate del Gobierno andaluz para luego rechazar una medida real y eficaz para acabar con ella, como es la obligatoriedad de las listas paritarias. Porque nosotros podemos compartir esta crítica, este vacío paritario que el Gobierno andaluz no es capaz de llenar, este autobombo igualitario que no se sostiene y que hace aguas desde el interior del propio Gobierno autónomo; pero lo que no podemos, de ninguna manera, es sumarnos al ridículo y al descrédito que están ustedes demostrando.

Tampoco compartimos la otra vertiente de la propuesta, que intuimos —porque no somos nuevos en esta plaza—, pero que no podemos admitir. No es lícito, señorías, que ustedes utilicen un tema tan importante como tenaza dialéctica, como ariete con el que provocar el rechazo de otros Grupos políticos y difundir una supuesta negativa a la igualdad de género en la política: a nosotros no nos van a coger con ese truco. Tampoco nos cogen los del Partido Socialista cuando quieren utilizar temas importantes para Andalucía para la confrontación centralista.

Los andalucistas no vamos a imitar la postura tampoco que esta mañana mantenía Izquierda Unida, y es decir que creemos que se puede decir que compartimos una iniciativa, pero no la apoyamos por venir de quien viene, o porque el proponente pretenda utilizarlo con intereses espurios. Sus motivaciones, señorías, no deben variar para hacer variar nuestro parecer, porque entendemos que nuestra coherencia vale mucho más que la desfachatez.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, la señora Caballero Cubillo, tiene la palabra.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Presidente.

Esta mañana se firmaba en este Parlamento un acuerdo de tres fuerzas políticas respecto a la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que yo considero que va a ser una reforma importante y de avance, y hemos recibido todo tipo de insultos por parte del portavoz al Partido Popular, a la fuerza del Partido Andalucista y de Izquierda Unida, ¿no?, en la que se nos acusaba de no ser oposición política y de ser palmeros de la política del Partido Socialista en Andalucía.

Yo quiero decirle al Partido Popular que los mejores palmeros de la política del Partido Socialista en Andalucía son la oposición ridícula del Partido Popular en este Parlamento. Ésos son los verdaderos palmeros y los verdaderos sustentadores de la mayoría absoluta reiterada del Partido Socialista aquí, en el Parlamento de Andalucía, y en el conjunto de la sociedad andaluza, con estas muestras de incoherencia, de soberbia política y de falta de respeto al Parlamento; un Partido Popular que se negó a pagar la Deuda histórica y que ahora quiere convertirse en adalid de la Deuda histórica de Andalucía, señorías. O un Partido Popular que se negaba a ceder competencias a la Comunidad Autónoma andaluza y que hoy es abanderado de la autonomía andaluza. Esa falta de credibilidad yo creo que no convence absolutamente a nadie y que pone en ridículo a quienes la ejercen, en ridículo a quienes la ejercen.

Hoy tratamos un tema yo creo que importante, pero que, efectivamente, se hace por otros motivos. Y no se hace por razones de defensa de las mujeres de Andalucía: se hace por razones de estrategia política, de incoherencia y de confrontación pura y dura.

El Partido Socialista y la gestión del Gobierno andaluz merecen todo tipo de críticas desde nuestro punto de vista, y esta mañana hemos tenido ocasión de discutir con el Presidente Chaves y de ser conscientes de la falta de políticas activas de empleo respecto a la incorporación de las mujeres.

Y se puede criticar del Partido Socialista, efectivamente, la falta de presencia de mujeres en los órganos intermedios de los altos cargos de la Junta de Andalucía, donde alcanzan escasamente un 30%, y se puede criticar del Partido Socialista el que, en los comités de expertos que nombra reiteradamente Chaves, las mujeres están exentas prácticamente en esa representación. Algunas veces es una presencia puramente testimonial. Pero lo que no se puede hacer en este Parlamento es mantener dos discursos a la vez y no estar locos, como yo creo que están los portavoces del Partido Popular en esta última etapa.

Bien, el Partido Popular ha mandado circulares teorizando en contra de las listas paritarias, teorizando en contra de las listas equivalentes hombres y mujeres, y las ha mandado hasta el último rincón de Andalucía, y han puesto en ridículo a las mujeres portavoces del Partido Popular en cada uno de los Ayuntamientos andaluces, donde han salido a defender que no tenía que haber por ley listas paritarias a las elecciones autonómicas. Y se ha empleado el Partido Popular en

una serie de argumentos realmente lamentables, que actúan como un bumerang en contra de las mujeres. Y yo quiero denunciarlo aquí.

La teorización que ha hecho el Partido Popular es la siguiente —y le sigo la argumentación que se ha hecho en Almería, en Málaga y en Sevilla—. Dice el Partido Popular que, si hay listas paritarias, entrarán en la representación política andaluza las mujeres-florero. Las mujeres-florero entrarán a formar parte de la Cámara andaluza —bonito concepto, muy feminista el concepto—; mujeres-florero que vendrán a adornar la Cámara andaluza, pero que no vendrán a decir, ni a hacer, ni a trabajar, ni a alcanzar ninguna propuesta. Porque hay dos tipos de mujeres: las mujeres que tienen valía, según el Partido Popular, y las mujeres-florero, de morralla, que pueden entrar en cuanto que haya una gran representación de mujeres en la Cámara andaluza. Es realmente un insulto a las mujeres.

Y se ha dicho igualmente —y sigo la argumentación literal— que ustedes les han mandado a las mujeres del Partido Popular para que defiendan, cayéndosele la cara de vergüenza a veces en un montón de Plenos municipales, que, si hay listas paritarias a las elecciones autonómicas, entrarán mujeres sin capacidad —escuchen ustedes: entrarán mujeres sin capacidad—, porque, por lo visto, hay un comité de sabios —hombres— que decide qué mujeres tienen capacidad y qué mujeres no tienen capacidad. Por lo visto, hay una lista de los treinta números uno que van a decidir y nos van a hacer una prueba a la que los hombres no tienen que someterse. Los hombres no tienen que demostrar su valía profesional, su capacidad y su eficacia; pero las mujeres, por lo visto, tenemos una prueba no reglada, pero una prueba oculta, un examen, que los aparatos correspondientes de nuestras organizaciones políticas tienen que poner en funcionamiento para ver si tenemos la suficiente capacidad o no. ¿Quién juzga? ¿Quién es ese tribunal que juzga la capacidad de las mujeres y dónde está el tribunal de apelación de esa causa?

Dicen también, en esa rogatoria que han mandado a Ayuntamientos y a Diputaciones, que, si se aprueban las listas paritarias, será un desprecio a las mujeres, porque entraremos a la fuerza, no entraremos por nuestra propia capacidad, sino que entraremos impulsadas desde abajo por una normativa que obligará a los partidos políticos a colocar mujeres. Yo no he visto tal teorización y tal cúmulo de antifeminismo juntos jamás en la vida.

¿Ustedes han escuchado hablar alguna vez en la vida del techo de cristal que hace que muchas mujeres con una gran capacidad, no solamente en Andalucía, sino en el conjunto del Estado y en el conjunto del mundo, no les permita el propio sistema sacar cabeza? ¿Ustedes han escuchado hablar de en qué consisten los mecanismos de discriminación de la mujer no normativos y no escritos? ¿Ustedes han escuchado alguna vez hablar de la lucha de las mujeres por alcanzar las cuotas de igualdad? No tienen ni idea, no tienen ni idea.

Yo decía el otro día que decía una feminista francesa, Simone de Beauvoir —y no la cito literalmente—, que en la política y en otros ámbitos de la vida social habría verdadera igualdad cuando hubiera tanto número de mujeres inútiles como de hombres, y tanto número de mujeres capaces como hombres capaces. Bien, desafortunadamente, hay muchas mujeres capaces que no ostentan ningún cargo público en la Comunidad, ni cargo representativo, ni cargo directivo.

Pero, además, aquí nos traen ya la última teorización —ya es que es alucinante—, y dice la señora Pelayo que es que es importante solucionar esto en los ámbitos del Gobierno, porque es donde realmente se decide y donde realmente este tema tiene importancia.

O sea, que los Parlamentos nos podemos ir. Los Parlamentos son cámaras de acompañamiento, pero donde realmente se parte el bacalao, dice la señora García-Pelayo, donde realmente se parte el bacalao, sí que hay que consagrar la igualdad de género, con excepción —fíjense ustedes— de si son funcionarios. Si se elige entre los funcionarios —esto ya es para nota—, si se elige entre los funcionarios —porque como ellos plantean que la carrera de altos cargos sea de carácter administrativo—, si son funcionarios, entonces no hay que elegirlos por procedimientos paritarios, porque también hay un tribunal por ahí que en ese caso no debe regir.

Señores y señoras del Partido Popular, ¿a qué están jugando? O, mejor dicho, ¿a qué juego les están obligando los hombres del Partido Popular a jugar? ¿A qué juego?

[*Rumores.*]

Tripartito el suyo: Arenas, usted y el teléfono móvil, ése es el tripartito del Partido Popular, ése es el tripartito del Partido Popular.

Señores y señoras Diputadas, en Izquierda Unida defendemos con mucha dificultad, porque todas las fuerzas políticas —y no quiero engañar a nadie— tenemos mucha dificultad para hacer emerger la fuerza de las mujeres, con mucha dificultad, defendemos las listas paritarias, tanto en las listas electorales al Parlamento de Andalucía como en la representación de los altos cargos del Gobierno andaluz. Y no solamente ahí, sino también en los comités asesores y en los comités de expertos que se eligen, y en los consejos asesores. Es decir, nuestra propuesta es coherente. Es: las listas paritarias y la representación paritaria de las mujeres en todos los órganos, porque no necesitamos que nadie nos siga examinando en ningún tribunal de oposición.

Por tanto, nosotros, haciendo ojos cerrados a que la propuesta provenga del Partido Popular y tenga tal cúmulo de incoherencias y tal cúmulo de contradicciones, nosotros vamos a votar, porque no queremos, y especialmente yo, como mujer, no quiero...

Señores del Partido Popular, no me hagan tantos aspavientos, a su Gobierno, que tengo aquí la lista...

### La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, perdone.

Ruego, por favor, que no interrumpen a la oradora, por favor. Y, señora Caballero, le ruego también vaya concluyendo.

### La señora CABALLERO CUBILLO

—¿Ustedes saben que el *ranking* de Gobiernos con menor representación de mujeres lo encabezan ustedes? ¿Ustedes lo saben? Un poquito más de modestia y más de... Un poquito más de modestia.

Decía que vamos a votar la iniciativa por una razón: porque yo no quiero que, dentro de tres años, alguien pueda coger el *Diario de Sesiones* y ver que Izquierda Unida ha votado en contra de la representación de mujeres, y porque el Grupo que está aquí defendiendo una enorme coherencia en esa materia es mi Grupo parlamentario.

Muchas gracias.

### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Montaña Requena.

Señora Montaña, su señoría tiene la palabra.

### La señora MONTAÑO REQUENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna —por cierto, por primera vez— con la responsabilidad y el privilegio de representar y fijar la posición de mi Grupo parlamentario, el Grupo Socialista, en relación con la proposición no de ley presentada por el Partido Popular relativa a la modificación del artículo 37 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración Autónoma.

Solicita el Grupo Popular en dicha proposición la inclusión por ley de la presencia paritaria de hombres y mujeres en los puestos de designación política del Gobierno de la Junta de Andalucía, y mencionan ustedes, señora García-Pelayo, el artículo 23 de la Constitución Española como sustento jurídico de primer orden para promover esta iniciativa.

Nos hubiera dado usted una alegría al ver cómo ingresan por fin en las filas del feminismo militante, y cómo exigen ustedes la utilización del instrumento de la acción positiva; ese que plantea tratar desigual a los que son desiguales para hacerlos iguales —que, por cierto, ustedes tanto cuestionan—. Pero nuestra alegría por su cambio de actitud no es posible. Y le voy a explicar, señora García-Pelayo, y les voy a explicar a todos ustedes por qué.

La paridad en la representación política, señorías, tiene dos aspectos fundamentales, sugeridos ambos, efectivamente, en el artículo 23 de nuestra Constitución Española. En primer lugar, la paridad en la representación, entendida como la presencia igualitaria de mujeres y hombres en las listas electorales que se someten al juicio de los ciudadanos; en segundo lugar, la paridad en la designación, es decir, la presencia igualitaria de mujeres y hombres en los cargos públicos designados por quien corresponda legalmente. A ustedes, señora García-Pelayo, curiosamente, sólo les interesa este segundo aspecto.

Y sabe usted, señora García-Pelayo, que sólo les interesa para exigirlo cuando están en la oposición, pero no para promoverlo cuando están en el Gobierno. ¿Así cómo quieren que les creamos, señores del PP? ¿Así cómo se extrañan —si es que a estas alturas alguno de ustedes se extraña todavía, claro— del apoyo que obtienen en Andalucía?

La felicitaría por su iniciativa, y le daría la bienvenida al feminismo y al instrumento de la acción positiva para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres si no fuera porque en mi Grupo parlamentario estamos convencidas y convencidos de que el espíritu que anima a esta iniciativa no es el de promover la igualdad —y mucho que lo sentimos—: no. Su objetivo es intentar —claro, que sólo intentarlo— plantear alguna dificultad a la acción de gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Así que lo sentimos, pero ni yo ni mi Grupo creemos que ustedes se crean de verdad la necesidad de luchar por una sociedad igualitaria: ni yo ni mi Grupo parlamentario. Por cierto, tampoco parecen ustedes haber convencido a un alto número de andaluzas y andaluces de que su proyecto político es sinceramente igualitario.

Vienen ustedes aquí a denunciar el supuesto machismo del Gobierno de la Junta de Andalucía, y la verdad es que no sé cómo se atreven ustedes a hacerlo, pero lo hacen.

Mire, señora García-Pelayo, cuando ustedes estén dispuestos a hablar seriamente de paridad en la representación política en todos sus aspectos, también en la composición de las listas electorales, encontrará usted al Partido Socialista dispuesto a llegar a acuerdos que son muy necesarios en una batalla política —por cierto, de largo recorrido— que pretende cambiar nuestras actuales estructuras sociales por otras más justas y democráticas, por otras paritarias.

Pero, para hablar seriamente de paridad, le falta a usted, les faltan a todos ustedes, señoras y señores Diputados del Partido Popular, dos elementos imprescindibles, de los que, desgraciadamente, para la lucha por la igualdad ustedes carecen: de cifras y de crédito político.

Las cifras describen la realidad y son bastante tozudas; el crédito político se gana sosteniendo en todos los lugares —es decir, en todas las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y en el Gobierno central cuando se tiene ese poder— y en todas las circunstancias —es decir, en el Gobierno y en la oposición— los

mismos valores y el mismo proyecto político. Este crédito político, sustentado en la realidad de las cifras y en la coherencia, no se gana elevando la voz en este Parlamento, ni con actitudes agresivas que dejarían muy contentos a los miembros de su Grupo parlamentario, pero que no parece que satisfagan mucho a la ciudadanía.

Hablemos de cifras, es decir, de la realidad, de la coherencia en la que se basa el crédito político de unos y otros; hablemos de la paridad en la confección de las listas electorales. Verá usted, el PSOE la tiene reconocida, señor Sanz, como norma interna —le informo— desde el XXXIV Congreso Federal en el año 1997: confecciona todas sus listas desde ese año de manera paritaria. Por eso, por ejemplo, un tercio de todas las Concejales de España son socialistas; por eso, por ejemplo, casi dos tercios de las Parlamentarias andaluzas que nos sentamos en esta Cámara son socialistas. El PSOE tiene el 62'6% de las Parlamentarias, mientras que el PP tiene el 32'6. Treinta Parlamentarias andaluzas son la mitad de los 61 Parlamentarios socialistas; 15 Parlamentarias andaluzas no son la mitad de los 37 Parlamentarios andaluces del PP. Por eso, por la confección de las listas paritarias, en el Congreso de los Diputados el PSOE aporta el 46'3% de las Diputadas, mientras que el PP aporta sólo el 29%; por eso, de las 18 Eurodiputadas del Parlamento Europeo el 61% son socialistas y sólo el 39% son populares.

Son datos, señorías, publicados y analizados, entre otros, por el Fórum de Política Feminista, una de las organizaciones más conocidas y prestigiosas del feminismo, que supongo ustedes no cuestionarán, y que dice: «Tras el impulso de la implantación de las cuotas en unos partidos y su efecto de contagio en otros, las elecciones representan un cierto estancamiento del proceso, que evidencia la necesidad de nuevas medidas de acción positiva, por lo que saludamos la iniciativa de modificación de la Ley Electoral, acompañada de políticas de promoción de la igualdad». Por eso, señora García-Pelayo, por las medidas de acción positiva que les describía antes, como la famosa cuota en las listas electorales del PSOE, las mujeres acceden a la representación política en un número significativo.

Claro, que ustedes sobre esto piensan otra cosa. Federico Trillo, su portavoz en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, avanzó, ante el reciente anuncio de la Vicepresidenta del Gobierno de reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para extender a todos los partidos la obligación legal de presentar las listas paritarias, avanzó, como le digo, el señor Trillo, que su partido, el PP —el suyo, señora García-Pelayo—, considera inconstitucional esta paridad de sexos continuando la línea que le llevó a impugnar, cuando estaba en el Gobierno central, las leyes de paridad de Baleares y las leyes de paridad de Castilla-La Mancha, y que, por cierto, les ha llevado —anteayer mismo se recordaba en esta Cámara por parte de los ante-

riores portavoces— a oponerse en la Comisión de Coordinación a una proposición de ley de reforma electoral para conseguir la paridad, desarrollando una propuesta en el mismo sentido del Presidente Chaves.

¿En qué quedamos? ¿Creen ustedes que es inconstitucional imponer por ley la paridad en las listas electorales, pero no lo es imponerla en la designación de los cargos públicos, como piden en esta proposición? Y si ustedes, y si ustedes, señoras y señores del PP, creen que no es inconstitucional, sino muy positivo, imponer por ley la paridad en la designación de los cargos públicos, ¿por qué no lo han promovido desde el Gobierno central, cuando tenían esa responsabilidad? ¿O por qué no lo hacen en las Comunidades Autónomas donde gobiernan?

Hablemos, señoras y señores —y con esto voy terminando—, de estas cifras, las correspondientes a paridad en altos cargos. El Gobierno andaluz, el único paritario en número de Consejeras y Consejeros de toda España, cuenta con un 36'68% de altos cargos mujeres; en el caso de las Secretarías Generales, éstas suponen el 50%, y en el caso de las Directoras Generales, suponen el 40'7. La Ley de Acompañamiento de los Presupuestos andaluces —lo sabe usted bien— de 2004 establece la obligación de la composición paritaria en todos los órganos consultivos y de asesoramiento del Gobierno andaluz.

Ustedes quieren promover en Andalucía un cambio legislativo para aumentar esta cifra, ya prácticamente paritaria. Buena falta, señora Pelayo, les haría a las mujeres de las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan que se aplicaran ustedes el cuento. En Valencia, las mujeres altos cargos suponen el 23% del total —de 10 Consejerías ocupan dos—; en Murcia, los altos cargos mujeres suman el 27%, y, bueno, pues la palma la verdad es que se la lleva otra Comunidad, curiosamente también del PP, por cierto, Galicia, en la que las mujeres altos cargos son un 8%: de 14 Consejerías, dos son ocupadas por mujeres. Miren, no lo digo yo: lo dicen los periodistas, José Hermida y Javier Rivas, entre otros. «El Gobierno» —cito textualmente— «el Gobierno de la Junta de Andalucía se halla a la cabeza de los Ejecutivos autonómicos en la relación de paridad de los altos cargos».

La filosofía, señora Pelayo —y con esto concluyo— a este respecto de la paridad y de la presencia de mujeres en la esfera política, sostenida reiteradamente por su líder, Mariano Rajoy, es conocida: Hay que poner en los puestos a las personas más capacitadas. ¿Tan pocas mujeres encuentran ustedes capacitadas? Siempre que escucho este argumento me asalta una curiosidad: ¿Qué tipo de examen pasan ustedes a los candidatos a cargos públicos, que tan masivamente aprueban los hombres y que tantas dificultades tienen en aprobarlos mujeres? Me gustaría verlo. Digo los exámenes de ellos, para poder comprobar ese diferencial de brillantez en relación con el género. Está el que vale, bien lo

dicen ustedes, el que vale, porque ellas, a su juicio, parecen no valer.

Siguiendo esta misma teoría, señora García-Pelayo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Montaña, le ruego vaya concluyendo, por favor.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Inmediatamente, señora Presidenta. Muchas gracias.

La señora Oña suelta una perla recientemente, en un artículo en *El País*, en el que dice, o viene a sostener, que la participación de la política en las mujeres es paridad en las elites. Mire usted, en las elites se sentirán ustedes, porque lo que es mis compañeras y yo, ejerciendo la política, nos sentimos prestando un servicio a las ciudadanas y a los ciudadanos, y trabajando por desarrollar un proyecto socialista, uno de cuyos ejes fundamentales es la igualdad, y el pleno ejercicio de los derechos del ciudadano y de las ciudadanas andaluzas, incluyendo —fíjese— a usted misma, señora García-Pelayo. Así que identificar política con elite será su idea de la política: para nosotros, los socialistas y las socialistas, la política está radicalmente pegada a la ciudadanía, y no a las elites.

Pero hay más —y con esto, señora Presidenta, abusando de su amabilidad...—

La señora PRESIDENTA

—Le ruego, le ruego concluya con gran brevedad, por favor.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Concluyo realmente.

La Concejala de Igualdad de Almería, del PP —se ha mencionado también aquí—, ante una propuesta nuestra para promover la paridad, acaba de soltar que las listas paritarias sólo son una oportunidad para colocar mujeres-florero, y la señora Oña, también en declaraciones recogidas en medios de comunicación ayer, dice que Micaela Navarro es decorativa. Miren, paren ya, basta ya. Ustedes insultan de manera, seguramente, pues porque no saben hacer otra cosa, de manera continua a las mujeres. Pero lo peor es que trasladan la imagen general de que las mujeres son un elemento estético, insustancial, contra el que muchas mujeres, desde la política, desde el feminismo o desde el asociacionismo, estamos luchando.

Mi Grupo, señora...

La señora PRESIDENTA

—Señora..., señora Montaña, tiene que concluir, por favor, inmediatamente.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Concluyo.

Mi Grupo va a votar en contra de su propuesta por incoherente y por traspasada de cinismo político. No se puede definir de otra manera exigir a los demás lo que ya estamos haciendo y no ponerlo en práctica.

Lo dejó muy claro —y con esto concluyo, señora Presidenta. Muchas gracias—, lo dejó muy claro el pasado martes, 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero: «El Gobierno socialista, el proyecto socialista» —señora García-Pelayo— «no realiza políticas de igualdad: su política es la igualdad».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Montaña.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Presidenta.

Y voy a ser mucho más breve que la señora portavoz del Partido Socialista —y lo digo con todo el respeto—. Y lamentar que se haya estrenado en esta tribuna, como ella bien ha dicho, votando en contra de las mujeres andaluzas y de la igualdad en Andalucía.

Señor Moreno, señor Moreno —no sé dónde está. Disculpe, que no le veía—, señor Moreno, ha dicho usted de esta iniciativa que es un insulto a la inteligencia, que requiere una vergonzosa..., que es vergonzosa y que... Ha dicho algo de falta de coherencia.

Yo le diría a usted, simple y llanamente, señor Moreno, que pertenece a un partido político que ha estado gobernando hasta hace muy poquito tiempo en Andalucía, que ustedes dirigían la Consejería de Turismo y Deporte, y que lo que hay que ser es muy incoherente para acusar de incoherencia al Grupo político que trae esta iniciativa, cuando ustedes, cuando gobernaban y dirigían esa Consejería, tenían 19 altos cargos en esa Consejería, 13 hombres, tres mujeres. Por lo tanto, no le voy a consentir que me hable de falta de coherencia ni de desfachatez.

Señor Moreno, ustedes hubieran tenido oportunidad cuando estaban gobernando en Andalucía de haber aplicado, haber llevado a la práctica esa coherencia que usted mismo hoy nos exige; o sea, que yo le rogaría, incluso, que retirara lo de desfachatez.

Señora Caballero, usted habla de que nosotros nos quedamos fuera, que estamos en contra..., de todo eso. Tenemos 32 Diputados más que Izquierda Unida. Quizás tengamos esos 32 Diputados más que Izquierda Unida no solamente porque ofrezcamos a los andaluces y a las andaluzas un proyecto político más creíble que ustedes, sino quizás sea también porque nos ponemos frente al Partido Socialista cuando las iniciativas que presentan para Andalucía no son buenas para Andalucía. Quizás ustedes tengan el número de Diputados que tienen precisamente por eso que decía mi portavoz, porque se han convertido en los palmeros del PSOE. Por lo tanto, ustedes son los que se lo deberían plantear.

Ha hablado, señora Caballero, de algo que tampoco me ha parecido en absoluto serio ni respetuoso, y más viniendo de una mujer, cuando estamos trabajando sobre una iniciativa en beneficio de la mujer andaluza. Habla usted algo de tribunales. Ha dicho que quién juzga, que quién decide, que dónde están los hombres...

Señora Caballero, ¿cuántos años —y se lo digo con todo el respeto, de verdad— lleva usted intentando ser candidata a la Junta de Andalucía de Izquierda Unida? ¿Dónde está el tribunal, señora Caballero? ¿Qué tribunal es el que no le permite a usted, qué tribunal es el que no le permite a usted ser candidata a la Junta de Andalucía por su partido político?

[Aplausos.]

Señora del partido..., señora...

[Rumores.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías... Sí.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Señora Montaña, habla usted de crédito político, y yo voy a terminar mi turno de intervención hablando también de crédito político y dirigiéndole a usted esos términos.

He hecho alusión antes al poder real. Y lo cierto es que el poder ejecutivo real —y usted lo sabe bien, y si no ha gobernado, pues se lo dirán sus compañeros que están en el Gobierno— está dentro de todas y cada una de las Consejerías. Le he dado los datos, le he dicho el porcentaje de altos cargos que existen, hombres y mujeres, en cada una de

las Consejerías, y lo cierto y lo lamentable, señora Montaña y señores del Partido Socialista, es que, incluso en las Consejerías que están dirigidas por mujeres, existe ese principio machista en el que está instalado el Partido Socialista. Consejería de Medio Ambiente, señora Fuensanta Coves: 21 altos cargos en su Consejería, 15 altos cargos hombres, seis altos cargos mujeres. Señora..., señora... Por ejemplo, le doy otro dato; no tengo problemas. Señora Consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo: 24 altos cargos, 20 hombres, cuatro altos cargos mujeres. Consejería, por ejemplo, de Obras Públicas, Concha Gutiérrez: 17 altos cargos hombres, cuatro altos cargos mujeres. Ni las propias mujeres que son Consejeras, que son Consejeras, están peleando ni están demostrando con los hechos que apuestan por la igualdad y apuestan por la paridad.

Las empresas públicas de la Junta de Andalucía —más de sesenta empresas públicas tiene la Junta de Andalucía—. ¿Sabe usted cuántas Directoras o cuántas Gerentes, en el caso de que sea el Gerente el que dirija la empresa, existen en estas más de sesenta empresas? Dos, dos mujeres solamente son altos cargos en las empresas públicas de la Junta de Andalucía.

¿Y por qué pido que se reparta el poder político? Lo pido porque el propio Presidente de la Junta de Andalucía, el propio señor Chaves, lo pedía el otro día a las empresas, a los sindicatos y a las cajas. «Chaves pide a empresas, sindicatos y cajas que pongan a mujeres en el poder».

Yo digo, este Grupo dice que lo mismo que el Presidente Chaves le está pidiendo a la sociedad civil lo aplique él en su propio Gobierno, ni más ni menos. Y eso es, señora Montaña, y eso es, señor Chaves, tener crédito político, eso es tener crédito político.

Me quedan cuatro minutos para..., tres minutos cincuenta y seis segundos para terminar esta intervención. Esos minutos, señoras y señores Diputados, se los voy a ceder a la señora Montaña, o a cualquier Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, para que suba a esta tribuna, especialmente a la señora Montaña, que es compañera del señor Maragall en el Comité Ejecutivo Federal del Partido Socialista. No se tomen a risa los insultos del señor Maragall a las mujeres, a todas las mujeres españolas y a las mujeres andaluzas. Le cedo tres minutos veintidós segundos para que suba a esta tribuna a pedir, a pedir, en nombre de las mujeres del Partido Socialista de Andalucía, el cese o la dimisión del señor Maragall de la Ejecutiva Federal: así demostrará que tiene crédito político...

[Rumores.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, dejen que concluya la interviniente.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Así demostrará, señora Montaña, que tiene crédito político para hablar de igualdad desde esta tribuna.

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señora García-Pelayo. Les ruego, por favor, que dejen a la oradora que concluya.

Puede usted continuar.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Tiene todo ese tiempo que le digo. Si no sube usted y no sube ninguna señora Diputada del PSOE, demostrarán lo que vengo diciendo: que realmente son un partido de machistas y lo único que hacen es utilizar a las mujeres para buscar el voto, pero después hacen lo que está haciendo el señor Pizarro y todo lo que están haciendo ustedes: se rien de ellas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Dos minutos veintiocho segundos, señora Montaña.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Señorías... Señorías...

Señorías, cuando concluyan, podemos proceder a la votación de las dos proposiciones no de ley que están pendientes, y comenzamos... Ah, y la moción —lleva toda la razón—, la moción de la mañana y las dos proposiciones no de ley.

Vamos a someter a votación la moción relativa a política general en materia de fomento de empleo, propuesta por el Grupo Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 59 votos en contra, 5 abstenciones.*

Pasamos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a integración social de las mujeres gitanas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Y sometemos a continuación la proposición no de ley en Pleno que acabamos de debatir, relativa a modificación del artículo 37 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Se inicia la votación.

Señorías, ¿es posible que la Presidente exprese el resultado de la votación? Muchas gracias.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

**Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000033, relativa al Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva.**

La señora PRESIDENTA

—Pasamos, por lo tanto, al siguiente punto del orden del día, la discusión de la proposición no de ley en Pleno relativa al Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Sí, señorías. Pasamos al debate de la proposición no de ley en Pleno relativa al Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Iglesias.

Señor Martínez Iglesias, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Es para mí todo un privilegio presentar esta iniciativa en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por ser yo un Diputado que proviene de dicha comarca y por el objeto en sí que pretendemos conseguir con la puesta en marcha de la misma.

Señorías, el sector de la viticultura onubense, concentrado éste fundamentalmente en la comarca de El Condado de Huelva, ya que el 95% de la superficie de viñedos para vinificación se concentra en la comarca de El Condado, en pueblos como el mío propio, Almonte, Bollullos del Condado, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Manzanilla, La Palma del Condado, Chucena o Niebla, y que, como saben, en los últimos años no ha atravesado por sus mejores momentos —más adelante les daré alguno de los datos que me han llevado a esa conclusión—... En cualquier caso, lo que les quiero decir es que requiere del compromiso y del apoyo de la Junta de Andalucía para con aquellos sectores con dificultades, pero que, por otro lado, representan no sólo todo un patrimonio histórico, sino una fuente de riqueza natural, económica y social.

Por lo tanto, señorías, es éste el objetivo de esta proposición no de ley, el de impulsar un plan estratégico dentro de la comarca de El Condado de Huelva, y en el marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, como ya se hiciera en el sector vitivinícola de las denominaciones de origen de Málaga y Sierras de Málaga, así como con los vinos en el marco de Jerez, o planes como el de la fresa o el sector hortícola almeriense.

Como nota a destacar, cabría decir, concretamente, del sector del vino en el marco de la comarca de El Condado de Huelva, cómo éste está inmerso en una crisis que el sector del vino en su conjunto sufre, no sólo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, sino a nivel nacional y de la Unión Europea, como consecuencia de la variación en los gustos de los consumidores y la consiguiente falta de adaptación de nuestros productos a esa nueva demanda, además de la variación en el mercado tradicional del vino. Pero, señorías, no deja de ser un sector con enormes potencialidades, de las que también más adelante les voy a hablar; pero tengo que destacar también el papel vertebrador que desarrolla la vid en esta comarca, por cuanto se desarrolla en el entorno al Parque Nacional de Doñana, contribuyendo, por lo tanto, a la conservación de todo su ecosistema.

Con esta iniciativa se pretende que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía impulse, en estrecha colaboración con el sector, un plan estratégico; pero —y aquí me detengo— es a sus señorías a quienes en primer lugar les voy a instar para que participen de esta idea, necesaria para el sector, necesaria para la agricultura andaluza.

En definitiva, de lo que se trata es de dar impulso a un sector que presenta las siguientes dificultades. Déjenme que les explique, por ser de allí y conocer bien la comarca, cómo el 68% de las explotaciones de los agricultores son inferiores a dos hectáreas; reciben una dedicación a tiempo parcial, lo cual constituye una gran dificultad a la hora de aunar esfuerzos, lo que representa el principal problema que pretendemos atajar con esta iniciativa. En definitiva, la necesidad de unirnos. Pero añadido algo más.

Como saben, la mayoría de las explotaciones proviene de una larga tradición. En muchos casos son explotaciones envejecidas, hecho también que se ha visto incrementado por el escaso relevo generacional de la población agrícola, lo que ha provocado, como es normal y evidente, el descenso del número de agricultores y de las superficies cultivadas.

Con respecto al factor humano al que me estoy refiriendo, también sus señorías deben conocer su escasa formación, además de la falta de espíritu innovador, con el consiguiente problema que supone la incorporación de nuevos avances científico-tecnológicos en las técnicas de cultivo o en los cultivos propios. Por ello, encontramos la limitación que representa un cultivo monovarietal.

No sé si saben que aproximadamente el 90% de la superficie plantada se corresponde con la variedad zalema, a pesar de la puesta en marcha de los planes

de reestructuración, que abrían nuevas perspectivas de mercado con la diversificación. Y si a ello unimos la falta de estudios periódicos que detecten necesidades que deben ser atendidas en materia de investigación, desarrollo y formación, nos encontramos ante un sector poco dinámico, con escasa visión empresarial. Déjenme decirles que un claro ejemplo de ello es que únicamente es un sector viable debido al elevado empleo de mano de obra familiar, que está en torno a una media del 63%. A todo ello también habría que añadir los elevados costes de producción ante unas instalaciones obsoletas, con ausencia de definición y establecimiento de parámetros de calidad, lo que ofrece un elevado porcentaje de vino a granel y un bajo volumen de ventas embotelladas, que, por lo tanto, supone la pérdida de incorporar, o la imposibilidad de incorporar, un mayor valor añadido al producto.

Señorías, no quiero, evidentemente, con mi intervención tirar por tierra al sector, sino hacer un alto en el camino y valorar la necesidad de ponernos a trabajar y poner sobre la mesa de nuestros agricultores principios de soluciones que, con su colaboración, seguro darán buenos resultados.

Y digo buenos resultados porque es el viñedo un cultivo de suma importancia en la provincia de Huelva por el importante porcentaje que representa en la producción agrícola onubense, el 2'6% en 2003, que alcanzó un valor de aproximadamente once millones de euros. Es un cultivo que, como comentaba al principio de mi intervención, está avalado por una muy importante tradición, sobre la base de suelos y condiciones climáticas apropiadas que permiten producir vinos de calidad, además de poder elaborar otros productos vinícolas.

En definitiva, señorías, es un sector con importantes retos de futuro. Cuestiones como el auge de la dieta mediterránea, en la que el consumo moderado de vino es asociado a salud, o la adaptación de nuestros cultivos a las nuevas técnicas de producción o el aprovechamiento de plantaciones de avanzada edad —y le estoy hablando de aquellas de más de treinta años— cara a la elaboración de nuevos productos, así como la posibilidad que nos ofrecen los mercados emergentes, evidentemente, señorías, son todas posibilidades que hacen posible este plan: un plan estratégico para el sector vitivinícola en el marco de El Condado de Huelva para el que les pido su apoyo.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Abrimos ahora el turno de posicionamiento relativo a esta proposición no de ley en Pleno, correspondiendo el posicionamiento al Grupo Parlamentario Andalucista y a su portavoz, señor Romero Palacios.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

**El señor ROMERO PALACIOS**

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Buenas tardes.

Observo en las últimas sesiones parlamentarias con preocupación que esta tribuna parece que forma parte del plan de *marketing* y de venta de lo que inicialmente hace el Gobierno en Andalucía, y que luego el Grupo Socialista de este Parlamento, pues utiliza la tribuna como elemento de promoción de lo que se está haciendo. Y hoy, pues aquí nos aparece una PNL, que está a punto de ponerse en vigor el día 18, está prevista su firma el 18 de marzo... Quiere decir, por tanto, que en el plazo de ocho días se van a poner en marcha las negociaciones, se va a poner en marcha todo lo que resulta de la aprobación de una PNL, cuando esa PNL ya está negociada y hace dos años que se está negociando con el sector.

Por tanto, si mi memoria no me falla, creo que, anteriormente —corríjanme si me equivoco—, creo que anteriormente no se ha traído a esta Cámara ningún otro plan estratégico para aprobarse. Por tanto, procedería haberse aprobado este plan estratégico, esta PNL, haberse traído cuando realmente se puso en marcha hace dos años. Traerla ahora, que se va a firmar, me parece que suena un poco extraño en el Parlamento, salvo que esta tribuna se convierta en parte del plan de *marketing* del Grupo Socialista del Parlamento.

Yo creo, por lo tanto, que, siendo necesario ese plan estratégico que se va a firmar dentro de poco, no está mal que se le añadan aquellas mejoras que por parte de los Grupos se consideren oportunas. Por lo tanto, después de las negociaciones ya cerradas entre el Consejo Regulador del Vino, el Gobierno de Andalucía, Consejería de Agricultura, la UPA, COAG, FAECA, ASAJA y FOE, este plan ya está prácticamente visto para su firma el 18 de marzo.

Por lo tanto, a este plan cabría añadirle, por lo que en el sector hay cierta preocupación, lo mismo que en el sector de las fresas, el seguimiento de los planes. Parece que es necesario que se establezca una figura de seguimiento de estos planes, de su seguimiento de aplicación, de ejecución y de evaluación, y para eso sería necesario que a estos planes se les incluyera una Comisión de Seguimiento y Control del plan, que tenga al menos unas fechas determinadas de reunión, y no dejarlo, pues un poco al arbitrio de momentos oportunos políticamente o no.

Por lo tanto, para nosotros, el Grupo Andalucista, creemos que es fundamental el apoyo al sector del vino en esta comarca, por cuanto es una comarca que tiene una gran dependencia económica y social de este cultivo. Un cultivo que además cumple una función medioambiental importante en la zona, habida cuenta que las tierras de cultivo de la vid en la zona prácticamente son poco útiles para otro tipo de cultivos y plantaciones.

En este sentido, si este plan estratégico supone y llega a buen puerto, supondrá, sin duda, una apuesta por seguir modernizando las estructuras de produc-

ción del vino, en una zona donde ya se han hecho apuestas importantes en estos últimos años, con la modernización y producción del vino, tanto desde el punto de vista del cultivo como desde del punto de vista de los caldos.

Creemos que hay un consejo regulador dinámico, emprendedor, dirigido adecuadamente, que ha hecho que los vinos de El Condado formen parte cada vez más de la selección de vinos de muchos ciudadanos. Nosotros, el Grupo Andalucista, cuando nuestro partido estuvo en el Gobierno de coalición de la Junta de Andalucía, hicimos ya una apuesta importante, en la medida en que lo podíamos hacer, por esta comarca en sector del vino, y lo hicimos haciendo con el consejo regulador los acuerdos necesarios para que el vino de El Condado formara parte de las campañas de promoción turística de la propia Junta de Andalucía, y también para que sentáramos las bases de una infraestructura de la cultura del vino en la zona que sirviera también de base para su uso turístico, creando así el museo del vino en Bollullos y también colaborando en la creación de la casa del vino en Bollullos.

Con todo esto, creemos que todo lo que hagamos por este sector en la comarca de El Condado será bien recibido, y sin duda este plan estratégico, que verá la luz ya pronto, y que está finalizado, únicamente a expensas de la firma, creo que con las aportaciones que hoy se hagan aquí, pues mejorará, pero que sin lugar a dudas creo que es hora y momento de no volver a traer cuestiones que ya están terminadas y finiquitadas, y a punto de firmarse para su entrada en vigor posteriormente. Por tanto, no nos vamos a creer que en ocho días se va a hacer un plan estratégico. No nos podemos creer que en ocho días se vaya a hacer un plan estratégico, con un fin de semana por medio. Así que bienvenidas, por lo tanto, las aportaciones si sirven para eso, para traer aportaciones, pero difícilmente podemos aceptarlo como que, a raíz de la PNL, surja un plan estratégico, que ya prácticamente está para su puesta en funcionamiento.

Desde aquí, por lo tanto, nosotros sí queremos añadir una enmienda *in voce*, que encaja perfectamente con lo que es la demanda de todo el sector. Así, de las conversaciones con bodegas, con el sector del vino, los productores, comercializadores, creen que este plan debe tener una Comisión de Seguimiento, que se reúna cada seis meses, para el seguimiento y control de ejecución del plan y la evaluación del mismo. Por lo tanto, ése es para nosotros un aspecto fundamental para que un plan tenga constantemente, constantemente, en los cuatro años de vigencia que va a tener este plan y en los nueve objetivos que hay contemplados en el mismo, como bien usted sabe, pues creemos que es fundamental, para que este plan no se desvirtúe, o no duerma el sueño de los justos, o no esté esperando los impulsos necesarios en cada momento, sí creemos importante que esa Comisión de Seguimiento y Control se reúna cada seis meses, y no dependa, por lo tanto, en ningún momento de la voluntad de nadie, sino que estén

fijadas de antemano estas reuniones periódicas, que permitan estar permanentemente haciendo las correcciones o las variaciones que el plan estratégico, en su puesta en vigor y funcionamiento, estime oportunas y necesarias.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Turno de posicionamiento ahora correspondiente al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y a su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

La zona vitivinícola, que actualmente se ampara bajo la denominación de origen de El Condado de Huelva y del Vinagre de El Condado de Huelva, abarca una zona amplia en el sudeste de la provincia de Huelva, que se extiende desde la llanura del Bajo Guadalquivir y desde la divisoria de aguas que marca el afluente, el Guadalimar, hasta la ría del Tinto. Esta denominación de origen ampara 18 términos municipales de la provincia de Huelva, de esta comarca, con una superficie de aproximadamente 6.000 hectáreas, una producción media de unos 40 millones de kilos de uva y de producción de mosto de en torno a 32 millones de litros. Con una población implicada de agricultores en este sector de más de 3.100 agricultores, entre cooperativas, socios, independientes, etcétera, y en la campaña 2003-2004, precisamente, fue una campaña, se puede considerar, por encima de la media, de cerca de 58 millones de kilos, con una producción de uva y una producción de casi 45 millones de litros de mosto.

Las características socioeconómicas de las explotaciones, son explotaciones pequeñas en su mayoría, con 1'88 hectáreas por agricultor, teniendo el 24'67 de las explotaciones presentes una superficie inferior a 5 hectáreas, y suponen más del 76% de la superficie. Y, por lo tanto, tiene un carácter muy minifundista el propio sector y su implantación en el tejido social.

En el proceso de la comercialización de los vinos de El Condado se ha producido un considerable aumento del embotellado en los últimos años y una mayor exigencia en la calidad, no sólo del producto, sino también para la propia presentación en los mercados; es decir, ahí se caracteriza también, se visualiza el esfuerzo del sector por mejorar el producto que están comercializando, y que producen, en el mercado interior, en los últimos siete años, se ha producido un giro de los blancos tradicionales hacia los blancos jóvenes, y también en cuanto a la comercialización

de los géneros del vino generoso hay un proceso de incremento importante en los últimos siete años, que ha supuesto, se ha producido un incremento de en torno al 72%, aproximadamente.

En el mercado exterior, las exportaciones, los blancos jóvenes tienen prácticamente una situación simbólica, no hay una exportación importante, frente a lo que sí significa la exportación de vinos generosos a mercados de la Unión Europea, de algunos países, etcétera.

Y en cuanto al vinagre de denominación de origen, el año 2003 se produjo una comercialización de más de 2'2 millones de litros en ese marco de la denominación de origen, y, sobre todo, en el mercado interior.

Pues bien, este sector, que tiene esa importancia económica, social, y también de un importante valor ecológico, efectivamente, está sufriendo un proceso duro, de crisis, que está atravesando en la última década, que se motiva fundamentalmente por los excedentes, lo que está provocando también bajadas, consecuentemente, en los precios, de manera importante; por lo tanto, pone en el filo de la rentabilidad a las explotaciones, y sobre todo porque hay un proceso de falta de adaptación del sector a un mercado que cada vez es más exigente y, efectivamente, cada vez más competitivo. Las cooperativas del propio sector están poniendo en marcha procesos de innovación tecnológica, están poniendo en marcha renovación, remodelación de las instalaciones, renovación de la maquinaria, demolición de los depósitos antiguos de cemento y sustitución por otros de acero inoxidable que redunden en la mejora de la calidad, construcción de plantas de envasado, etcétera. Es decir, hay un proceso de mejora, con un esfuerzo económico importante del sector para mejorar sus productos, la calidad, etcétera. Pero eso no se ve compensado con una política en el mercado que, efectivamente, permita la rentabilidad y, por lo tanto, el mantenimiento del sector con un futuro positivo.

Por otro lado, en la zona llegó a haber aproximadamente 25.000 hectáreas en producción de viñedos, y frente a un proceso de decadencia, un proceso de arranque de viñedos que en este momento aproximadamente son 6.000 hectáreas, como decíamos antes, las que quedan. Es decir, se ha producido un arranque importante. Y si tenemos en cuenta que la viña, en la comarca, contribuyó de manera decidida, por ser un cultivo altamente social, al mantenimiento de la economía en la propia comarca de El Condado, pero también tuvo un aspecto importante para el mantenimiento del suelo, por ser un cultivo que, por ser un sistema radical que actúa como un agente activo contra la erosión, y además es un cultivo que cada vez tiene un proceso de tratamiento por parte de los agricultores, de los productores, más integrado, no precisa agua de regadío, se constituye como un verdadero componente ecológico, y, por lo tanto, desde nuestro punto de vista, muy necesario de mantener, por esa parte, también, en cualquier estrategia que se ponga en marcha de carácter de desarrollo sostenible. Es decir, también el componente ecológico que hemos

defendido Izquierda Unida e reiteradas iniciativas en relación a este asunto, hoy lo queremos poner en valor en el debate que estamos planteando. Y por eso la enmienda que nosotros hemos hecho es que se incorpore un punto para que se pueda declarar el viñedo de la comarca como una especie vegetal de especial protección, por esa función probada y comprobada de impedir la erosión que se produce al arrancarlo y que, precisamente en los diez años de arranque de viñedos, ha causado efectos muy negativos por la erosión, precisamente, en el parque nacional de Doñana.

También queríamos incorporar en este debate esa parte que para nosotros es fundamental, igual que lo es el componente económico, el componente social para la comarca de El Condado, y de ahí que defendamos y hayamos registrado esta enmienda. Efectivamente, para manifestar, con esa aportación que hacemos, nuestra posición favorable a la necesidad de la puesta en marcha del plan estratégico, que lleva tiempo negociándose con el sector y que está a punto de culminar próximamente. Y que nosotros entendemos que debe componer no solamente la parte que se plantea en la proposición no de ley, que la compartimos sin ningún tipo de problema, sino además lo que hemos planteado, y todos los procesos de innovación tecnológica, mejora de las instalaciones, perspectivas del cambio de los bidones por acero inoxidable, etcétera, que son, al fin y al cabo, inversiones, costes que hoy es muy difícil sostener por parte de los agricultores, por esa dificultad de rentabilidad, precisamente, que tengan en el plan estratégico un punto donde se contemple financiación suficiente, ayuda, etcétera, a todo ese proceso de innovación tecnológica.

La parte que hemos planteado de darle el carácter ecológico que tienen los viñedos y, sobre todo, la necesidad de que en el propio plan estratégico se contemple lo que desde nuestro punto de vista son carencias en este, como en otros sectores de la agricultura y de los productos agroalimentarios en Andalucía, que es la necesidad de políticas de mercado que permitan llegar nuestros productos, que cada vez son de más calidad, por los esfuerzos que se están produciendo por parte del sector productor, lleguen bien a los mercados y no haya problemas de excedentes. Y en ese sentido permita recuperar valor añadido que haga cada vez más viable la explotación agraria a las cooperativas, etcétera.

La parte de la necesidad de concentración de la oferta a partir del propio plan estratégico, que nos permita llegar no solamente a los mercados del interior, sino también hacia la exportación, desde nuestro punto de vista, es algo fundamental para permitir, como digo, la recuperación de valor añadido. Por lo tanto, con esa propuesta de enmienda que hacemos de incorporación, de añadido a la propia proposición no de ley originaria, manifestamos nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera, a la proposición no de ley que vamos a votar de inmediato.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular, y en este caso a su portavoz, el señor Conde Vázquez.

Señor Conde, tiene su señoría la palabra.

#### El señor CONDE VÁZQUEZ

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El Parlamento de Andalucía, en esta tarde, está debatiendo una proposición no de ley referida al sector vitivinícola de El Condado de Huelva. Y aunque me consta que sus señorías tienen conocimiento de que se trata de una comarca enmarcada en el entorno de Doñana, me van a permitir significar que es el vino quien realmente le da señas de identidad a la misma, y que es el vino quien no sólo le da señas de identidad, sino que forma parte de su prestancia, de su historia, de su cultura y de su desarrollo.

El Condado de Huelva sabe de vinos con orígenes tartésicos y griegos. El Condado de Huelva sabe que sus propios orígenes históricos los encuentra en el siglo XIV, y que es alrededor del vino donde inicia el desarrollo potencial de su riqueza. Los caldos de Manzanilla, Villalba, Bollullos, Almonte, La Palma, posteriormente Chucena, Rociana y Niebla, dan esplendor a la comarca en el siglo XV. Llegan al Reino Unido y a los Países Bajos. Formaron parte de las tripulaciones que viajaron al descubrimiento del Nuevo Mundo, alcanzando su máximo esplendor en el siglo XVII.

Tras un período de fluctuación que se enmarca en los siglos XVIII y XIX, y tras superar una plaga de filoxera, es a partir de los años veinte del pasado siglo cuando se inicia una nueva etapa, y es en concreto en los años 1962 y 1963 cuando, tras grandes esfuerzos por mantener la mejor calidad, se consigue la denominación de origen Huelva y el reglamento de la denominación de origen Condado de Huelva.

Últimamente, la gran apuesta que el sector viene haciendo por mejorar la calidad ha proporcionado conseguir la denominación de origen Vinagres del Condado, a lo que ha contribuido de forma muy meritoria el trabajo que vienen realizando todas las cooperativas y especialmente al esfuerzo y la profesionalidad de su consejo regulador.

Pues bien, señorías, todo lo expuesto pretende poner de manifiesto que el sector vitivinícola de El Condado de Huelva lucha fuertemente por conservar sus vinos como seña de identidad de la comarca, a modo de legado histórico, pero, fundamentalmente, y al mismo tiempo, lo que quiere hacer es mucho más rentables sus más de 5.800 hectáreas, que producen más de 30 millones de litros al año y que suponen unos recursos directos e indirectos que oscilan entre los 18 y 20 millones de euros. Un sector que pretende llegar con más intensidad a los mercados nacionales

e internacionales, para lo que precisa un instrumento fundamental, como sería una comercializadora común que abriese las puertas, sin resquemores, a todos los vitivinicultores que, a través de cooperativas y del consejo regulador, puedan vender sus caldos con un mayor valor añadido. Un sector que no pretende dejar de ser social —téngase en cuenta que son 5.800 hectáreas, repartidas nada más y nada menos que entre 3.000 viticultores—, que seguirá ocupando mano de obra y que quiere seguir produciendo muchos jornales. Pero que es consciente de su envejecimiento y que sabe que su supervivencia está en los estímulos que desde las distintas Administraciones seamos capaces de arbitrarles para que puedan seguir manteniendo la ilusión que les guía en la conservación de su tradición vinatera.

Señoras y señores Diputados, uno de esos estímulos, que desde hace tiempo viene demandando el sector vitivinícola de El Condado de Huelva es un plan estratégico que aglutine esfuerzos, que ayude a conseguir mejores calidades, que facilite la comercialización, que abra el campo de la investigación y la modernización, y dotado de los medios públicos suficientes para que no se convierta en una carga más para el vitivinicultor, sino en un instrumento que alivie sus esfuerzos.

Por eso, cuando el Grupo Popular de este Parlamento de Andalucía conoció la intención del Grupo Socialista de presentar esta proposición no de ley, acudimos a analizarla con cierto regocijo, pero una vez más, lamentablemente, y una vez de haberla estudiado, nos ocurrió aquello de nuestro gozo en un pozo, o para este viaje, después de tarde, no se precisan este tipo de alforjas. Esta proposición no de ley nos aflora muchos interrogantes y dudas, y esta proposición no de ley quiere ser sí, pero al final resulta ser no, porque es una proposición no de ley que se compromete muy poco. Vamos verlo.

Para crear los planes estratégicos de Málaga, Jerez y Montilla-Moriles, ¿fue necesario aprobar en este Parlamento una proposición no de ley como la que hoy viene a esta Cámara? ¿Por qué, entonces, para crear el plan estratégico de El Condado de Huelva, hay que aprobar esta proposición no de ley? Creo que sería bueno que se nos diese una explicación sobre ello, pues, de lo contrario, nosotros, legítimamente, podríamos pensar que esta proposición no de ley para la creación del plan estratégico que ustedes traen al Parlamento sólo es un acto propagandístico, que por no tener compromisos reales y específicos no lo piensan cumplir o convertirlo en un papel de buenas intenciones. Porque, claro, al Grupo Popular le resulta un tanto sospechoso que, existiendo un documento de plan estratégico que ha sido consensuado por la Consejería, ASAJA, UPA, FAECA, COAG, FOE y consejo regulador, y a punto de ser ya firmado, no sea lo básico de este documento de plan lo que venga a este Parlamento en el día de hoy, y en cambio sí nos traen una propuesta *light*, generalista, sin compromiso económico ni ningún sistema de control que garantice su cumplimiento.

El documento de plan estratégico que se va a firmar en unos días recoge nueve objetivos, que pasan por el mantenimiento del patrimonio vitivinícola de El Condado, mejora de las estructuras de producción y comercialización, estrategias de fomento de calidad y diversificación de uva, convenios de colaboración con el sector, creación de una comercializadora, estrategias de I+D, iniciativas de promoción de los vinos y del vinagre, y asistencia técnica al consejo regulador. ¿Por qué no lo han trasladado a la proposición no de ley, si ustedes son perfectamente conocedores del mismo? ¿Acaso no piensan cumplir estos objetivos? ¿Acaso piensan modificarlos y presentar a la firma un documento distinto al que ya han consensuado?

También en este documento se especifica el presupuesto, que por un importe de 15'2 millones de euros, van a financiar, por una parte, la Consejería, con 6'2 millones de euros, y el sector, con 9 millones de euros. Yo le digo que, aparte de que el mismo debería ser financiado al 50%, como vienen demandando las propias cooperativas, ¿qué pasa, que no quieren reflejar en la proposición no de ley la aportación de la Consejería para así evitar un mayor compromiso? Yo creo, señoras y señores del Grupo Parlamentario Socialista, que aquí hoy no tenía que haber venido esta proposición no de ley, sino una proposición no de ley que recogiese los compromisos pactados en el plan estratégico para que este Parlamento lo hubiese investido como compromiso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Ante todo este cúmulo de dudas e interrogantes, mi Grupo precisa aclaración y, sobre todo, un gesto de buena voluntad para poderlas eliminar. La aclaración a nuestras interrogantes espero que nos la facilite el portavoz del Grupo Socialista en su próxima intervención, y el gesto de buena voluntad lo comprobaremos cuando se nos den por aceptadas las enmiendas que hemos presentado. Si ello no fuese así, mi Grupo tendrá muy claro que esa proposición no de ley no será más que un monumento a la incoherencia. ¿Cuántas veces dicen ustedes a la oposición que para qué traemos determinados asuntos, si ya están en marcha? ¿Acaso, señorías, no está ya consensuado el plan estratégico que ustedes hoy vienen a pedir en esta proposición no de ley? ¿Para qué, entonces, la proposición no de ley?

Si no aclaran las dudas y no aceptan las enmiendas, esta proposición no de ley sería exclusivamente un acto propagandístico del Partido Socialista, que precisa lavar su imagen en la comarca, después de oponerse recientemente a que se ayude al sector por las pérdidas ocasionadas por el mildiu. O, finalmente, decir que el PSOE, en esta proposición no de ley, lo que pretende es tener una justificación o coartada para no cumplir el plan estratégico ya consensuado, pues lo que aquí hoy se aprueba no son más que generalidades, exentas de cualquier tipo de compromiso económico financiero para la Consejería de Agricultura y Pesca.

De cualquier forma, mi Grupo anuncia que vamos a seguir muy de cerca el posterior desarrollo de esta

proposición no de ley y la posterior ejecución del plan estratégico que en los próximos días se va a firmar. Porque a lo que no estamos dispuestos es a que un plan estratégico que llega tarde y que es poco generoso en su financiación se convierta en un instrumento de incoherencia, propaganda y coartada, que el Partido Socialista pueda precisar en un momento determinado, o en una auténtica tomadura de pelo al sector vitivinícola de El Condado de Huelva.

Para finalizar, señoras y señores Diputados, este portavoz quiere hacer hincapié en que el plan estratégico es fundamental para el sector, y que dentro de sus prioridades juegan un papel básico la creación de una comercializadora, fijado el compromiso de acceder a la modificación reglamentaria que permita a los vinos tintos estar en la denominación de origen, sin tener que pasar por el período de consolidarlos vinos de la tierra, y aquí, aprovechando que se encuentra el Consejero presente y que además es de la tierra, le pido haga un esfuerzo generoso para que, efectivamente, esta iniciativa, esta inquietud que tiene el sector, pueda ser atendida. Arbitrar cuanto antes la orden prevista en el plan para establecer la concesión de derechos de plantación de viñedos procedentes de la reserva autonómica, así como que los precios de derecho sean simbólicos para el vitivinicultor tradicional. Y, finalmente, la creación de una Comisión de Seguimiento, que vele por la ejecución del plan estratégico.

Si ello es así, el Grupo Popular dará por bueno el voto afirmativo que vamos a dar a la proposición no de ley y al propio plan estratégico que está consensuado. Si, por el contrario, todo esto no es más que un brindis al sol, denunciaremos con cuantas iniciativas sean necesarias los incumplimientos que observemos y que se vayan produciendo, pues en esta tarea, señor Consejero, el sector no sólo se juega la ilusión que tiene depositada en él, sino que en muchos casos se verán seriamente comprometidos hasta sus propios patrimonios.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Conde.

Para cerrar el debate, turno ahora al turno proponente, Grupo Parlamentario Socialista, y a su portavoz, señor Martínez Iglesias.

Señor Martínez, tiene su señoría la palabra.

#### El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces de los distintos Grupos políticos por el tono de sus intervenciones. Por ello les quiero felicitar, por participar de esta idea, y sobre todo estoy seguro de que será

el sector el que saldrá ganando en cuestiones como la conservación del patrimonio vitivinícola de El Condado de Huelva, además de ahondar, a través del plan de modernización de la agricultura, en la adaptación de las bodegas, así como en las estructuras agrícolas. De lo que, por supuesto, insisto, saldrán ganando los propios agricultores.

Con respecto a sus intervenciones, por darles un orden, señor Romero, tengo que decirle que veo en usted gran lucidez, al darse cuenta de lo que hacemos desde el Grupo Socialista, y es que, evidentemente, señor Romero, no hacemos oposición al Gobierno. Le recuerdo que somos el Grupo Parlamentario Socialista y que sustentamos al Gobierno. Impulsamos, a través de nuestras iniciativas, al Gobierno, y nos gustaría, y a ello le invito, que usted también presentase iniciativas, señor Romero, porque, desde luego, aparte de todo lo que usted haya comentado, no es lo que ha hecho en el último año. En cualquier caso, señor Romero, Huelva se lo agradecería.

Con respecto al señor Cabrero, le voy a comentar, y concretamente a una parte de su intervención, cómo el objetivo del plan es mejorar la situación del sector por todo lo que comenté anteriormente, marcando como fundamental la necesidad de conservar el patrimonio vitivinícola. Pero déjeme que le diga que no es a través de figuras restrictivas como la que usted plantea en su propuesta, sino a través de instrumentos favorecedores del mantenimiento y que al mismo tiempo impidan el arranque de viñedos.

En cualquier caso, lo que le propongo al efecto de su enmienda es una transaccional que al final de mi intervención se la comentaré.

Señor Conde, tengo que comentarle que fijese si es oportuno elaborar una orden por la que se establezcan normas para la solicitud y concesión de derechos de plantación de viñedos procedentes de la reserva autonómica, permítame también que le diga que no corresponde a este plan detallar hasta ese extremo un aspecto que corresponde a esa misma orden regular, y le voy a decir por qué. Más aún, señorías, cuando se conoce en esta Comunidad la paradoja de que hábiles negociantes se lanzaron a buscar viticultores de nuestra comarca, les pagan por arrancar sus viñedos, y esos derechos comprados a 1.800 euros o 2.400 euros, se venden después a bodegas de Rioja o Ribera a cuatro veces ese precio; estamos hablando de 6.400 o 9.600 euros [*rumores*], lo que habla de una clara especulación.

Señor Conde, con respecto a las enmiendas que propone, le sigo comentando que no usurpamos, desde nuestra iniciativa, no usurpamos la posición a la Consejería ni al sector, que es, como bien usted ha dicho, quien a lo largo de un tiempo han estado negociando las condiciones que se deberían contemplar en un plan estratégico, sino que, fijese, y además, mire, es ésa una de nuestras funciones, mire usted, que desde el Parlamento demos ese necesario apoyo también para el sector.

Señor Conde, con respecto a las enmienda que plantea —y ya con eso voy a ir terminando—, con

respecto a la enmienda que propone añadir al final del punto 1.c), le propongo una transaccional, en la que sustituyamos «preparando», que es lo que ustedes plantean, por «apoyando la elaboración de los estudios». Y, con respecto a la siguiente y última enmienda, le propongo otra transaccional, en la que suprimiríamos a partir de la coma, donde dice «debiéndose reunir como mínimo dos veces al año», y ahí también la transacción con la enmienda del Grupo Parlamentario Andalucista, lo que entenderíamos que sería necesario que se crease una Comisión de Seguimiento, pero no entendiendo la necesidad de regular mínimo dos años o cada seis meses, porque entendemos, desde nuestro Grupo, que será la propia Comisión la que regule su régimen de funcionamiento.

Con respecto a lo que comentaba anteriormente, a ese juego especulativo al que dan lugar los derechos de especulación, lo que le quiero decir es que esa enmienda en la que plantea que se establezca un precio simbólico para los agricultores, o sea, para el caso de que fueran agricultores, a lo que yo le digo, que quién si no iba a querer comprar los derechos de plantación, y le pregunto que si usted conoce a otros compradores de derechos de viñedos, que a lo mejor igual son de aquellos que hablaba que se dedican a jugar un poco con los derechos de plantación, y por lo tanto esa enmienda no se la incorporaríamos, y se incorporaría la enmienda de la necesidad del establecimiento de la orden en la que se regularan los derechos de concesión de los derechos de plantación.

Creo que he hablado ya de todas las enmiendas, ¿no?, con lo cual, nada, pues muchas gracias.

Nada más.  
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Disculpe, señor Martínez. ¿Se ha pronunciado sobre la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Ésa dije que la iba a transaccionar, y se me ha olvidado.

La señora PRESIDENTA

—Era a demanda del Grupo, por si le hiciera alguna aclaración.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Sí, le proponía transaccionar la enmienda, quedando redactada de la siguiente manera: el primer apartado, el apartado a), quedaría igual hasta el punto «patrimonio histórico», en el que incorporaríamos lo

que sigue: «Además de impedir la erosión que se produce al retirarlo, causando ésta efectos negativos hasta en el parque nacional de Doñana».

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

Señorías, finalizado el debate, he de consultar a la Cámara. En primer lugar, ha habido una enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Andalucista, y con carácter previo a la posibilidad de transaccionar del Grupo proponente y del Grupo enmendante, ¿hay consentimiento de la Cámara para la tramitación de la enmienda *in voce*?

De acuerdo. ¿Admitiría el Grupo Parlamentario Andalucista la transaccional sobre la enmienda *in voce* planteada?

El señor ROMERO PALACIOS

—Sí, la admitimos, sí.

La señora PRESIDENTA

—Y sobre el resto...  
¿Perdón?

El señor ROMERO PALACIOS

—Le admitimos la transaccional.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo, señoría, que así conste.

¿Y sobre las transaccionales propuestas al Grupo Popular y al Grupo de Izquierda Unida? Se admiten igualmente.

Muy bien, señorías, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Sí, ¿sigue sin funcionar...?

El señor ROMERO PALACIOS

—Sí, señora Presidenta, esto sigue sin funcionar.

La SEÑORA PRESIDENTA

—Ha sido comunicado a los servicios técnicos, sin que sea posible solucionarlo de momento. Pero le puedo dar la alternativa, si quiere que así figure en el acta, de que exprese su votación, y esta Presidencia la admitiría, en este caso excepcional, dada la imposibilidad de emitirla por medios mecánicos.

El señor ROMERO PALACIOS

—Sí, afirmativo.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

**Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000034, relativa al enlace ferroviario entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, pasamos al debate de la última proposición no de ley en Pleno, relativa al enlace ferroviario entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz, propuesta por el Grupo Parlamentario Andalucista, que defiende en este acto su portavoz, señor Moreno Olmedo. Señor Moreno Olmedo, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas, señores Diputados, miembros del Consejo de Gobierno.

El objetivo de esta iniciativa parlamentaria es claro y nítido, señorías. No tiene doble sentido, ni es una iniciativa política de cara a la galería. Es una proposición no de ley fácil de entender. Tres comarcas y quince municipios, que suman casi 900.000 habitantes, más los alrededor de tres millones de turistas que, según la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, estuvieron en Cádiz en 2003, necesitan ya la conexión ferroviaria entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz.

El Partido Andalucista, como portavoz de la base de la sociedad gaditana, exige al Gobierno andaluz que ejerza su función de máximo representante de los siete millones y medio de andaluces y andaluzas ante el Gobierno de España; que ejerza con fuerza y firmeza su rol de gobierno de Andalucía ante el Ministerio de Fomento, para que en los próximos Presupuestos Generales del Estado introduzca la primera partida económica, que no sea simbólica, para iniciar la construcción de la línea ferroviaria que unirá a las dos comarcas más pobladas de la provincia de Cádiz: la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras.

El objetivo del Grupo Andalucista es claro: conseguir enlazar lo antes posible con una red ferroviaria moderna, con tecnología de futuro en comunicaciones terrestres, dos núcleos emergentes de población y

actividades sociales y empresariales. Esta vía lleva muerta, señorías, 141 años, desde la primera demanda social, que data, curiosamente, del año 1864. Ya son años de retraso, señorías, siglo y medio que los gaditanos y gaditanas llevamos pidiendo este enlace para mejorar las relaciones humanas, sociales, laborales, industriales y comerciales entre dos comarcas básicas en la provincia y en toda Andalucía.

Los andalucistas somos razonables y entendemos que los socialistas, que sólo llevan de retraso 23 años, desde el 23 de mayo de 1982, cuando ganaron las primeras elecciones autonómicas, no han tenido ninguna sensibilidad con esta petición colectiva y de interés general, como tampoco lo tienen, nos ha demostrado, con la liberación del peaje. Creemos humildemente que la Junta, señora Consejera —que no está aquí—, debe trabajar por conseguir ya de todos los Ministerio y proyectos y planes de futuro para los andaluces y las andaluzas, y esta infraestructura ferroviaria se les ha olvidado durante demasiado tiempo: 23 años.

Desde abril del año 2004, el Ministerio de Fomento está dirigido por la señora Magdalena Álvarez, una andaluza que conoce muy bien nuestras carencias en infraestructura y sabe cómo están las arcas del País Andaluz, porque ha estado muchos años en esta Cámara como Consejera de Economía y Hacienda. Andalucía debe aprovechar ahora y demandar planes de futuro para infraestructuras olvidadas desde hace décadas. Magdalena Álvarez sabe mejor que nadie que esta obra corresponde al Estado español en su Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, y nunca a los presupuestos de los andaluces y de las andaluzas. Por lo tanto, la señora Gutiérrez, el Partido Andalucista quiere que se ponga a trabajar en esta obra, para que pudiera estar lista a medio plazo.

Nos da miedo el plazo, porque en ocasiones hay obras que nunca se culminan, como la Jerez-Los Barrios; por eso, en su proposición y en su alegación —y luego entraremos en debate— esa afectación de largo plazo, pues nos da miedo que sea la eternidad.

La propuesta, señorías, es clarísima: casi 900.000 gaditanos y gaditanas tenemos una prioridad básica, como es el medio de transporte de calidad, rápido, seguro, poco contaminante, moderno y símbolo de progreso. La conexión ferroviaria entre las comarcas de la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras es importante, y este enlace ferroviario entre dos puntos de interés turístico, laboral y social es fundamental para la provincia de Cádiz, porque, como he dicho antes, afecta a 15 municipios, tres comarcas completas, que suponen el 77'5 del total de la población provincial.

Y desde el Partido Andalucista esperamos el respaldo del resto de los Grupos parlamentarios y creemos que la Junta no sólo debe instar, sino exigir al Gobierno del señor Zapatero que invierta a partir de 2006 el dinero necesario para culminar este proyecto.

Quiero recordar que la historia pide paso. San Fernando en el año 2010 y Cádiz en el año 2012 vivirán sendos bicentenarios, que recordarán la Constitución iniciada en la Real Villa de la Isla de León, en el año

de 1810, y culminada el 19 de marzo de 1812 en Cádiz. Son dos hitos en la historia del constitucionalismo moderno, que demanda esta infraestructura, entre otras muchas actuaciones provinciales y otras de carácter más local en sendos municipios. Enero de 2010 debe empezar con la inauguración del enlace ferroviario en El Campo de Gibraltar y la bahía de Cádiz. Esta unión, que no es un capricho del Partido Andalucista, sino una demanda, y cito del *Diario de Cádiz*, que viene desde el año 1864. Son 141 años, señorías, esperando que se inicie esta obra, y para ello el Presidente de todos los andaluces, don Manuel Chaves, debe ir a Madrid a defender los intereses de los andaluces y las andaluzas de una manera rigurosa, con razones objetivas, fuertes, porque es la petición del pueblo andaluz, y de manera contundente, sin paños calientes. El Partido Andalucista quiere ver a un Presidente señor Chaves que traiga inversiones para las infraestructuras andaluzas, porque este enlace ferroviario es vital, junto con la liberación del peaje, dos obras, señorías, que sí van, pueden y deben contribuir a la segunda modernización, que tanto se cacarea. Queremos ver a un Presidente señor Chaves que ponga sobre la mesa del Estado el peso real de Andalucía en España, con su población que representa el 19% del Estado; con su territorio, que es el 20% del suelo, y con el valor en alza de su industria turística, la mayor del Estado.

Lamento que no esté la señora Consejera delante, pero le aseguramos que esta infraestructura ferroviaria es una demanda real, totalmente alejada del partidismo o de ningún partidismo por parte nuestra. Solamente pueden preguntar a los Alcaldes de las comarcas afectadas, que da igual el color político del que sean; pregunten a los empresarios, pregunten a los sindicatos, pregunten a los colectivos sociales, vecinales, sectoriales de la provincia de Cádiz. Pregunten a los estudiantes. Todos dirán lo mismo: la unión de las dos bahías, Algeciras y Cádiz, por tren, ya. Sin más cuento y sin más demora.

Desde el Partido Andalucista estamos preocupados por las líneas ferroviarias andaluzas desde siempre. Ya en diciembre del año 1995 dejamos testigo con la pregunta relativa a la urgente necesidad de incrementar el mantenimiento de la red ferroviaria andaluza. El 26 de octubre de 1999, yo mismo, señorías, presenté una pregunta relativa a las competencias en materia de ferrocarriles, y hablaba precisamente de este enlace. El 29 de octubre de 1999 solicitaba información sobre primeras conclusiones de estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria entre la comarca de El Campo de Gibraltar y la bahía de Cádiz. En septiembre de 2004 volvía a preguntar a la Consejera si consideraba el Consejo de Gobierno que era necesario este enlace de tren y si tenía intención de emprender algún tipo de actuación de futuro para impulsar la pronta construcción. De esta última pregunta no tengo todavía respuesta, señorías, pero los acontecimientos me dicen que no tenían previsto nada hasta que se ha registrado esta proposición no de ley. Entiendo que de algo sirve la oposición constructiva. Los andalucistas,

como hemos demostrado, y estamos preocupados porque entendemos que el País Andaluz es muy extenso, y la mejora vertebración es la ferroviaria, por las características de seguridad, modernidad, energía limpia, poco contaminante, ahorro energético, calidad del transporte, y por ser una infraestructura válida para potenciar el desarrollo económico, social e industrial. Vemos que desde el Partido Socialista no se ha dado importante a la red de trenes de cercanías y trenes regionales, creando servicios todavía deficitarios para millones de pasajeros al mes.

La señora PRESIDENTA

—Señor Moreno, debe su señoría ir terminando.

El señor MORENO OLMEDO

—Termino, señoría.

Con esta iniciativa, indudablemente, proponemos la futura conexión entre Almería, Málaga y Algeciras, para que no quede inacabada y se conecte mediante la solicitud de hoy al otro gran eje Cádiz-Sevilla-Córdoba-Jaén.

Desde el Partido Andalucista queremos que se aproveche el pasillo ferroviario con más pasajeros de Andalucía, que une Cádiz con Jaén y genera un eje sur-norte entre Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén.

Agradecemos las enmiendas que han presentado, y esperemos que a lo largo de estas intervenciones podamos concretar más nuestro posicionamiento. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García, para iniciar el turno de posicionamiento.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Izquierda Unida va a apoyar esta propuesta, que entiende que es sumamente importante para la provincia de Cádiz, para Andalucía, para el conjunto del Estado español y para Europa. Y para África. Porque, se quiera o no, conceptualmente, este enlace, que viene en la propuesta entre las dos bahías, entre las dos comarcas de El Campo de Gibraltar y la bahía de Cádiz, más por el medio La Janda, está muy relacionado con un proyecto de Estado y de súper Estado, entendiéndolo como tal Europa, que es el enlace fijo, por el Estrecho de Gibraltar, entre Europa

y África. Un proyecto por el que hay que apostar, un proyecto que se ha dejado dormir por todos los Gobiernos, un proyecto que lamentablemente ha venido languideciendo en los cajones y despachos de la Sociedad Española para el Estudio del Enlace Fijo del Estrecho de Gibraltar. No sabemos por qué de eso no se habla, no sabemos por qué eso no es una prioridad ni española ni europea. Nos tememos que pueda haber hasta razones bastardas que quieran mantener al Magreb y a África más aisladas del Estado español, de España y de Europa, porque no interesa que haya conexiones directas, porque no interesa, en el fondo, lo que puedan suponer esas conexiones para facilitar el desarrollo.

La otra razón, pensamos, es que el Gobierno español, los distintos Gobiernos españoles no han hecho presión suficiente, no han hecho una apuesta suficiente por conseguir que el enlace fijo en el Estrecho de Gibraltar sea una realidad, no han hecho presión, insisto, ante Europa. A España, desde que estamos en Europa, le ha faltado peso en la Unión, y eso se nota en cuestiones como ésta. Desde aquí anunciamos una PNL de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados para reactivar los trabajos técnicos de esa sociedad y empezar ya a hablar en serio y a elaborar, a poner en marcha el enlace fijo del Estrecho de Gibraltar. Un enlace que, hoy por hoy, a la vista de la experiencia del Estrecho de Dover, del Canal de la Mancha, es perfectamente viable desde el punto de vista técnico y sólo precisa de una apuesta política suficiente para eso.

Pero también es necesario e importante el enlace ferroviario entre las dos bahías para la provincia de Cádiz y para las comarcas afectadas, como se ha dicho, cerca de un millón de personas que se merecen una comunicación moderna, un transporte colectivo y alternativo como es el ferrocarril. Y lamentablemente tenemos que decir, una vez más, que el Partido Socialista Obrero Español en este tema se ha venido moviendo en la ambigüedad, y, si se me permite, en una cierta forma, en la manipulación.

Últimamente, por citar algunos datos y algunas tomas de posición del Partido Socialista, podríamos, por ejemplo, citar cómo algún Diputado en el Congreso, de la provincia de Cádiz, se agarra a un informe del año 2002, del Ministerio de Fomento, que dice que la unión por tren de las bahías de Cádiz y Algeciras no es rentable a corto plazo. Y, qué curioso, en este momento, no importa que ese informe lo haya hecho el Partido Popular. Y como tampoco hay una apuesta por ese enlace ferroviario, ahora nos agarramos a un informe del Partido Popular.

Pero entonces nos preguntamos: primero, qué se entiende por rentable. Qué se entiende por rentable. ¿No se considera la rentabilidad sociológica, la rentabilidad medioambiental, la rentabilidad en términos de seguridad que supone un trazado ferroviario y la existencia de un transporte público colectivo como es el ferrocarril? ¿Qué es la rentabilidad? ¿No es rentable esta unión ferroviaria entre la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras, porque existe una carretera que

está en proyecto desdoblarse, entendiendo que con esa carretera desdoblada, esa vía de gran capacidad, se van a cumplir las necesidades de tráfico, de mercancías y de personas, como al parecer dice ese informe del Ministerio de Fomento? ¿Es eso lo que entienden? Señorías, si es así, nos sobra el Ave y nos sobran la mitad de los trenes de España, porque todos, en este momento, tienen como alternativa una vía de gran capacidad, que si lo miramos en términos de estricta rentabilidad, resumida a mercancías y a personas, no harían rentable a priori el ferrocarril. El ferrocarril ha demostrado su rentabilidad suficientemente; el ferrocarril ha demostrado su rentabilidad desde el momento, como he dicho antes, en que reduce la contaminación, desde el momento en que favorece la movilización colectiva y desde el momento en que disminuye el impacto paisajístico. ¿Con qué criterios el Ministerio de Fomento del Partido Popular, que ahora les vale su Gobierno, ha dicho que no es rentable? Nos gustaría saberlo, nos gustaría saberlo. Porque en momentos en que el propio Ministerio de Fomento del Partido Socialista está apostando por el ferrocarril y por el doble uso del ferrocarril para tráfico de mercancías y de personas, ¿cómo se puede decir que una línea ferroviaria que articularía la comunicación entre núcleos de población que en su conjunto suman un millón de personas no es rentable? ¿Cómo se puede decir eso en Cádiz, cuando hay un importante número de desplazamientos que, lamentablemente, se tienen que ir de El Campo de Gibraltar a Cádiz por razones médicas, por razones de estudios y hasta por razones de trabajo? ¿Qué pasa con el desarrollo turístico de la comarca de La Janda? ¿No se vería beneficiado por la existencia de una línea ferroviaria que uniese las dos bahías, a través de La Janda? ¿Cómo se está midiendo la rentabilidad, cómo es que ahora el Partido Socialista, se supone que desde una óptica de izquierdas, admite los criterios de rentabilidad del Partido Popular? Eso nos preguntamos.

Y, en segundo lugar, nos preguntamos otra cuestión, y pedimos que se nos explique en esta sede, en sede parlamentaria, y si no se nos explica hoy, le haremos la correspondiente pregunta a la Consejera de Obras Públicas y Transportes: ¿Por qué la Junta de Andalucía, según la propia Consejera, reiteradamente, en la Comisión de Infraestructuras y Transportes, ha realizado un estudio informativo previo de esta unión ferroviaria entre las dos bahías...? Que, por cierto, ha puesto a disposición del Ministerio de Fomento, y que recientemente, en la propia Comisión de Infraestructuras, la Consejera dijo algo así como: «la Junta ha cumplido. Estamos a lo que diga el Ministerio de Fomento».

¿Cómo es posible, cómo es posible que la Junta de Andalucía haya encargado un estudio informativo previo, si desde el año 2002 existe un informe del Ministerio de Fomento que no recomienda este enlace a corto plazo? ¿Qué pasa, que cuando el mismo informe provenía del Partido Popular y gobernaba el Partido Popular, no importaba y la Junta se lanzaba a hacer un estudio informativo previo para comprometer

al Gobierno? Porque, si aun con ese informe, la Junta hace un estudio informativo previo, es que relativizaba la importancia del informe del Ministerio de Fomento. ¿Qué pasa, que lo que antes era relativamente importante, y no disuadió a la Junta de Andalucía a hacer el estudio informativo previo, que está en el Ministerio de Fomento, lo que antes era importante, ya no lo es? ¿Lo que antes no valía, ahora vale? No es razonable, no es razonable que la Junta, que haya hecho este estudio informativo previo y se haya gastado un dinero en este estudio informativo previo, para comprometer al Partido Popular en este enlace ferroviario, ahora renuncie a este enlace ferroviario, no es razonable y pedimos que se nos den explicaciones.

No se puede poner como disculpa, en un lenguaje más propio de maestro de escuela antiguo, de algún Diputado del Congreso, del Partido Socialista, decir algo así como: «No nos distraigamos, tenemos bastante con el enlace Algeciras-Bobadilla y con el enlace de la Costa del Sol. No nos distraigamos, que, si nos distraemos, igual nos lo quitan». Eso no es serio. Eso no es lenguaje político, eso no es lenguaje que atienda a las necesidades de la provincia de Cádiz.

La provincia de Cádiz está harta de renunciar, esta harta de ser engañada, está harta de que el Partido Socialista prometa unas cosas, se gaste dinero, compromete al Gobierno del Partido Popular, cuando está en la oposición, y cambie de posición cuando llega al Gobierno. Estamos hartos...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor García Rodríguez, su señoría debe terminar.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... y por eso entendemos que la provincia de Cádiz no tiene por qué renunciar a la pronta ejecución de esta infraestructura demandada por toda la provincia, y también por el Partido Socialista, cuando estaba en la oposición.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Ramos Aznar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su turno.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoras y señores Diputados.

Señor Moreno, de antemano le avanzo la posición del Grupo Parlamentario Popular, que va a ser la de suscribir en su totalidad la iniciativa que ustedes

plantean en relación al enlace férreo entre las dos bahías.

Y, evidentemente, lo vamos a hacer porque coincidimos con usted, y, en cierta manera, también, coincidimos con lo que ha dicho el representante de Izquierda Unida, en cuanto a la necesidad. Pero me gustaría, sin redundar en los argumentos ya empleados, sí me gustaría incidir en uno, del que no se ha hecho mención aquí y que, sin duda, tiene una importancia tremenda.

Todos sabemos que el sistema portuario que integra el puerto de la bahía de Algeciras y el puerto de la bahía de Cádiz constituyen, dentro del sistema portuario español, el conjunto de puertos más importantes.

Todos sabemos que la provincia de Cádiz no pasa por su mejor época, como consecuencia de los problemas y los conflictos laborales que, sin duda, han condicionado la situación social y económica de muchos gaditanos.

Todos sabemos que estamos en un tiempo de competitividad y todos sabemos que hay un macroproyecto de superpuerto a la otra orilla del Estrecho de Gibraltar, en Tánger, que, sin duda, va a venir a competir con el puerto de la bahía de Algeciras.

Y todos sabemos también, sin duda de ningún tipo, que ya, concretamente en El Campo de Gibraltar, se están dando situaciones de deslocalización empresarial, que ha empezado por la propia Merx, +que le da empleo directo en el puerto, en la bahía de Algeciras, a más de dos mil quinientos trabajadores, y que se ha quedado prácticamente con el 45% de las concesiones para terminales de contenedores, en ese próximo puerto, superpuerto de Tánger, que será una realidad operativa a partir de 2007.

Pero se han anunciado, también, otra serie de deslocalizaciones que afectan, sin duda, a la condición socioeconómica de El Campo de Gibraltar y yo diría que, por añadidura, a toda la provincia, que es la de la factoría de acero inoxidable, Acerinox, que ni más ni menos plantea o pretende llevar esa factoría a Estados Unidos, al Estado de Kentucky. Por tanto, me parece que es el momento de tomar decisiones importantes, y, desde luego, una de ellas tiene que ser la de armarse, desde el punto de vista de la competitividad, en cuanto a lo que, sin duda, constituye una de las principales actividades de la provincia, como es la actividad portuaria.

Y, sin duda, qué mejor que complementar los tráfic y tender a la captura de nuevos tráfic y flujos marítimos, que coordinando la unión entre las dos bahías, como plantea el señor Moreno. Me parece que eso es tener visión de futuro, eso es estar a pie de obra y eso, sin duda, constituye algo que debe responder a un principio de exigencia a los políticos, que no es otra que la previsión de lo que va a ocurrir, ya no digo en un futuro lejano, sino en una previsión a corto o a medio plazo.

Y, por tanto, esa infraestructura de comunicación, por un lado en la vertiente de la comunicación de esos novecientos mil gaditanos de los que hablaba el señor

Moreno, pero yo añado, también, la comunicación férrea por mercancías para complementar los flujos de negocios de los dos sistemas portuarios de la provincia de Cádiz, es esencial en este momento.

Y por esa coherencia política, por esa coherencia política, señor Moreno, nosotros vamos a decir que sí, pero vamos a decir que sí también, vamos a decir que sí también porque siempre hemos mantenido la conveniencia de la unión de las dos bahías. Y, concretamente, fue el Ministerio de Fomento, como ha dicho el señor García, quien encargó un proyecto de viabilidad, no solamente, señor García, hay que decirlo todo en esta tribuna, de rentabilidad económica, sino una viabilidad en cuanto al trazado, y la unión, y las afecciones que ese trazado, ese itinerario de unión entre las dos bahías podía tener en el territorio de la provincia de Cádiz.

Y, consiguientemente, siendo coherente con esa exposición, evidentemente, tenemos que plantear la conveniencia de esa unión ferroviaria entre la bahía de Algeciras y la bahía de Cádiz.

Pero yo, desde luego, no me bajo de esta tribuna, sin duda, en plantear lo que supone, también, una clara muestra de irresponsabilidad política y de incoherencia política, por decirlo de una forma suave, que es la que caracteriza al Partido Socialista en esta cuestión. Y eso se podría justificar, desde luego, desde la posición del Partido Socialista, que ha pasado ahora de una posición de exigencia, como hacía antaño, y de reivindicación a un Gobierno que no era de su signo político, a una política pura y simplemente de alfombritis y de sumisión al Gobierno de turno, que en este caso da la coincidencia que tiene su mismo color político.

Y cambiar en cuestiones estratégicas, como es ésta, en la que estamos hablando del futuro del sistema portuario, del futuro de 900.000 habitantes y del futuro, sin duda, a través de lo que esa conexión podría producir, creando un gran *interland* económico, desde luego eso es atentar contra la seriedad que se le supone a un partido político con convicciones.

Es grave. Y, evidentemente, y hablando de una forma coloquial, el paso atrás dado por el Partido Socialista supone, al margen de dejarles con el culo al aire, coloquialmente hablando, por supuesto, desde luego, demuestra la ausencia de convicciones, demuestra la falsedad de sus propuestas y demuestra la traición a la defensa de los intereses reales de Andalucía, ahora porque no se quiere molestar a un Gobierno que es del mismo signo político.

Y este cambio de actitud del Partido Socialista, les guste o no les guste, no es una invención de este Diputado, ni muchísimo menos, además se lo voy a demostrar. Decía el señor Moreno y decía el señor García —el señor García, en menor medida; el señor Moreno, más— que es que el Partido Socialista no definía su posición porque había una pregunta que no se había contestado en relación al futuro de la conexión férrea de las dos bahías.

Lo decía usted, señor Moreno, pero yo, perdóneme que le rectifique, el Partido Socialista, la Junta de

Andalucía tiene muy clara cuál es su posición. Mire usted si la tiene clara que, en la propuesta de actuación conjunta Ministerio de Fomento-Consejería de Obras Públicas y Transportes para la reforma del sistema ferroviario en Andalucía, se dice concretamente que se formuló el 2 de abril de 2002, en una reunión con el Ministro, en aquel momento, señor Álvarez Casco, precisamente la conexión Cádiz-Algeciras por línea férrea. Ésta era la política ferroviaria de la Junta de Andalucía. Pero, mire usted, no me quedo aquí. Este otro documento me imagino que sus señorías sabrán cuál es: es el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, y concretamente en el informe de programación de lo que hay que hacer, o había que hacer en el periodo 2000-2003, miren ustedes por donde, dice lo siguiente: «Durante el periodo 2000-2003, proseguirán los estudios de trazado y viabilidad ambiental y económica de las nuevas conexiones ferroviarias Huelva-Faro y bahía de Cádiz-bahía de Algeciras». Lo dice muy claro. Pero es que llega a decir más. En un cuadro de las actuaciones, la plantea: nivel de ejecución previsto 2000-2003, prioridad A.

Por tanto, señor Moreno, el Partido Socialista sí tenía una posición, lo que ocurre es que ahora han renunciado a los intereses generales de Andalucía y de Cádiz, han renunciado a sus propias convicciones, y ahora dicen que no, y dicen que no a pesar de lo que en su momento exigieron, ya no solamente documentalmente, también están las hemerotecas. Doña Carmen Romero, ¿le suena?, doña Carmen Romero, en relación a esa conexión Huelva-Cádiz, acusa al Gobierno de no defender el tren a Algeciras. La Junta ultima el estudio para el tren San Fernando-Algeciras que usted citaba. Licitado el estudio para unir por ferrocarril Cádiz-Algeciras, también por parte de la Junta de Andalucía. Partido Popular y Partido Socialista votan juntos, en el Congreso de los Diputados, en favor de tres importantes obras. Peticiones al Gobierno sobre el estudio del tren Cádiz-Algeciras.

La misma doña Magdalena Álvarez, cuando se estrena como Ministra de Fomento, dice: «Queremos que el ferrocarril sea la estrella de esta legislatura». Pues, si va a la provincia de Cádiz, se echa a llorar: la Bobadilla-Algeciras parada; la Sevilla-Cádiz, que no avanza, y ahora, la negativa a decir que sí a la unión de la bahía de Cádiz con la bahía de Algeciras.

Y también ha cambiado la posición de la Consejera de Obras Públicas. Ya no dice lo que decía en los dos documentos que le he enseñado, señor Moreno; ahora, la Consejera dice que la prioridad del ferrocarril es la conexión con Bobadilla. Pro resulta que sale el Ministerio de Fomento y le dice: «Fomento descarta la alta velocidad en la línea férrea con Bobadilla».

Pero es que ya no estoy hablando de hace tres meses. Ayer, perdón, el día 8 de marzo, Fomento dice que la unión de la dos bahías por tren no es rentable. Y esto lo dice el portavoz de Fomento del Grupo Socialista, el Diputado señor De la Encina. Y, al día siguiente, para corregir: «Fomento incluirá la unión de la dos bahías en el plan estratégico». Y éste es el papel...

La señora PRESIDENTA

—Señor Ramos, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

... y éste es el papel de la confusión interesada del Partido Socialista. Ustedes, les guste o no les guste, han exigido lo que ahora niegan.

Y, desde luego, la enmienda que ahora plantean arroja más confusión, más confusión porque lo que antes era una prioridad de tipo A, en el Plan Director de Infraestructuras, era una exigencia y una reivindicación al Gobierno de España, a través de esa enmienda hablan de una obra a realizarla en el medio y el largo plazo. Y el plan estratégico de infraestructuras y transportes, que ha presentado doña Magdalena Álvarez, tiene, ni más ni menos, que un horizonte de ejecución 2005-2020, señor Moreno.

Portanto, cuán largo me fía ahora, con un Gobierno amigo, el Partido Socialista, una obra que le exigía para mañana a las nueve a un Gobierno que no era de su color político.

En definitiva, señorita, señor Moreno, yo le he planteado una enmienda que no modifica en nada la suya, que simplemente pretende algo que es garantizar que, con independencia del Gobierno que esté, figure en los documentos de planificación, y en ese sentido es añadirle, incluyendo a tal efecto esta línea, en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, que parece lógico que ese compromiso que se asume desde Andalucía sea un compromiso que tenga que asumir cualquier Gobierno que pueda estar al frente de los destinos de España.

A ustedes, señor...

La señora PRESIDENTA

—Señor Ramos, concluya, por favor.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluya, señora Presidenta.

... a ustedes, ¿cómo calificarles? Ustedes, sencillamente, en esta materia, como en otras muchas, están demostrando que son unos tramposos políticos y unos fulleros con la sociedad gaditana.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señores y señoras del público, buenas tardes.

Intervengo desde esta tribuna para exponer la posición de mi Grupo parlamentario ante la proposición no de ley presentada por el Grupo Andalucista, relativa a la conexión ferroviaria entre la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras.

Señorías, voy a intentar ir directa al grano y voy a intentar no ser ambigua, señor García. Y yo, en todo caso, señor Ramos Aznar, podré tener algo de nerviositis, porque es la primera vez que me subo en esta tribuna, pero alfombritis, de momento, todavía no tengo.

Mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, está totalmente de acuerdo con usted, señor Moreno, respecto a la necesidad de esta importante obra para nuestra provincia, no sólo en los términos de transporte público de pasajeros, sino también para el traslado de mercancías y como nexo de unión entre Europa con el continente africano, a través del sur de El Campo de Gibraltar.

El compromiso de la Junta de Andalucía por llevar a cabo esta conexión queda recogido en la actuación de la red ferroviaria número 3, del Plan de Ordenación Territorial de la bahía de Cádiz, recogido en el BOJA número 198, de 8 de octubre de 2004, al igual que quedará recogido en el Plan de Ordenación Territorial de El Campo de Gibraltar, cuya redacción está concluyéndose en breves meses.

Por ello, mi partido está de acuerdo en que el Gobierno de la Junta inste al Ministerio de Fomento a que se incluya dicha obra, que hoy debatimos, en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes para 2005-2020, a pesar de que recoge ya en su página 88 la realización de un estudio de viabilidad del cierre del corredor costero entre Almería y Cádiz. Y con ello contesto al señor García, que preguntaba si el Gobierno iba a realizar dicho estudio, que por un momento, señor García, si yo hubiera cerrado los ojos mientras estaba en esa esquina, parecería atrapada en el tiempo. Me ha repetido cinco veces lo mismo.

Pero, señor Moreno, sabe usted que mi Grupo ha presentado una enmienda a su proposición no de ley, y querría dejar claro el porqué de dicha enmienda. No compartimos con usted que se recoja una partida económica para esta obra en los Presupuestos Generales del 2006, y que quede finalizada en cuatro años.

Y voy por partes. En cuanto a la inclusión en los presupuestos del 2006 de una partida económica, va en perfecta conexión, el porqué le decimos que no, con las prioridades en infraestructuras que se han marcado el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Fomento, cuyo Gobierno sustenta mi partido, le pese a quien le pese, y que requieren de todo el esfuerzo económico por parte de ambas Administraciones, siendo las siguientes las prioridades:

Primero, desdoble de la conexión ferroviaria entre Cádiz y Sevilla, para conectar lo antes posible por

alta velocidad ambas capitales, proyecto que estamos dispuestos a seguir impulsando, que inició el Partido Popular. Ha sido el PSOE el que ha cerrado el convenio con el Ayuntamiento de San Fernando y el que ha cerrado el convenio de soterramiento de la vía del tren a su paso por Puerto Real, dentro del tramo Cádiz-Jerez. Se encuentran en obras los tramos Jerez-Puerto de Santa María, con la obra del viaducto por el [...], el tramo Puerto de Santa María-Puerto Real, bahía sur-Cortadura, y está en fase de licitación el tramo Puerto Real-San Fernando.

Y, en segundo lugar, otra vez las prioridades, ésta anterior que he recogido para la bahía de Cádiz, y la que expongo ahora para la bahía de Algeciras, la mejora y electrificación de la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla. Ésta es una reivindicación, en la línea de la Resolución del Parlamento Europeo, de abril de 2004, que incluye en la lista de los 30 proyectos prioritarios para las conexiones transnacionales en Europa el eje ferroviario de transportes de mercancías a través de los Pirineos, [...] Algeciras-Madrid-París, para dar salida al mercado de uno de los primeros puertos de Europa, como es el puerto de Algeciras, reclamada en diferentes ocasiones por la Consejería, en su reunión con el Ministerio de Madrid de 2 de abril de 2002, en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007, en sus distintas intervenciones en Comisión y Plenos en esta Cámara.

El estudio de impacto medioambiental finaliza en un mes; en ocho años en Madrid, el Partido Popular, cero patatero. Entendemos que es prioritaria la terminación de estas obras antes de iniciar la que hoy debatimos, porque si se está desdoblando la línea ferroviaria entre Cádiz y Jerez, llegando hasta el aeropuerto de Jerez, y aún queda por desdoblar el tramo entre el aeropuerto de Jerez y Utrera, lo único que provocaríamos, haciendo la conexión ferroviaria entre la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras, sería provocar un estrangulamiento a la llegada del aeropuerto de Jerez, porque no tendríamos salida de doble vía a través de Utrera hasta Sevilla.

[Aplausos.]

Otra de las prioridades de la Junta de Andalucía: conexión mediante el tren-tran de toda la bahía de Cádiz, uniendo Chiclana de la Frontera al resto de los municipios de nuestra bahía; desdoble de la A-48, la antigua Nacional 340, con una partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado 2005, los que ha hecho Magdalena Álvarez, de 52 millones de euros, respecto de la cual se inaugurará antes de final de este año el tramo Chiclana-Conil, y antes de finales del próximo año, el tramo Conil-Vejer. Ya se está realizando el estudio informativo para el tramo Vejer-Algeciras. Ocho años de Gobierno del Partido Popular en Madrid..., no, hombre, no. Ocho kilómetros de la variante de Chiclana.

[Aplausos.]

Otra obra importante, cuya conclusión es de escasos kilómetros, es la autovía 381, la famosa Jerez-Los Barrios, inversión que hay que amortizar y que

si que ha quedado muy demandada por la sociedad, inversión de 60.000 millones de pesetas, la primera autovía ecológica de Europa, que ha recibido premios internacionales, dando salida perfectamente al tráfico de mercancías y viajeros, desde El Campo de Gibraltar hasta Jerez, y desde Jerez al resto de la bahía de Cádiz se conecta en diez o quince minutos, y más ahora, que está en inminente proceso de liberalización el peaje del tramo AP-4, Jerez-Puerto Real.

Y, hablando de demandas de la sociedad, señor Moreno, yo espero que los 141 años que lleva demandándose esta obra no fuera usted el que estuviera a la cabeza de la demanda, porque ya que usted es de San Fernando y yo de Cádiz, dígame dónde bebe el agua allí para ir yo a beberla, a ver si duro lo mismo.

Desde esta tribuna quiero también explicar cuál es el proceso temporal que sigue una obra de esta envergadura, porque para que los ciudadanos y las ciudadanas que representamos aquí puedan estar quedándose confusos con la impresión de que la exigencia de tiempo de una obra de este tipo se puede concluir en cuatro años, cualquier obra no puede concluirse en cuatro años, una obra de esta envergadura, y no es sólo por problemas económicos. El señor Moreno ha sido Alcalde de San Fernando muchos años y sabe de lo que le estoy hablando: hay que realizar varios estudios, hay que realizar estudios de impacto medioambiental, anteproyectos, proyectos, los respectivos trámites de información pública, de presentación de alegaciones, licitación, adjudicación y ejecución. Y si todo eso son capaces de hacerlo en cuatro años, yo quiero Combo.

Señor Ramos Aznar, compruebo que su Grupo se apunta ahora a reivindicar esta obra, no está mal. Usted también es de Cádiz y supongo que quiere el bien de nuestra provincia. Pero, señoría, ¿cómo puede sumarse a exigir la conclusión de esta obra en cuatro años?

En su intervención del 4 de octubre del 2000, durante la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes en Comisión, para evaluar las actuaciones de la Junta en la red ferroviaria de Andalucía y en el eje transversal, comprometía usted —y lo cito literalmente—: «la que está más adelantada es la alta velocidad Córdoba-Málaga, que será una realidad que estará funcionando en 2004». Literal. ¿Se ha montado usted en esta línea del Ave o está esperando a coger el pato?

No se ha podido montar porque, en 2004, no se ha inaugurado ninguna alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Como usted mismo se calificaba, señor Ramos Aznar, en su intervención del 27 de mayo de 2004, en Pleno, decía usted: «Soy una persona con un talante moderado, abierto, constructivo, que además no pretende nunca radicalizar los discursos, radicalizar los mensajes», lo cual yo no pongo en duda, pero está cometiendo filibusterismo... No confunda a la ciudadanía, señor Ramos Aznar. ¡Si por un momento parecía un holograma de una página web de una hemeroteca! Yo no he visto tanto recortes de diarios juntos en mi vida, vamos...

La señora PRESIDENTA

—Señora Arenal, tiene que ir terminando.

La señora ARENAL CATENA

—Sí, señora Presidenta, voy concluyendo.

¿Sabe usted, señor Ramos Aznar, que se realizó el estudio de la conexión ferroviaria por el anterior Ministerio de Fomento, lo cual nos ha costado 68 millones de las antiguas pesetas, y el resultado de este estudio es negativo? Y, literalmente, decía: «Con la demanda actual y a corto plazo, los índices de rentabilidad financiera no resultan favorables al inicio de una nueva actuación, a medio y largo plazo, y con una futura puesta en servicio del enlace fijo entre en El Estrecho, así como el desarrollo del resto de la red de alta velocidad y la explotación que establezcan los futuros operadores, la rentabilidad tendría índices admisibles y aconsejaría la acometida del enlace ferroviario.

Ha dicho aquí hace unos minutos tan sólo que su partido siempre ha reivindicado la unión entre las dos bahías. Entonces, ese estudio, ¿qué Ministerio es el que lo ha pagado? Qué arte tienen los señores del PP, qué arte, qué arte. Después de dos años de este estudio, ustedes no sólo ni instan, ni solicitan, no: ustedes exigen. Ése es el talante moderado y constructivo. Está bien.

Y ya voy terminando, de verdad, señora Presidenta, ya concluyo.

La señora PRESIDENTA

—Tiene que concluir, por favor.

La señora ARENAL CATENA

—Mire, señoría, hay una copla en Carnaval de Cádiz, que resume un principio económico básico, y que decía: «Vamos a hacer un escote entre los presentes: el que pueda, que ponga mil duros; el que no, cien duros, y el más pobre, veinte». Mientras su partido ha estado gobernando en Madrid durante ocho años, le resumieron este principio al señor Manuel Chaves de una manera una *mijitita cambiá*. Le dijeron: «Manuel, ve tú recogiendo el escote entre los andaluces, que ya os daremos nuestra parte cuando nos salga la rima». Y me parece que desde entonces andan bastante desafinados con esta tierra. Ocho años de castigo en las inversiones para Andalucía.

Espero que mi posición respecto a la enmienda haya quedado clara, por qué priorizamos las inversiones...

Sí, sí, me dirijo al señor Moreno...

La señora PRESIDENTA

—Señora Arenal, debe concluir en este momento, por favor.

La señora ARENAL CATENA

—Espero que haya quedado clara mi intervención.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Para concluir el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítanme, como nunca he visto tan concurrida una de mis intervenciones, con tantos Diputados, en esta legislatura, permítanme que aproveche la oportunidad para decir que es la última intervención de este Pleno y mañana, 11 de marzo, es un día triste para los andaluces y las andaluzas, igual que para los españoles y para las españolas. Desde aquí, el Partido Andalucista, en el nombre que represento, queremos manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Madrid, con las instituciones del Estado y, por supuesto, con todas las víctimas y con sus familiares, que después de un año están todavía soportando el dolor, la pérdida y la tristeza.

Y, como he empezado con seriedad, permítame, también, la señora portavoz del Partido Socialista, que me tome esta intervención con seriedad. Yo también soy de Cádiz, tenemos el acento gracejo, pero éste es un tema, señoría, muy importante, para no hacer chiste, para no hacer chiste.

Yo comprendo, yo comprendo perfectamente que se le recuerden las cosas que hay que hacer, pero realmente usted ha dicho antes, señoría, perfectamente que yo he sido Alcalde. Precisamente por eso trato las cosas con suma tranquilidad y procuro ser imparcial para decir las cosas, porque sé lo que es gobernar. Y yo creo que llevan ustedes un año, va a hacerlo precisamente el día 14, en que los andaluces y las andaluzas mayoritariamente le dijeron al Partido Socialista que gobernara. Por favor, gobiernen, no nos llevemos ocho años diciendo a los señores del Partido Popular que no han hecho nada durante ocho años, por favor, creo que gobernar es tomar decisiones, y yo, y usted lo sabe bien, porque hemos estado hablando de esto desde ayer, he traído y mi intervención primera era simple y llanamente de que esto saliera para delante, porque usted, y su Grupo político, y los

ciudadanos y ciudadanas de Cádiz, saben que esto es importantísimo.

El señor Aznar ha hecho referencia al tema de Túnez. Señor Aznar, hay una cosa mucho más importante que su Gobierno tampoco fue capaz de hacer, que estaba dirigiendo hacia el puerto de Valencia todas las infraestructuras que tenían que estar en el puerto de Algeciras. Pero, precisamente ante esos peligros, los que estamos aquí, en esta Cámara, y los que nos han elegido, los andaluces, y permítanme los señores socialistas que, en nombre de los que han votado al Partido Andalucista, les diga que por favor tomen medidas para paliar lo que traemos aquí, que se puede paliar.

Yo comprendo que la situación de este Gobierno amigo, que se ha dicho, tenga que ser de negociación, entiendo el orden de prioridades, gobernar precisamente es crear prioridades, y me parece legítimo, pero cuando en el olvido, cuando se sabe perfectamente que la señora Ministra en Cádiz ha dicho que para el año 2020. Ésa es la prioridad. Está escrito, yo no me lo he inventado ahora, como usted sabe muy bien. Año 2020, ésa es la prioridad. Entonces, se me vienen a la memoria, pues, reuniones del Presidente de la Diputación con todos los Diputados socialistas, en una encerrona, vamos a llamar las palabras por su nombre, del señor Álvarez Cascos, obligándoles, con los sindicatos, a que hagamos un pacto de infraestructura para la provincia. ¿Dónde está, señorías, señores del Partido Socialista, ese acuerdo hoy? ¿Dónde está? Si lo que estaba reclamando, y con la máxima naturalidad del mundo, es que no se puede decir: «Donde digo digo, digo Diego», y si se ha dicho, desde esta tribuna digan: «Señores, nos hemos equivocado», que es muy fácil, aquí nos entendemos todo el mundo. Pero, claro, durante ocho años, se ha mantenido un posicionamiento que el señor Ramos Aznar ha hecho mención a los acuerdos que se pedían cuando el Ministro no era amigo, a lo que hoy es con la Ministra amiga. Mire usted, las necesidades no tienen color político, y se lo digo desde la experiencia de dieciséis años de Alcalde. Los baches en mi pueblo no tienen color, había que arreglarlos, y esta infraestructura no le estoy diciendo, y sabe usted muy bien que se lo he dicho en mi intervención, no lo estoy diciendo que lo arregle usted mañana, la única intencionalidad con que he subido y con la que lo hemos presentado es que hubiera un consenso de todas las fuerzas políticas, y hoy muchos medios de comunicación de la provincia de Cádiz me han estado llamando para ver si éramos capaces de ponernos de acuerdo y decir: «Señores, dentro del plan que se va a trazar, va a estar contemplada la conexión de las dos bahías». Y por eso he aceptado la enmienda que hacía el Partido Popular, porque eso es lo que pretendo, señorías, lo he dicho antes, lo he dicho antes. Yo no quiero ninguna medallita, en primer lugar porque no soy Gobierno, soy oposición, pero me sentía útil en este Parlamento, hoy, de ser capaz de unir las voluntades de todas las fuerzas políticas, para decirles a los que representamos usted y yo, señora, a los gaditanos y gaditanas:

«Miren ustedes, hemos sido capaces de rasgar para que todas las fuerzas políticas pueda el Gobierno de Andalucía, de todos los andaluces, y el señor Chaves a la cabeza, pedirle a la señora Ministra, que también es andaluza, y que ha sido miembro del Gobierno, poderle decir que vamos a iniciar». Y se lo he dicho a usted: dentro de cuatro, o dentro de cinco años, me da igual, pero que se inicie y haya ese compromiso. Es lo único que pretendo.

Y, mire usted, con esa enmienda yo le decía que incluso no lo iba a votar. Pues, mire, si hay que hacer eso para que salgamos de aquí mayoritariamente apoyando esa iniciativa, mire usted, aceptamos su propuesta para que todo el mundo, unánimemente, podamos apoyar. Oiga, pero con el compromiso de que mañana se esté insistiendo, y yo desde aquí, desde la tribuna, recordarles a ustedes que tienen la obligación como Gobierno, como Gobierno, como Gobierno, de insistir al Gobierno amigo, como ustedes quieran llamarle, del señor Zapatero, que es hoy, el que esté, para que eso se haga una realidad.

Pero, miren ustedes, señorías, yo quiero agradecer tanto el tono de Izquierda Unida, como el del señor Ramos Aznar. Me parece, sinceramente, y lo he dicho ya en varias ocasiones desde esta tribuna, y he comenzado el discurso diciendo lo mismo. Miren ustedes, tenemos que hablar de todos los problemas que tiene Andalucía, y unos tendrán mayor responsabilidad y otros menos, pero lo que tenemos que hacer entre todos, por lo menos desde el Partido Andalucista lo entendemos así, es buscar fórmulas que nos permitan seguir avanzando para que esa segunda modernización, que tanto se cacarea, sea una realidad. Yo no he subido nunca a la tribuna a decir que las cosas están mal por gusto; subo a la tribuna para decir que es necesario arreglarlas, y si a mí no me corresponde, porque después se me echa en cara, como se me ha dicho también esta tarde, en otra proposición no de ley, que como mi partido había estado gobernando, pues resulta que también soy el responsable. Mire usted, me da igual si he estado o no he estado, porque quien tiene hoy la responsabilidad de gobernar y de arreglar los problemas de Andalucía es el Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por el señor Chaves. Y punto. Los demás tenemos obligación de decir «hágase lo mejor». Utilizar la oposición por oposición saben que tampoco es mi estilo, ni del Partido Andalucista, sino denunciar las cosas para que tengan eficacia y se arreglen.

Señorías, si eso es así, tanto las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, como las enmiendas presentadas, que prácticamente vienen a decir que incluyan dentro del plan, que usted hacía referencia, que ha sido aceptada por la propia Consejera, por lo tanto, entiendo que se puede aceptar, si el Partido Socialista no le es inconveniente la aceptación, y no ponerle fecha, pero sí, señorías, el compromiso de instar a la señora Ministra a que se haga realidad cuanto antes. Si eso es así, yo me conformaría, sinceramente, con que en esta Cámara hoy, uná-

nimemente, pudiéramos aprobar ese proyecto, que decía el señor García, y en mi primera intervención, que había dudas de que se pudiera llevar a cabo. Si eso es un compromiso del Partido Socialista y del Gobierno para futuras ediciones, que quede constancia en esta Cámara que se lo reclamaremos. Mientras tanto, colaboramos y construiremos Andalucía para esa segunda modernización, porque no la veremos por ningún lado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo. Señorías, vamos a someter a votación. Sí, ¿señora Arenal?

La señora ARENAL CATENA

—Perdone, es que no he entendido bien al señor Moreno. ¿Acepta la enmienda completa del Partido Socialista? Queda excluida que se incluya en la partida presupuestaria de los presupuestos del 2006, y que la obra nos comprometemos a que se realice a medio o largo plazo, así, ¿la acepta totalmente, no?

Sí, de acuerdo.

El señor MORENO OLMEDO

—Perdón, le he dicho antes la propuesta que hacía referencia, también, al tema de la inclusión que hacía el Partido Popular, porque creo que formaba parte de lo que ha dicho antes de su intervención, al estar incluido, según he entendido...

La señora ARENAL CATENA

—Sí, pero como lo que usted ha mencionado es que aceptaba retirar lo de los cuatro años de finalización de la obra, pero no ha hecho mención a que también acepta que no se incluya en la partida presupuestaria de los presupuestos del 2006...

El señor MORENO OLMEDO

—He dicho que si eso es lo que significa que todos apoyemos, que indudablemente es así.

La señora ARENAL CATENA

—De acuerdo, gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señor Moreno, perdone. Señor Moreno, señor Moreno.

Para que quede claro para los Servicios Jurídicos de la Cámara, le ruego especifique cuál es la parte que retira...

El señor MORENO OLMEDO

—Perfectamente. Lo he estado hablando con el señor Letrado antes, precisamente, si se entendía.

Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Popular, que hacía referencia a la inclusión del plan, que por parte del Partido Socialista tampoco había inconveniente y por parte nuestra tampoco había ninguna.

Y, con respecto a la enmienda que hacía el Grupo Socialista, hacía referencia a dos matices: uno, que hacía referencia a que estuvieran en la partida del 2006, y he dicho que en eso nos daba igual; y en el tema a corto o largo plazo, si eso se podía sustituir por que exista un compromiso por parte de todos, y concretamente del Grupo Socialista, de que en lo sucesivo se va a instar al Gobierno de Madrid para que se haga lo antes posible, lo antes posible, y no digo corto y largo plazo.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

Señorías, por lo tanto, se aceptan perfectamente.

Procedemos, por lo tanto, a someter a votación la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señorías, les ruego aguarden tan sólo un minuto, para leer la votación, un minuto solamente les voy a robar.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Con lo cual, queda aprobada la proposición no de ley, y permítanme solamente un minuto, porque, como bien ha señalado el portavoz que acaba de concluir, creo que es inevitable un leve recordatorio porque mañana es 11 de marzo, fecha que para siempre ha quedado marcada en el calendario, por el dolor de una sociedad herida en su corazón por la barbarie, y permítanme, creo que lo hago en nombre de toda la Cámara, expresar una vez más nuestra solidaridad hacia las víctimas y nuestra unidad en la condena al terrorismo.

Muchas gracias, y buen viaje a sus destinos de origen.

[Aplausos.]

## CONTENIDOS

## CD-ROM Y DVD



### *Boletín Oficial:*

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

### *Diario de Sesiones:*

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

### *Colección legislativa:*

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

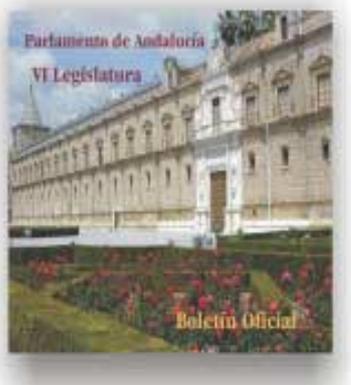
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

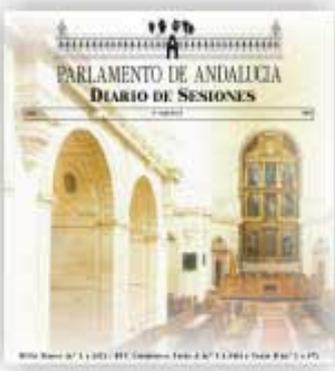
34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamento-and.es>

### *Correo electrónico:*

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

